PROSPECTO DEFINITIVO

Los valores a ser emitidos conforme a este Prospecto de Colocación han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las Leyes de otros países.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO



COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE DE HASTA $25,000'000,000.00 (VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN ("UDIS") TOMANDO COMO REFERENCIA EL VALOR DE LA UDI EN CADA FECHA DE EMISIÓN, SIN QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS EMISIONES VIGENTES EN CUALQUIER FECHA PUEDA EXCEDER DEL MONTO TOTAL AUTORIZADO

CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES HECHA AL AMPARO DEL PRESENTE PROGRAMA CONTARÁ CON SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS. EL PRECIO DE EMISIÓN, EL MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN, LA DENOMINACIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, EL VALOR NOMINAL, EL PLAZO, LA FECHA DE EMISIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN, LA FECHA DE VENCIMIENTO, LA TASA DE INTERÉS APLICABLE Y LA FORMA DE CALCULARLA, ASÍ COMO LA PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS, SERÁN DETERMINADAS POR COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V. (LA "EMISORA") CON LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES RESPECTIVOS AL MOMENTO DE DICHA EMISIÓN Y SE DARÁN A CONOCER AL MOMENTO DE CADA EMISIÓN, OBSERVÁNDOSE, EN SU CASO, LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROSPECTO. PODRÁN REALIZARSE UNA O VARIAS EMISIONES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES AL AMPARO DEL PROGRAMA SIEMPRE Y CUANDO EL SALDO INSOLUTO DE PRINCIPAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN NO EXCEDA EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA. EN CADA SUPLEMENTO SE INCLUIRÁN LAS CALIFICACIONES EMITIDAS POR UNA O MÁS AGENCIAS CALIFICADORAS RESPECTO DE LA EMISIÓN A SER EFECTUADA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Emisora:	Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.
Monto Total Autorizado del Programa:	Hasta $25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente. Lo anterior en el entendido que las emisiones de Certificados Bursátiles de corto plazo en circulación al amparo del Programa no podrán exceder, individual o conjuntamente, de la cantidad de $5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).
Tipo de Valores Autorizados:	Certificados Bursátiles de corto y largo plazo (los "Certificados Bursátiles").
Tipo de Oferta:	Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados a través de ofertas públicas nacionales primarias (las "Emisiones").
Clave de Pizarra del Programa:	LALAC
Plazo de Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha del oficio de inscripción preventiva emitido por la Comisión.
Mecanismo de Colocación:	Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa se colocarán a través del mecanismo de construcción de libro o mediante subasta electrónica, según se defina en los documentos correspondientes a cada Emisión.
Plazo de Vigencia de cada Emisión al amparo del Programa:	Cada Emisión de Largo Plazo tendrá una vigencia de entre 1 (uno) y 30 (treinta) años, según dicho plazo se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva. Cada Emisión de Corto Plazo tendrá una vigencia de entre 1 (uno) y 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, según dicho plazo se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.
Valor Nominal:	El valor nominal de los Certificados Bursátiles será $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno o 100 (cien) UDIs cada uno, así como sus múltiplos, según se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión.
Monto de las Emisiones:	El monto de cada Emisión será el que se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión, siempre y cuando las Emisiones, de forma individual o en su conjunto, no excedan del monto total autorizado del Programa.
Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en los documentos correspondientes a cada Emisión.
Denominación:	Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa estarán denominados en Pesos o en UDIs, según se defina en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Calificación(es) otorgada(s) por la(s) Calificadora(s):	*Calificación a Certificados Bursátiles de largo plazo (cada Emisión)* Cada Emisión de largo plazo que se realice al amparo del Programa será calificada por al menos dos agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de largo plazo se indicará en el Suplemento informativo correspondiente. **Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras de valores a las emisiones de largo plazo no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las agencias calificadoras de valores.** *Calificación a Certificados Bursátiles de corto plazo (Programa)* **Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:** La calificación asignada de "HR+1**"**, significa que los Certificados Bursátiles de corto plazo ofrecen una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. **Calificación otorgada por Moody's Local MX S.A. de C.V.:** La calificación asignada de "ML A-1.mx**"**, significa que los Certificados Bursátiles de corto plazo tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales. **Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras de valores a la Emisión no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las agencias calificadoras de valores.**
Tasa de Interés:	Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en los documentos correspondientes de cada Emisión.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni se gravarán o afectarán activos de la Emisora como garantía o fuente de pago de los Certificados Bursátiles, salvo que para una Emisión en particular se establezcan una o más garantías en los documentos correspondientes de cada Emisión.
Forma de Cálculo de los Intereses:	Los Certificados Bursátiles devengarán intereses sobre el monto insoluto de los mismos, desde su fecha de emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija, variable o cupón cero, y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en los documentos correspondientes de cada Emisión.
Periodicidad en el Pago de Intereses:	La periodicidad y fechas de pago de intereses, en su caso, se determinarán en los documentos correspondientes para cada Emisión.
Intereses Moratorios:	En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses de Certificados Bursátiles, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios, según se determine en los documentos correspondientes de cada Emisión.
Amortización de Principal:	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en los documentos correspondientes de cada Emisión, en el entendido de que los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada total o parcial.
Amortización Anticipada Voluntaria:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada voluntaria en los documentos correspondientes de cada Emisión.
Prima por Amortización Anticipada Voluntaria:	Las Emisiones al amparo del Programa podrán prever o no, el pago de una prima por concepto de amortización anticipada voluntaria parcial o total, los términos y condiciones referentes a dicha prima se establecerán, en su caso, en los documentos correspondientes de cada Emisión.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir el pago del principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios correspondientes de conformidad con lo previsto en los documentos correspondientes a cada Emisión.
Lugar y Forma de Pago:	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica a través del Indeval de conformidad con el procedimiento establecido en los documentos correspondientes a cada Emisión.
Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de cada Emisión:	Conforme a los términos de los documentos de cada Emisión, la Emisora tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los emitidos en cada Emisión.

Recompra de los Instrumentos.	La Emisora podrá llevar a cabo, considerando entre otros factores, su situación financiera, las condiciones del mercado, así como la liquidez que mantenga, operaciones de recompra de los Certificados Bursátiles, emitidos al amparo del Programa, de conformidad con lo que se indique en los documentos correspondientes a cada Emisión. Las recompras se harán en igualdad de condiciones para todos los Tenedores.
Recolocación de los Instrumentos.	La Emisora podrá recolocar los Certificados Bursátiles recomprados en cualquier momento, siguiendo la mecánica que se indique en los documentos correspondientes a cada Emisión, en el entendido que la recolocación se realizará en igualdad de condiciones para todos los Tenedores.
Sobreasignación:	La Emisora podrá otorgar una opción de sobreasignación para colocar Certificados Bursátiles adicionales a los originalmente ofertados, a más tardar en la fecha de emisión respectiva. Los términos de la sobreasignación se describirán en los documentos correspondientes a cada Emisión, apegándose en todo momento a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer	Los Certificados Bursátiles tendrán las obligaciones de dar, hacer y no hacer frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa previstas en los documentos correspondientes a cada Emisión.
Causas de Vencimiento Anticipado:	Los Certificados Bursátiles podrán contar con causas de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, las cuales estarán previstas, en su caso, en los documentos correspondientes a cada Emisión.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Régimen Fiscal Aplicable:	La presente contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles. Los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentran sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá de las características del beneficiario efectivos de los intereses. **El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de cada Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.**
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier representante común que lo sustituya conforme a los documentos correspondientes a cada Emisión.
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, o cualquier otro que se determine en el Suplemento o Aviso correspondiente a cada Emisión de largo plazo. Lo anterior, en el entendido de que Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, fungirán de igual manera como Intermediarios Colocadores, respecto de los Certificados Bursátiles de corto plazo.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES LÍDERES

BBVA Casa de Bolsa	Santander	Scotiabank
Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, de los Intermediarios Colocadores o la Bolsa, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la Emisora o la bondad de los valores.

Nuestra información financiera no podría ser comparable.

Debido a que el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cumplían con los requisitos para clasificar a Vigor como un negocio mantenido para la venta, los activos y pasivos correspondientes a dicho segmento se presentan en las diferentes líneas del estado consolidado de situación financiero por lo que la a situación financiera consolidada a dichos años no es comparable con la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. La inscripción en el Registro tendrá efectos declarativos y no convalida los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

El Prospecto del Programa y el Suplemento correspondiente a cada Emisión, los cuales son complementarios están a disposición con los intermediarios colocadores y podrá consultarse en internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv y www.lala.com.mx (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Prospecto).

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación que se describe en el Prospecto, se encuentran inscritos preventivamente con el No. 3885-4.19-2026-001 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa.

Ciudad de México, México, a 21 de septiembre de 2026

Oficio de Autorización para su difusión de la Comisión No. 153/5230/2026 de fecha 17 de septiembre de 2026.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL

A)		Glosario de Términos y definiciones	1
B)		Resumen Ejecutivo	3
C)		Factores de Riesgo	10
D)		Otros valores	34
E)		Documentos de carácter público	35

II. EL PROGRAMA

A)		Características del Programa	36
B)		Destino de los fondos	44
C)		Plan de distribución	45
D)		Gastos relacionados con el Programa	47
E)		Estructura del capital	48
F)		Funciones del Representante Común	49
G)		Nombres de personas con participación relevante en el Programa	52

III. LA EMISORA

A)		Historia y desarrollo de la emisora	54
B)		Descripción del negocio	57
	1.	Actividad principal	57
	2.	Canales de distribución	67
	3.	Patentes, licencias, marcas y otros contratos	69
	4.	Principales clientes.	71
	5.	Legislación aplicable y situación tributaria	72
	6.	Recursos Humanos	76
	7.	Desempeño ambiental	79
	8.	Información de mercado	82
	9.	Estructura corporativa	83
	10.	Descripción de principales activos	84
	11.	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	87

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

A)		Información financiera seleccionada	88
B)		Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	92
C)		Informe de créditos relevantes	93
D)		Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora	96
	1.	Resultados de la operación	101
	2.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital	109
	3.	Control Interno	119
E)		Estimaciones, provisiones o reservas contables y críticas	126

V. ADMINISTRACION

A)		Auditor externo	129
B)		Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	130
C)		Administradores y accionistas	132
D)		Estatutos sociales y otros convenios	138

VI. PERSONAS RESPONSABLES

VII. ANEXOS

A)	Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas.	i.
B)	Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 30 de junio de 2026 y por los seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.	ii.
C)	Opinión Legal.	iii.
D)	Calificaciones correspondientes a los Certificados Bursátiles de corto plazo (Programa).	iv.
E)	Bases de Subasta.	v.

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V., NI POR LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Salvo que se definan de otra forma en el presente, los términos con mayúscula inicial que se utilizan en este Prospecto y que se listan a continuación, tendrán los significados siguientes, mismos que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos.

Los Términos con mayúscula inicial no definidos en el presente Prospecto tendrán el significado que se les atribuye en los Estados Financieros Auditados y en los Estados Financieros Intermedios.

Termino	Definición
"Auditor Externo"	Galaz Yamazaki, Urquiza, S.C., afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, o cualquier otra persona que los sustituya en sus funciones como auditor externo de la Emisora conforme a la Ley del Mercado de Valores y de las Disposiciones.
"Agencias Calificadoras"	Significa las sociedades denominadas: HR Ratings de México, S.A. de C.V., Moody's de México, S.A. de C.V., y/o cualquier sucesor de las mismas, y/o aquellas autorizadas por la Comisión que en una fecha determinada otorguen, mantengan o modifiquen una calificación correspondiente a las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
"Asamblea de Tenedores"	Las asambleas de Tenedores correspondientes a cada Emisión.
"Bolsa":	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., o en su defecto cualquier bolsa de valores autorizada para operar con tal carácter por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a la legislación aplicable.
"Certificados Bursátiles":	Los Certificados Bursátiles de corto y largo plazo que la Emisora emita al amparo del Programa.
"Comisión" o "CNBV":	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Consejo de Administración":	Consejo de Administración de la Emisora.
"Día Hábil":	Significa cualquier día que no sea sábado o domingo o día festivo, y en el cual las instituciones de crédito del país abran al público, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la Comisión.
"Disposiciones":	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido o sean modificadas de tiempo en tiempo.
"Emisión":	Cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa.
"Emisora" o "COMLADE":	Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.

Termino	Definición
"Estados Financieros Auditados":	Significa los estados financieros dictaminados por el Auditor Externo correspondientes a los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas; así como al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas.
"Estados Financieros Intermedios":	Significa los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.
"Indeval":	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"Intermediarios Colocadores":	Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, o cualquier otro que se determine en el Suplemento o Aviso correspondiente a cada Emisión de largo plazo. Lo anterior, en el entendido de que Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, fungirán de igual manera como Intermediarios Colocadores, respecto de los Certificados Bursátiles de corto plazo.
"México":	Estados Unidos Mexicanos.
"Moneda Nacional" o "M.N." o "Pesos":	Pesos, moneda de curso legal en México.
"Programa":	El presente programa de colocación de Certificados Bursátiles, el cual fue autorizado por la Comisión mediante oficio 153/5230/2026 de fecha 17 de septiembre de 2026 al amparo del cual se emitirán los Certificados Bursátiles.
"Prospecto"	El presente prospecto de colocación de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, establecido por la Emisora.
"Representante Común":	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier representante común que lo sustituya conforme a lo establecido en los documentos correspondientes a cada Emisión.
"Suplemento":	Cada Suplemento del Prospecto que sea elaborado respecto de cada Emisión de largo plazo.
"Tenedores":	Cada uno de los tenedores de los Certificados Bursátiles.
"Título":	El o los títulos únicos al portador que amparen cada una de las Emisiones.
"UDI":	Unidad de cuenta establecida mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo para cada día lleva a cabo Banxico conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

B) RESUMEN EJECUTIVO.

Información General sobre la Emisora

Somos una empresa líder en alimentos y bebidas con un portafolio de marcas ampliamente reconocidas y una posición de liderazgo en la categoría de productos lácteos en Latinoamérica. Operamos principalmente en México, nuestro mercado más relevante, y mantenemos presencia en Estados Unidos y Brasil[1], donde hemos reenfocado nuestra estrategia hacia un crecimiento rentable y la creación de valor, apalancando nuestras principales fortalezas competitivas.

Nuestro enfoque permanente en innovación, calidad y desarrollo de productos nos ha permitido construir relaciones de confianza con millones de consumidores y fortalecer una posición competitiva sólida en los mercados donde participamos.

LALA® y Nutri® se encuentran entre las diez marcas de consumo más elegidas por los hogares mexicanos, ocupando el segundo y sexto lugar, respectivamente según Kantar Worldpanel[2]. Asimismo, LALA® mantiene una penetración cercana al 98% de los hogares en México, consolidándose como una de las marcas con mayor alcance y reconocimiento del país. Asimismo, contamos con más de 48 marcas en las categorías de leches, yoghurts, quesos, cremas, postres, embutidos y jugos, entre otras. Con base en nuestras ventas totales al 30 de junio de 2026, estimamos ser una de las principales compañías de lácteos en Latinoamérica

Al 30 de junio de 2026 contábamos con 24 plantas productivas, 146 centros de distribución y más de 39,000 colaboradores en México, Brasil y Estados Unidos. Adicionalmente, nuestra flota superó las 6,000 unidades organizadas para la distribución de más de 600 productos que llegaron a más de 578,000 de puntos de venta. Consideramos que la fortaleza de nuestras marcas, nuestro foco en innovación, nuestra capacidad de producción y nuestra red de distribución, constituyen nuestras principales ventajas competitivas.

Al 31 de diciembre de 2025, generamos ventas netas de $95,842 millones de Pesos, utilidad de operación de $8,073 millones de Pesos y EBITDA de $11,568 millones de Pesos, comparado con nuestros resultados al 31 de diciembre de 2024, donde generamos ventas netas de $89,910 millones de Pesos, utilidad de operación de $7,520 millones de Pesos y EBITDA de $10,786 millones de Pesos.

Al 30 de junio de 2026, generamos ventas netas de $48,020 millones de Pesos, utilidad de operación de $3,651 millones de Pesos y EBITDA de $5,467 millones de Pesos, comparado con nuestros resultados al 30 de junio de 2025, donde generamos ventas netas de $47,473 millones de Pesos, utilidad de operación de $3,534 millones de Pesos y EBITDA de $5,232 millones de Pesos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 nuestras ventas netas incrementaron 7% con relación al año concluido el 31 de diciembre de 2024. Para más información, ver “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” del presente Prospecto.

Durante el periodo de 6 meses terminado al 30 de junio de 2026 nuestras ventas netas se incrementaron 1.2% con relación al mismo periodo terminado al 30 de junio de 2025. Para más información, ver “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” del presente Prospecto.

[1] Durante la segunda parte del 2026, y una vez se haya materializado el establecimiento del Programa, sí como de la Primera y Segunda Emisión al amparo del Mismo, el segmento correspondiente a Brasil será vendido a Grupo Lala.
[2] Worldpanel Division. Brand Footprint 2025

Nuestra historia

Origen. Nuestras raíces surgen de la unión de esfuerzos de ganaderos que comenzaron operaciones en los años cuarenta en el norte de México, específicamente en La Laguna. En 1949, iniciamos nuestras operaciones de recolección de leche y pasteurización. En la década de los sesenta, expandimos nuestras operaciones al centro de México. En los años setenta, nos expandimos al noreste y sur de México y lideramos la conversión del envase de vidrio al de cartón, el cual ostentaba nuestra marca, representando un cambio fundamental para la industria láctea en México.

Desarrollo. En la década de los ochenta introdujimos al mercado productos lácteos de alta duración en anaquel, a través de los procesos asépticos de Leche UHT, innovación que permitió el almacenamiento y la distribución sin red refrigerada, y resultó en la consolidación de la industria de lácteos en México. En los noventa, se dio inicio a una nueva estrategia de expansión a través de la inversión en comunicación y publicidad, la modernización de empaques y la introducción de nuevas presentaciones de productos. Además, expandimos nuestras operaciones geográficamente hacia el occidente de México.

En este contexto de expansión, en julio de 2005 se constituyó formalmente Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. en Gómez Palacio, Durango. Desde su constitución, esta entidad se convirtió en la principal subsidiaria operativa de Grupo Lala en México, centralizando la producción, distribución y comercialización de sus productos en el mercado nacional. En 2008, COMLADE abrió su primera planta en los Estados Unidos, marcando el inicio de su expansión internacional.

En julio de 2024, COMLADE se consolidó como el eje central de las operaciones en México al absorber mediante fusión a diversas subsidiarias. Con esta reestructura, se posicionó como el principal vehículo operativo de Grupo Lala en el mercado.

Crecimiento. A lo largo de nuestra historia hemos experimentado periodos de crecimientos acelerados, tanto orgánicos, como vía adquisiciones de negocios, incluyendo, por ejemplo, la compra de activos de producción y de marcas como Nutrileche® (rediseñada bajo el sello Nutri®), Mileche®, Los Volcanes®, Gelatinas Art®.

De igual manera, hemos evolucionado de ser una pequeña empresa del norte de México, que producía únicamente Leche Pasteurizada, a ser una compañía que comercializa un portafolio de productos de marca y valor agregado en múltiples categorías y regiones de México, Estados Unidos y Brasil

Esta evolución nos ha permitido contar con operaciones en los mercados lácteos más grandes en el continente:

- México, donde contamos con la 2ª y 6ª marcas preferidas de alimentos a nivel nacional, LALA® y Nutrileche®, respectivamente de acuerdo con Kantar Worldpanel;

- Estados Unidos, donde buscamos operaciones eficientes que nos permitan innovar y generar rentabilidad en los nichos de valor agregado.

- Brasil, donde buscamos operaciones eficientes que nos permitan innovar y generar rentabilidad en los nichos de valor agregado.

Nuestras Fortalezas

Consideramos que nuestras fortalezas nos posicionan favorablemente para capturar las oportunidades de crecimiento en las categorías de alimentos y bebidas en general y, particularmente, en el sector lácteo en los mercados en que operamos:

Excelencia en Ejecución. Nuestra excelencia operacional manejada por la combinación de nuestras mejores prácticas a lo largo de los países en donde operamos nos ha permitido alcanzar

economías de escala, desde la recolección de la leche hasta la entrega del producto en los puntos de venta, ofreciendo soluciones de punta a punta a lo largo de la cadena de suministro. Además, contamos con una amplia diversificación de proveedores en todas nuestras operaciones.

Operamos 24 plantas con tecnología de última generación a lo largo del continente, lo que nos permite ofrecer productos con los más altos estándares de calidad. Nuestras plantas tienen múltiples líneas de producción y envasado, y en cada una de ellas, somos capaces de procesar múltiples variedades de productos y empaques. Nuestro crecimiento en plantas nos permite contar con eficiencia en producción, flexibilidad en envasados, y altos estándares de calidad.

Contamos con un modelo de distribución directa, adaptado de acuerdo con las necesidades particulares de cada canal, cliente y consumidor. Estimamos que nuestra red de distribución refrigerada en México es una de las más grandes de la región, con más de 6,000 camiones refrigerados propios. A esta fecha, operamos 143 centros de distribución estratégicamente localizados en México. En conjunto, nuestra red de distribución da servicio a más de 578,000 de puntos de venta, lo que nos permite llegar a un gran número de clientes, diversificando de manera importante nuestros ingresos.

La entrega de productos lácteos refrigerados y bebidas pasteurizadas se efectúa, por lo general, en forma diaria, mientras que la entrega de productos no refrigerados (principalmente leche ultra pasteurizada) se realiza dos o tres veces por semana. Consecuentemente, en México hacemos alrededor de 1.5 millones de visitas semanales a nuestros clientes, posicionándonos entre los estándares más altos de la industria y permitiéndonos establecer relaciones de largo plazo con nuestros clientes.

Nuestras tecnologías de información son clave y se extienden a lo largo de toda la cadena de suministro. Hemos implementado la tecnología SAP, que nos ha permitido impulsar la productividad, control, gestión, planeación, estrategias de venta y procesos de compras. Continuamos invirtiendo en tecnología para proyectos de productividad y de negocio.

Escala y Presencia de Productos Lácteos. Ya que contamos con presencia en tres países de América, que tenemos marcas que están posicionadas en los primeros lugares en todas las categorías, y, con base en las ventas acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y por el periodo de 6 meses terminados al 30 de junio de 2026, consideramos que somos una de las principales empresas de lácteos en Latinoamérica.

Establecimos sistemas de control de calidad aplicados a nuestros proveedores de leche, lo que nos permite asegurar un suministro presente y futuro de leche en las cantidades requeridas, con los más altos estándares de calidad, y bajo condiciones de mercado. Para más información respecto a esta proveeduría, ver sección “Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés”.

Presencia en Mercados Atractivos con Alto Potencial de Crecimiento. Creemos que los mercados en los que participamos presentan oportunidades de crecimiento muy atractivas para la industria de alimentos y bebidas.

Con más de 2.2[3] billones de dólares de Producto Interno Bruto nominal y más de 133 millones de habitantes, México es la segunda economía más grande de Latinoamérica, y ha presentado un nivel de crecimiento sostenido y estabilidad durante los últimos años.

Dado que México tiene una población joven y creciente y que el crecimiento económico esperado en países de Latinoamérica traerá como resultado un aumento per cápita en el ingreso, se estima que haya un incremento en el consumo de productos lácteos. Estos factores nos permiten creer que hay un potencial significativo de crecimiento sostenible a largo plazo en el sector.

Amplio Portafolio de Productos con Marcas Altamente Reconocidas. Principalmente, nuestras ventas se generan de productos con marcas altamente reconocidas y, por lo tanto, consideramos que la

[3] Fuente: Fondo Monetario Internacional.

fortaleza de nuestras marcas y la calidad de nuestros productos son claves para nuestro éxito y crecimiento en el mercado. Consideramos que nuestras marcas tienen una buena imagen entre los consumidores y que se asocian con atributos positivos como: alta calidad, frescura y nutrición. Esta sólida reputación de marca y nuestra capacidad para identificar y satisfacer las necesidades y tendencias de consumo, nos ha permitido ampliar exitosamente nuestra oferta de productos a nuevas categorías con amplia aceptación del consumidor.

Nuestro historial de innovación constante en productos de marca, siempre ha sido enfocado en las necesidades del consumidor y en responder a las tendencias de la industria, lo que nos ha permitido alcanzar una posición preferente respecto de nuestros consumidores, que nos permite capturar las oportunidades de crecimiento, con una plataforma de expansión de nuestro portafolio de productos de la más alta calidad, diseñado para atender las necesidades de nutrición de los consumidores de todos los segmentos socioeconómicos y rangos de edad, a través de nuestras diferentes marcas.

LALA® es la marca insignia de la Emisora y está posicionada como la segunda marca de productos de consumo masivo más elegida en México de acuerdo con Kantar Worldpanel[4]; los consumidores consideran a *LALA*® como una marca de prestigio y calidad, con una importante presencia en los canales de distribución tradicional a detalle, y moderno en comercio organizado.

Otra de nuestras marcas insignia es *Nutri*®*,* una marca nacional enfocada en atender a los segmentos de la población de nivel socioeconómico medio y bajo, que es la sexta marca de productos de consumo masivo más elegida en México de acuerdo con Kantar Worldpanel[5].

La fortaleza y éxitos de nuestras marcas nos ha permitido, y creemos que en el futuro nos permitirá, continuar penetrando los mercados existentes y acceder a nuevos mercados. Adicionalmente, aprovechando el éxito de nuestras marcas insignia y nuevas marcas, tenemos una presencia creciente en otras categorías de productos no lácteos, tales como postres, jugos, cárnicos y margarinas.

Nuestro portafolio de productos comprende más de 600 SKUs. Este portafolio está diseñado para atender las necesidades de los consumidores de todos los segmentos socioeconómicos y rangos de edad.

En particular, destacamos de nuestras marcas:

- *LALA*® se considera una mega-marca al generar ventas por más de tres mil millones de dólares, siendo considerada por los consumidores como una marca de prestigio y calidad, con una importante presencia en los canales de distribución tradicional a detalle y moderno en comercio organizado.

- *Nutri*® se posiciona como una de las marcas más relevantes en la categoría con un enfoque en la base de la pirámide poblacional, su propósito es garantizar que más familias tengan acceso a una buena nutrición.

- *Lala 100*: se posiciona como una marca enfocada en nutrición superior, con un perfil diferenciado gracias a su proceso de ultrafiltración, que permite concentrar naturalmente más proteína y ser 0% lactosa. Es una opción moderna y de alto valor para quienes buscan cuidar su alimentación sin sacrificar sabor, consolidándose como un aliado para impulsar el bienestar y el rendimiento cotidiano.

Asimismo, contamos con otras marcas con fuerte presencia regional y/o de nicho, incluyendo Boreal®, Los Volcanes® y Gelatinas Art®, que nos permiten atender estratégicamente diferentes segmentos de consumo y productos.

[4] Fuente: Worldpanel Division. Brand Footprint 2025.
[5] Fuente: Worldpanel Division. Brand Footprint 2025.

El espectro de marcas que hemos logrado integrar, que va desde marcas de valor, hasta marcas *premium*, nos permite atender las necesidades y adaptarnos a nuestros clientes. Mientras que *Nutri*® nos hace resistentes a impactos macroeconómicos, *LALA*® y *Los Volcanes*® nos dan presencia y potencial de crecimiento en volumen y márgenes en momentos de crecimiento económico. Además, nos hemos posicionado como una empresa con productos de la más alta calidad, que ofrecen una opción nutritiva y saludable para consumidores de todas las edades y segmentos socioeconómicos.

La diversificación de nuestro portafolio nos ubica tanto en categorías con alto crecimiento, así como en categorías con potencial de desarrollo. Por ejemplo, competimos en el mercado de bebidas a base de semillas de plantas (almendra, nueces, avena, coco y arroz) a través de nuestra marca *LALA Vita*® by Lala®. Competimos en Carnes Frías, un mercado con amplio crecimiento y relevancia en México, compitiendo en los segmentos más relevantes como el segmento medio, el más importante en México, con marcas como *LALA Plenia*®, que se ha convertido en un jugador relevante en jamones y salchichas empaquetados ofreciendo carne 100% de pavo o cerdo, gran calidad en cada uno de nuestros productos, empaques resellables y el mejor sabor. Adicionalmente competimos en el segmento base con *Nutri Deli*®, en jamones y salchichas con gran presencia en Tradicional y Graneles, ofreciendo, sabor, valor, nutrición y rendimiento a todos nuestros clientes con mucho foco en el canal tradicional donde la calidad de nuestro producto resalta y tiene gran aceptación por los consumidores. El modelo de COMLADE para el desarrollo de cada categoría se orienta mucho en generar reconocimiento, valor y prueba de producto ofreciendo la mejor calidad y productos ganadores, para así poder garantizar un crecimiento acelerado, desarrollo de la categoría y valor a los segmentos, ofreciendo propuestas de valor a clientes, consumidores y shoppers.

Plataforma Líder de Distribución Refrigerada en América. Estimamos que nuestra red de distribución refrigerada es una de las más importantes en México, Brasil y Estados Unidos. Al 30 de junio de 2026, operábamos 146 centros de distribución y una flotilla que asciende a más de 6,000 camiones para la distribución refrigerada. En conjunto, nuestra red de distribución da servicio a más de 578,000 puntos de venta. Consideramos que esta plataforma nos da una ventaja competitiva.

Crecimiento Rentable. La Emisora ha mostrado un desempeño sólido y consistente, consolidándose como la unidad de negocio más rentable dentro del grupo controlador. En el contexto de un grupo empresarial que, desde el año 2000, ha demostrado un crecimiento rentable sostenido, la Emisora ha contribuido de manera relevante a dichos resultados, manteniendo una trayectoria operativa estable y rentable. Asimismo, desde 2015, la administración ha comunicado de manera continua al mercado la evolución del Grupo, reflejando la disciplina financiera y el enfoque en generación de valor que nos caracterizan.

Administración Profesional y Experimentada. Nuestro equipo directivo es el responsable del crecimiento y la transformación constante de la Emisora, hasta este momento hemos logrado posicionarnos como uno de los principales protagonistas en la industria de alimentos y bebidas en México. Nuestro equipo directivo está enfocado en la ejecución con excelencia bajo los más altos estándares, elevar la potencia y el rol de nuestro portafolio en el mercado, mantener la productividad y una la disciplina operativa y financiera eficientes y la captura de las oportunidades que surjan en el mercado.

Contamos con un equipo directivo, con sólida experiencia en operaciones multinacionales, y un liderazgo enfocado con una visión estratégica y sustentable. Ver Sección V. "Administradores y Accionistas" del presente Prospecto.

Nuestra cultura nos impulsa a reafirmar nuestro compromiso por producir alimentos frescos de la más alta calidad y crecer junto con nuestros colaboradores y aliados comerciales.

Capacidad de innovación de productos y categorías que marcan tendencias. Analizamos detalladamente las necesidades y preferencias del consumidor, conociendo así su comportamiento, preferencias y uso. Esto nos ha permitido mantenernos a la vanguardia de las tendencias que marcan a la industria y capitalizar exitosamente las mejores prácticas del mercado orientadas hacia la salud y el bienestar. Así, contamos con productos que atienden las distintas necesidades del consumidor dependiendo de cada estilo de vida y enfocados en nutrición. seguimos innovando con productos bajos en

grasas saturadas, grasas trans, sodio y azúcares añadidos, productos con proteína y alternativas para los consumidores intolerantes a la lactosa.

Nuestro contacto cotidiano con nuestros consumidores actuales y potenciales nos permite conocer sus comportamientos, tendencias, preferencias y usos, así como el desempeño de nuestras marcas y categorías de productos. Además, nuestro Centro de Investigación y Desarrollo, de clase mundial, nos permite desarrollar productos accesibles, nutritivos, saludables e indulgentes, dirigidos a los diferentes segmentos donde competimos.

Tenemos una vasta experiencia en el lanzamiento exitoso de productos al mercado que nos ponen a la vanguardia de las tendencias. Durante los últimos años, nuestros desarrollos más importantes fueron innovaciones en empaques y presentaciones, productos deslactosados y sin lactosa, productos con más proteína y calcio, etc. La reducción de materiales y el rediseño de empaques para su reúso y fácil reciclado es el centro de nuestra estrategia de innovaciones en empaque que tiene como objetivo disminuir los residuos generados por nuestros productos.

Compartimos nuestras prácticas en los distintos países en los que operamos, lo que nos permite tener una visión común, internacional y a la vanguardia de las tendencias para trabajar en objetivos en común de desarrollo de productos.

Estrategia

Expandir Nuestra Nueva Oferta de Productos Aprovechando la Fortaleza de Nuestras Marcas. Seguiremos invirtiendo en el desarrollo de productos y en innovación, con la intención de hacer más efectiva nuestra capacidad de respuesta a las preferencias y necesidades de los consumidores. Al resaltar los beneficios nutritivos, el sabor y ventajas de lo que “es bueno para ti” de nuestros productos, hemos logrado capitalizar exitosamente las tendencias del mercado orientadas hacia la salud y el bienestar. Nuestra estrategia de productos está basada en tres pilares principales:

- *Innovación*. Somos una compañía orientada al consumidor. Nuestras actividades de investigación y desarrollo tienen como objetivo responder de manera eficaz a las demandas de nuestros consumidores para ofrecer productos accesibles, nutritivos, saludables y de alta calidad. Nuestro Centro de Investigación y Desarrollo de clase mundial nos permite desarrollar productos accesibles, nutritivos, saludables e indulgentes, dirigidos a los diferentes mercados donde competimos.

- *Valor Agregado*. Pretendemos continuar invirtiendo en investigación y desarrollo, mercadotecnia, comunicación e infraestructura logística, de manufactura y de tecnologías de la información, para incrementar las ventas en productos de valor agregado. Tenemos una vasta experiencia en el lanzamiento exitoso de productos al mercado.

- *Expansión*. Pretendemos continuar expandiendo la disponibilidad de nuestras marcas en segmentos en los que hoy no participamos activamente, así como en el mercado institucional o en territorios donde tenemos una menor participación de mercado relativa, que nos ofrecen mayores oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de la red de distribución en las regiones en las que tenemos presencia.

Apalancar Nuestra Plataforma de Distribución Refrigerada. Nuestra plataforma de distribución es altamente eficiente. Actualmente nos permite llegar a más de 578,000 puntos de venta, en una o varias visitas semanales, dependiendo del tipo de cliente.

Nuestra masa crítica y eficiencia nos permiten distribuir con un costo base por kilolitro menor que la mayoría de los distribuidores y productores de alimentos y bebidas. Esta ventaja competitiva nos permite enriquecer constantemente y crecer nuestro portafolio con productos y categorías de mayor valor y rentabilidad que al mismo tiempo nos ayudan a optimizar nuestra base de costos. Por lo anterior, continuaremos explorando nuevas opciones para aprovechar nuestro sistema de distribución.

Incrementar Rentabilidad y Productividad de Nuestro Negocio. Continuamos explorando oportunidades para potenciar nuestro crecimiento orgánico e inorgánico. Nuestro foco está principalmente en dos marcas *LALA*® y *Nutri*®, las cuales generan economías de escala en nuestras inversiones de capital, mercadotecnia, gasto en puntos de venta e investigación y desarrollo. El volumen de producción y la eficiencia de nuestra infraestructura logística y de manufactura nos permite adquirir materia prima en condiciones muy competitivas, así como mantener un bajo costo por unidad producida.

Nuestras inversiones privilegian fuertemente un mayor retorno sobre el capital invertido. Exploramos mercados y productos antes de comprometer nuestros recursos. Planeamos expandir y escalar nuestras capacidades de manufactura y logística con disciplina financiera. Tenemos un enfoque constante en mejorar el uso de nuestra red refrigerada y aprovechar y mejorar el potencial de nuestra infraestructura tecnológica.

Adquisiciones Estratégicas. No obstante que en la actualidad el foco de la compañía está puesto en seguir creciendo en México de manera orgánica y consolidar el negocio de Estados Unidos, capitalizando nuestras inversiones, consideramos que la industria de alimentos y bebidas ofrece oportunidades de consolidación a nivel global, particularmente en el sector lácteo, que presenta altos niveles de fragmentación en algunos países. En este sentido, estamos permanentemente evaluando oportunidades que nos permitan ampliar nuestra red de distribución en mercados existentes y categorías de productos adyacentes. Tenemos como objetivo acelerar la mejora del retorno sobre el capital invertido como consecuencia del enfoque en la asignación de capital y en reducir nuestro apalancamiento.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

C) FACTORES DE RIESGO.

Al evaluar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los posibles Tenedores deben analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto y los factores de riesgo que pudieran afectar a los Certificados Bursátiles y a la Emisora. Los riesgos e información en el Prospecto deberán ser cuidadosamente considerados con anterioridad a la toma de una decisión de inversión con relación a los Certificados Bursátiles. Los siguientes son los riesgos a los que se considera que la Emisora y sus operaciones están sujetos; sin embargo, estos no son los únicos riesgos a los que la Emisora está sujeta en la actualidad y que, en el futuro, la Emisora y sus operaciones podrían estar sujetos a nuevos riesgos o la importancia de los riesgos actuales podría cambiar o ser evaluada de forma distinta.

Cabe la posibilidad de que otros riesgos que actualmente no son del conocimiento de la Emisora o que ésta no considera que sean significativos, de concretarse en el futuro, podrían tener un efecto adverso en el negocio o las operaciones de la misma. El negocio, la situación financiera, la liquidez y los resultados de la Emisora, así como la capacidad para cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles podrán verse afectados negativamente y en forma significativa por cualquiera de estos riesgos.

Riesgos Relacionados con Nuestras Operaciones

Participamos en mercados altamente competitivos en donde una mayor competencia podría afectar adversamente nuestro negocio.

La industria de productos lácteos en México y Estados Unidos se caracteriza por una competencia intensa y una creciente presión sobre los márgenes de utilidad. La industria láctea tiene un número importante de competidores regionales, nacionales e internacionales, algunos de los cuales tienen recursos financieros sustancialmente mayores a los nuestros. No tenemos la certeza de poder ser capaces de igualar las potenciales reducciones en los precios como resultado de la presión de la competencia. Adicionalmente, una competencia mayor podría reducir nuestra participación de mercado o forzarnos a reducir los precios de nuestros productos o a incrementar los gastos de promoción, lo cual podría afectar nuestros resultados de operación. Las ventajas competitivas en este mercado se encuentran principalmente en torno a la calidad e innovación de los productos y empaques, servicio al cliente, estrategia de sostenibilidad, reconocimiento y lealtad a las marcas, actividades de promoción, disponibilidad del producto y acceso a puntos de venta minorista, entre otros factores relevantes.

Nuestros competidores podrían incrementar su posición competitiva mediante la introducción de nuevos productos o productos similares que podrían disminuir el consumo de nuestros productos, lo que podría afectar nuestra capacidad de venta, resultando en una disminución de nuestros ingresos futuros. Si no somos capaces de mantener nuestra estructura de precios y mantener el ritmo respecto de las iniciativas de productos y procesos productivos de nuestros competidores, nuestros resultados de operación y situación financiera se podrían ver afectados negativamente.

No podemos asegurar que nuestras operaciones no se verán afectadas en el futuro por mayor competencia nacional o internacional.

Un incremento en el consumo de marcas libres puede afectar negativamente nuestro negocio.

Dentro de la venta al menudeo se ofrecen constantemente productos de "marcas libres" que compiten con los nuestros. El interés de los consumidores de adquirir nuestros productos dependerá de nuestra capacidad de ofrecer productos que atraigan a los consumidores al precio correcto. También es importante que nuestros productos se perciban como de un valor superior al de otras alternativas más económicas. En caso de que la diferencia en calidad, innovación y/o diferenciación de empaques entre nuestros productos y aquellos de "marcas libres" disminuya, o se perciba como menor, nuestros consumidores podrían dejar de consumir nuestros productos, afectando negativamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Si no somos capaces de prever o reaccionar a los cambios en la demanda del consumidor, podríamos perder clientes y nuestras ventas podrían disminuir.

Nuestro éxito depende en parte de nuestra capacidad de identificar y satisfacer las necesidades del consumidor, así como de nuestra capacidad para anticiparnos y responder de manera oportuna a sus demandas y preferencias cambiantes respecto de nuevos productos. Nuestros productos están dirigidos a una amplia gama de consumidores cuyas preferencias no se pueden predecir con certeza y están sujetas a cambio. Si juzgamos mal el mercado de nuestros productos o no reaccionamos de manera adecuada, nuestras ventas y resultados financieros pueden disminuir significativamente. En el caso de que nuestros competidores estén en mejores condiciones para anticiparse a las tendencias del mercado, nuestra participación de mercado podría disminuir.

Específicamente, creemos que los consumidores se preocupan cada vez más por los aspectos de salud, medio ambiente, buenas prácticas y responsabilidad social asociados a los productos que consumen. Si no somos capaces de responder a dichos cambios en preferencia, la demanda de nuestros productos podría disminuir, lo cual afectaría negativamente nuestra situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Asimismo, nuestro éxito depende, en parte, de nuestra capacidad de mejorar nuestro portafolio de productos mediante la adición de nuevos productos en categorías de alto crecimiento y rentabilidad, así como de incrementar nuestra participación de mercado en nuestras líneas de productos existentes y con base en mejores prácticas de sostenibilidad. La introducción de nuevos productos requiere un proceso de investigación y desarrollo extensivo, así como de ciertas iniciativas de comercialización.

Podríamos realizar adquisiciones estratégicas, las cuales podrían tener un impacto adverso en nuestros negocios y en nuestra situación financiera.

Nuestra habilidad para crecer a través de adquisiciones depende, entre otras cosas, de nuestra capacidad de identificar, negociar, completar e integrar las adquisiciones adecuadas, así como de obtener el financiamiento requerido. Estos esfuerzos pueden ser costosos y consumir mucho tiempo, alterar nuestros negocios cotidianos y distraer a la administración.

No sabemos si podremos completar exitosamente adquisiciones que consideramos atractivas o si, respecto a aquellas que completemos, podremos integrarlas de manera exitosa dentro de nuestras operaciones o mantener al personal clave o proveedores importantes de las empresas adquiridas. Pudiéramos no ser capaces de integrar con éxito las operaciones que adquirimos, incluyendo su personal, sistemas de tecnología informática, contabilidad, distribución, operaciones y procedimientos generales de operación.

Si no logramos obtener financiamiento en condiciones aceptables o integrar las adquisiciones con éxito, nuestro negocio podría verse perjudicado. Además, la integración de cualquier empresa adquirida, y sus resultados financieros, pueden afectar negativamente nuestros resultados. Por ejemplo, podríamos volvernos responsables por pasivos inesperados que no fuimos capaces de identificar en el curso de la auditoría, en relación con adquisiciones anteriores o cualquier adquisición futura. No podemos asegurar que los derechos de indemnización que hemos obtenido en el pasado, u obtendremos en el futuro, serán ejecutables de manera satisfactoria en cantidad, términos o duración, para poder contrarrestar por completo los posibles pasivos asociados con el negocio o propiedades adquiridas. Cualquiera de estos pasivos, individualmente o en conjunto, podría tener un efecto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultado de operaciones. A pesar de que hemos realizado un nivel prudente de investigación en nuestras adquisiciones pasadas y que continuaremos realizándolo en las futuras, relativo al negocio que pudiéramos adquirir, a la luz de las circunstancias de cada transacción, existe un riesgo inevitable relativo a la situación de dichos negocios. Hasta el momento en que, de hecho, asumamos control de los bienes y operaciones del negocio a adquirir, podríamos ser capaces de comprobar el valor real o de conocer los posibles pasivos de los negocios que adquiramos y sus operaciones.

La terminación de ciertas coinversiones (joint arrangements) o contratos de licencia pudiera afectar adversamente nuestro negocio.

Somos parte de alianzas estratégicas y contratos de asociación (joint arrangements), conforme a los cuales tenemos alianzas con socios nacionales o extranjeros para la fabricación o distribución de algún producto en México o en el extranjero. Consideramos que estas alianzas representan un beneficio importante para nuestro negocio, aunque no podemos asegurar que las mismas continuarán ofreciéndonos los mismos beneficios. Por otra parte, comercializamos ciertos productos al amparo de contratos de licencia. Igualmente, la terminación de dichas alianzas o licencias podría tener un impacto negativo en nuestro portafolio de marcas y en nuestras ventas.

No existe seguridad de que alguna de dichas alianzas o licencias no se dé por concluida conforme a sus propios términos. Si bien la terminación de alguna de dichas alianzas podría resultar en liquidez para nosotros (por la enajenación de nuestra participación o de cualquier otra manera), no podemos asegurar que la inversión de los recursos obtenidos generará retornos similares.

Asimismo, no existe seguridad respecto a la formación de futuras alianzas estratégicas con socios actuales o potenciales que nos permitan desarrollar mejor nuestras actividades o nuevas tecnologías. El desarrollo de nuestro negocio en forma independiente podría ser distinto a aquel que se ha implementado con base en alianzas. Los mencionados riesgos podrían tener efectos negativos sobre nuestra liquidez o resultados.

El desempeño de nuestras subsidiarias podría afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Nuestras operaciones, ingresos, activos, contratos, permisos, autorizaciones, proyectos y flujos de efectivo dependen, en parte importante, del desempeño de nuestras subsidiarias. Por lo anterior, cualquier afectación adversa en el desempeño operativo, financiero, regulatorio, contractual o comercial de dichas subsidiarias, incluyendo contingencias, incumplimientos contractuales, pérdida de clientes o proveedores, restricciones de liquidez, revocación o falta de renovación de permisos, licencias, autorizaciones o concesiones, o cualquier evento que impida o dificulte el adecuado desarrollo de sus actividades, podría afectar directamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez, flujos de efectivo y resultados de operación.

Adicionalmente, la capacidad de nuestras subsidiarias para transferir recursos a la Emisora puede estar sujeta a restricciones legales, regulatorias, fiscales, contractuales, financieras u operativas. En caso de que dichas subsidiarias no generen recursos suficientes o no puedan transferirlos oportunamente a la Emisora, podríamos vernos afectados en nuestra capacidad para financiar nuestras operaciones, cumplir con nuestras obligaciones, incluyendo aquellas al amparo de los Certificados Bursátiles, o ejecutar nuestra estrategia de negocios.

Podríamos no ser capaces de implementar una estrategia de crecimiento exitosamente o de administrar nuestro crecimiento eficazmente.

La implementación exitosa de nuestro programa de expansión, podría implicar inversiones y gastos considerables antes de generar ingresos significativos y depende de una serie de factores, incluyendo la contratación y capacitación de personal calificado, el nivel de competencia existente y futura, la disponibilidad de capital adicional, nuestra capacidad para implementar nuestros conceptos de ventas con éxito en nuevos mercados, así como de condiciones macroeconómicas favorables y condiciones propicias en los mercados financieros en México y Estados Unidos, o en otros mercados en los que pudiéramos incursionar. No podemos asegurar que las operaciones futuras generarán ingresos y flujos de efectivo comparables con los generados por nuestras operaciones existentes.

En el caso de que no seamos capaces de administrar e implementar eficazmente nuestra estrategia de crecimiento e inversión, dicha incapacidad podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Una porción significativa de nuestro negocio está concentrada geográficamente, y las condiciones o eventos adversos en dichas regiones podrían afectarnos negativamente.

Nuestras operaciones y activos principales se concentran, en su mayoría, en México. Los riesgos climáticos físicos y crónicos como desastres naturales, terremotos, incendios, inundaciones, sequías, incremento de temperatura, escasez de agua, cortes de energía, huracanes, condiciones económicas adversas, riesgos de transición o el aumento en la competencia en estas zonas, podría tener efectos adversos sobre nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones. Amenazas de salud pública y otras enfermedades altamente transmisibles, afectan los patrones de los consumidores, lo cual podría afectar nuestras operaciones en los mercados donde participamos.

El desarrollo de otros países podría tener un efecto adverso en la economía mexicana y en nuestro negocio, situación financiera y resultado de operaciones.

La economía mexicana podría ser, en algún grado, afectada por la economía y condición de mercado de otros países. A pesar de que la condición económica en otros países puede ser significativamente diferente de la condición económica en México, acontecimientos negativos en otros países puede tener un efecto adverso en México por la alta correlación a los acontecimientos globales de las economías emergentes.

Adicionalmente, en años recientes la condición económica en México se ha correlacionado en mayor proporción la condición económica de Estados Unidos, como resultado del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá o (T-MEC o USMCA) y el aumento de la actividad económica entre ambos países. Por lo tanto, condiciones adversas en la economía de Estados Unidos, la entrada en vigor e implementación del T-MEC y otros eventos relacionados podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana. No podemos asegurar que eventos en otras economías emergentes, en Estados Unidos, o en cualquier otro país no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Eventos geopolíticos y comerciales recientes han demostrado la vulnerabilidad de las economías interconectadas ante decisiones unilaterales en materia de política comercial. Por ejemplo, durante la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se implementaron políticas que incluyeron la imposición de aranceles recíprocos en el contexto de una disputa comercial con diversas economías, incluyendo China. Estas medidas generaron incertidumbre en los mercados financieros globales y afectaron cadenas de suministro internacionales, incluyendo aquellas en las que participa México. Si bien algunas de estas medidas han sido modificadas o revertidas, persiste el riesgo de que decisiones similares en el futuro, ya sea por parte de Estados Unidos u otros actores relevantes, puedan tener efectos adversos en el comercio internacional, la inversión extranjera directa y, en consecuencia, en la economía mexicana y en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones dependen de la disponibilidad de una cantidad significativa de energía y combustible para fabricar, almacenar, transportar y vender productos.

Los costos de energía y combustible están influenciados por circunstancias políticas y económicas, tanto nacionales e internacionales y han experimentado volatilidad recientemente y a lo largo del tiempo. La volatilidad en los costos de combustible y energía podrían afectar negativamente nuestros resultados de operación.

Alta dependencia de materias primas.

Un alto porcentaje del suministro de leche se produce en la región de La Laguna. Una interrupción o escasez en el suministro de leche o cualquier otra materia prima, pudiera resultar en que no seamos capaces de operar nuestras instalaciones productivas a la capacidad requerida. Si esta escasez fuera severa, podría afectar en forma importante nuestra producción, situación financiera y resultados de operaciones.

Si bien la Emisora considera que existen alternativas de abasto de leche y leche en polvo que se pueden usar como productos sustitutos en ciertos casos, no se puede asegurar que cualquier problema en el suministro de este material no genere retrasos en el ciclo comercial de la Emisora, que pudieren afectar la situación operativa, financiera o los resultados de esta. Además, en virtud de los altos estándares que requerimos para la calidad de nuestras materias primas y para las labores de soporte y control de los establos proveedores, podría ser difícil encontrar proveedores sustitutos que cumplan con nuestros estándares.

Nuestro negocio requiere abastecimiento continuo de leche. Nuestro crecimiento podría verse limitado, si el abastecimiento de leche es insuficiente para cubrir nuestra demanda. Nuestros proveedores actuales podrían no ser suficientes para atender nuestra demanda en el futuro. Además, podríamos no llegar a acuerdos satisfactorios con productores locales de leche. Un abastecimiento inadecuado de leche podría comprometer nuestros planes de expansión y, potencialmente resultar en un aumento de nuestros costos o bien, impactar la calidad de nuestros productos afectando negativamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

El aumento en el precio o escasez de las materias primas aumentaría el costo de ventas y tendría un efecto negativo sobre nuestros resultados de operación.

Nuestras materias primas más importantes son la leche, materiales de empaque y otros ingredientes. Los precios de las materias primas se contratan según los precios de mercado y su disponibilidad. Estos precios se ven afectados, entre otros aspectos, por la imposición de aranceles, cambios adversos al régimen fiscal de nuestros proveedores, restricción a importaciones y la fluctuación en las divisas. Además, estamos sujetos a satisfacer todas nuestras necesidades a través de proveedores que cumplan los estándares máximos de calidad que requerimos, lo que limita el número de proveedores con los que contamos.

No podemos garantizar que los precios de las materias primas en los mercados nacionales o internacionales no tendrán incrementos adicionales en el futuro. Si no somos capaces de trasladar a nuestros clientes el aumento en el precio de las materias primas, incrementaría nuestro costo de venta, lo cual tendría un efecto adverso sobre nuestras finanzas.

La producción de leche está influenciada por numerosos factores que no están bajo nuestro control, incluyendo sin limitar, los siguientes:

- *factores estacionales, considerando que las vacas lecheras generalmente producen más leche bajo clima templado que bajo clima cálido. El calor intenso puede disminuir los niveles de producción esperados;*
- *factores ambientales, considerando que el volumen y la calidad de la leche producida por vacas lecheras está relacionada de manera muy cercana con las prácticas de manejo pecuarias, bienestar animal y su alimentación; y*
- *políticas gubernamentales respecto a la agricultura y medio ambiente, considerando que los apoyos, subsidios y asistencia técnica, así como otras políticas gubernamentales, tienen un efecto directo en la viabilidad de ganaderos y establos, el número de vacas lecheras y las cantidades de leche que son capaces de producir.*

Una interrupción, aumento de precio o escasez en el abastecimiento de leche o cualquier otra materia prima relacionada, como granos, agua, energía eléctrica u otras, podría resultar en un incremento

inesperado de los costos de producción, de empaque y de distribución, y podríamos no ser capaces de incrementar proporcionalmente nuestros precios para compensar estos incrementos de costos, por lo tanto, podríamos sufrir una reducción en nuestros márgenes de utilidad.

Igualmente, dependemos de diversos combustibles para llevar a cabo nuestras operaciones. Por ejemplo, nuestros camiones de distribución requieren de gasolina, diésel y energía eléctrica para entregar nuestros productos. Por estas razones, incrementos futuros significativos en los precios de dichos combustibles y materias primas, tal como los que se han presentado en tiempos recientes, o una escasez importante de los mismos, podrían afectar negativamente nuestra situación financiera, resultados de operación y liquidez.

Riesgos asociados al cambio climático y eventos naturales como huracanes, sequías, epidemias que afecten al ganado y en menor medida, actividad sísmica en ciertas regiones, así como cualquier otro desastre natural podrían impactar nuestras operaciones ocasionando pérdidas, daños a activos, limitaciones en la capacidad productiva o incrementos en costos de producción, tanto en nuestras instalaciones como en las de nuestros proveedores.

En particular, la disponibilidad de agua en la región de La Laguna, donde se concentra una parte relevante de nuestro abastecimiento de leche, es limitada. Una disminución en este recurso podría afectar la disponibilidad de insumos y generar incrementos significativos en su costo, impactando negativamente nuestra rentabilidad.

Eventos fuera de nuestro control como, por ejemplo, epidemias, pudieren afectar al ganado de nuestros proveedores de leche, lo que podría afectar de manera significativa nuestra capacidad de abastecimiento y, por lo tanto, de producción. Además, sustituir a los proveedores en caso de epidemia o eventos similares, de ser posible dicha sustitución, podría causar costos muy altos para nosotros y afectar adversamente nuestros procesos, así como interrumpir nuestras operaciones. Más aún, una epidemia que afecte al ganado podría resultar en restricciones gubernamentales en la producción e importación y exportación, de ser el caso, de productos lácteos en, hacia y desde México, o impactar las preferencias del consumidor, lo cual podría afectar negativamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Dependemos en gran medida de nuestra relación con puntos de venta minoristas que, de tener dificultades o darles preferencia a otros productos, podrían afectar nuestra situación financiera. Además, la consolidación de vendedores minoristas podría afectar nuestros márgenes operativos y de utilidades.

Comercializamos nuestros productos en más de 578 mil puntos de venta. Dichos puntos de venta, a su vez, venden nuestros productos a los consumidores. Un deterioro significativo en el negocio de nuestros clientes principales podría afectar negativamente la venta de nuestros productos. Algunos de estos puntos de venta también venden productos lácteos que compiten con nuestros productos por espacio en la tienda y compras de los consumidores.

Los supermercados, clubes de precios y distribuidores de alimentos han experimentado consolidaciones en años recientes y esperamos que dichas consolidaciones continúen. Dichas consolidaciones han tenido como resultado clientes más grandes y sofisticados con un mayor poder adquisitivo y de negociación y han aumentado la importancia de grandes puntos de venta minoristas. Como resultado, nos hemos vuelto dependientes de distribuidores clave, que tienen amplios poderes de negociación. Adicionalmente, algunos de estos clientes están integrados verticalmente y han reasignado espacios claves de los anaqueles, actualmente ocupados por nuestros productos a productos de sus marcas privadas. Estos clientes de mayor escala son capaces también de operar con inventarios reducidos, resistir aumentos de precios y demandar precios menores, mayores programas de promoción y SKUs especiales. Si no tenemos la capacidad para responder a estos efectos de consolidación, nuestro volumen de ventas podría disminuir, o podríamos tener que aumentar nuestra inversión en mercadeo o bajar nuestros precios. Cualquiera de estas acciones podría afectar nuestra situación financiera y resultados.

Si cualquiera de nuestros clientes más importantes enfrentara dificultades financieras, nuestros resultados y/o nuestra habilidad para lograr el pago de cuentas por cobrar podrían también verse afectada negativamente. Si alguno de nuestros clientes significativos fuese adquirido, aumentando el grado de concentración del sector, podría reducir nuestras ventas netas y nuestra rentabilidad.

La pérdida de uno o más clientes significativos podría impactar negativamente nuestras ventas y nuestro desarrollo financiero.

La pérdida de cualquier cliente significativo podría impactar negativamente nuestras ventas netas y nuestra rentabilidad. Generalmente no celebramos contratos de compraventa con nuestros clientes, y cuando los celebramos, por lo regular pueden ser terminados unilateralmente por ellos. La pérdida de una parte sustancial de nuestro volumen de ventas relativo a un cliente significativo tendría un efecto materialmente adverso sobre nosotros.

Cualquier interrupción significativa de nuestros sistemas informáticos, en la cadena de suministro o la red de distribución podría afectarnos negativamente.

La operación de la compañía se habilita con múltiples sistemas informáticos para operar el negocio. Podríamos experimentar eventos que impacten la disponibilidad de estos generando alguna interrupción. Cualquier interrupción significativa o desaceleración de nuestros sistemas pudiera provocar retrasos en la operación, y en última instancia, podría causar que nuestras ventas disminuyeran.

Nuestras operaciones dependen de la continuidad de nuestra cadena de suministro y red de distribución. Para esta última dependemos de una flotilla refrigerada de más de 6,000 camiones de ventas y más de 800 tractocamiones para la distribución primaria al 30 de junio de 2026. Las interrupciones en la capacidad de producción y/o red de distribución, debido a factores que no dependen de nosotros, incluyendo clima, desastres naturales, incendios, falta de electricidad, terrorismo, pandemias, huelgas, disputas o problemas operacionales de nuestros operadores de camiones, principales proveedores, distribuidores y prestadores de servicios de almacenamiento o transporte, u otras razones, podrían afectar la capacidad de producción o distribución de nuestros productos. En la medida en que no seamos capaces de mitigar los riesgos anteriores o sus consecuencias, se podrían afectar nuestras operaciones o situación financiera.

Otras personas podrían intentar apropiarse de nuestras marcas y avisos comerciales. La reputación de nuestras marcas y otros derechos de propiedad intelectual son clave para nuestro negocio.

Somos titulares de marcas y avisos comerciales utilizados en el etiquetado, comercialización y venta de nuestros productos. Consideramos que nuestras marcas, avisos comerciales y demás activos intangibles que forman parte de nuestra propiedad intelectual son importantes para continuar con nuestro éxito. Pretendemos proteger dichas marcas, nombres y avisos comerciales ejerciendo nuestros derechos conforme a la legislación aplicable en materia de marcas y derechos de autor. Al 30 de junio de 2026 se cuenta con alrededor de 5,800 solicitudes y marcas registradas, no obstante, no podemos garantizar que todos nuestros signos distintivos se puedan proteger exitosamente en estas y otras jurisdicciones, por lo que el uso correcto de las marcas es sumamente importante.

Cualquier violación a nuestros derechos de propiedad intelectual o la negativa para otorgarnos el registro de dichos derechos en jurisdicciones extranjeras, podría resultar en que tuviéramos que dedicar nuestro tiempo y recursos, para proteger estos derechos a través de litigios o de cualquier forma, lo que podría ser costoso, consumir tiempo o requerir algún re-etiquetado o reempaquetado de productos. El no lograr proteger nuestros derechos de propiedad intelectual por cualquier razón, podría tener un resultado adverso en nuestras operaciones y condición financiera. Aun cuando pretendemos defender nuestros derechos de propiedad intelectual, podríamos no ser capaces de hacerlo o bien, su defensa podría hacernos incurrir en gastos significativos.

La gran mayoría de nuestras ventas netas derivan de ventas de productos comercializados bajo nuestros signos distintivos. Las marcas, avisos y nombres comerciales son activos fundamentales para nuestro negocio.

Mantener la reputación de nuestras marcas, es esencial para que seamos capaces de atraer y mantener vendedores, consumidores y socios, y es crucial para nuestro éxito futuro. La incapacidad de mantener la reputación de nuestras marcas podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera. Si no somos capaces, o damos la impresión de no ser capaces, de manejar situaciones que pudieran representar un riesgo a nuestra reputación, nuestro negocio podría verse afectado. Dichas situaciones incluyen, entre otras, el manejo de conflictos de interés potenciales, requisitos legales y regulatorios, condiciones de seguridad en nuestras operaciones, aspectos éticos, lavado de dinero, privacidad, mantenimiento de registros, prácticas de venta y comercialización y la identificación adecuada de riesgos legales, de reputación, crédito, liquidez y de mercado, inherentes a nuestros negocios.

Un deterioro en las relaciones con nuestros empleados podría impactar nuestro negocio y reputación

Nos esforzamos por mantener buenas relaciones con nuestros empleados, y otras partes interesadas en las relaciones laborales para poder llevar a cabo nuestras actividades de negocio con éxito.

Cualquier deterioro de estas relaciones laborales, incluidas huelgas, paros u otros tipos de conflictos con los empleados podría afectar negativamente nuestras operaciones. Las huelgas, los conflictos, los paros u otras acciones de carácter laboral podrían perturbar nuestras actividades de negocio, dañar nuestra reputación y afectar negativamente nuestras relaciones con los clientes, situación que podría tener un efecto material adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

Aunado a lo anterior, cualquier reestructura o reorganización corporativa que consigamos llevar a cabo puede tensar las relaciones con los empleados y sus representantes. La imposibilidad de negociar los salarios y otras condiciones laborales clave que sean razonables y justas desde el nuestro punto de vista, de manera que se eviten acciones individuales o colectivas laborales, podría tener un efecto material adverso en las actividades, la situación financiera y en los resultados de las operaciones.

Nuestra incapacidad de mantener buenas relaciones con sindicatos podría tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación.

La mayoría de nuestros colaboradores son miembros de un sindicato. A la fecha, hemos mantenido buenas relaciones con dichos sindicatos y aun cuando consideramos que continuarán siendo buenas, podrían surgir disputas laborales. Estas disputas podrían resultar en huelgas u otros conflictos laborales que podrían afectar nuestras operaciones y/o incrementar nuestros costos de operación, lo cual podría dañar las relaciones con los clientes y afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación.

Un aumento en el costo de mano de obra podría tener un efecto adverso en el resultado de nuestras operaciones.

Si los costos de mano de obra aumentan, los resultados de nuestras operaciones podrían verse negativa y significativamente afectados. Una menor disponibilidad de mano de obra, presiones inflacionarias o cambios legislativos, podrían incrementar nuestros costos laborales, lo cual tendría un efecto significativo adverso en nuestra situación financiera y resultados.

Nuestros costos laborales incluyen las prestaciones otorgadas a nuestros colaboradores. Otorgamos diversos planes de compensación a nuestros colaboradores, incluyendo pensiones, salud, retiro y otros beneficios. El costo anual de dichas prestaciones puede variar significativamente cada año y es afectado de manera importante por diversos factores, tales como cambios en las tasas de retorno actuales o esperadas en los activos objeto de dichos planes, cambios en la tasa ponderada promedio de descuento utilizada para calcular obligaciones, la tasa de inflación de los servicios de salud y el resultado

de la negociación de los contratos colectivos, especialmente debido a que estos deben ser revisados anualmente, en lo que concierne a los salarios y cada dos años respecto de otras condiciones laborales.

Respecto de este factor de riesgo, así como el inmediato anterior; actualmente, el poder legislativo en México está discutiendo diversas propuestas de reforma laboral, dependiendo de los términos en los que llegue a ser promulgada, podría tener efectos en nuestras principales relaciones laborales y, en consecuencia, en el costo de mano de obra y en nuestras operaciones y resultados.

Nuestro éxito depende en parte de nuestra capacidad de retener cierto personal clave.

Nuestro éxito y estrategia de negocio depende de nuestros ejecutivos y colaboradores clave. En particular, nuestros funcionarios de primer nivel tienen experiencia considerable y conocimiento de la industria. La pérdida de cualquiera de ellos, o nuestra incapacidad para atraer y retener suficientes funcionarios calificados adicionales, podría afectar negativamente nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia de negocios.

El éxito futuro también depende de nuestra capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y conservar personal calificado de ventas, mercadotecnia y administración, entre otros. La competencia por dicho personal calificado es intensa. Nuestros negocios podrían verse afectados negativamente si no podemos atraer el personal necesario.

Podríamos no ser capaces de obtener los recursos necesarios para financiar nuestras necesidades de capital de trabajo o erogaciones de capital o para implementar nuestra estrategia de crecimiento.

Dependemos de la disponibilidad de financiamiento para nuestras necesidades de capital de trabajo y la implementación de nuestra estrategia de crecimiento. Las líneas de crédito que tenemos contratadas con algunos bancos mexicanos y extranjeros nos han permitido financiar nuestra estrategia de crecimiento hasta la fecha. Para implementar nuestros planes de expansión y modernización, pudiéramos requerir capital adicional. Pretendemos apoyarnos en el efectivo generado internamente por nuestras operaciones, y si es necesario, contrataremos deuda bancaria y emitiremos valores en los mercados nacionales e internacionales. No podemos asegurar que seremos capaces de generar flujos de efectivo suficientes de las operaciones o de obtener financiamientos en condiciones favorables, o de cualquier otra manera. Del mismo modo, no podemos asegurar que seremos capaces de continuar obteniendo financiamiento de fuentes preexistentes, o de otras fuentes, o en condiciones comparables a nuestros financiamientos existentes. Si no somos capaces de continuar obteniendo financiamiento en condiciones favorables, podríamos enfrentar mayores costos financieros o ser incapaces de instrumentar nuestra estrategia de crecimiento según lo previsto, lo que afectaría adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestras líneas de crédito contienen restricciones que pudieran limitar nuestra capacidad para operar nuestros negocios, y en caso de incumplimiento, nuestros créditos podrían vencer anticipadamente.

Nuestras líneas de crédito existentes contienen un número significativo de obligaciones de hacer y no hacer que nos imponen requisitos o restricciones financieras y de otra índole, incluyendo, pero no limitado a:

- *Entregar a la acreditante información financiera.*
- *Permitir al personal autorizado del acreditante efectuar inspecciones en los libros de contabilidad.*
- *Notificar por escrito al acreditante, bajo ciertas circunstancias, en caso de realizar alguna adquisición de activos.*
- *No contratar nuevos pasivos con costos financieros, cuyos pagos de capital e intereses pudieran afectar las obligaciones del pago de ciertos créditos.*

- *No realizar, bajo ciertas circunstancias, fusiones o escisiones con otras empresas (exceptuando empresas afiliadas y subsidiarias, bajo ciertas condiciones).*
- *No vender activos inmobiliarios, excepto ventas que sean en el curso ordinario del negocio o que dicha venta tenga como fin el destinar los recursos a la amortización o pago parcial o total de ciertos créditos.*
- *No decretar, pagar, o de cualquier forma repartir dividendos a los accionistas a partir de que ocurra, y mientras continúe, alguna causal de vencimiento anticipado al amparo de ciertos créditos.*

La capacidad para implementar nuestros planes de expansión, incluyendo nuestra capacidad para obtener financiamiento adicional en términos y condiciones aceptables, podría verse afectada como consecuencia de las restricciones financieras incluidas en nuestras líneas de crédito. No obstante que pretendemos cumplir con estas restricciones, podríamos no ser capaces de hacerlo en el futuro y, en caso de que ocurra un evento de incumplimiento, podríamos no ser capaces de obtener una renuncia o consentimiento de nuestros acreedores, para evitar la terminación de nuestras líneas de crédito. Adicionalmente, una parte de nuestra deuda está sujeta a incumplimiento cruzado. Si se presentare un incumplimiento de un instrumento de deuda, podría dar lugar a un incumplimiento en otro instrumento de deuda y, por lo tanto, provocar la aceleración del vencimiento de dicha deuda. En caso de que ocurra cualquier incumplimiento de esta naturaleza, los acreedores pueden optar por declarar el vencimiento inmediato de todos los créditos, junto con los intereses y comisiones devengadas. Si no logramos cumplir con nuestras obligaciones y nuestros acreedores dan por terminados anticipadamente nuestros contratos, nuestra situación financiera y los resultados de operación pudieran verse afectados de forma adversa.

Podríamos incurrir en deuda adicional en el futuro que podría afectar nuestra situación financiera y nuestra capacidad para generar suficiente efectivo para satisfacer nuestras obligaciones de pago.

En el futuro, podríamos incurrir en deuda adicional que podría tener los siguientes efectos:

- *Limitar nuestra capacidad para pagar nuestras deudas.*
- *Incrementar nuestra vulnerabilidad a condiciones económicas y de la industria en general.*
- *Requerir que dediquemos una parte importante de nuestro flujo de efectivo al pago de deuda, lo cual puede ponernos en desventaja respecto de otros competidores con menos deuda.*
- *Limitar nuestra flexibilidad para planear o reaccionar ante cambios en nuestro negocio y en la industria.*
- *Afectar nuestra capacidad para implementar planes de expansión.*
- *Limitar el efectivo disponible para pago de dividendos.*
- *Limitar nuestra capacidad para obtener financiamientos adicionales.*
- *Incrementar el costo de los financiamientos adicionales.*

Si no implementamos exitosamente nuestros esfuerzos de marketing, si estos no logran generar el tráfico esperado o si los programas de marketing de nuestros competidores son más efectivos que los nuestros, nuestros ingresos o resultados de operaciones podrían verse afectados negativamente.

El tráfico de clientes y la demanda de nuestra mercancía pueden verse influenciados por nuestros esfuerzos de marketing. Aunque utilizamos diversos canales para generar tráfico de clientes, incluida la televisión lineal en formato tradicional, streaming de vídeo, audio, exteriores, medios digitales/sociales y dispositivos móviles, algunos de nuestros competidores pueden invertir más que nosotros en sus programas de marketing o utilizar diferentes canales. que nosotros, lo que puede proporcionarles una ventaja competitiva. Además, es posible que no podamos desarrollar o implementar estrategias de manera efectiva en los canales de redes sociales/digitales en rápida evolución. Si nuestros esfuerzos de marketing no son tan exitosos o rentables como se anticipó, nuestros ingresos y resultados de operaciones podrían verse afectados negativamente.

Nuestra información financiera no podría ser comparable.

Debido a que el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cumplían con los requisitos para clasificar a Vigor como un negocio mantenido para la venta, los activos y pasivos correspondientes a dicho segmento se presentan en las diferentes líneas del estado consolidado de situación financiero por lo que la a situación financiera consolidada a dichos años no es comparable con la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025.

La adopción de nuevos pronunciamientos contables en un futuro pudiera traer un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.

La Compañía ha revisado los impactos de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés) y mejoras emitidas no vigentes en el periodo de reporte y no se visualizan impactos significativos por su adopción. Sin embargo, nuevas normas contables, aplicables a los períodos anuales subsecuentes al 1 de enero de 2026, pudieran ser emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, "IASB" por sus siglas en inglés. Para más información ver la sección "Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera – Pronunciamientos Normativos Emitidos Recientemente" de este Prospecto.

Los riesgos y la responsabilidad sanitaria relacionados con la industria alimenticia podrían afectar nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Estamos expuestos a riesgos que afectan a la industria alimenticia en general, incluyendo riesgos de contaminación, preocupaciones sobre asuntos nutricionales y de salud e ingredientes modificados genéticamente, demandas por responsabilidad civil, alteración de sus productos por terceros, el costo y disponibilidad de seguros contra responsabilidad civil y la interrupción del negocio por la recolección forzada de productos. Podríamos ser parte de demandas y procedimientos legales si se reclama que el consumo de cualquiera de nuestros productos causa daño o enfermedad. Una retirada obligatoria de productos o una resolución en nuestra contra en cualquiera de dichos procedimientos legales podrían afectar nuestra situación financiera, liquidez y resultados de operación. Cualquiera de estos riesgos, sean verdad o rumor, incluyendo publicidad negativa de dichos riesgos, concerniendo a nuestros productos o a los de nuestros competidores, podría causar la desconfianza de los consumidores en la seguridad y calidad de dichos productos, lo cual podría reducir el consumo de los productos de dicha categoría, afectando adversamente nuestra situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Mantenemos sistemas diseñados para monitorear los riesgos de seguridad en nuestros productos durante todas las etapas del proceso de producción. Sin embargo, dichos sistemas, así como sus políticas, podrían no ser eficaces para mitigar dichos riesgos. Cualquier contaminación de nuestros productos podría tener un efecto significativo adverso en nuestra situación financiera, liquidez y resultados. Además, cualquier pérdida de confianza del consumidor en nuestros productos o ingredientes pudiera ser difícil y costosa de superar y podría afectar negativamente nuestros resultados.

Los cambios en materia regulatoria e impuestos podrían afectar adversamente nuestro negocio

Estamos sujetos a las leyes aplicables en cada uno de los mercados en los que operamos. Las áreas principales en las que estamos sujetos a la legislación aplicable son: medio ambiente, materia laboral, autotransporte, fiscal, salud y competencia económica.

La adopción de nuevas leyes, reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas o una interpretación o medidas de aplicación más estricta de las mismas en los países en los que operamos, podrían aumentar nuestros costos de operación o imponer restricciones a nuestras operaciones, o implementar medidas que podrían generar interrupciones en nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestra condición financiera, negocio y resultados de operación. En particular, las normas en materia de medio

ambiente se están volviendo más estrictas en los países en los que operamos. Actualmente cumplimos con estos estándares; sin embargo, no podemos asegurar que estaremos en posibilidad de cumplir en un futuro con dichos estándares en caso de que cambien y se vuelvan más estrictos. Cambios adicionales en las actuales regulaciones podrían resultar en un incremento en los costos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones, un incremento en las tasas de los impuestos a los que estemos sujetos, un incremento en los costos de materia prima o un aumento en los precios de nuestros productos, lo cual podría traer volatilidad en la industria de lácteos y tener un efecto adverso sobre nuestros resultados de operación futuros o sobre nuestra situación financiera.

Límites en el comercio exterior o un incremento en los requisitos podrían afectar nuestro negocio.

Límites al comercio exterior en México podrían afectar nuestras operaciones. México es una de las economías más grandes del mundo y tiene relaciones comerciales prácticamente con todas las naciones. La red de tratados de libre comercio de México es una de las más importantes del mundo. Sin embargo, conforme a las leyes mexicanas y los tratados comerciales aplicables, el gobierno federal puede imponer restricciones comerciales por una diversidad de razones, ya sea con medidas arancelarias o no arancelarias, restringiendo, limitando o prohibiendo el comercio internacional de mercancías. Dichas medidas afectarían negativamente nuestras operaciones dado que importamos un porcentaje considerable de nuestros insumos.

La implementación en México de una política de control de precios de nuestros productos podría afectar nuestro modelo de negocios.

Según lo dispuesto en las leyes mexicanas, algunos productos básicos como la gasolina, están sujetos a monopolios del estado en cuanto al abastecimiento y la iniciativa privada se encarga de la distribución. La leche, así como otros alimentos, fueron clasificados como producto básico en la década de los años 1970s y, como tal, podría estar sujeta a normatividad de precios por parte del gobierno. El control de precios sobre la leche podría afectar adversamente nuestras operaciones de manera significativa y no podemos predecir si las autoridades mexicanas impondrán este tipo de control en el futuro debido a las condiciones económicas que afecten al país.

Cambios en la normatividad en materia de salud, en materia ambiental y en materia fiscal tanto en México como en otros países en los que operamos podrían impactar negativamente nuestro negocio.

Nuestras operaciones en México están sujetas a diversas leyes, reglas, reglamentos, normas oficiales de higiene y normatividad de calidad, así como a la supervisión de diversas autoridades, tales como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Economía, en relación con la producción, empaque, almacenamiento, distribución y publicidad de nuestros productos.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos en materia de calidad e higiene en los países en los que operamos. Las políticas y normas gubernamentales en México y Estados Unidos, podrían afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de nuestros productos, limitar nuestra capacidad para llevar a cabo nuestras operaciones y podría afectar nuestra situación financiera, liquidez y resultados.

Asimismo, si estuviéremos obligados a cumplir con cambios significativos en la normatividad en materia de salud en cualquiera de los países en los que operamos, podríamos estar sujetos a incrementos significativos en costos de operación y a implementar medidas que podrían generar interrupciones en nuestras operaciones. Un incremento en la regulación de la industria alimenticia, incluyendo las propuestas para mejorar la seguridad de los alimentos, la imposición de requisitos relacionados con la salud o la regulación de ingredientes importados podría afectar nuestros costos, rentabilidad y utilidades netas.

Adicionalmente, nuestro negocio está sujeto a regulación ambiental, misma que cambia constantemente. Nueva legislación en cualquier país en el que operemos puede significar un aumento en inversión y gastos en equipo que podría afectar el resultado de nuestras operaciones.

Nuestros productos están sujetos a diversos impuestos en la mayoría de los países en los que operamos. No podemos garantizar que alguna de las autoridades gubernamentales en los países donde operamos no impondrá nuevos impuestos o aumentará en un futuro los impuestos existentes sobre los productos

Cualquier cambio en la legislación fiscal que resulta en la imposición de nuevos impuestos o incrementos en los impuestos existentes sobre nuestros productos, dividendos, seguridad social o que afecten al consumo, podrían tener un efecto adverso relevante en nuestro negocio, condición financiera, proyecciones y resultados de operación.

En el supuesto de que no cumplamos con las disposiciones legales en materia de prevención de la corrupción, los sobornos y el lavado de dinero, podríamos hacernos acreedores a multas significativas y nuestro prestigio y operaciones verse afectadas en forma adversa.

Operamos en diversos países y estamos sujetos a complejos marcos regulatorios cuya aplicación es cada vez más estricta. Nuestras prácticas de gobierno corporativo y los procesos que utilizamos para cerciorarnos del cumplimiento de las disposiciones legales a las que estamos sujetos podrían ser insuficientes para impedir la violación de las leyes, los reglamentos y las normas de contabilidad o gobierno corporativo aplicables. Podríamos vernos afectados por violaciones de nuestro código de conducta, políticas para prevenir la corrupción y protocolos de conducta empresarial, así como por instancias de conducta fraudulenta y prácticas corruptas o deshonestas por parte de nuestros empleados contratistas u otros representantes. La falta de cumplimiento de las leyes y medidas de regulación aplicables podría dañar nuestro prestigio, exponernos a multas o sanciones significativas y afectar en forma adversa nuestras operaciones.

Tenemos operaciones con personas físicas y morales que son afiliadas o partes relacionadas.

Participamos en transacciones con personas físicas y morales afiliadas o relacionadas con la Emisora. En México, compramos la mayoría de la leche que utilizamos en la producción, a ganaderos que pueden considerarse personas relacionadas.

A este respecto, la legislación mexicana aplicable a compañías con valores cotizados en el mercado de valores, así como nuestros estatutos sociales, establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con personas relacionadas, afiliadas y nuestras subsidiarias se apeguen a los términos de las condiciones de mercado vigentes para ese tipo de operaciones, incluyendo, cuando resulta aplicable, la aprobación de nuestro Consejo de Administración. Es probable que continuemos celebrando operaciones con personas relacionadas, incluyendo con ganaderos que pueden considerarse personas relacionadas, nuestras subsidiarias y afiliadas.

Para más información sobre operaciones con partes relacionadas, ver la sección IV. de este Reporte Anual "Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés".

Condiciones externas podrían afectar nuestra producción de envases.

Actualmente estamos cercanos a ser autosuficientes en la producción de envases de cartón para producto fresco, utilizados para envasar una gran parte de los productos lácteos y bebidas pasteurizadas que producimos, logrando una importante integración vertical en nuestros procesos productivos y eficiencias en costo. En caso de que nuestra producción propia de envases disminuyera y/o resultara más costosa por causas ajenas a nosotros tales como escasez de insumos, dificultades técnicas y aumento en costos, tendríamos que adquirir los envases de terceros, lo cual podría afectar adversamente nuestros procesos productivos y, por tanto, nuestras operaciones. Asimismo, dificultades de entendimiento con

nuestros socios en Lala-Elopak (controladora de Envases Elopak), pudieran afectar adversamente nuestra capacidad de producción de envases de cartón para producto fresco.

Estamos sujetos a riesgos relativos a la dependencia en las condiciones climáticas para el consumo de nuestros productos.

Algunos de nuestros ingresos y actividades muestran fluctuaciones estacionales, resultando en flujos de efectivo dispares a lo largo del año y requerimientos de capital de trabajo, también dispares. Esta estacionalidad requiere que ajustemos su producción en anticipación a las variaciones en la demanda. El consumo de algunos de nuestros productos también depende de las condiciones climáticas. No podemos asegurar que podamos continuar administrando nuestro negocio estacional exitosamente o que los cambios en las condiciones climáticas no tengan efectos negativos en nuestro negocio.

Adicionalmente, estas condiciones climáticas pueden afectar a nuestra cadena de valor y poner en riesgo nuestras operaciones si los grupos de interés relacionados a dicha cadena de valor no logran incorporar una estrategia sólida para atender los riesgos físicos agudos y crónicos a los que pueden estar expuestos.

Nuestro negocio está directamente relacionado al medio ambiente y, por lo tanto, es susceptible a los efectos del cambio climático. Esto puede tener efectos adversos en los ciclos naturales del agua, la tierra, la biodiversidad y el ecosistema, afectando nuestra cadena de suministro y la disponibilidad de materias primas. El cambio climático puede afectar nuestras operaciones y las de nuestros proveedores, lo que podría, afectar nuestros resultados y situación financiera.

Investigaciones médicas adversas relacionadas a la leche pudieran afectar la demanda por nuestros productos.

Periódicamente se dan a conocer investigaciones médicas y de otra naturaleza que fomentan preocupaciones respecto a lo saludable de la leche de vaca para la dieta humana. Pudiera publicarse una investigación o hacerse algún anuncio negativo, con o sin fundamento, respecto a lo saludable de la leche de vaca que pudiera, a su vez, disminuir la demanda por productos lácteos, afectando negativamente nuestros resultados de operación y situación financiera.

La disminución en la confianza del consumidor y los cambios en los hábitos de consumo podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestros resultados operativos.

Estamos expuestos a ciertos factores económicos, políticos y sociales en México y en los demás países en los que operamos, que están fuera de nuestro control y que podrían afectar la confianza y los hábitos de consumo de los consumidores. Entre otros factores, estamos expuestos a variaciones positivas o negativas en los niveles de empleo y salarios, que pueden afectar el ingreso per cápita de nuestros consumidores y, en consecuencia, el desempeño de nuestras ventas.

Las ventas de nuestros productos están relacionadas con los cambios en el poder adquisitivo de nuestros clientes y las condiciones económicas. Otros factores, incluyendo las fluctuaciones en las tasas de interés, costos de mano de obra, entre otras condiciones que están más allá de nuestro control, también podrían afectar adversamente el poder adquisitivo de nuestros consumidores. Los cambios importantes en la economía general que pueden afectar o beneficiar el poder adquisitivo de nuestros consumidores, afectarían o beneficiarían a su vez nuestros ingresos.

Estamos sujetos a riesgos relacionados con nuestro uso de la Inteligencia Artificial generativa, una tecnología nueva y emergente, que se encuentra en las primeras fases de uso comercial.

Evaluamos continuamente el uso de la Inteligencia Artificial en nuestros procesos de negocio. En los últimos años, esta tecnología ha sido objeto de un creciente escrutinio. Al encontrarse en las primeras etapas de su uso comercial, presenta una serie de riesgos inherentes a su uso, incluyendo consideraciones éticas, re-evaluaciones respecto de la fuerza laboral necesaria, percepción pública y problemas de reputación, protección de la propiedad intelectual, cumplimiento normativo y problemas de privacidad y seguridad de datos, todo lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera. Además, nuevas leyes, directrices y decisiones en este ámbito pueden limitar nuestra capacidad de utilizar la Inteligencia Artificial o disminuir su utilidad. No podemos predecir la evolución futura de esta tecnología ni sus repercusiones en nuestro negocio y nuestro sector. Si no somos capaces de adaptarnos con éxito a los nuevos desarrollos relacionados con la Inteligencia Artificial, así como a los riesgos y retos asociados a ella, esto podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera o resultados de operación.

Ataques cibernéticos u otras afectaciones a nuestra red de seguridad o sistemas de información podría causar un efecto adverso en nuestro negocio.

Los ataques cibernéticos y las afectaciones a redes y sistemas, incluyendo la introducción de virus informáticos, códigos maliciosos, denegación de servicio, softwares defectuosos y otras perturbaciones o accesos no autorizados a los sistemas de las compañías, han incrementado en frecuencia, rango y potencia en los últimos años. Las acciones preventivas que tomamos para reducir el riesgo de sufrir incidentes cibernéticos y proteger nuestra red e información podrían ser insuficientes para detener un ataque cibernético masivo en el futuro. Los costos asociados con un posible ataque cibernético masivo en nuestros sistemas incluyen el incremento en los gastos asociados con el reforzamiento de medidas de seguridad cibernética y la disminución de pérdidas relacionadas con la interrupción de nuestros servicios, litigios y daños a nuestra reputación.

Ataques cibernéticos u otras afectaciones a nuestra red de seguridad o sistemas de información podrían causar fallas en nuestros equipos o interrumpir nuestras operaciones. Dichas fallas, incluso cuando se presenten durante un periodo de tiempo breve, podrían causar pérdidas significativas. Además, las pérdidas potenciales derivadas de eventos relacionados con ataques cibernéticos y afectaciones a nuestra red podrían superar la cobertura que amparan nuestros seguros.

Adicionalmente, los ataques cibernéticos podrían causar la distribución, sin nuestro consentimiento, de información valiosa y datos confidenciales del ecosistema de negocio, provocando fallas y exposición de datos.

Información negativa o errónea en redes sociales podría afectar nuestra reputación de forma adversa.

Recientemente ha habido un importante aumento en el uso de redes sociales y plataformas similares, incluyendo weblogs (blogs), sitios web de redes sociales y otras formas de comunicación a través de Internet que permiten que cualquier persona tenga acceso a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Información negativa o errónea relacionada con nosotros, o que nos afecte, o afecte a alguna de nuestras marcas podría ser publicada en estas plataformas en cualquier momento. Esta información podría dañar nuestra reputación sin concedernos la oportunidad de reparar o corregir la situación, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nos encontramos sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Industrial

Las marcas que operamos representan una ventaja competitiva, y están sujetas a las disposiciones específicas contenidas en la Ley de Propiedad Industrial. Estas disposiciones están sujetas a cambios frecuentes, los cuales generalmente tienen una tendencia a hacerlas más estrictas. Si bien se han presupuestado gastos de capital y de operación futuros para mantener el cumplimiento con dicha ley, no se puede asegurar que los mismos serán suficientes ante un cambio o aplicación futura de ley mucho más estricto que el actual. Por lo tanto, no podemos asegurar que los costos de cumplir con esta ley o las

disposiciones relacionadas con esta materia, vigentes y futuras, o derivadas de una interpretación más estricta o distinta de dicha ley, y la responsabilidad en la que se pudiera incurrir por incumplimiento de la misma, no afectarán adversamente nuestras operaciones, resultados de operación, flujo de efectivo o situación financiera.

Riesgos por incumplimiento a la Ley Federal de Protección al Consumidor

A pesar de las estrictas medidas que tomamos para proteger a nuestros clientes y del enfoque continuo en la mejora de su experiencia con el fin de mantener altos niveles de satisfacción, existe el riesgo que alguno de nuestros establecimientos incumpla o se encuentre en incumplimiento con la Ley Federal de Protección al Consumidor, como parte de sus relaciones diarias con clientes. En caso de incumplimiento, la Procuraduría Federal del Consumidor podría iniciar procedimientos en nuestra contra, así como imponernos sanciones, tales como multas o clausuras a establecimientos, los cuales podrían afectar nuestros resultados operativos.

La incapacidad para proteger los Datos Personales en Posesión de los Particulares obtenidos derivado de nuestras operaciones podría afectarnos de manera adversa.

Como parte de nuestras operaciones y funcionamiento de sistemas regularmente nos encontramos en posesión de datos personales de nuestros clientes, situación que requiere que protejamos la seguridad y acceso a dichos datos personales, así como los deberes de confidencialidad y seguridad de la información personal recibida por parte de los titulares de dichos datos personales. Nuestros procesos, procedimientos y sistemas incluyen mecanismos para, entre otros, obtener el consentimiento de los titulares previo a la utilización de cualquier dato personal proporcionado por ellos mismos. No obstante, el contar con datos personales en posesión de particulares pudiera incrementar el costo de operaciones, aumentar nuestro riesgo por concepto de responsabilidad civil y causarnos un efecto material adverso.

La incapacidad para gestionar adecuadamente nuestro inventario, puede tener un efecto adverso en nuestra rentabilidad y resultados de operación.

Existe el riesgo de que podamos enfrentar dificultades en la venta de productos suficientes, lo que podría resultar en un exceso de inventario. Un exceso de inventario puede llevar a mayores costos de almacenamiento, productos obsoletos, necesidad de descuentos significativos para liquidar productos, y pérdida de valor de los bienes almacenados, afectando negativamente nuestra rentabilidad.

Por otro lado, también existe el riesgo de que podamos enfrentar una falta de inventario debido a una planificación inadecuada, problemas en la cadena de suministro, o cambios inesperados en la demanda del consumidor. La falta de inventario puede resultar en la incapacidad de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, lo que podría llevar a la pérdida de ventas, disminución de la satisfacción del cliente, y daño a nuestra reputación en el mercado.

Ambas situaciones, ya sea el exceso o la falta de inventario, pueden afectar significativamente nuestra eficiencia operativa y nuestros resultados financieros. La incapacidad para gestionar adecuadamente nuestro inventario podría derivar en costos adicionales y una disminución de la rentabilidad, lo cual podría impactar material y adversamente nuestra posición financiera y nuestra capacidad para competir eficazmente en el mercado.

El nivel de endeudamiento de la Emisora ha incrementado durante los últimos años y podría seguir incrementando en el futuro.

Derivado de los planes de refinanciamiento y alojamiento de la deuda de la Emisora, así como la reestructura relacionada a la venta del segmento de Brasil, la cual se tiene prevista que concluya durante la segunda parte del 2026, una vez que se lleve a cabo el establecimiento del Programa y la primera y segunda emisión al amparo del mismo, nuestro nivel de endeudamiento ha aumentado en comparación con ejercicios anteriores y se espera que el mismo siga aumentando en el futuro.

Un mayor endeudamiento podría aumentar nuestros costos financieros, limitar nuestra liquidez y flexibilidad financiera y afectar nuestra capacidad para realizar inversiones, implementar nuestros planes de crecimiento u obtener financiamiento adicional, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestra situación financiera y resultados de operación.

Riesgos Relacionados con los Mercados en que Operamos

Condiciones económicas adversas en México podrían afectar en forma desfavorable nuestra situación financiera y los resultados de operación.

Una gran parte de nuestras operaciones se llevan a cabo en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. Una crisis crediticia global y un entorno de recesión relacionado, podrían tener consecuencias significativas en todo el mundo, incluyendo México, como son los incrementos en los costos de financiamiento, menor demanda de nuestros productos, menores precios reales de nuestros productos o un cambio hacia productos de menor precio. Además, México ha experimentado periodos prolongados de condiciones económicas adversas, crisis y periodos de deterioro económico provocados por factores internos y externos sobre los cuales no tenemos control. Dichos periodos se han caracterizado por la inestabilidad en el tipo de cambio, inflación elevada, altas tasas de interés, contracción económica, reducción de los flujos de capitales internacionales, reducción de liquidez en el sistema bancario y altas tasas de desempleo. Además, en tiempos recientes, México ha sufrido de altas tasas de criminalidad que podrían aumentar en el futuro. No podemos asegurar que dichas condiciones no tendrán un efecto adverso sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Bajas en las tasas de crecimiento de la economía mexicana y periodos de aceleración en la tasa de inflación o las tasas de interés, podrían resultar en una baja en la demanda de nuestros productos, un precio real menor en los mismos o un cambio hacia productos de menor margen. Debido a que un gran porcentaje de nuestros costos y gastos son fijos, no podríamos reducir costos y gastos rápidamente en caso de ocurrir cualquiera de esos sucesos, y como consecuencia, nuestros márgenes de utilidad podrían verse afectados.

Actualmente, el gobierno mexicano no limita la capacidad de las empresas mexicanas o de las personas físicas para intercambiar Pesos a Dólares o a otras monedas (salvo ciertas restricciones relacionadas con operaciones de compra, recepción de depósitos bancarios, pagos de créditos o servicios y transferencia de fondos en Dólares en efectivo), y México no ha tenido una política de control de tipo de cambio fijo desde 1994. El Peso ha sido sujeto de devaluaciones significativas respecto al Dólar en el pasado, y podría sufrir fluctuaciones importantes en el futuro. Una severa depreciación del Peso mexicano pudiera resultar en una intervención gubernamental, a efecto de instrumentar políticas restrictivas de control del tipo de cambio, como ha ocurrido antes en México y en otros países latinoamericanos. En consecuencia, las fluctuaciones en el valor del Peso contra otras monedas pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio y situación financiera.

Si la economía mexicana no mejora o se deteriora, si las tasas de inflación o de interés incrementan de manera significativa, o si la economía mexicana se ve desfavorablemente afectada de cualquier otra forma, nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación podrían verse afectados de manera sustancial y adversa.

Los recientes cambios en los poderes ejecutivo y legislativo en México y los Estados Unidos y posibles cambios en las políticas de comercio exterior, podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Los acontecimientos de orden político en México afectan de forma significativa nuestras operaciones. No podemos predecir si los posibles cambios en las políticas gubernamentales podrían afectar en forma adversa la situación económica en México o el sector en el que operamos.

El gobierno federal ha ejercido, y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales federales con respecto a la economía, así como hacía empresas estatales controladas, financiadas o con influencia gubernamental podrían tener un impacto significativo sobre entidades del sector privado en general y sobre nosotros en particular, y sobre las condiciones del mercado, precios y retornos en valores mexicanos. En el pasado, el gobierno mexicano ha intervenido en la economía local y ocasionalmente ha efectuado cambios significativos en las políticas y reglamentos, lo que podrá suceder en el futuro. Los esfuerzos para controlar la inflación y otras reglamentaciones y políticas han involucrado, entre otras medidas, aumentos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital, límites a importaciones y otras acciones. Nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación se pueden verse afectados negativamente por los cambios en las políticas o reglamentaciones gubernamentales que involucren o afecten nuestra administración, nuestras operaciones y nuestro régimen impositivo. No podemos garantizar que los cambios en las políticas gubernamentales federales no afectarán negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

En México, en septiembre y octubre de 2024 tomaron posesión de sus cargos nuevos titulares del Poder Ejecutivo y miembros del Congreso. Esta nueva configuración de los poderes ejecutivo y legislativo ha iniciado procesos de cambios significativos en la Constitución y leyes secundarias, los cuales continúan en proceso de plena implementación. No podemos predecir el alcance, el impacto o la fecha de estos cambios, una vez que sean totalmente implementados, en nuestros negocios y/o en las percepciones de inversionistas y calificadoras. Tampoco podemos garantizar que otros acontecimientos futuros en el entorno económico y político de México no tendrán un impacto adverso en nuestras actividades, situación financiera, resultados de operación, Folleto Informativos futuros, nuestra liquidez y/o los precios de mercado y/o la liquidez de nuestros valores.

Asimismo, a inicios de 2025 una nueva administración tomó el cargo en los Estados Unidos de América. La posible adopción de políticas comerciales u otras medidas desfavorables para México por parte de dicha administración podrían constituir un riesgo adicional para nuestras actividades y negocio. Entre dichas medidas se encuentran revisiones al T-MEC, programada para julio de 2026, impuestos fronterizos, tarifas adicionales o más elevadas, así como otras medidas y cambios en políticas, regulaciones y/o comercio, que podrían afectar el comercio entre México y los Estados Unidos.

Los cambios en las políticas y tratados comerciales, la imposición de tarifas a escala global, las percepciones de que dichos cambios podrían ocurrir y, en general, las decisiones futuras del gobierno de los Estados Unidos con respecto a las leyes y políticas en materia de comercio exterior y a las relaciones comerciales con otros países, podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana y en nuestro negocio. Dichos cambios podrían afectar en forma adversa a las cadenas de suministro e influir en el apetito de off-shoring de las empresas para trasladar sus operaciones de manufactura con requerimientos intensivos de mano de obra a jurisdicciones como México. Asimismo, podrían reducir los niveles de actividad comercial entre México y los Estados Unidos o provocar una desaceleración en las inversiones directas de los Estados Unidos en México.

Esto también podría tener un impacto negativo en la competitividad de México como central manufacturera y exportadora y podría afectar la demanda de nuestros servicios. En particular, debido a que muchos de nuestros clientes se dedican a actividades de manufactura y producción industrial a nivel global, incluyendo la exportación de productos de México a los Estados Unidos, la imposición de restricciones al comercio exterior podría tener un efecto adverso en los niveles de actividad manufacturera y comercial, así como en industrias que dependen del comercio y la manufactura, tales como la industria

logística. Lo anterior podría afectar negativamente nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

A la fecha no existe certeza sobre a las políticas comerciales que adoptará el gobierno de los Estados Unidos ni sobre su el impacto potencial en nuestras actividades, situación financiera, resultados de operación, Folleto Informativos futuros, liquidez y/o los precios de mercado y/o la liquidez de nuestros valores. Cualquier escalamiento en las tensiones comerciales, guerra comercial o noticia o rumor respecto al escalamiento de una posible guerra comercial podría tener un efecto adverso significativo en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

Las futuras decisiones de los gobiernos de México y los Estados Unidos podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana o generar inestabilidad política. Es imposible predecir con exactitud el alcance de dicho impacto.

La situación económica, política y social en América Latina y los Estados Unidos, puede afectar en forma adversa las operaciones de la Emisora.

El desempeño financiero de la Emisora se puede ver afectado en forma significativa por la situación económica, política y social de los mercados donde opera. En el pasado, muchos países de América Latina—incluyendo México— han sufrido importantes crisis económicas, políticas y sociales que podrían repetirse en el futuro. La Emisora no puede predecir si los cambios de administración darán lugar a reformas en las políticas gubernamentales y, en su caso, si dichas reformas afectarán sus operaciones. Las operaciones de la Emisora pueden verse especialmente afectadas por las condiciones imperantes en México, que representa su mayor mercado. Los factores de carácter económico, político y social que podrían afectar el desempeño de la Emisora incluyen:

- *la fuerte influencia del gobierno sobre la economía de cada país;*
- *las fluctuaciones significativas del crecimiento económico;*
- *los altos niveles de inflación;*
- *las fluctuaciones cambiarias;*
- *la imposición de controles cambiarios o restricciones para la transferencia de recursos al exterior;*
- *los aumentos en las tasas de interés a nivel local;*
- *los controles de precios;*
- *los cambios en las políticas gubernamentales en materia económica o fiscal;*
- *el establecimiento de barreras comerciales;*
- *los cambios inesperados en la regulación, y*
- *la inestabilidad política, social y económica en general.*

La existencia de condiciones económicas, políticas y sociales desfavorables en América Latina, los Estados Unidos, el Caribe o Europa puede inhibir la demanda de los productos que ofrece la Emisora, afectar la capacidad de ésta mantener o incrementar su rentabilidad o su participación de mercado, o afectar los esfuerzos de la Emisora para efectuar adquisiciones en el futuro, todo lo cual puede tener un importante efecto adverso en la misma. Además, las percepciones en cuanto a riesgo en los países en los que opera la Emisora pueden afectar negativamente los valores de la Emisora y pueden restringir el acceso de ésta a los mercados financieros internacionales.

Nuestro negocio es altamente dependiente de las economías de los países en que operamos.

El consumo de productos lácteos en México varía según el ingreso per cápita de la población, especialmente con respecto a productos de mayor valor agregado, tales como los postres y el yoghurt. La demanda de nuestros productos se vio afectada adversamente por los cambios negativos y prolongados en la economía mexicana. El éxito de nuestro negocio está sujeto, en gran medida, a los ciclos de las economías de los países en que operamos. Desaceleraciones en la economía de los países en los que

operamos podrían impactar directa y adversamente el poder adquisitivo de nuestros consumidores. El entorno económico en el que operamos está fuera de nuestro control. Los cambios en la economía de los países en que operamos pudieran afectar adversamente a nuestro negocio, resultado de operaciones, perspectivas y situación financiera.

Altas tasas de interés en México podrían incrementar nuestros costos de financiamiento.

Entre 2022 y 2023, los bancos centrales aumentaron agresivamente las tasas para controlar la inflación. Desde 2024, algunos han comenzado a reducirlas, pero las tasas aún se mantienen por encima de los niveles prepandémicos. La mayor parte de nuestros pasivos se denominan en Pesos y de ser necesario se continuaría contrayendo deuda denominada en Pesos para nuestros proyectos del Grupo. En la medida en que contraigamos deuda denominada en Pesos en el futuro, estamos expuestos a los movimientos en la tasa TIIEF ya que parte de este tipo de deuda toma como referencia esta tasa para el pago de intereses. Por ello un aumento en las tasas de interés en México podría incrementar nuestros costos financieros en Pesos, esto podría tener un efecto adverso sobre nuestra situación financiera y utilidades.

Condiciones económicas y políticas en México y otros países en los que operamos podrían afectar de manera adversa nuestro negocio.

Los disturbios políticos y sociales que pudieran suscitarse en México podrían afectar significativamente la política económica mexicana y, por lo tanto, nuestra operación. Si bien México ha disfrutado de un ambiente político relativamente estable en los últimos años, cualquier inestabilidad política en México podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera. Lo mismo podría ocurrir con cualquier otro país donde actualmente operamos o decidiéramos operar en el futuro.

Además de México, tenemos operaciones en Estados Unidos. La demanda de consumo, las preferencias, los precios reales y los costos de las materias primas se ven fuertemente influenciados por las condiciones macroeconómicas y las políticas de los otros países donde operamos. Estas condiciones varían en cada país y no se pueden correlacionar con las condiciones de nuestras operaciones en México o Estados Unidos.

Una depreciación futura o la imposición de controles cambiarios de divisas en cualquiera de los países en los que tenemos operaciones, podrían tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y nuestros resultados.

Los gobiernos de los países en los que operamos ejercen una influencia significativa sobre diversos aspectos de sus economías. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos o sociales en cualquiera de los países en los que tenemos operaciones, y sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en nuestra situación económica, en el negocio, nuestra condición financiera o nuestros resultados de operación. La inestabilidad social y política en dichos países u otros desarrollos sociales o políticos en los mismos podrían afectarnos adversamente.

Nuestras operaciones internacionales nos exponen a riesgos de fluctuaciones cambiarias.

Al 30 de junio de 2026, aproximadamente el 96.5% de nuestra deuda consolidada total está denominada en Pesos; sin embargo, podríamos en el futuro contraer deuda adicional en monedas extranjeras. La depreciación del Peso contra otras monedas incrementa el costo, en Pesos, del principal e intereses del endeudamiento, lo que podría resultar en pérdidas cambiarias. Debido a que la mayoría de nuestros ingresos se denominan en Pesos, tal incremento únicamente podría compensarse parcialmente con el aumento de ingresos que resulte de la fluctuación de los tipos de cambio.

La violencia en México podría afectar adversamente nuestro negocio.

En los últimos años, México ha experimentado un incremento sustancial en la violencia relacionada con el tráfico de drogas. Dicho incremento en la violencia ha tenido un impacto adverso en la actividad económica mexicana en general. Asimismo, la inestabilidad social en México o el desarrollo social y político en, o afectando a, México podría afectarnos de manera adversa, incluyendo nuestra capacidad para operar el negocio que desarrollamos, ofrecer nuestros servicios y nuestra capacidad para obtener financiamiento. No podemos asegurar que los niveles de violencia en nuestro país, sobre los que no tenemos control alguno, no se incrementarán o disminuirán, y no tendrán efectos adversos adicionales en la economía mexicana o en nosotros.

La tasa de inflación en los mercados en que operamos podría tener un efecto adverso en nuestras inversiones.

Un incremento en la tasa de inflación en los países en los que operamos puede afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados al afectar adversamente el poder adquisitivo de nuestros clientes y el costo de la materia prima.

Nuestros resultados pueden verse afectados negativamente por interrupciones graves o eventos catastróficos.

La industria de alimentos y bebidas en la que operamos está expuesta a eventos externos, tales como desastres naturales, terremotos, incendios, inundaciones, cortos de energía y huracanes, condiciones económicas adversas, amenazas de salud pública imprevistos (incluyendo pandemias, epidemias y otras enfermedades altamente transmisibles tales como el brote a nivel global del Coronavirus ("COVID-19"). Estos eventos pueden irrumpir o restringir nuestra capacidad operativa o financiera y afectar adversamente nuestro negocio y resultados operativos.

Además, los desastres naturales, los incrementos en los actos delictivos o los brotes de una pandemia podrían tener un efecto adverso sobre nuestra industria en los mercados en los que operamos, lo cual podría impactar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

No podemos garantizar que no nos veremos afectados por esos eventos, o algún otro evento similar que no hayamos previsto, o que la cantidad de cobertura de seguro, en su caso, será adecuada en caso de que surjan dichas circunstancias. Además, cualquiera de dichos eventos podría causar un incremento importante en nuestras primas de seguro, lo cual afectaría adversamente nuestro negocio, resultados operativos o condición financiera.

Los cambios recientes en México a las leyes laborales y la imposibilidad de mantener nuestras relaciones con los sindicatos pueden tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas

En 2019, se reformó la Ley Federal del Trabajo y otras regulaciones relacionadas en materia de justicia laboral, derecho de los empleados a sindicalizarse, contratos colectivos de trabajo. De conformidad con dichas reformas, entre otras, se crearon nuevas autoridades laborales y tribunales, se implementaron nuevos procedimientos de conciliación y arbitraje y se emitieron o reformaron disposiciones relacionadas con la libertad de asociación y organización de los empleados, acuerdos de negociación colectiva y normas contra la discriminación laboral. En 2021 se reformó la legislación laboral mexicana para modificar el régimen de subcontratación laboral u outsourcing. En 2023 se reformó la legislación laboral mexicana para modificar los días a los que los trabajadores tienen derecho a tomar vacaciones. La Emisora no puede asegurar que estos cambios no afectarán negativamente su negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas. Actualmente existen diversas propuestas de reforma a la ley laboral, propuestas por diferentes bancadas, discutiéndose en el Congreso de la Unión, cuya aprobación podría impactar negativamente en nuestros resultados y perspectivas.

Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles

Efectos en caso de concurso mercantil o liquidación

En caso de la declaración de insolvencia de la Emisora en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Tenedores de los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso, si las obligaciones de la Emisora se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la Emisora denominadas en Pesos o UDIs cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración referida.

Pago del principal y riesgo de la Emisora

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito de la Emisora. Los Certificados Bursátiles son valores quirografarios, por lo que no existe garantía específica de su pago a menos que se especifique lo contrario para cada Emisión en específico.

Volatilidad en la tasa de interés

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en cada una de las emisiones correspondientes. Derivado de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo asociado a los movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado y los efectos sobre los rendimientos en los Certificados Bursátiles que dichos movimientos provoquen en las tasas de interés en el mercado en determinados momentos.

Mercado limitado de los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que estos sean emitidos. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente.

Calificación de cada Emisión puede estar sujeta a revisión o reducción

Las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias Calificadoras con relación a los Certificados Bursátiles respecto de cada Emisión podrán estar sujetas a revisión por diferentes circunstancias relacionadas con las propias Emisiones, o cualquier otro asunto que, en la opinión de las Agencias Calificadoras, pueda tener incidencias sobre la posibilidad de pago de los mismos. En caso de que la calificación otorgada por las agencias calificadoras sea modificada en forma negativa o se reduzca o retira la calificación otorgada, esto podría tener un efecto importante adverso sobre el valor de mercado de los Certificados Bursátiles. Los inversionistas deberán evaluar cualquier consideración que se señale en las calificaciones respectivas.

Emisiones con amortización única al vencimiento de los Certificados Bursátiles.

Es posible que algunas Emisiones al amparo del Programa prevean la amortización única de principal al vencimiento de los Certificados Bursátiles, por lo cual los posibles Tenedores deberán considerar que podría representar un riesgo mayor para ellos en comparación con valores que cuenten con vencimientos parciales, ya que se requeriría mayor cantidad de recursos, en un momento determinado, para llevar a cabo su pago.

Riesgo de que ciertas emisiones de Certificados Bursátiles pudieran no causar intereses moratorios.

Si la Emisora decidiere en alguna de sus emisiones de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal y/o intereses, esto podría significar una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual se les sugiere la lectura de todos los documentos relativos a cualquiera de las Emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del presente Programa.

Riesgo de incumplimiento de la presentación de información requerida

En términos del artículo 104 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora, en su carácter de emisora de los Certificados Bursátiles, está obligada a presentar a la Comisión y a la Bolsa determinada información. Los Títulos correspondientes establecerán las obligaciones de la Emisora durante la vigencia de los Certificados Bursátiles en relación con la presentación y revelación de información requerida conforme a la legislación aplicable, sin embargo, no se puede asegurar que la Emisora cumpla oportunamente dicha obligación, así como las multas y consecuencias negativas derivadas de dicho incumplimiento.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles

Ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a (i) los intereses generados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores), (ii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles, y (iii) los propios Tenedores. Por otro lado, al no existir certeza sobre las reformas que eventualmente pudiera sufrir el régimen fiscal aplicable a instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles, ni la Emisora, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden asegurar que de ser aprobadas, estas reformas, tendrán o no un efecto material adverso sobre el rendimiento neto que generen los Certificados Bursátiles. Para mayor información ver la sección "Régimen Fiscal" de este Prospecto.

Las prácticas de divulgación de información en México podrían ser diferentes de aquellas revelaciones realizadas usualmente por emisoras de valores en otros países, incluyendo los Estados Unidos.

Uno de los objetivos principales de las leyes de valores de los Estados Unidos, México y otros países es el de promover la divulgación completa y razonable de toda la información empresarial importante, incluyendo la información financiera. Sin embargo, es posible que las emisoras en México publiquen información diferente o que la información no se dé a conocer públicamente en la misma medida en que la dan a conocer las emisoras en países con mercados de capital altamente desarrollados, incluyendo los Estados Unidos.

De igual manera, los estándares de contabilidad financiera y los requisitos de divulgación en México difieren de los de los Estados Unidos. En particular, actualmente preparamos nuestros estados financieros de conformidad con IFRS. Los elementos de los estados financieros de una sociedad preparados de conformidad con las normas de contabilidad aplicables en México podrían no reflejar su situación financiera o los resultados de sus operaciones en la misma forma en que podrían reflejarse si dichos estados financieros hubieran sido preparados conforme a las U.S. GAAP.

Podríamos vernos afectados por cualquier disminución de las calificaciones crediticias de México.

Las agencias calificadoras de valores evalúan continuamente el riesgo crediticio de México y las calificaciones otorgadas a los instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno federal con base en diversos factores que incluyen las tendencias macroeconómicas, el entorno fiscal y presupuestal y las métricas de deuda del país. Si las agencias calificadoras reducen las calificaciones crediticias otorgadas a México, también podrían reducir las calificaciones otorgadas a los valores emitidos por la emisora, lo cual podría tener un efecto negativo en los costos de financiamiento de ésta, y en el precio de mercado de sus valores.

Estamos expuestos a pérdidas derivadas de procesos judiciales y regulatorios.

Enfrentamos riesgos derivados de procedimientos legales y regulatorios, que podrían exponernos a pérdidas, multas y otras penalidades.

Periódicamente, estamos sujetos a ciertas investigaciones regulatorias y procedimientos legales. civiles y fiscales, y somos parte de ciertos procedimientos legales y arbitrales en el curso ordinario de nuestro negocio, en relación con nuestro negocio, relaciones laborales, y otros asuntos comerciales y fiscales. Dichas reclamaciones y procedimientos son y han sido analizados y cuantificados, así como revelados y reservados, en su caso, conforme consideremos necesarios, tomando en cuenta el punto de vista de nuestros auditores y sujetándonos la opinión de expertos independientes cuando hemos considerado aplicable. En vista de la dificultad inherente a la predicción del resultado de los procedimientos legales particularmente cuando los reclamantes pretenden el pago de daños o perjuicios por sumas cuantiosas o indeterminadas, o cuando los asuntos plantean cuestiones jurídicas novedosas, involucran un gran número de partes o están en su etapa probatoria, no podemos asegurar cuál será el resultado de dichos procedimientos pendientes o cuáles serán las eventuales pérdidas, multas u otras penalidades relacionadas con dichos procedimientos. Consideramos que hemos creado provisiones adecuadas a los costos que anticipamos incurrir en relación con reclamaciones y procedimientos; sin embargo, no podemos garantizar que la resolución final de dichos asuntos no excederá significativamente el monto de las reservas actualmente constituidas. En consecuencia, el resultado de un asunto en particular podría ser de relevancia para nuestros resultados de operación durante un periodo determinado.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

D) OTROS VALORES.

Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa serán inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión y los mismos estarán listados en la Bolsa.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras, la Emisora presentará de manera completa y oportuna a la Comisión y a la Bolsa, la información periódica de carácter trimestral y anual correspondiente, así como la información respecto de cualesquiera eventos relevantes que lo afecten. La Emisora deberá entregar en su momento en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Excepto por los valores descritos anteriormente, a la fecha, la Emisora no cuenta con otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o listados en otros mercados.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

E) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

Toda la documentación presentada como parte del Programa podrá ser consultada por los inversionistas a través de (i) la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en su página de Internet: www.bmv.com.mx; (ii) en la página de Internet de la Comisión www.gob.mx/cnbv; así como (iii) en la página de Internet de la Emisora: www.lala.com.mx.

Asimismo, a solicitud del inversionista, se otorgarán copias de este prospecto de colocación, así como de sus anexos, refiriéndose al área de Relación con Inversionistas, a la atención de Luz Estela Palomares Gueta, en las oficinas de la Emisora ubicadas en Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, C.P. 35079, Gómez Palacio, Durango, teléfono 5814 7120, o vía correo electrónico a la dirección luz.palomares@grupolala.com.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

II. EL PROGRAMA.

A) CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Cada Emisión de Certificados Bursátiles hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de la Emisión, la denominación de los Certificados Bursátiles, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla, así como la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. con los Intermediarios Colocadores respectivos al momento de dicha Emisión y se darán a conocer al momento de cada Emisión, observándose, en su caso, los límites establecidos en el presente Prospecto. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el monto total autorizado del programa. En cada Suplemento se incluirán las calificaciones emitidas por una o más Agencias Calificadoras respecto de la Emisión a ser efectuada.

Autorizaciones del Programa.

La inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa fue autorizada por la Comisión mediante oficio número 153/5230/2026 de fecha 17 de septiembre de 2026, y los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos preventivamente en el Registro Nacional de Valores bajo el número 3885-4.19-2026-001.

Emisora.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V

Domicilio de la Emisora.

Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, C.P. 35079, Gómez Palacio, Durango.

Monto Total Autorizado del Programa.

Hasta $25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente. Lo anterior en el entendido que las emisiones de Certificados Bursátiles de corto plazo en circulación al amparo del Programa no podrán exceder, individual o conjuntamente, de la cantidad de $5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Tipo de Valores Autorizados.

Certificados Bursátiles de corto y largo plazo (los "Certificados Bursátiles").

Tipo de Oferta.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados a través de ofertas públicas nacionales primarias (las "Emisiones").

Clave de Pizarra del Programa.

"LALAC"

Plazo de Vigencia del Programa.

El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del oficio de inscripción preventiva emitido por la Comisión.

Mecanismo de Colocación.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa se colocarán a través del mecanismo de construcción de libro o mediante subasta electrónica, según se defina en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Plazo de Vigencia de cada Emisión al amparo del Programa.

Cada Emisión de Largo Plazo tendrá una vigencia de entre 1 (uno) y 30 (treinta) años, según dicho plazo se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.

Cada Emisión de Corto Plazo tendrá una vigencia de entre 1 (uno) y 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, según dicho plazo se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.

Monto de las Emisiones.

El monto de cada Emisión será el que se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión, siempre y cuando las Emisiones, de forma individual o en su conjunto, no excedan del monto total autorizado del Programa.

Valor Nominal.

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno o 100 (cien) UDIs cada uno, así como sus múltiplos, según se determine en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles.

Será determinado para cada Emisión y se establecerá en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Denominación.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa estarán denominados en Pesos o en UDIs, según se defina en los documentos correspondientes a cada Emisión

Calificación(es) otorgada(s) por la(s) Calificadora(s).

Calificación a Certificados Bursátiles de largo plazo (cada Emisión)

Cada Emisión de largo plazo que se realice al amparo del Programa será calificada por al menos dos agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de largo plazo se indicará en el Suplemento informativo correspondiente.

Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras de valores a las emisiones de largo plazo no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las agencias calificadoras de valores.

Calificación a Certificados Bursátiles de corto plazo (Programa)

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:

La calificación asignada de "HR+1**"**, significa que los Certificados Bursátiles de corto plazo ofrecen una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

Calificación otorgada por Moody's Local MX S.A. de C.V.:

La calificación asignada de "ML A-1.mx**"**, significa que los Certificados Bursátiles de corto plazo tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras de valores a la Emisión no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las agencias calificadoras de valores.

Garantía.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni se gravarán o afectarán activos de la Emisora como garantía o fuente de pago de los Certificados Bursátiles, salvo que para una Emisión en particular se establezcan una o más garantías en los documentos correspondientes de cada Emisión.

Tasa de Interés:

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en los documentos correspondientes de cada Emisión.

Forma de Cálculo de los Intereses.

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses sobre el monto insoluto de los mismos, desde su fecha de emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija, variable o cupón cero, y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en los documentos correspondientes de cada Emisión.

Periodicidad en el Pago de Intereses

La periodicidad y fechas de pago de intereses, en su caso, se determinarán en los documentos correspondientes para cada Emisión.

Intereses Moratorios

En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses de Certificados Bursátiles, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios, según se determine en los documentos correspondientes de cada emisión.

Amortización de Principal.

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en los documentos correspondientes de cada Emisión, en el entendido de que Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada total o parcial.

Amortización Anticipada Voluntaria.

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada voluntaria en los documentos correspondientes de cada Emisión.

Prima por Amortización Anticipada Voluntaria.

Las Emisiones al amparo del Programa podrán prever o no, el pago de una prima por concepto de amortización anticipada voluntaria parcial o total, los términos y condiciones referentes a dicha prima se establecerán, en su caso, en los documentos correspondientes de cada Emisión.

Derechos que confieren a los Tenedores.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir el pago del principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios correspondientes de conformidad con lo previsto en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Aumento en el número de Certificados Bursátiles.

Conforme a los términos de los documentos de cada Emisión, la Emisora tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los emitidos en cada Emisión.

Ley Aplicable y Jurisdicción.

Los Certificados Bursátiles serán regidos e interpretados de conformidad con las leyes aplicables de México. La jurisdicción de los tribunales competentes será la Ciudad de México.

Lugar y Forma del Pago.

El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica a través del Indeval de conformidad con el procedimiento establecido en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Depositario.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes.

Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer.

Los Certificados Bursátiles tendrán las obligaciones de dar, hacer y no hacer frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa previstas en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Causas de Vencimiento Anticipado.

Los Certificados Bursátiles podrán contar con causas de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, las cuales estarán previstas, en su caso, en los documentos correspondientes a cada Emisión.

Asamblea de Tenedores.

Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del Título, la Ley del Mercado de Valores y en lo previsto y/o en lo conducente en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley General de Sociedades Mercantiles de manera supletoria, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.

La asamblea de Tenedores (la "Asamblea de Tenedores") se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común cuando este último lo estime necesario o conveniente, a solicitud de la Emisora o de los Tenedores que individual o conjuntamente representen por lo menos el 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, quienes podrán solicitar al Representante Común que convoque a la asamblea de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de un mes a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliere con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio de la Emisora, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.

La convocatoria para las Asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en cualquier periódico de amplia circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como la hora y el lugar en el que la Asamblea de Tenedores se reunirá, sin que puedan tratarse puntos que no estén previstos en el orden del día, salvo que esté representado el 100% (cien por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto.

Para que una Asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el siguiente párrafo se considere legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados en ella, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto y sus decisiones serán válidas, cuando sean aprobadas por el voto favorable de los Tenedores que representen la mayoría de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto que se encuentren representados en dicha asamblea. Si la Asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en siguiente párrafo, se considerará legalmente instalada con cualesquiera que sea el número de los Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son tomadas por el voto favorable de los Tenedores que representen la mayoría de los Certificados Bursátiles que se encuentren representados en dicha asamblea.

Para que una Asamblea de Tenedores reunida para tratar los siguientes asuntos se considere legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, se requerirá que esté representado en la Asamblea de Tenedores cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por el voto favorable de los Tenedores que representen al menos la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto que se encuentren representados en dicha asamblea, en los siguientes casos: (1) cuando se trate de revocar la designación del Representante Común y/o nombrar a cualquier otro representante común que lo sustituya en sus funciones; (2) cuando se trate de consentir o autorizar que la Emisora deje de cumplir con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el Título que documenta la presente Emisión o cuando se trate de otorgar prórrogas o esperas a la Emisora respecto de los pagos de principal e intereses conforme al Título o dispensar el cumplimiento de sus obligaciones; (3) cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos de los Certificados Bursátiles salvo que la modificación en cuestión sea para: (i) salvar cualquier omisión o error evidente en la redacción del Título; (ii) corregir o adicionar cualquier disposición al Título que resulte incongruente con el resto de las disposiciones del mismo, y/o (iii) satisfacer cualquier requerimiento, condición o lineamiento contenido en una orden, sentencia o disposición legal aplicable; casos en los cuales no se requerirá el consentimiento de los Tenedores, en el entendido de que, en dichos casos, la Emisora deberá informar a Indeval por escrito, a la CNBV a través del STIV-2 y a la Bolsa a través del SEDI, o por los medios que estas determinen, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a que se pretenda llevar a cabo el respectivo canje del Título, precisando la fecha del canje y las modificaciones realizadas al Título, en cuyo caso, el Representante Común confirmará por escrito a Indeval

que dichas modificaciones no limitan o afectan de manera alguna los derechos de los Tenedores por tratarse de uno o más de los supuestos señalados en este numeral. Los Tenedores, en virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles aceptan y facultan al Representante Común a llevar a cabo, sin celebración de una asamblea de Tenedores, las modificaciones a que se refiere este párrafo; (4) cuando se trate de declarar el vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles conforme a lo establecido en la sección denominada "Causas de Vencimiento Anticipado" del Título; o (5) cuando se trate de aprobar cualquier convenio concursal o el veto del convenio ya suscrito a que se refiere el artículo 161 Bis de la Ley de Concursos Mercantiles (incluyendo cualquier convenio concursal que incluya quitas respecto de los montos adeudados al amparo de los Certificados Bursátiles u otras modificaciones a los mismos), en el entendido que fuera de lo establecido en este párrafo, el otorgamiento de quitas se ejerce como derecho individual o en asamblea de Tenedores totalitaria donde se vote de forma unánime y, en el entendido, además que las reglas para las convocatorias a, y los quórums de, dichas asambleas serán las establecidas en el Título en lugar de las contempladas en el artículo 161 Bis de la Ley de Concursos Mercantiles. Si la Asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en este párrafo, se considerará legalmente instalada con cualesquiera que sea el número de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto en ella representados y sus decisiones serán válidas si son tomadas por el voto favorable de los Tenedores que representen la mayoría de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto que se encuentren representados en dicha asamblea.

Para concurrir a las Asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán entregar al Representante Común las constancias de depósito que expida Indeval, acompañadas, en su caso, del listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la Asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado (que cuente con facultades suficientes para ello o sea acreditado con carta poder firmada ante dos testigos) o por cualquier otro medio autorizado por la legislación aplicable, incluyendo mandato general o especial con facultades suficientes.

En ningún caso podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores, los Certificados Bursátiles que el Emisor o sus subsidiarias hubieren adquirido en el mercado, en cuyo caso, tanto el Emisor como sus subsidiarias, deberán hacerlo del conocimiento del Representante Común y los escrutadores, en o con anterioridad a la Asamblea de Tenedores de que se trate, a efecto de que los Certificados Bursátiles correspondientes no se consideren para integrar el quorum de instalación y votación en la Asamblea de Tenedores de que se trate, sin responsabilidad para el Representante Común ni los escrutadores, en el caso de que dichas personas no lo hagan de su conocimiento y los mismos participen en la Asamblea de Tenedores.

De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los Tenedores concurrentes y por los escrutadores. Las actas, así como demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las Asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

Para efectos de calcular el quorum de instalación en las Asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto. La Asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles de los que sean titulares, computándose un voto por cada Certificados Bursátiles en circulación.

En caso de que el orden del día contenga puntos para los cuales sea necesario un quórum especial de instalación de conformidad con esta sección y éste no sea reunido, se podrá considerar la Asamblea de Tenedores válidamente instalada y con quórum suficiente para tratar aquellos asuntos respecto de los cuales el quórum sí sea reunido y excluir los asuntos que no reúnan el quórum requerido.

Los Tenedores que, en lo individual o en su conjunto, tengan 25% (veinticinco por ciento) o más de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea de Tenedores de que se trate, tendrán el derecho de solicitar al Representante Común que aplace por una sola vez, por 3 (tres) días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación en una Asamblea de Tenedores de cualquier asunto respecto del cual dichos Tenedores no se consideren suficientemente informados.

Respecto de aquellos Tenedores que se retiren de una Asamblea de Tenedores que hubiere sido debidamente instalada o que no concurran a la reanudación de una Asamblea de Tenedores que haya sido aplazada en los términos que autoriza la legislación aplicable, el secretario de dicha Asamblea de Tenedores asentará en el acta respectiva, el retiro o ausencia de dichos Tenedores, y los Certificados Bursátiles de dichos Tenedores no serán considerados para el quórum de instalación ni votación respecto de los puntos pendientes a tratar en dicha asamblea de Tenedores; en el entendido, que en todo momento deberán cumplirse con los quórums de instalación y votación previstos en el Título para el desahogo de los puntos de que se trate, y en la medida que no se cumplan los mismos, se procederá, en su caso, a efectuar una posterior convocatoria para adoptar cualquier resolución respecto de los puntos correspondientes.

No obstante, lo estipulado en la presente sección, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por los Tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito, mismas que deberán ser notificadas por escrito a la Emisora y al Representante Común.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en términos del presente Título o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores, incluyendo ausentes y disidentes.

Nada de lo contenido en el presente limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con los artículos 220, último párrafo y 223, fracción I de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Las asambleas generales de Tenedores de los Certificados Bursátiles se celebrarán en el domicilio que se especifique en la convocatoria correspondiente.

Fuente de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles

La fuente de los recursos necesarios para pagar los Certificados Bursátiles será determinada para cada Emisión, según se señale en el Suplemento y Títulos correspondientes.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tiene efectos declarativos y no convalida los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implica certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del Emisor. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información contenida en el Suplemento o en el Prospecto del Programa corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que los suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la CNBV, los Intermediarios Colocadores o la BMV, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del Emisor o la bondad de los valores.

Recompra de los Instrumentos.

La Emisora podrá llevar a cabo, considerando entre otros factores, su situación financiera, las condiciones del mercado, así como la liquidez que mantenga, operaciones de recompra de los Certificados Bursátiles, emitidos al amparo del Programa, de conformidad con lo que se indique en los documentos correspondientes a cada Emisión. Las recompras se harán en igualdad de condiciones para todos los Tenedores.

Recolocación de los Instrumentos.

La Emisora podrá recolocar los Certificados Bursátiles recomprados en cualquier momento, siguiendo la mecánica que se indique en los documentos correspondientes a cada Emisión, en el entendido que la recolocación se realizará en igualdad de condiciones para todos los Tenedores.

Sobreasignación.

La Emisora podrá otorgar una opción de sobreasignación para colocar Certificados Bursátiles adicionales a los originalmente ofertados, a más tardar en la fecha de emisión respectiva. Los términos de la sobreasignación se describirán los documentos correspondientes a cada Emisión, apegándose en todo momento a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Régimen Fiscal.

La presente contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles.

Los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentran sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá de las características del beneficiario efectivos de los intereses.

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de cada Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

Representante Común.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier representante común que lo sustituya conforme a los documentos correspondientes a cada Emisión.

Intermediarios Colocadores.

Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, o cualquier otro que se determine en el Suplemento o Aviso correspondiente a cada Emisión de largo plazo. Lo anterior, en el entendido de que Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, fungirán de igual manera como Intermediarios Colocadores, respecto de los Certificados Bursátiles de corto plazo.

Autorización corporativa para el establecimiento del Programa.

Por medio del Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2026, misma que contó con un quórum de instalación de y de votación del 100%, donde se aprobó, entre otros, de manera unánime; **(i)** la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de los Certificados Bursátiles; **(ii)** el establecimiento del Programa; **(iii)** la emisión de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, y **(iv)** la autorización de la oferta pública de los mismos.

B) DESTINO DE LOS FONDOS.

El destino de los fondos de las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa se establecerá en el Título y en el Suplemento correspondiente.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

C) PLAN DE DISTRIBUCIÓN.

El Programa contempla la participación de Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como Intermediarios Colocadores, así como cualquier otro intermediario colocador que sea designado con tal carácter para cada emisión al amparo del Programa, para que ofrezcan los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa bajo la modalidad de mejores esfuerzos. Lo anterior, en el entendido de que Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, fungirán de igual manera como Intermediarios Colocadores, respecto de los Certificados Bursátiles de corto plazo. Para cada Emisión el o los Intermediarios Colocadores respectivos celebrarán un contrato de colocación con la Emisora. También, para cada Emisión, el o los Intermediarios Colocadores respectivos podrían celebrar algún contrato de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador.

Los Certificados Bursátiles podrán ser colocados conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base diversificada de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano e internacional, integrado principalmente por Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y Fianzas; Fondos de Inversión; Fondos de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad; Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro de conformidad con la legislación que los rige. Asimismo, dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Los Certificados Bursátiles de largo plazo se podrán colocar mediante oferta pública utilizando el método de asignación directa a tasa única o de precios diferenciados, según se determine para cada Emisión, mientras que los Certificados Bursátiles de corto plazo, se podrán colocar mediante proceso de subasta o asignación directa.

Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrán la posibilidad de participar en el proceso de oferta en igualdad de condiciones que otros inversionistas, así como de adquirir los valores, salvo que su régimen de inversión no lo permita.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, la Emisora podrá, junto con los Intermediarios Colocadores, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Asimismo, los Intermediarios Colocadores deberán tomar las medidas pertinentes a efecto de que las prácticas de venta de los Certificados Bursátiles se realicen conforme a la normatividad aplicable, a sus políticas definitivas de perfilamiento de clientes, a los objetivos de inversión, perfil de riesgo y productos en los que puede invertir su clientela.

El plan de distribución específico de cada Emisión de largo plazo realizada al amparo del Programa será descrito en el suplemento informativo correspondiente de conformidad con la legislación aplicable.

Respecto de las Emisiones de Corto Plazo a través del mecanismo de subasta, cualquier persona que pueda invertir en los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, tendrá la oportunidad de participar en la colocación de los mismos conforme a lo descrito en este Prospecto y en la Convocatoria respectiva. Todos los posibles inversionistas que participen en dicho proceso de subasta participarán en igualdad de condiciones y la asignación de los Certificados de corto plazo se realizará en cumplimiento con los lineamientos establecidos en las bases de subasta respectivas, las cuales deberán de haber sido aprobadas por la Comisión, y dadas a conocer a través de la Convocatoria respectiva. Adicionalmente, respecto de los Certificados Bursátiles de corto plazo, los Intermediarios Colocadores no enfocarán sus esfuerzos en colocar los Certificados Bursátiles de Corto Plazo entre personas integrantes del mismo Grupo

Empresarial al que pertenece dicho Intermediario Colocador (según el término “Grupo Empresarial” se define en la Ley del Mercado de Valores). En el caso que alguna persona integrante del Grupo Empresarial al que pertenece el Intermediario Colocador respectivo pretenda adquirir Certificados Bursátiles de Corto Plazo, dicha persona participará en el proceso de colocación en igualdad de condiciones con los demás inversionistas potenciales y la asignación de los Certificados Bursátiles de corto plazo se realizará en cumplimiento con los lineamientos establecidos en las bases de subasta respectivas.

Los Intermediarios Colocadores mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocio con la Emisora y sus afiliadas. Dichas relaciones de negocios se llevan a cabo en condiciones de mercado (incluyendo los servicios que los Intermediarios Colocadores le prestarán a la Emisora por la colocación de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa).

En relación con los Certificados Bursátiles de corto plazo el o los intermediarios colocadores mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocio con la Emisora y sus afiliadas. Dichas relaciones de negocios se llevan a cabo en condiciones de mercado (incluyendo los servicios que el o los intermediarios colocadores le prestarán a la Emisora por la colocación de los Certificados Bursátiles de corto plazo al amparo del Programa) por lo que no consideran que exista algún conflicto de interés derivado de su participación como intermediarios en las ofertas de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

D) GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA.

Los principales gastos relacionados con el establecimiento del Programa suman un total aproximado de $6,439,208 pesos, mismos que serán cubiertos por la Emisora con recursos propios. Los principales gastos relacionados con el establecimiento del Programa corresponden a los siguientes conceptos y montos estimados:

CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
Comisión			
Estudio y Trámite*	$32,528	N/A	$32,528
Asesores Legales			
Bufete Robles Miaja, S.C.	$1,200,000	$192,000	$1,392,000
Auditor Externo			
Honorarios	$3,250,000	$520,000	$3,770,000
Representante Común			
Honorarios	$140,000	$22,400	$162,400
Calificadoras corto plazo			
HR Ratings de México, S.A. de C.V.	$440,000	$70,400	$510,400
Moody´s Local MX, S.A. de C.V.	$493,000	$78,880	$571,880
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	$5,555,528	$883,680	$6,439,208

Los gastos relacionados con cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo conforme al Programa serán informados en el suplemento informativo y/o en los avisos correspondientes a cada Emisión.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

E) ESTRUCTURA DE CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA.

La estructura de capital de la Emisora y el efecto generado por las Emisiones que se realicen al amparo del Programa serán descritos en el Suplemento correspondiente.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

F) FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN.

La Emisora designa a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles y, mediante su firma en el Título acepta dicho cargo y las obligaciones y facultades que por tal motivo se le confieren.

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones, así como en el Título. Para todo aquello no expresamente previsto en el Título o en la legislación aplicable, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la Asamblea de Tenedores instalada conforme lo dispuesto en dicho Título (para efectos de que no haya lugar a dudas, el Representante Común no representa a los Tenedores de forma individual sino de manera conjunta). El Representante Común tendrá entre otros, los siguientes derechos y obligaciones:

i) La facultad de vigilar el cumplimiento del destino de los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados Bursátiles, conforme lo establecido en el Título;
ii) Suscribir como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles en el Título, para hacer constar la aceptación de su cargo, en términos de la fracción XIII del artículo 64 de la Ley del Mercado de Valores;
iii) Convocar y presidir las Asambleas de Tenedores cuando la ley lo requiera, cuando lo estime necesario o conveniente, o a solicitud de los Tenedores que representen, en lo individual o en conjunto, 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación o a solicitud de la Emisora, así como designar a la persona que actúe como secretario y escrutador de las mismas;
iv) Representar al conjunto de los Tenedores ante el Emisor o ante cualquier otra persona o autoridad competente, conforme a lo establecido en el Título.
v) Suscribir en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cuando así corresponda, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con la Emisora;
vi) Efectuar los cálculos y publicaciones establecidas a su cargo, en términos del Título;
vii) En su caso, notificar por escrito a Indeval, a la CNBV (a través del STIV-2) y a la Bolsa (a través del SEDI) o de los medios que éstas determinen, cuando tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipada y en cuanto sean declarados vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, conformidad con la sección “Causas de Vencimiento Anticipado” del Título; y
viii) Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores, para el pago a estos últimos de los intereses moratorios, en su caso, las demás cantidades pagaderas conforme al Título y, la amortización correspondiente.
ix) En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen, conforme al Título, la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las Disposiciones y de los sanos usos y prácticas bursátiles, en todos los casos con las precisiones, aclaraciones, limitaciones y convenios expresos que se efectúan en el Título.

El Representante Común estará obligado a verificar, a través de la información y documentación que la Emisora y demás personas le hubieren proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones por parte de la Emisora establecidas en el Título (excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa que no estén directamente relacionadas con el pago de los Certificados Bursátiles).

Para efecto de cumplir con lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar a la Emisora, a sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Emisora a que se refiere el párrafo anterior. Al respecto la Emisora, sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles estarán obligadas a entregar dicha información y documentación, así como a requerir a sus auditores externos, asesores legales o terceros que proporcionen al Representante Común la información y documentación que este requiera y en los plazos que éste solicite

para verificar el cumplimiento de sus obligaciones, conforme al párrafo anterior, en el entendido, que el Representante Común podrá hacer dicha información del conocimiento de los Tenedores sin que tal revelación se considere que infringe obligación de confidencialidad alguna, en cuyo caso, los Tenedores estarán obligados a tratar dicha información de manera confidencial y a guardar la debida reserva respecto de la misma (siempre que no sea de carácter público y se haya identificado como tal).

De igual forma, el Representante Común, podrá realizar visitas o revisiones a las personas referidas y para los fines señalados en esta sección, una vez al año, siempre y cuando sea en días y horas hábiles y le hubiere entregado un aviso a la parte correspondiente con 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión respectiva, en el entendido de que si se trata de un asunto urgente, según lo estime de esa manera el Representante Común, la notificación deberá realizarse con por lo menos 1 (un) Día Hábil de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión correspondiente.

El Representante Común no será responsable por actos dolosos, negligentes, de la mala fe o ilegales (incluyendo actos fraudulentos) por parte de la Emisora ni de las personas que suscriban los documentos de la Emisión o presten servicios a éste. El Representante Común no será responsable si ha actuado de buena fe, conforme a la legislación aplicable, con base a la información disponible en el momento que corresponda.

En caso de que el Representante Común no reciba la información solicitada y en los tiempos señalados en la presente sección, o tenga conocimiento de cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título por parte de la Emisora, tendrá la obligación de solicitar a la Emisora que se haga del conocimiento del público inversionista, a través de un evento relevante, cualquier incumplimiento de las obligaciones de la Emisora, en el entendido que en caso de que la Emisora omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, éste tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

El Representante Común solamente actuará o dejará de actuar con base en la información recibida, por lo que no será responsable por la autenticidad, integridad ni la veracidad de la documentación e información que, en su caso, llegue a proporcionarle la Emisora y demás personas que deban proporcionarle información en términos del Título, incluyendo, sin limitar, avalúos, estados financieros, relaciones patrimoniales, poderes o cualquier otro documento relacionado con la Emisión que requiera el Representante Común y que no sea formulado directamente por este último.

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, el Representante Común podrá solicitar a la Asamblea de Tenedores o, en su caso, esta última ordenar que se contrate a cargo de la Emisora y, en su defecto, en caso de que la Emisora no entregue los recursos necesarios para cubrir el pago, o no cuente con los recursos suficientes para ello, a cargo de los Tenedores, de terceros especializados en la materia de que se trate, que considere conveniente o necesario para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el Título y en la legislación aplicable, en el entendido de que el Representante Común estará sujeto a las responsabilidades que establezca la propia Asamblea de Tenedores y, en consecuencia, podrá confiar, actuar y/o abstenerse de actuar con base en las determinaciones que lleven a cabo tales especialistas, según lo determine la Asamblea de Tenedores. En caso de que la Asamblea de Tenedores no apruebe la contratación, el Representante Común solamente responderá de los actos que le son directamente imputables en términos del Título y de las disposiciones legales aplicables, en el entendido que si la Asamblea de Tenedores aprueba la contratación pero la Emisora o los Tenedores, según corresponda, no anticipan al Representante Común los recursos suficientes para tales efectos, se estará a lo dispuesto por el artículo 281 del Código de Comercio así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles de las entidades federativas de México, con relación a su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en el entendido que el Representante Común no estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario ni anticipar las cantidades necesarias para la contratación de dichos terceros especializados y no será responsable bajo ninguna circunstancia en el retraso de su contratación por falta de recursos para llevar a cabo dicha contratación porque no le sean proporcionados.

El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones cuando le sean solicitadas por la Asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo. Para los casos en que la rendición de cuentas implique aspectos especializados, que no pueda preparar el Representante Común por si o información adicional a la que deba proporcionar, el Representante Común tendrá el derecho de contratar a terceros que lo auxilien a preparar la información.

El Representante Común solamente podrá renunciar a su nombramiento en términos del artículo 216 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y en todo caso dicha renuncia no será efectiva hasta que un representante común sustituto haya sido nombrado por los Tenedores y dicho representante común sustituto haya aceptado su nombramiento. Asimismo, el Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la Asamblea de Tenedores, en el entendido que dicha remoción solamente surtirá efectos a partir de la fecha en que el representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo. La designación de un nuevo representante común únicamente podrá recaer en una casa de bolsa o institución de crédito.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en términos del presente o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán aceptados por los Tenedores.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todas las cantidades adeudadas a los Tenedores conforme a los Certificados Bursátiles hayan sido pagadas en su totalidad o al momento de surtir efectos su sustitución.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna con cargo a su patrimonio, a fin de cumplir con las funciones que le corresponden conforme al Título que ampara los Certificados Bursátiles.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

G) NOMBRES DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA.

A continuación, se incluye una relación de las personas que tuvieron una participación relevante en la prestación de servicios de asesoría y/o consultoría para la evaluación legal o financiera de la Emisora y la realización de los trámites para el establecimiento del Programa:

la Emisora	
	Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.
los Intermediarios Colocadores	
BBVA Casa de Bolsa	Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México
Santander	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México
Scotiabank	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
los Auditores Externos	
Deloitte.	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited
el Representante Común	
MONEX	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Las Calificadoras de corto plazo	
MOODY'S LOCAL	Moody's Local MX S.A. de C.V.
HR Ratings Credit Rating Agency	HR Ratings de México, S.A. de C.V.
el Asesor Legal Independiente	
ROBLES MIAJA ABOGADOS	Bufete Robles Miaja, S.C.

Ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés económico directo en la Emisora o acciones de la misma.

Toda la documentación presentada como parte del Programa podrá ser consultada por los inversionistas a través de (i) la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en su página

de Internet: www.bmv.com.mx; (ii) en la página de Internet de la Comisión www.gob.mx/cnbv ; así como (iii) en la página de Internet de la Emisora: www.lala.com.mx.

Asimismo, a solicitud del inversionista, se otorgarán copias de este prospecto de colocación, así como de sus anexos, refiriéndose al área de Relación con Inversionistas, a la atención de Luz Estela Palomares Gueta, en las oficinas de la Emisora ubicadas en Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, C.P. 35079, Gómez Palacio, Durango, teléfono 5814 7120, o vía correo electrónico a la dirección luz.palomares@grupolala.com.

III. LA EMISORA.

A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA.

COMLADE fue constituida en Torreón, Coahuila, el 14 de julio de 2005, bajo la denominación "Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, con una duración de 99 años.

Nuestro domicilio social se ubica en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila y nuestras principales oficinas se localizan en Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, C.P. 35079, Gómez Palacio, Durango, teléfono +52 871-729-31-00.

Iniciamos nuestras operaciones en el 2005, en La Laguna, como subsidiaria de Grupo LALA, S.A.B. de C.V., con el objetivo de funcionar como su subsidiaria operativa.

A lo largo del tiempo, la Emisora ha ido integrando bajo su control directo distintas actividades y negocios relevantes, consolidando así su papel dentro de la estructura corporativa. A continuación, se describen los principales hitos del desarrollo del grupo empresarial que actualmente se encuentran bajo el control directo de la Emisora.

En 1966 se creó Transportadora de Lácteos Laguna, S.A. de C.V., una compañía de transportes, para recolectar y mantener a temperatura baja la leche que se adquiría de los establos. Un año después, ampliamos nuestras operaciones constituyendo la división central México de Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V. Con esta división, LALA comenzó a procesar y distribuir directamente Leche Pasteurizada, en lo que hoy se define como la Zona Centro del país.

En 1971 se da otro paso hacia la integración vertical al constituirse Envases Especializados de la Laguna, S.A. de C.V., cuyo objeto es producir envases de cartón utilizando el proceso patentado por Pure-Pak para satisfacer nuestras necesidades de envase, así como para la venta a terceros.

La expansión geográfica en México continúa cuando en 1972 se adquiere Pasteurizadora Acapulco, S.A. de C.V., empresa propietaria de una planta con la que atendimos la demanda de productos lácteos del Puerto de Acapulco, Guerrero, así como de las ciudades cercanas de la región, definiéndose esta área como Zona Pacífico Sur. Asimismo, en 1978, se fusiona Pasteurizadora Nazas S.A. de C.V., con sede en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, para procesar y comercializar productos lácteos en lo que se define como Zona Noreste del país.

Un año después se crea Enfriadora y Transportadora Agropecuaria, S.A. de C.V., con la finalidad de aumentar la capacidad de recolectar, enfriar y transportar la leche proveniente de los establos.

En 1983 constituimos Lala Derivados Lácteos, S.A. de C.V., con el objetivo estratégico de ampliar nuestra oferta de productos e introducir productos de valor agregado para nuestros consumidores.

En 1986 incursionamos en el mercado de la Leche Ultrapasteurizada, con la apertura de la planta de Ultra Lala, S.A. de C.V.

Para reforzar nuestra presencia en la Zona Norte, en 1992 adquirimos Pasteurizadora de Durango, S.A. de C.V., ubicada en la ciudad de Durango. Durante ese mismo año, adquirimos una planta propiedad del Gobierno del Estado de Guerrero, localizada en Acapulco. Dicha planta, más moderna y eficiente, sustituyó a la planta que anteriormente operaba en Acapulco.

En 1994, comenzamos una nueva etapa en nuestro crecimiento y se da inicio a una nueva estrategia de mercadeo. Renovamos nuestra imagen, impulsando a la Emisora hacia una nueva estrategia comercial, sustentada por una fuerte campaña publicitaria en medios masivos a nivel nacional, así como por la renovación de las presentaciones de nuestros productos, con la modernización de sus empaques. En 1995, se continúa con la innovación al ofrecer distintos tipos de leche e incrementar los sabores que

ofrecemos de yoghurt. Hasta la fecha, los esfuerzos de mercadotecnia han continuado, actualmente enfocados en reforzar el elevado reconocimiento de nuestras marcas, mediante una presencia constante en medios publicitarios y promociones.

Constituimos Tecnopak en 1997, para lograr mayor flexibilidad y eficiencia en el abasto de empaque de plástico de la Emisora. Esta empresa nos ayuda a satisfacer la demanda en este tipo de presentación de productos y con ella, creamos la plataforma para ser autosuficientes en nuestros requerimientos de envases de plástico.

En 1997, la planta de envases de cartón cambia su denominación de Envases Especializados de la Laguna, S.A. de C.V. por la de Envases Elopak, motivada por la venta del 49% de las acciones de Lala Elopak (controladora de Envases Elopak, nuestra empresa de distribución de cartón) a la empresa Elopak a.s. (ver “Envases”. Ver Sección– “Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos”).

En mayo de 1997 nos expandimos hacia Jalisco para abastecer leche y bebidas pasteurizadas a esta región, misma que actualmente se define como Zona Occidente.

En el año 2000 adquirimos la marca “Leche Queen®” en La Laguna y de forma paralela se compra la fábrica que producía “Leche Suprema®” en Mazatlán.

En 2003 adquirimos los activos de Grupo Latinlac, S.A. de C.V., incluyendo plantas de leche localizadas en Aguascalientes, Hidalgo y Veracruz, con marcas reconocidas, incluyendo Nutrileche®, Mileche®, Plenilac®, Baden®, Los Volcanes® y Vitalac®, así como plantas de quesos y sus derivados, ubicadas en Gómez Palacio, Durango, y Naranjos, Veracruz, la cual producía quesos frescos bajo la marca Los Volcanes®. La adquisición incluyó 22 centros de distribución en México. Además, se adquirieron activos de la empresa Grupo Prolac, S.A. de C.V. Ese mismo año, se fortalece la red de distribución propia, incursionando en los estados de Veracruz, Tabasco y Yucatán.

En 2004 se inicia la distribución directa al mercado de Chiapas y Baja California.

A partir de su constitución en 2005 y como resultado de la consolidación progresiva de operaciones dentro del grupo empresarial, la Emisora ha capitalizado el legado, experiencia y capacidades operativas desarrolladas a lo largo del tiempo. Con base en esta evolución, la Emisora ha continuado alcanzando objetivos relevantes en la expansión, integración y fortalecimiento de las operaciones que controla. A continuación, se presentan los principales hitos históricos del grupo empresarial, correspondientes al periodo posterior a 2005.

En 2005 construimos la Planta Tecate, en Baja California, que produce Leche Pasteurizada y bebidas, y se inaugura la fábrica de yoghurt y de valor agregado en Irapuato, que consideramos es una de las más modernas del mundo en su tipo.

Durante 2008 adquirimos nuestra primera planta manufacturera en Estados Unidos y la compañía Gelatinas Art en México, para ampliar nuestra oferta de postres. En 2012 inauguramos las instalaciones del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación LALA en La Laguna, el cual nos permite fortalecer el desarrollo tecnológico y la innovación en alimentos a nivel nacional, lo que nos da la posibilidad de incrementar nuestro posicionamiento frente al consumidor.

En 2017 se apertura el Centro de Tecnología e Innovación de carnes frías en Tizayuca, Hidalgo.

De igual forma, en 2017, se incorporó la empresa Vigor de Brasil al grupo.

Principales Inversiones de los últimos tres ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía invirtió $3,676 millones de pesos en Capex de expansión de capacidad y mantenimiento. Esto se compone de $1,974 millones de pesos de propiedad, planta y equipo y $1,703 millones de pesos en arrendamiento de vehículos, maquinaria y equipo. Esto representa una razón de Capex sobre ventas de 3.8%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía invirtió $3,591 millones de pesos en Capex de expansión de capacidad y mantenimiento. Esto se compone de $2,191 millones de pesos de propiedad, planta y equipo y $1,400 millones de pesos en arrendamiento de vehículos, maquinaria y equipo. equipo. Esto representa una razón de Capex sobre ventas de 4.0%.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía invirtió $2,688 millones de pesos en Capex de expansión de capacidad y mantenimiento. Esto se compone de $1,586 millones de pesos de propiedad, planta y equipo y $1,102 millones de pesos en arrendamiento de vehículos, maquinaria y equipo. Esto representa una razón de Capex sobre ventas de 3.1%.

En línea con nuestra estrategia de sostenibilidad y resiliencia operativa, como parte de un enfoque transversal integrado al modelo de negocio, una parte relevante de las inversiones de Capex realizadas en 2025 se destinó a iniciativas orientadas a optimizar el uso de recursos y reducir riesgos operativos asociados al cambio climático y factores ASG. Destacan la renovación de la flota (19%), la adquisición de unidades híbridas y eléctricas (16%), la incorporación de equipos de refrigeración con menor impacto ambiental (12%) y la implementación de sistemas de gestión hídrica y energética (8%). Adicionalmente, el 38% de la inversión se enfocó en proyectos de crecimiento e innovación, mientras que el resto se destinó a otras iniciativas, incluyendo certificaciones y programas de salud y seguridad para colaboradores.

Estas inversiones nos permitieron modernizar nuestra operación, mejorar la eficiencia y avanzar en la reducción de nuestro impacto ambiental.

Durante los últimos tres ejercicios y al 30 de junio de 2026, la Emisora no ha recibido oferta pública alguna por parte de un tercero para tomar el control de la Emisora ni ha realizado oferta pública alguna para tomar el control de otras compañías.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.

Somos una empresa líder en alimentos y bebidas con un portafolio de marcas ampliamente reconocidas y una posición de liderazgo en la categoría de productos lácteos en Latinoamérica. Operamos principalmente en México, nuestro mercado más relevante, y mantenemos presencia en Estados Unidos y Brasil, donde hemos reenfocado nuestra estrategia hacia un crecimiento rentable y la creación de valor, apalancando nuestras principales fortalezas competitivas.

1. Actividad principal.

Comercializamos una amplia variedad de productos lácteos, principalmente bajo las marcas LALA® y Nutri®, marcas altamente valoradas por el consumidor. Asimismo, contamos con más de 48 marcas en las categorías de leches, yoghurts, quesos, cremas, postres, embutidos y jugos, entre otras. Según Kantar Worldpanel las marcas LALA® y Nutri® están posicionadas como la segunda y sexta marcas de productos de consumo más elegidas en México, respectivamente.

La fuerte reputación de la que gozan nuestras marcas y su asociación con la más alta calidad, frescura y contenido nutricional, nos ha permitido introducir exitosamente nuestros productos a nuevas categorías y mercados, así como cubrir todos los segmentos de mercado y rangos de edad del consumidor, relevantes para la industria.

Al 30 de junio de 2026 contábamos con 24 plantas productivas, 146 centros de distribución y más de 39,000 colaboradores en México, Brasil y Estados Unidos. Adicionalmente, nuestra flota superó las 6,000 unidades organizadas para la distribución de más de 600 productos que llegaron a más de 578,000 de puntos de venta. Consideramos que la fortaleza de nuestras marcas, nuestro foco en innovación, nuestra capacidad de producción y nuestra red de distribución, constituyen nuestras principales ventajas competitivas.

Al 31 de diciembre de 2025, generamos ventas netas de $95,842 millones de Pesos, utilidad de operación de $8,073 millones de Pesos y EBITDA de $11,568 millones de Pesos, comparado con nuestros resultados al 31 de diciembre de 2024, donde generamos ventas netas de $89,910 millones de Pesos, utilidad de operación de $7,520 millones de Pesos y EBITDA de $10,786 millones de Pesos.

Al 30 de junio de 2026, generamos ventas netas de $48,020 millones de Pesos, utilidad de operación de $3,651 millones de Pesos y EBITDA de $5,467 millones de Pesos, comparado con nuestros resultados al 30 de junio de 2025, donde generamos ventas netas de $47,473 millones de Pesos, utilidad de operación de $3,534 millones de Pesos y EBITDA de $5,232 millones de Pesos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 nuestras ventas netas incrementaron 7% con relación al año concluido el 31 de diciembre de 2024. Para más información, ver “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” del presente Prospecto.

Durante el periodo de 6 meses terminado al 30 de junio de 2026 nuestras ventas netas se incrementaron 1.2% con relación al mismo periodo terminado al 30 de junio de 2025. Para más información, ver “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” del presente Prospecto.

Oferta de Productos en México

Procesamos, vendemos y distribuimos leche y productos lácteos de valor agregado bajo marcas ampliamente reconocidas. Nuestros productos de valor agregado, basados primordialmente en la leche, están segmentados y dirigidos a consumidores de diferentes edades desde la infancia hasta la edad adulta en distintos sectores económicos de la población. Contamos con productos específicos para satisfacer la demanda de los consumidores en sus diferentes etapas de vida y sus distintas necesidades alimenticias.

La siguiente es una descripción de las principales categorías de productos que comercializa la Emisora en México. Las ventas netas consolidadas de COMLADE al cierre del año 2025 y por el periodo de 6 meses terminados al 30 de junio de 2026 se generaron principalmente, a través de los siguientes productos que comercializamos bajo una variedad de marcas: Leche Pasteurizada, Leche UHT, producto lácteo (conforme a la NOM 183-CSFI-2012), yoghurt, queso, crema, mantequilla, bebidas probióticas y postres, además de bebidas no lácteas (jugo y bebidas de frutas), embutidos entre otros.



Las categorías de nuestros productos consisten principalmente en leche, derivados lácteos, bebidas y otros.

Envasamos nuestros productos de Leche Fresca o de larga vida, en una gran variedad de empaques, incluyendo Envases de plástico rígido HDPE, en presentaciones de un galón (3.78L), 2.5 litros, 1.8 litros, 1 litro, 500 ml, 480ml y 250ml; Envases de cartón de 1 litro y 500ml; además se utilizan Bolsas elaboradas con película de plástico flexible, para presentaciones de 900ml. También se tienen productos envasados en envase de PET, en tamaños de 1 litro y 330 ml.

Otros productos, como son yoghurts, bebidas y jugos, se envasan en empaques de Cartón y plástico rígido como HDPE o PET, con diversos tamaños, que incluyen 3.78Litros, 1.8Litros, 1 litro, 900 g, 600ml, 500g, 440g, 330ml, 230g, 228g, 220g, 210g, 120g, 110g, 100g y 80g ml. Nuestros quesos se venden en presentaciones de kilogramos y fracciones de kilogramo. Dichas presentaciones se determinan de acuerdo con las preferencias de cada mercado.

Satisfacemos nuestras necesidades de envases de cartón a través de la fábrica de Envases Elopak, los de envases de plástico a través de Tecnopak (subsidiaria nuestra convertida en división de

nuestro negocio) y las de envase de cartón aséptico con proveedores como Tetra Pak, SIG Combibloc y LAMIPAK. Para más información sobre las subsidiarias de la Emisora, ver Sección II, b), ix "La Emisora- Estructura Corporativa" y Sección II, b), iii "La Emisora- Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos." del presente Prospecto.

En México, principalmente, recolectamos leche de distintos proveedores usando nuestros tanques isotérmicos. La leche se transporta a nuestras plantas de producción, donde es almacenada, pasteurizada y procesada. Una vez procesada y envasada, los productos terminados son transportados en camiones refrigerados a nuestros centros de distribución para ser finalmente transportada a los minoristas.

Leches y Derivados Lácteos

Leches y Fórmulas Lácteas

En esta categoría comercializamos un amplio portafolio de productos bajo marcas y submarcas reconocidas, entre las que destacan LALA®, LALA 100®, Nutri®, Los Volcanes®, Borden®, Boreal®, Monarca® y Queen®.

Nuestro portafolio incluye leche entera, semidescremada, descremada, deslactosada, deslactosada light, leche alta en proteína, fórmulas lácteas y otras soluciones nutricionales desarrolladas para atender las distintas necesidades de los consumidores en cada etapa de su vida.

LALA®

LALA® es la marca insignia de la compañía y desde hace más de siete décadas acompaña a las familias mexicanas con productos de la más alta calidad, elaborados bajo estrictos estándares de inocuidad e innovación.

Creemos que la nutrición tiene el poder de transformar vidas. Por ello, LALA® acompaña a los consumidores a lo largo de todas las etapas de su vida, fortaleciendo una relación basada en confianza, calidad y cercanía, mientras mantiene una propuesta relevante para las nuevas generaciones mediante innovación constante y una comunicación conectada con la cultura.

Durante 2026, LALA® fortaleció su posicionamiento con campañas de alto impacto, entre ellas:

- **"Del Rancho a Tu Casa"**, enfocada en destacar el origen, la calidad y la trazabilidad de nuestros productos, reforzando el compromiso de la compañía con la excelencia desde el campo hasta la mesa de los consumidores.

- **"Así se Nutre México"**, plataforma desarrollada con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026™, que integró de manera transversal distintas categorías del portafolio. La campaña, realizada en colaboración con Los Ángeles Azules, fortaleció la relevancia cultural de nuestras marcas y posicionó nuestros productos en uno de los eventos de mayor audiencia a nivel mundial.

LALA 100®

LALA 100® representa nuestra principal plataforma de innovación funcional dentro de la categoría de leches. La marca responde a la creciente demanda por productos con beneficios nutricionales diferenciados y mayor valor agregado, fortaleciendo nuestra participación en segmentos de alto crecimiento.

Su propuesta de valor se sustenta en un proceso exclusivo de ultrafiltración que permite ofrecer la única leche sin lactosa en México con un mayor contenido de proteína y calcio. Gracias a esta diferenciación, LALA 100® se ha consolidado como un referente en nutrición funcional y uno de los principales motores de innovación de nuestro portafolio.

Nutri®

Nutri® tiene como propósito acercar una nutrición de calidad a más familias mexicanas, ofreciendo productos con alto valor nutricional a un precio accesible. La marca busca democratizar el acceso a una mejor alimentación, convencida de que la buena nutrición debe estar al alcance de todas las personas, en cualquier etapa de la vida.

En 2026, Nutri® renovó su plataforma de comunicación bajo el concepto **"No es leche, es Nutri®"**, reforzando su propuesta de valor con la nueva fórmula exclusiva **Lacti Pro Max®**, fortificada con vitaminas A, B y D, así como minerales esenciales como zinc y hierro. Esta evolución fortalece el posicionamiento de la marca como una alternativa accesible con beneficios nutricionales superiores para millones de familias mexicanas.

Yoghurts

Participamos en una de las categorías de mayor dinamismo dentro de los lácteos, con un portafolio que combina nutrición, innovación y conveniencia para atender distintos momentos de consumo y perfiles de consumidores. Comercializamos nuestros productos bajo las marcas LALA®, LALA Griego®, LALA Go®, LALA Yomi®, Nutriyoghurt®, ProbioC®, Bio4®, Chamyto®, Nestlé® y Gastroprotect® de Nestlé®, ofreciendo opciones bebibles y cuchareables, así como propuestas funcionales, infantiles, indulgentes y altas en proteína.

Durante 2025 presentamos la nueva identidad de LALA® Yoghurt, renovando su arquitectura de marca con una propuesta más moderna, natural y antojable, capitalizando nuestro principal diferenciador: ser el único yoghurt elaborado con la leche número uno de México.

En el segmento de nutrición funcional, durante 2026 relanzamos LALA Griego®, fortaleciendo su posicionamiento con un portafolio ampliado que incluye opciones sin azúcar y versiones endulzadas, respondiendo al crecimiento sostenido de la categoría de proteína.

Asimismo, LALA 100® continuó expandiendo su presencia en yoghurts con nuevos sabores y una estrategia de comunicación enfocada en consumidores que buscan productos con alto contenido de proteína y beneficios nutricionales diferenciados.

Dentro del segmento infantil, LALA Yomi® continúa fortaleciendo su propuesta con productos desarrollados para acompañar el crecimiento y nutrición de los niños, mientras que ProbioC®, Bio4®, Chamyto® y Gastroprotect® consolidan nuestra participación en el segmento de bienestar digestivo e inmunidad.

Cremas

Somos líderes en la categoría de cremas en México, con un portafolio diseñado para atender distintos momentos de consumo, necesidades culinarias y segmentos de precio. Nuestra oferta incluye crema entera, reducida en grasa, deslactosada, media crema y crema líquida, comercializadas principalmente bajo las marcas LALA®, Nutri® y Los Volcanes®.

LALA® continúa consolidando su liderazgo bajo el concepto "Hecha con la leche número uno de México", destacando atributos como sabor, calidad y cremosidad.

Los Volcanes® participa en el segmento premium con una propuesta diferenciada por su sabor, textura y experiencia culinaria.

Por su parte, Nutri® ofrece una alternativa accesible que acerca nutrición y calidad a más familias mexicanas.

La combinación de estas marcas nos permite atender distintos niveles socioeconómicos mediante propuestas diferenciadas de producto, precio y comunicación.

Quesos

Contamos con uno de los portafolios más completos de la categoría, comercializando productos bajo las marcas LALA®, Nutri®, Los Volcanes®, Fiorelo® y Natural'es®. Nuestro portafolio incluye quesos frescos, maduros, rallados, rebanados y especiales, desarrollados para responder a las nuevas tendencias de consumo, practicidad y bienestar.

Durante 2025, Quesos LALA® reforzó su posicionamiento a través de la campaña "QUESEA con sabor, QUESEA con LALA®", destacando el sabor como su principal atributo diferenciador.

Asimismo, la marca fortaleció su presencia durante la temporada de Fiestas Patrias mediante una plataforma culinaria integrada con Cremas LALA®, consolidando su papel como referente en sabor para la cocina mexicana.

Los Volcanes® continúa desarrollando el segmento premium mediante productos con perfiles de sabor diferenciados y una propuesta inspirada en el origen de sus ingredientes.

Nutri® mantiene una propuesta enfocada en ofrecer sabor y calidad a un precio accesible, mientras que Natural'es® fortalece nuestra participación en productos orientados al bienestar y las preferencias de consumidores que buscan alternativas más naturales.

Postres

Dentro de la plataforma de postres, ofrecemos una amplia variedad de productos que destacan en el mercado por su delicioso sabor e ingredientes de calidad. Con las marcas Lala®, Lala Yomi® y Art®, construimos un portafolio en Gelatinas, Flan, Natillas y Arroz con leche.

Mantequilla, Margarinas

Mantequilla y Margarina son productos que ofrecen versatilidad a los consumidores en la cocina dando un toque único a los platillos. Amplio portafolio con cobertura nacional que atiende las necesidades del consumidor bajo la marca LALA®.

Leches Saborizadas

Participamos en la categoría de leches saborizadas y bebidas con café mediante un portafolio que combina nutrición, sabor e innovación para consumidores de todas las edades.

Nuestro portafolio está conformado por LALA®, LALA 100®, Chocolala®, Café con LALA®, Nutri® y LALA Yomi®, ofreciendo diferentes sabores, formatos y ocasiones de consumo tanto dentro como fuera del hogar.

Nuestra propuesta combina atributos de nutrición y bienestar, incluyendo productos reducidos en azúcar, enriquecidos con vitaminas y desarrollados para responder a las preferencias actuales de los consumidores, manteniendo el sabor y la calidad como principales diferenciadores.

Bebidas no Lácteas y Otras

Complementamos nuestro portafolio con categorías adyacentes que aprovechan la fortaleza de nuestras marcas y nuestra red de distribución refrigerada.

En bebidas pasteurizadas participamos con Aquafrut®, disponible en diversos formatos para atender las distintas necesidades de consumo.

Asimismo, comercializamos bebidas vegetales bajo la marca Vita por LALA®, elaboradas a partir de distintas semillas y desarrolladas como una alternativa libre de lactosa y colesterol, enriquecida con calcio y vitaminas para consumidores que buscan opciones de origen vegetal.

Jugos

Ofrecemos jugo de naranja 100% natural pasteurizado, que es comercializado bajo la marca Natural'es® en presentación individual de 330 ml, así como en versión 1L.

Carnes Frías

Desde Octubre del 2017 inauguramos nuestra primera planta de producción de cárnicos para México, ubicada en Tizayuca, Hidalgo.

A continuación, se muestra la información de las ventas por producto de aquellos productos que representan y han representado al menos el 10% de los ingresos totales consolidados de la Emisora por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026:

	Seis meses							
Producto	**2026**	**%**	**2025**	**%**	**2024**	**%**	**2023**	**%**
Leche y fórmulas	$29,923,643	62%	$59,221,864	62%	$55,227,012	61%	$54,142,342	62%
Derivados lácteos	15,788,660	33%	32,543,199	34%	30,715,629	34%	29,265,527	34%

En cuanto a la estacionalidad, salvo la crema, todos nuestros productos mantienen un nivel estable de ventas a lo largo del año, en el caso de la crema las ventas se incrementan en septiembre y diciembre relacionado a las fiesta patrias y decembrinas.

Envases y Otros Productos

Producimos envases de cartón, utilizados para empacar los productos lácteos y bebidas pasteurizadas. Nuestros principales tamaños de envases de cartón son: de un litro, tres cuartos de litro, medio litro y un cuarto de litro, entre otros. También vendemos envases de cartón y tapas de plástico a clientes terceros, localizados en México, y Estados Unidos.

Estados Unidos

A mediados de 2016, LALA adquirió el negocio de marcas de Laguna Dairy, S. de R.L. en Estados Unidos. Nuestro negocio en Estados Unidos incluye productos premium en segmentos de alto potencial de desarrollo como son: Yoghurt Bebible bajo la marca *LALA®,* así como el segmento de Leches Especializadas bajo las marcas *Promised Land*® y *Skim Plus*®, y algunos otros productos lácteos como Queso, Crema Ácida, Postres y Otros.

En los Estados Unidos, LALA® es una marca con liderazgo en la categoría de Yoghurt Bebible para adultos, con una importante presencia en los principales autoservicios del país, mientras que Promised

Land® y Skim Plus® son leches súper-premium con alto reconocimiento a nivel regional y Skim Plus® es una marca sobresaliente en la categoría de leches reducidas en grasa.

La producción se lleva a cabo en una planta productora ubicada en: Omaha, Nebraska con instalaciones para producir Yoghurt Bebible y Cuchareable, así como Crema Ácida.

Brasil

Nuestro negocio en Brasil incluye productos bajo las marcas Vigor®, Danubio®, Faixa Azul®, Leco®, Amelia®, Jong® y Carmelita®, mismas que son altamente reconocidas en dicho mercado. Dentro de su portafolio de productos, el negocio de Vigor Alimentos ofrece yoghurt griego y tradicional; quesos especiales y quesos cremosos; crema; petit suisse; postres; productos untables; leche; jugos y mucho más.

En Brasil, nuestros productos se comercializan a través de tres principales canales de venta: canal moderno, tradicional y foodservice.

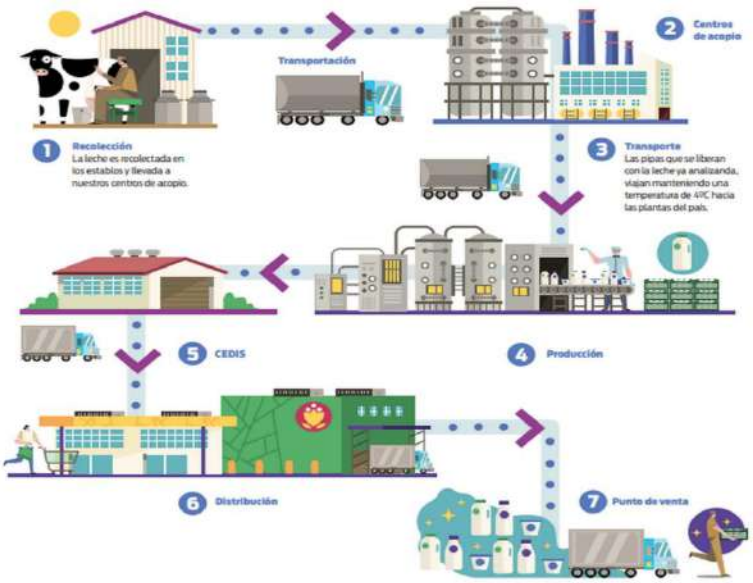
Producción

Proceso de Recolección y Traslado de la Leche

Consideramos que poseemos una importante ventaja competitiva al contar con una fuente primaria de abastecimiento de leche, localizada a menos de 50 kilómetros de distancia (en promedio) de nuestro principal centro de captación de leche en La Laguna. Con esto, se logra optimizar la recolección de leche, así como facilitar el control de las principales características y calidad de la leche recolectada.

Para llevar a cabo un monitoreo de la leche recolectada de los establos, tomamos muestras y analizamos las propiedades de la leche a ser usada en nuestras plantas, asegurando así su calidad. Este monitoreo y supervisión a los productores de leche, ha contribuido, a nuestro juicio, a que obtengamos una mayor calidad en nuestra principal materia prima, la leche, traduciéndose en una mayor calidad en nuestros productos finales.

Recolectamos todos los días la leche de cientos de establos con una flotilla de tanques isotérmicos cuya capacidad oscila entre los 36,000 y los 50,000 litros y transportamos la leche al centro de captación o directamente a las plantas para mantener la mejor calidad de producto. En las plantas, la leche se concentra, analiza y se mantiene a cuatro grados centígrados de temperatura, para posteriormente ser enviada a las plantas pasteurizadoras, ultra pasteurizadoras, y a las plantas de valor agregado, por medio de una flotilla de tanques isotérmicos. Consideramos que este sistema de recolección ayuda a optimizar los costos de transporte. En este tipo de transporte, se minimizan los cambios de temperatura de la leche, logrando llegar a los tanques de almacenamiento en las plantas pasteurizadoras con la calidad que consideramos óptima.



Proceso Productivo

En cada una de nuestras plantas pasteurizadoras se recibe la leche y ésta es almacenada en silos isotérmicos para, posteriormente, ser sometida a un proceso de pasteurización. Este proceso esteriliza la leche al calentarla a un mínimo de 72 grados centígrados por un período de 15 segundos, para luego ser homogenizada y almacenada en silos de leche ya pasteurizada. Por último, la Leche Pasteurizada es envasada y enviada a un almacén refrigerado para mantenerla a baja temperatura. La Leche Pasteurizada es enviada a los centros de distribución correspondientes a su zona. Desde dichos centros de distribución se reparte diariamente a través de las rutas de distribución establecidas por medio de camionetas refrigeradas o térmicas (ver Red de Distribución y Ventas). Esta Leche tiene una vida de anaquel de aproximadamente doce días a partir del envasado y debe ser transportada y almacenada a seis grados centígrados de temperatura máxima de acuerdo con la ficha técnica.

La diferencia en la producción de Leche Ultrapasteurizada y Leche Pasteurizada se encuentra, fundamentalmente, en la temperatura a la cual se realiza el proceso de pasteurización y el envase que se utiliza. El proceso de ultrapasteurización de la leche se lleva a cabo calentándola a una temperatura mínima de 132 grados centígrados, por un período de hasta tres segundos, para luego enfriarla rápidamente a una temperatura no superior a 32 grados centígrados. El proceso de ultrapasteurización elimina la mayor parte de los microorganismos que se encuentran en la leche. Este proceso, aunado al envase aséptico que utiliza este tipo de leche, elimina la necesidad de refrigeración y otorga al producto final una vida de anaquel de aproximadamente seis meses. La Leche Ultrapasteurizada, en virtud de que no requiere refrigeración y tiene una vida elevada de anaquel, es común entre los comerciantes detallistas y los consumidores que carecen de refrigeración, así como entre los consumidores que no acostumbran a comprar leche con frecuencia. Una vez abierta, sin embargo, la Leche Ultrapasteurizada requiere refrigeración. Debido a los nuevos hábitos de consumo y conveniencia, la categoría de leche UHT ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años.

Innovación / Investigación y Desarrollo / Nuevos Productos

Contamos con un Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo. Sus principales actividades y funciones incluyen: constante innovación mediante el desarrollo de nuevos productos, mejora continua y rediseño de éstos manteniendo productos nutritivos en todo el portafolio de las diferentes categorías de productos, desarrollo y validación de nuevos procesos y empaques; evaluación sensorial con panel de expertos y evaluaciones con consumidores; análisis de información y documentación técnica para dar soporte científico, normativo y nutrimental, así como coordinación de investigación para el Instituto LALA.

Se realizan los desarrollos desde nivel laboratorio y planta piloto para posteriormente realizar las implementaciones de fórmulas y procesos en todas las plantas productoras del Grupo. Dentro del área se realizan múltiples evaluaciones de ingredientes y proveedores, así como la determinación de las especificaciones de producto y parámetros de proceso para garantizar la calidad de nuestros productos desarrollo de proyectos especiales para nuevos procesos, entre otras.

El equipo de Investigación y Desarrollo está integrado por ingenieros con estudios en tecnología y ciencia de los alimentos, ingenieros químicos o bioquímica. La mayoría de los integrantes de este equipo cuentan con estudios de posgrado. Contamos con un programa de educación y actualización continua para nuestros colaboradores, en las áreas científicas, técnicas y administrativas.

Para tener eficiencia en los estudios técnicos y prácticos durante el desarrollo y/o modificación de los productos, contamos con una planta piloto donde se replican los procesos y condiciones de una planta productora y permite simular los escenarios que allí se presentan para los diferentes productos.

Además, nuestra área de Investigación, Innovación y Desarrollo cuenta con un laboratorio para los análisis fisicoquímicos, microbiológicos y bromatológicos, así como para los análisis relacionados con los estudios de vida de anaquel de nuestros productos. El Centro de Investigación se encuentran ubicado dentro del Complejo Industrial en La Laguna, además de un Centro de Tecnología e Innovación de carnes frías, que se encuentra en Tizayuca, Hidalgo.

El equipo de Innovación y Desarrollo está involucrado en todos y cada uno de los lanzamientos que se incluyen en el capítulo que detalla nuestra oferta de productos.

Proveedores

Principales Materias Primas

La leche cruda es la principal materia prima utilizada por la Emisora. En México, el abasto se obtiene de cientos de establos ubicados principalmente en los estados de Durango, Coahuila, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Baja California. La mayor parte de la producción de leche que consumimos se concentra en La Laguna. Las compras de leche se realizan con base en los precios de mercado, los cuales están sujetos a fluctuaciones. Consideramos que los establos de dicha zona, en general, cuentan con mejor tecnología que los establos del resto del país. Compramos la leche en México a diversos ganaderos, algunos de los cuales son nuestros accionistas y otros no lo son. De acuerdo con prácticas de la industria, la Emisora no ha celebrado ningún acuerdo de suministro con sus proveedores de leche ni en volumen ni en precio.

En México, el 87% de nuestro acopio proviene de granjas certificadas en Buenas Prácticas Pecuarias. En la región de La Laguna, esta proporción alcanza el 90% y la totalidad de los establos opera bajo el Dictamen de Bienestar Animal otorgado por la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México. Este nivel de certificación contribuye a asegurar un abasto estable y de calidad, mitigando riesgos asociados a la productividad animal y a posibles efectos adversos en la operación.

Algunos de nuestros productos pueden elaborarse con leche en polvo, por lo que la producimos e importamos a México para balancear nuestras necesidades. Los precios de la leche en polvo se determinan en los mercados internacionales.

Otras Materias Primas

Otras materias primas utilizadas para elaborar nuestros productos lácteos son: cocoas, saborizantes y concentrados, jarabe de maíz de alta fructosa, bases de fruta, cultivos y azúcar, que son comprados a diversos proveedores. En COMLADE, generalmente buscamos tener un proveedor principal para cada producto, con el fin de asegurar consistencia en la calidad, tiempos de entrega oportunos y disponibilidad de suministro; sin embargo, tenemos la flexibilidad de cambiar de proveedores según la

necesidad. Asimismo, tenemos otras fuentes alternativas de abastecimiento para el suministro de cada materia prima para evitar escasez o interrupciones de suministro. Las compras se hacen generalmente sobre pedido, según los requerimientos pronosticados en el corto y mediano plazo.

Utilizamos diversos materiales para el envase de nuestros productos, entre los que destacan el envase de cartón (en tecnología Tetrapak y PurePak), así como envases de polietileno de alta densidad. En México, contamos con instalaciones para la fabricación de envase de plástico soplado en nuestras propias plantas y con una coinversión con Elopak A.S. para fabricar envases de cartón tipo PurePak. La Leche Ultrapasteurizada también es envasada en botellas de plástico multicapas y PET aséptico.

A lo largo de los años, hemos construido relaciones cercanas y de largo plazo con proveedores, productores y socios comerciales que compartan nuestra visión y valores. La confianza en cada producto se construye desde el origen. Por ello, contamos con un proceso de certificación de proveedores – auditados por un tercero independiente acreditado – que nos permite evaluar de manera periódica criterios de calidad e inocuidad, financieros, legales, éticos y ambientales, asegurando una visión completa del desempeño de nuestra cadena suministro.

Impactos en el Negocio derivados del Cambio Climático

La Emisora ha realizado evaluaciones de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo análisis de escenarios climáticos y resiliencia operativa mediante los cuales se identificaron riesgos físicos asociados a eventos climáticos extremos, aumentos de temperatura y disponibilidad de agua, así como riesgos de transición asociados a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado vinculados al cambio climático.

Actualmente, estos factores son considerados dentro de los procesos de gestión de riesgos, continuidad operativa, eficiencia energética, gestión hídrica y planeación estratégica. De igual manera, se observan tendencias de mercado asociadas a mayores requerimientos ambientales y climáticos por parte de clientes, inversionistas, cadenas de suministro y autoridades regulatorias, incluyendo aspectos relacionados con eficiencia energética, economía circular, descarbonización y divulgación de información climática.

Si bien estos factores podrían influir en el mediano y largo plazo en los costos de operación, requerimientos de inversión, cadena de suministro y competitividad de la Emisora, al 30 de junio de 2026 no se identificaron impactos financieros materiales atribuibles exclusivamente al cambio climático.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

2. Canales de Distribución

Zonas Comercializadoras en México

Dividimos a México en seis diferentes zonas geográficas para hacer más efectiva la distribución de nuestros productos: Norte, Noreste, Centro, Sureste, Valle de México, y Occidente. Cada una de estas zonas cuenta con varios centros de distribución (CEDIS), estratégicamente localizados. En total, al 30 de junio de 2026, contábamos con 143 CEDIS en México. Contamos con 15 plantas productoras a lo largo del territorio nacional, que, en función de nuestro diseño de red, distribuyen los diferentes productos a los 143 CEDIS y más de 600 clientes directos. Aunque los productos distribuidos a nivel nacional no varían entre zonas, éstas cuentan con características distintas en cuanto a gustos y preferencias, costumbres, clima y competidores, razón por la cual puede variar la mezcla de productos vendidos entre las diferentes zonas.

Red de Distribución y Ventas

Contamos con una de las redes de distribución refrigerada más importantes del país y, en conjunto con nuestras operaciones en Estados Unidos, es una de las más extensas en América Latina. Al 30 de junio de 2026, operamos 143 CEDIS en México; nuestra flotilla de ventas asciende a más de 6,000 camiones refrigerados para la distribución en México y 800 unidades en flota primaria. En conjunto, nuestra red de distribución da servicio a más de 578,000 puntos de venta.

Nuestra operación en la distribución primaria, T1, cuenta con una ejecución 24/7, los 365 días del año, desde la recolección de la leche en los establos, pasando por la operación en las diferentes plantas productoras hasta la llegada del producto en nuestros CEDIS. La entrega de productos terminados a través de la distribución secundaria, T2, desde nuestros CEDIS hasta los diferentes clientes, entre los cuales se encuentran las misceláneas, mini-supers, tiendas de almacenes de gran escala, clubes de precios, panaderías, dependencias gubernamentales y restaurantes, se efectúa con la frecuencia requerida por nuestros clientes, lo que nos da una ventaja competitiva y reputación de confiabilidad. Consideramos que nuestra red de distribución es una importante ventaja competitiva que ha logrado establecer una reputación de confiabilidad al efectuar la entrega de productos lácteos frescos, con la frecuencia requerida por nuestros clientes.

En cuanto a distribuidores externos, solamente los utilizamos para distribuir “Leche Ultrapasteurizada” en zonas donde no contamos con la infraestructura necesaria para hacerlo directamente. De esta manera, incursionamos en nuevos mercados, logrando un reconocimiento de marca antes de desarrollar nuestra red de distribución en dichos mercados.

Infraestructura de transporte Interno

Nuestra infraestructura de transporte se basa, principalmente, en cuatro componentes de distribución, para recolectar y distribuir leche y otros productos.

El primero son los tractocamiones con tanques isotérmicos que recolectan la leche de los establos y la transportan a la planta de captación en Gómez Palacio y Torreón, en el caso de La Laguna y, en muchos casos, directamente de los establos a las plantas pasteurizadoras, privilegiando siempre contar con la mejor calidad de leche. En este primer tipo de transporte, se utilizan los tractocamiones con tanques isotérmicos dobles de 50,000 litros, los cuales transportan la leche desde la planta de captación o desde los establos, según sea el caso, a otras plantas pasteurizadoras y derivados.

El segundo componente de captación es el transporte refrigerado, que traslada los diferentes productos terminados (leche fresca, derivados, postres, cárnicos y quesos, entre otros) de cada una de las plantas procesadoras a los diferentes centros de distribución, plantas y clientes.

El tercer componente de transporte envía leche a las plantas ultrapasteurizadoras para, posteriormente, ser enviada a los CEDIS correspondientes de cada zona, plantas o clientes según sea el caso.

El cuarto componente de transporte (T2-última milla) se desarrolla a través de camiones no refrigerados y camiones refrigerados o térmicos que transportan todos los productos de los centros de distribución a los clientes detallistas (misceláneas, mini-supers, tiendas de almacenes de gran escala, clubes de precios, panaderías, dependencias gubernamentales y restaurantes) por medio de rutas establecidas.

Espacio dejado intencionalmente en blanco

3. Patentes, Marcas, Licencias y otros Contratos

Al 30 de junio de 2026 contamos, tan solo en México, con alrededor de 2,100 solicitudes y registros de signos distintivos, marcas, avisos y nombres comerciales, entre las cuales se encuentran las marcas LALA® y Nutri®. Asimismo, tenemos un portafolio robusto en el resto del mundo de aproximadamente 5,800 solicitudes y registros de marcas y avisos comerciales en Estados Unidos, varios países de la Unión Europea, Sudamérica, incluyendo Suiza, Asia y Oceanía de nuestra marca LALA® por estrategias de protección y futuros negocios.

A la fecha del presente Prospecto, los registros de las marcas propias antes mencionadas se encuentran vigentes. Considerando que en México los registros marcarios tienen vigencia de diez años y puede renovarse cada vencimiento por el mismo término, mantenemos un control sobre nuestro portafolio de propiedad intelectual de forma que el mismo se mantenga vigente frente a las autoridades correspondientes.

Licencias de Marcas

Desde agosto de 2013, contamos con una licencia otorgada por Societé des Produits Nestlé, S.A. para la fabricación y distribución de ciertos productos refrigerados bajo la marca Nestlé® en México la cual se encuentra vigente hasta el 15 de agosto de 2033, momento a partir del cual opera su renovación automática, salvo notificación en contrario de cualquiera de las partes, por periodos adicionales de un año.

La Emisora considera importante el mencionado contrato de licencia, toda vez que le otorga los derechos necesarios para comercializar productos de una categoría relacionada con la de sus marcas principales, complementando su portafolio comercial y permitiéndole desarrollar determinadas líneas de negocio dentro del curso ordinario de sus operaciones.

Desde octubre de 2023, mantenemos una licencia exclusiva con Nicaragua Dairy Ventures, S.A. y Guatemala Dairy Ventures, S.A. con vigencia de 10 años a partir de su firma, renovables por acuerdo de las partes.

La importancia de dicho contrato de licencia radica en que permite a la Emisora autorizar el uso de sus marcas en determinados territorios fuera de México, facilitando la comercialización de productos identificados con dichas marcas y contribuyendo al posicionamiento y desarrollo de su portafolio de propiedad intelectual en mercados internacionales.

En octubre de 2023, celebramos una cesión de derechos con Mesoamerican Brands Corp. derivada del interés de ésta última de adquirir todos los derechos, títulos, propiedades y goodwill de las marcas Nutri Lety® y las pertenecientes al portafolio Eskimo® en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La Emisora considera importante este contrato de cesión por su impacto en la administración y reorganización de su portafolio de activos intangibles, alineándolo con su estrategia corporativa y estructura operativa.

Patentes

Protegemos nuestras invenciones a través de patentes, modelos de utilidad y modelos industriales. En México, donde contamos con siete diseños industriales.

En 2018 LALA obtuvo el título de patente en México sobre el “proceso para la separación de la lactosa de la leche para la producción de leche deslactosada”, la cual sigue vigente. Este proceso se utiliza para la elaboración de todos los productos de la línea “LALA 100®” sin lactosa. El título de patente fue concedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y protege los derechos intelectuales de Grupo LALA sobre este proceso por un periodo de 20 años a partir de su solicitud. Actualmente, la línea de leches

LALA 100® forma parte de la categoría de productos premium que ofrece COMLADE dentro de su portafolio de leches blancas y leches saborizadas.

En 2020 LALA obtuvo el título de patente en México sobre el "proceso para la producción de leche deslactosada con alto contenido de proteína y calcio y leche sin dulzor", la cual sigue vigente. Este proceso se utiliza para la elaboración de todos los productos de la línea "LALA 100® + Proteína" sin lactosa. El título de patente fue concedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y protege los derechos intelectuales de LALA sobre este proceso por un periodo de 20 años a partir de su solicitud.

Durante los últimos tres ejercicios, así como en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, se renovaron 448 registros y licencias. Al 30 de junio de 2026 no contamos con marcas, licencias o patentes que estén por expirar.

Contamos con un proceso interno robusto y estandarizado que garantiza la gestión oportuna de las renovaciones, asegurando su presentación en tiempo y forma y mitigando riesgos de vencimiento.

Políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos

Nuestra capacidad para innovar nos destaca en el mercado en el que competimos, enfocamos nuestras inversiones en satisfacer de mejor manera y adaptarnos rápidamente a las exigencias de nuestros consumidores, fomentando las condiciones propicias para mantener y mejorar la contribución de los productos que conforman nuestro portafolio, así como los lanzamientos que realizamos de forma constante que nos permitan aprovechar oportunidades en nichos de mercado de alto valor y crecimiento.

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, así como al cierre del periodo terminado al 30 de junio de 2026, los importes invertidos en políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos, no han sido materiales ni relevantes.

Otros Contratos

Contamos con diversas licencias de software entre las que destacan la celebrada con SAP México, S.A. de C.V. En virtud de que se trata de múltiples licencias, cada una de ellas se encuentra sujeta a términos y condiciones particulares, incluyendo vigencia, renovación y prórroga. En términos generales, dichas licencias cuentan con vigencias que se renuevan o prorrogan de manera periódica, usualmente en forma anual, de conformidad con las necesidades operativas de la Emisora y los acuerdos aplicables. A la fecha, la Emisora no tiene conocimiento de circunstancias que pudieran afectar de manera adversa la continuidad, renovación o prórroga de dichas licencias

En 1998 celebramos una alianza estratégica con una sociedad de nacionalidad noruega denominada Elopak, a.s. A través de esta alianza, Elopak,a.s. es propietaria del 49% y la Emisora es propietaria del 51% de la sociedad Lala Elopak. El objeto de esta sociedad es la fabricación, venta y distribución de envases de cartón "Pure-Pak" en México, Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe.

Asimismo, celebramos continuamente contratos con terceros dentro del curso ordinario de nuestros negocios que no son relevantes para el negocio de la Emisora.

Espacio dejado intencionalmente en blanco

4. Principales Clientes

Atendemos a alrededor de 578,000 puntos de venta que operamos directamente. También tenemos distribuidores mayoristas quienes llegan a puntos de ventas adicionales. Nuestros productos se distribuyen principalmente en: misceláneas, mini-supers, tiendas de almacenes de gran escala, clubes de precios, panaderías, dependencias gubernamentales y restaurantes.

Nuestros cinco principales clientes, entre los cuales se encuentran cadenas de supermercado como Bodega Aurrera, Soriana, Oxxo, Chedraui y Costco, representaron aproximadamente el 32% de nuestras ventas al 30 de junio de 2026 y el 33% al cierre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026 no existe dependencia de la Emisora con algún cliente ni existen clientes que representen 10% o más del total de ventas consolidadas de la Emisora.

Competencia

Enfrentamos competencia en todos los segmentos de productos de nuestro negocio. Dentro de nuestros competidores figuran grandes compañías nacionales e internacionales y numerosas compañías locales y regionales. Nuestros productos compiten con otros productos de marca, genéricos, “marcas libres” y productos no lácteos. Competimos primordialmente sobre la base de calidad en el producto, reconocimiento de marca, lealtad a la marca, innovación de productos, disponibilidad, publicidad y precio. Además, mejorar nuestra participación en el mercado o lanzamiento de nuevos productos requiere gastos de investigación, promoción y publicidad significativos

Nuestros principales competidores en la producción de leche y en otras de las principales categorías de lácteos en México son: (i) Alpura, Marcas Privadas, Santa Clara, Zaragoza, Sello Rojo en Leches; (ii) Danone, Sigma, Alpura, Yakult en Yoghurts; y (ii) Sigma, Kraft, Marcas Propias, Esmeralda en Quesos.

En cárnicos competimos contra Grupo Sigma, Qualtia y otras marcas del mercado de Carnes Frías, particularmente contra marcas del segmento medio y bajo.

Conviene mencionar que existe una fuerte competencia, sobre todo en precios, por lo cual requerimos mantener el ritmo de innovación de productos y buscar ser más eficientes en nuestra estructura de costos y mejorar de forma continua los procesos productivos para competir eficazmente.

Espacio dejado intencionalmente en blanco

5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Nuestras operaciones se llevan a cabo en México y están reguladas por una serie de autoridades locales y federales. Actualmente, nuestro servicio cuenta con permisos federales y (en ciertas jurisdicciones) locales, cumpliendo a cabalidad lo estipulado por la ley y reglamentos. Nosotros y nuestras subsidiarias nos encontramos sujetos a diversas leyes, y disposiciones reglamentarias de los mismos, y otras disposiciones generales, incluyendo, sin limitación las siguientes:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- Código Fiscal de la Federación;
- Ley del Impuesto Sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Ley Federal de Derechos;
- Ley de Ingresos de la Federación y los estados en los que operamos para los ejercicios fiscales aplicables;
- Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para los ejercicios aplicables.
- Ley Federal de la Protección a la Propiedad Industrial;
- Ley Federal de Protección al Consumidor;
- Ley de Seguridad Social;
- Ley de Hacienda de los estados en los que operamos;
- Ley Federal del Trabajo;
- Código de Comercio;
- Ley General de Sociedades Mercantiles;
- Ley Federal de Competencia Económica;
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares;
- Ley Federal para la prevención e identificación de Operaciones con Recursos de procedencia ilícita;
- Ley Federal Sobre Metrología y Normalización;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;
- Ley de Aguas Nacionales;
- Ley General para la Prevención y Gestión de los Residuos;

- Ley General de Protección Civil y sus correlativos reglamentos en cada entidad federativa que aplique; y

- Ley del Mercado de Valores.

Algunos aspectos de nuestra operación se encuentran sujetos directa o indirectamente a regulaciones por parte de diversas autoridades gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal.

La Secretaría de Economía regula los precios a los que podemos vender productos de canasta básica y medicamentos, así como nuestros productos. De igual manera estamos sujetos a auditorías periódicas de nuestros procesos y prácticas.

La Secretaría de Salud establece los requisitos sanitarios con los que deben contar nuestras instalaciones. A la fecha del presente consideramos que nos encontramos en cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Salud y que sus operaciones satisfacen o exceden todos los requisitos impuestos por dicha institución, este organismo verifica de igual forma que los productos que comercializamos cumplan con los requisitos sanitarios y Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural establece los requisitos que los productos, que se distribuyen y comercializan en nuestras tiendas, cumplan con las especificaciones de almacenamiento, transporte y comercialización.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social verifica que nuestros establecimientos cumplan con las medidas de seguridad e higiene indicadas por la legislación vigente, así como por las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia de seguridad e higiene.

Regulación estatal y municipal

Adicionalmente nos encontramos sujetos a regulación estatal y municipal aplicable a nuestra operación.

Normas Oficiales Mexicanas

Las Normas Oficiales Mexicanas son documentos técnicos que permiten establecer especificaciones de calidad sobre procesos, productos y servicios, sistemas, entre otros.

Normatividad en materia fiscal y situación tributaria

De acuerdo con la legislación federal vigente, tenemos la obligación de determinar y pagar diversos impuestos federales y locales, principalmente el Impuesto Sobre la Renta. De igual forma las actividades que realiza la Emisora estarán sujetas al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, así como algunos impuestos estatales.

La tasa de impuesto sobre la renta aplicable a personas morales para el ejercicio de 2025 es del 30%. Esta tasa se aplica sobre el resultado fiscal obtenido al restar de los ingresos acumulables, las deducciones autorizadas, y en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de años anteriores.

Los principales productos vendidos por la Emisora son sujetos del IVA a la tasa del 0%. Mensualmente, la compañía debe reportar el IVA a cargo o a favor, el cual se determina restando al IVA causado por la venta de bienes y servicios, el IVA pagado en la compra de bienes y servicios. Debido a que los servicios pagados y algunas compras están sujetos a la tasa del 16%, mensualmente se determinan saldos a favor de IVA. Los saldos a favor de IVA son recuperados mensualmente mediante trámite realizado ante el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

No contamos con beneficios fiscales especiales o impuestos especiales que se consideren materiales para nuestra operación.

Normatividad en materia de competencia económica

La Ley Federal de Competencia Económica y sus disposiciones regulatorias, regulan en México el proceso de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de monopolios y prácticas monopólicas. Dicha normatividad somete a la aprobación del gobierno mexicano ciertas fusiones y adquisiciones, entre otro tipo de concentraciones de carácter económico. Ciertas fusiones y adquisiciones que pudieran restringir el comercio o que pudieran resultar en prácticas monopólicas, anticompetitivas, deben ser notificadas y sometidas a la aprobación de la Comisión Nacional Antimonopolio. La Ley Federal de Competencia Económica, pudiera potencialmente limitar nuestras combinaciones de negocios, fusiones o adquisiciones, y pudiera sujetarnos a un mayor escrutinio en el futuro en virtud de nuestra presencia en el mercado.

Procedimientos legales

En el curso ordinario de nuestras operaciones, somos parte de diversos procedimientos legales que consideramos incidentales a nuestras operaciones. Si bien los procedimientos legales son inherentemente inciertos, estimamos que a esta fecha no estamos sujetos a procedimientos que, individual o colectivamente, tengan o sea razonablemente probable que tengan, un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera, resultados operativos y flujos de efectivo.

La defensa ante acciones legales, administrativas y regulatorias es, y podría seguir siendo, larga y costosa. No podemos garantizar que prevaleceremos en estos procedimientos legales ni en ningún procedimiento legal futuro, y si dichas disputas tuvieran un resultado desfavorable, podría resultar en un daño a la reputación y tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos. Además, las reclamaciones, sentencias o multas contra nosotros en procedimientos legales y regulatorios podrían resultar en la obligación de pagar cantidades sustanciales de dinero u otras compensaciones, o que podrían requerir cambios en nuestro negocio u operaciones. Para mayor información véase la sección "*Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Nuestras Operaciones – De tiempo en tiempo somos y podemos estar sujetos de controversias legales y litigios"* de este Prospecto, así como la nota 25 de nuestros Estados Financieros Auditados que se adjuntan al presente Prospecto, respectivamente.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, no ha sido declarada en concurso mercantil ni se encuentra en posibilidades o condiciones de ser declarada en concurso mercantil.

Normatividad en Materia Ambiental

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a normas federales, estatales y municipales en materia ambiental. El principal ordenamiento a nivel federal es la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), la cual establece las bases para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, regulando aspectos como el agua, el aire, el suelo, el ruido y la gestión de residuos. Adicionalmente, nuestras operaciones están sujetas a otras disposiciones relevantes, incluyendo la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley de Aguas Nacionales, así como diversas Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

Las autoridades federales encargadas de establecer la política de protección ambiental y de vigilar su cumplimiento son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) respectivamente.

La LGEEPA ha sido objeto de diversas reformas recientes y, a la fecha, continúan iniciativas regulatorias que podrían modificar el marco normativo ambiental en México. Asimismo, recientemente se ha fortalecido el marco regulatorio en materia de economía circular mediante la expedición de la Ley General

de Economía Circular, la cual introduce nuevas disposiciones orientadas a la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

El incumplimiento de las normas ambientales aplicables puede resultar en la imposición de sanciones administrativas, como multas, clausuras temporales o definitivas, totales o parciales de las operaciones, y/o sanciones penales. Consideramos que todas nuestras instalaciones y operaciones importantes están en cumplimiento de la legislación ambiental vigente y aplicable. A la fecha del presente Prospecto no hay ningún procedimiento material judicial o administrativo pendiente contra nosotros en materia ambiental.

El cambio climático puede representar riesgos para nuestro negocio, incluyendo posibles modificaciones al marco regulatorio, la introducción de impuestos relacionados con emisiones de carbono, así como cambios en los costos de insumos y en la operación de la cadena de suministro. Estos factores podrían impactar los costos de operación y el precio de nuestros productos.

A la fecha, no se han identificado impactos materiales derivados del cumplimiento de la regulación ambiental en nuestras inversiones en activos fijos, resultados de operación o posición competitiva; sin embargo, no se puede garantizar que cambios futuros en la regulación o su aplicación no generen efectos relevantes.

Dentro de nuestra gestión ambiental, contamos con programas para la valorización y reciclaje de nuestros residuos sólidos urbanos, de manejo especial, peligrosos y biológicos infecciosos, en cumplimiento con la normatividad aplicable. Asimismo, promovemos el uso eficiente del agua, el tratamiento adecuado de descargas, así como iniciativas relacionadas con energía de menor impacto ambiental y renovable, consumo responsable, circularidad y reciclaje de nuestros empaques, apoyadas en programas de innovación, inversión y capacitación para fortalecer nuestra resiliencia ante temas ambientales.

Espacio dejado intencionalmente en blanco

6. Recursos Humanos

Colaboradores

La solidez de nuestra operación se refleja en una plantilla diversa y personalizada. Reconocemos que no podríamos alcanzar la excelencia y el éxito organizacional que nos caracteriza sin la participación de todos los colaboradores, por lo que hemos implementado acciones para procurar e impulsar su desarrollo. Nos esforzamos por mantener una organización que recompensa la capacidad, habilidades efectivas, compromiso y competitividad ofreciendo la oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional dentro de la empresa.

Nutrimos un entorno donde cada colaborador pueda desarrollarse, manteniendo un equilibrio entre resultados y bienestar. Nuestra ambición es ser siempre un empleador cercano, asegurando el talento adecuado para impulsar la evolución del negocio mediante herramientas de crecimiento, formación y movilidad interna. Para ello, contamos con un modelo de Compensación Total, que integra incentivos a corto y largo plazo y responde a distintas etapas de vida de nuestros colaboradores como son: flexibilidad laboral, competitividad y meritocracia, evaluación y sucesión, entornos seguros y cuidado integral.

La siguiente tabla muestra el número de colaboradores por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026:

	2Q26	**2025**	**2024**	**2023**
Colaboradores	35,684	40,816	39,589	40,560
Sindicalizados	26,468	31,339	30,790	32,746
Confianza	9,216	9,477	8,799	7,814

*Durante los periodos señalados todas las plazas a nivel administrativo se encuentran ocupadas por empleados no sindicalizados.

*Durante los periodos señalados no contábamos con un número significativo de empleados temporales contratados.

Relación con Sindicatos

En México, nuestras relaciones laborales se realizan a través de 65 (sesenta y cinco) contratos colectivos de trabajo todos ellos ya legitimados, cuya afiliación principal está en la Confederación de Trabajadores de México (“CTM”). Los contratos son negociados en un clima de colaboración enfocado a la productividad y continuidad de la fuente de empleo, los cuales son revisados periódicamente y depositados conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.

Con relación a las negociaciones contractuales y salariales, la Emisora respeta la libertad sindical de sus colaboradores, otorgando las facilidades para llevar a cabo el proceso de consulta a los acuerdos celebrados en las negociaciones contractuales de los contratos colectivos, bajo el principio de voto libre, secreto y directo.

Trabajamos en mantener buenas relaciones laborales con nuestros colaboradores y sus distintos sindicatos, a la fecha no se han presentado situaciones que pongan en riesgo la continuidad operativa del negocio, llevando a cabo monitoreos apegados a nuestro método de Gestión Sindical para poder fortalecer los canales de comunicación con todos los colaboradores.

Como consecuencia de las buenas relaciones que hemos construido, no hemos tenido algún paro laboral o huelga generalizada en los últimos años.

Calidad de vida de nuestros colaboradores

Contamos con herramientas que nos permiten monitorear el clima laboral, tales como “*“Encuestas de la NOM 035”*, y “*Lala contigo”,* entre otros.

El aprendizaje continuo permite a nuestros colaboradores ejecutar sus funciones con mayor precisión y prepararse para nuevos retos dentro de la organización. Nos enfocamos en desarrollar habilidades específicas como liderazgo, operación técnica, gestión de equipos y salud y seguridad, alineadas a las necesidades de cada área. A través de Universidad Lala, impartimos más de 1.2 millones horas de formación académica, lo que se traduce a una inversión en capacitación de 36 millones de pesos en 2025. Estos programas de formación están alineados a las necesidades operativas de las diversas áreas que integran a la Emisora, como son logística y cadena de suministro, corporativo, comercial y manufactura.

En temas de equidad, inclusión y diversidad, impulsamos acciones para cerrar brechas y promover condiciones que favorezcan el desarrollo profesional de mujeres y personas con discapacidad. Este compromiso se respalda en la Política de Derechos Humanos y el Código de Ética que prohíben cualquier forma de discriminación y garantizar igualdad de oportunidades.

Contamos con herramientas que nos permiten evaluar y fortalecer el clima laboral desde una perspectiva de escucha activa. Entre ellas destacan la NOM 035 y nuestro programa interno LALA Contigo, que nos brindan información continua sobre el bienestar de nuestros colaboradores. Adicionalmente ponemos a disposición una línea de denuncia operada por un tercero independiente, que es gratuita, confidencial y permite el anonimato, garantizando un canal seguro y confiable para expresar inquietudes y reportar conductas.

En conjunto, estos mecanismos refuerzan nuestra capacidad de escuchar, atender y actuar de manera oportuna para mejorar la calidad de vida nuestros colaboradores.

Responsabilidad Social

Hace 40 años, en Fundación Lala asumimos un compromiso que sigue guiando cada una de nuestras acciones: nutrir, cuidar y acompañar el bienestar de las familias, transformando nuestro compromiso social en un impacto real y sostenido.

Hoy, la fundación opera bajo un modelo de intervención que busca generar impacto sostenible en las comunidades a través de 3 pilares: Nutrición, Educación y Fortalecimiento Institucional. Gracias a este enfoque se obtienen de manera constante los siguientes resultados:

- 20,069 niñas y niños reciben un vaso de leche todos los días
- +5.1 millones de personas beneficiadas
- Alianzas con +300 organizaciones entre ellas 53 bancos de alimentos
- +90 millones de kilolitros donados
- Presencia en todo el país: 749 municipios.

Este recorrido ha sido una evolución constante para generar impacto significativo que perdure en las vidas de los millones de beneficiarios.

Nuestros colaboradores participan activamente en iniciativas sociales, sumando esfuerzos para contribuir al bienestar de las comunidades y fortaleciendo el vínculo entre la compañía y la sociedad. En 2025, por primera vez se festejó el Día Nacional del Voluntariado, logrando una movilización en 28 estados de la República Mexicana, gracias al compromiso de más de 480 voluntarios quienes invirtieron más de 1,690 horas.

Nuestras iniciativas sociales han sido un elemento clave en la construcción de valor compartido y en el fortalecimiento de nuestra relación con las comunidades donde operamos. Como reconocimiento a estos esfuerzos, hemos obtenido el distintivo de Empresa Socialmente Responsable otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) durante 21 años consecutivos. Asimismo, desde 2006 formamos parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, lo que refuerza nuestro compromiso con la implementación de sus principios y con la alineación de nuestra estrategia a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) hacia 2030, contribuyendo al desarrollo sostenible desde una perspectiva social, ambiental y de gobernanza.

Seguiremos fortaleciendo nuestro compromiso, impulsando acciones que contribuyan al bienestar de las comunidades y al desarrollo de su futuro.

Espacio dejado intencionalmente en blanco

7. Desempeño Ambiental

Como parte de la evolución constante, fortalecimos nuestro modelo de sostenibilidad para alinearlo al plan estratégico de negocio. Este modelo se encuentra alineado con un enfoque de doble materialidad, incorporando tanto los impactos de nuestras operaciones en el entorno como los riesgos y oportunidades que pueden influir en el desempeño financiero de la Emisora. Este proceso permitió redefinir nuestras prioridades estratégicas bajo un modelo integral basado en licencia para operar y adaptación regulatoria, talento de excelencia, sostenibilidad industrial, marca nutritiva y reputación.

La gestión ambiental es un componente clave de nuestra estrategia y forma parte integral de nuestro enfoque. En este sentido, gestionamos de manera activa aspectos como el uso de recursos naturales, emisiones, residuos y cumplimiento regulatorio, con el objetivo de fortalecer la resiliencia operativa, mejorar la eficiencia y anticiparnos a tendencias regulatorias y de mercado. Nuestras acciones en materia ambiental están alineadas con la creación de valor a largo plazo, integrándose en la toma de decisiones y nuestras prioridades de inversión.

Nuestras operaciones están sujetas a un marco regulatorio ambiental robusto en los países donde operamos. En México las principales disposiciones derivan de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), así como legislaciones complementarias en materia de residuos, agua y emisiones. En este contexto, mantenemos un enfoque proactivo para asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables, así como para anticipar cambios regulatorios que pudieran implicar inversiones adicionales, particularmente en materia de emisiones, gestión de agua y economía circular. Este enfoque nos permite mitigar riesgos regulatorios y de transición, así como fortalecer nuestra posición ante futuros esquemas como mercados de carbono.

Al 30 de junio de 2026, cumplimos con las disposiciones ambientales aplicables a nuestras operaciones. Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, participamos en programas voluntarios como “Industria Limpia” y “Transporte Limpio”, realizados por SEMARNAT y PROFEPA para medir y acreditar las iniciativas para reducir y mitigar el impacto ambiental de nuestras operaciones en México. Adicionalmente, continuamos fortaleciendo nuestros sistemas de gestión ambiental con base en estándares internacionales, lo que nos permite mejorar la trazabilidad, medición y control de nuestro desempeño, así como robustecer nuestros procesos de toma de decisiones.

La gestión ambiental se integra en nuestros procesos de gobierno corporativo a través de mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, incluyendo un Comité Estratégico de Sostenibilidad liderado por la alta dirección. Este modelo permite dar seguimiento al desempeño ambiental y social de la Emisora, evaluando riesgos emergentes y asegurando la alineación con los objetivos estratégicos.

Gestión del agua

El agua es un recurso crítico para nuestras operaciones, por lo que su gestión eficiente es una prioridad estratégica, particularmente en regiones con estrés hídrico. Nuestras iniciativas están orientadas a optimizar el consumo, incrementar el reúso y asegurar el tratamiento adecuado de los efluentes, contribuyendo a la continuidad operativa y a la mitigación de riesgos físicos asociados al cambio climático.

Contamos con programas de consumo eficiente de agua en nuestras operaciones de manufactura, así como con acciones como la detección y reparación de fugas, separación de drenajes, implementación de tecnologías de tratamiento, recuperación de condensados y reutilización de agua en procesos productos.

Al 30 de junio de 2026 contamos con sistemas de tratamiento de aguas residuales que dan servicio a todas nuestras plantas, mediante los cuales se da tratamiento secundario y en algunos casos terciario al agua residual. Todos los efluentes de nuestras fábricas reciben tratamiento previo a su descarga. Estas acciones nos permiten alcanzar un porcentaje de reúso constante del agua tratada, así como el aprovechamiento para riego de áreas verdes y donación a autoridades y comunidades vecinas.

Acción climática y energía

La transición energética es un componente central en la transformación de nuestras operaciones. Gestionamos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero mediante la medición de emisiones directas e indirectas, así como la implementación de iniciativas enfocadas en eficiencia energética y transición hacia fuentes de menor impacto.

Consolidamos proyectos clave en nuestra ruta hacia la descarbonización a través de tres líneas de acción.

1. Suministro eficiente y de transición: Reducimos nuestra dependencia de la red pública y avanzamos en la reducción de emisiones mediante acuerdos con proveedores de energía que nos permiten acceder a tecnologías con menor intensidad de emisiones que el promedio nacional. Estos esquemas fortalecen la certidumbre operativa y contribuyen a una mayor trazabilidad de los atributos ambientales asociados al consumo energético. Otras acciones implementadas involucran la generación renovable lo que nos ha permitido avanzar hacia el autoabastecimiento mediante proyectos de paneles solares en plantas y centros de distribución, el uso de combustibles más limpios como gas natural y la cogeneración, la modernización de equipos con tecnologías más eficientes, el aprovechamiento de luz natural y programas de concientización energética.

2. Movilidad y logística sostenible: En nuestra flota, contamos con programas de mantenimiento preventivo, control de emisiones y optimización del consumo de combustible, así como la incorporación de vehículos eléctricos en nuestras operaciones de distribución. Mantenemos una inversión constante hacia 2030 para la modernización integral de nuestra red de transporte. Como parte d esta visión, al 30 de junio de 2026 alcanzamos una flota comercial con más de 1,559 unidades híbridas y 231 unidades eléctricas que representa un 22% de la flota total. La renovación de vehículos de flota primaria nos ha permitido mejoras constantes en rendimiento de hasta 15%, contribuyendo a reducir el consumo total de diésel y una reducción acumulada por nuestras iniciativas de CO_2 superior a 12,300 toneladas.

3. Trazabilidad climática: Fortalecemos nuestra medición detallada de la huella de carbono de nuestras operaciones y cadena de valor como base para una gestión más robusta de emisiones y para la definición de nuestras metas de descarbonización de largo plazo. Este avance es clave para garantizar la continuidad y resiliencia de nuestra cadena de suministro, contar con información precisa y dar seguimiento a la evolución de nuestra estrategia climática.

Estas iniciativas contribuyen a la reducción de emisiones, al control de costos energéticos y a la preparación de la Emisora ante potenciales mecanismos de fijación de precios al carbono y nuevas regulaciones en materia climática.

Residuos y economía circular

Nuestra estrategia de residuos se basa en principios de economía circular, buscando maximizar el aprovechamiento de materiales, minimizar el envío a disposición final y reducir costos asociados al manejo de residuos. Promovemos el rediseño de empaques para facilitar su reciclaje y reúso, así como el trabajo conjunto con la cadena de suministro para incorporar materiales sostenibles. Contamos con un sistema integral de gestión de residuos que incluye su identificación, separación, tratamiento y disposición final conforme a la regulación aplicable. Al 30 de junio de 2026, el 98% de nuestros envases son reciclables, reutilizables o compostables, lo cual está en línea con altos estándares del sector en México.

Formamos parte del Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plásticos en México, en alianza con WWF formamos parte del Pacto por los plásticos en México y colaboramos con iniciativas como ECOCE para la recuperación y circularidad de nuestros empaques que salen al mercado.

El rediseño de empaques es un eje clave de nuestra estrategia y año con año impulsamos diversas iniciativas de reducción de empaque enfocadas en optimizar el uso de materiales y mejorar su circularidad, por lo que evitamos la generación de miles de toneladas de residuos anuales, algunos ejemplos de estas iniciativas son: eliminación de charolas corrugadas en presentaciones multipack, optimización de materiales logísticos, transición en el uso de resinas recicladas o hacia materiales con mayor potencial de reciclabilidad, eliminación de fajillas, divisores de charolas y simplificación de materiales, entre otros.

Protección de ecosistemas y biodiversidad

Nuestras operaciones se ubican principalmente en zonas industriales consolidadas, por lo que no generan impactos directos sobre áreas naturales protegidas ni sobre la vida silvestre. No obstante, reconocemos que la conservación de los ecosistemas es un elemento clave para la seguridad hídrica y la sostenibilidad de nuestras operaciones en el largo plazo. Por ello, impulsamos acciones de protección y restauración ambiental en zonas estratégicas a través de alianzas con organizaciones especializadas, bajo un enfoque que integra conservación, ciencia y colaboración.

Con el Fondo de Agua de La Laguna, A.C. y programas propios o de Fundación LALA apoyamos iniciativas que contribuyan a la seguridad hídrica y cuidado de las especies de la Comarca Lagunera, la Cuenca Alta del Río Nazas y el Cañón de Fernández lo que nos permitido implementar un enfoque integral de conservación, restauración e involucramiento con las comunidades, gobierno, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

En conjunto, nuestra estrategia ambiental no solo responde a nuestras responsabilidades en materia de sostenibilidad, sino que se integra como un componente clave en la gestión de riesgos y en la generación de valor de la Emisora. A través de estas acciones, fortalecemos la resiliencia de nuestras operaciones, mejoramos nuestra eficiencia y nos posicionamos de manera favorable frente a un entorno regulatorio y de mercado en constante evolución.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

8. Información de Mercado

Enfrentamos competencia en todos los segmentos de productos de nuestro negocio. Dentro de nuestros competidores figuran grandes compañías nacionales e internacionales y numerosas compañías locales y regionales. Nuestros productos compiten con otros productos de marca, genéricos, “marcas libres” y productos no lácteos. Competimos primordialmente sobre la base de calidad en el producto, reconocimiento de marca, lealtad a la marca, innovación de productos, disponibilidad, publicidad y precio. Además, mejorar nuestra participación en el mercado o lanzamiento de nuevos productos requiere gastos de investigación, promoción y publicidad significativos.

Aún si la competencia varía de un segmento del mercado a otro, consideramos que nuestras marcas, procesos, control de calidad, distribución directa y servicio al cliente, nos diferencian de nuestros competidores.

Con base en nuestro análisis interno de información de mercado, al 30 de junio de 2026, contamos con una participación significativa en la industria de lácteos en México en las categorías de leche con un 53%, queso empacado con un 18.6%, crema con un 42%, y con participaciones relevantes en Yoghurt Bebible con un 35%, haciendo siempre énfasis en productos de valor agregado. Asimismo, también en postres (flanes, gelatinas y otros), hemos sido productores relevantes con un 31%.

Nuestros principales competidores en la producción de leche y en otras de las principales categorías de lácteos en México son: (i) Alpura, Marcas Privadas, Santa Clara, Zaragoza, Sello Rojo en Leches; (ii) Danone, Sigma, Alpura, Yakult en Yoghurts; y (ii) Sigma, Kraft, Marcas Propias, Esmeralda en Quesos.

En cuanto a competencia, leches blancas es el mercado más grande en valor en lácteos, donde COMLADE es líder de mercado con más de la mitad de participación y con desempeño positivo. El segundo competidor es Alpura con poco más de la décima parte del mercado, con tendencia negativa; cercano está Santa Clara con dos puntos menos, como tercer competidor con tendencia positiva. Lala es líder en los diferentes segmentos: Leches UHT y Fresca, así como en Fórmulas. Por otro lado, leches saborizadas es un mercado estable donde Lala es líder con la tercera parte del mercado, con desempeño muy positivo y el segundo competidor es Santa Clara con la cuarta parte del mercado y tendencia negativa.

En productos de valor agregado, Yoghurt es el mercado con oportunidad de recuperar consumo en todos los segmentos a excepción de griego. En esta categoría, COMLADE es el tercer competidor con oportunidad de recuperar participación. Danone es líder con la tercera parte del mercado, pero con tendencia negativa; mientras que Sigma, con participación casi de otra tercera parte, tiene desempeño positivo. Por otro lado, quesos es un mercado estable, con manchego, queso crema y cottage como los segmentos más relevantes que crecen de manera importante en consumo mientras gran parte del resto se contraen. Sigma es el líder del mercado con la cuarta parte y Lala es el siguiente en relevancia. Por último, cremas, donde Lala es líder con poco menos de la mitad del mercado, ganando participación impulsado por desempeño en el segmento ácida que conforma más de la mitad del mercado.

En cárnicos competimos contra Grupo Sigma, Qualtia y otras marcas del mercado de Carnes Frías, particularmente contra marcas del segmento medio y bajo.

Conviene mencionar que existe una fuerte competencia, sobre todo en precios, por lo cual requerimos mantener el ritmo de innovación de productos y buscar ser más eficientes en nuestra estructura de costos y mejorar de forma continua los procesos productivos para competir eficazmente.

9. Estructura corporativa

Somos parte de la estructura corporativa de Grupo Lala, S.A.B. de C.V. Al 30 de junio de 2026, nuestra estructura corporativa es la siguiente:



Contamos con total de 6 subsidiarias. No contamos con asociadas. El siguiente cuadro muestra a nuestras subsidiarias operativas significativas:

#	Denominación	Relación de Negocio	País	Porcentaje de Tenencia Directa/Indirecta
1	Vigor Alimentos, S.A.	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en Brasil	Brasil	100%
2	LALA US, INC	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	100%

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

10. Descripción de los Principales Activos

Nuestras principales oficinas ejecutivas se encuentran en Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, C.P. 35079, Gómez Palacio, Durango. Las actividades de nuestro negocio y las actividades comerciales de nuestras subsidiarias se realizan a través de activos fijos compuestos por instalaciones de producción, centros de distribución (CEDIS), mobiliario y equipo, y edificios de oficinas corporativas.

Instalaciones de producción

Al 30 de junio de 2026 operamos 15 plantas de producción en México, 8 en Brasil y 1 en Estados Unidos, siendo todas propiedad de la Emisora. En algunas de las instalaciones producimos leche pasteurizada, ultrapasteurizada y bebidas pasteurizadas, mientras que en otras instalaciones producimos derivados lácteos, cárnicos y empaques.

Nuestras plantas dedicadas a la producción de Leche Pasteurizada, UHT y bebidas pasteurizadas se ubican en: México en las ciudades de Torreón, Irapuato, Aguascalientes, Ciudad de México, Guadalajara, Tecate, Veracruz y Ciudad Obregón.

Nuestras plantas dedicadas a derivados se ubican en: México, en las ciudades de Torreón (Complejo Industrial) e Irapuato; y en Estados Unidos en Omaha.

Nuestra planta ubicada en Gómez Palacio, Durango, funciona como un centro de acopio y estandarización de leche y crema para nuestras operaciones en México.

Nuestra planta dedicada a la producción de embutidos se ubica en la ciudad de Tizayuca, Hidalgo. México.

Nuestro centro de investigación y desarrollo se ubica en Torreón, dentro del complejo industrial. En este centro se desarrollan nuevas fórmulas para nuestro portafolio actual, así como para nuevos lanzamientos.

Las actividades de fabricación de envases se llevan a cabo en la planta de Envases Tecnopak, ubicada en México en la ciudad de Torreón.

A continuación, se muestra una relación de nuestras plantas al 30 de junio de 2026:

	Planta	***Ubicación***	***Antigüedad***	***Productos Elaborados***	***Superficie (m^2)***
1	Planta Aguascalientes	Aguascalientes, México	May-2003	Leche UHT, leche en polvo y crema	110,000
2	Planta Cd. Obregón	Sonora, México	Jul-2017	Leche y bebidas saborizadas	26,845
3	Planta Guadalajara	Jalisco, México	May-1999	Leche y bebidas saborizadas	24,510
4	Planta Irapuato UHT	Guanajuato, México	Jun-2004	Leche UHT	22,416
5	Planta México	Ciudad de México, México	Nov-1998	Leche y bebidas saborizadas	19,111
6	Planta Tecate	Baja California, México	Mar-2005	Leche, bebidas saborizadas y Leche UHT	32,271
7	Planta Torreón Pasteurizadora	Coahuila, México	Oct-1986	Leche, bebidas saborizadas y jugos	24,042
8	Planta Torreón UHT	Coahuila, México	Oct-1986	Leche UHT	21,500

9	Planta Veracruz	Veracruz, México	Sep-2006	Leche UHT y bebidas saborizadas	13,966
10	Enfriadora y Transportadora Gómez Palacio	Durango, México	May-2003	Acopio de Leche y crema	23,207
11	Planta Torreón Tecnopak	Coahuila, México	Nov-1997	Envases de plástico	17,372
12	Planta Irapuato Valor Agregado	Guanajuato, México	Jun-2004	Yoghurt, crema y postres	99,764
13	Planta Torreón Quesos	Coahuila, México	Oct-1986	Queso fresco y queso maduro	69,464
14	Planta Torreón Yoghurt	Coahuila, México	Nov-2000	Yoghurt, crema y postres	26,320
15	Planta Tizayuca	Hidalgo, México	Jun-2018	Productos Cárnicos	31,323
16	Barra do Pirai	Barra do Pirai, Brasil	Oct-2017*	Yoghurt, leche fermentada y Leche UHT	18,431
17	Planta São Paulo	Sao Paulo, Brasil	Oct-2017*	Yoghurt. Leche Fermentada y Leche UHT	33,892
18	Cruzeiro	Sao Paulo, Brasil	Oct-2017*	Quesos crema, requesón y mantequilla	8,050
19	Planta Lavras	Lavras, Brasil	Oct-2017*	Quesos	3,763
20	Planta Lima Duarte	Lima Duarte, Brasil	Oct-2017*	Quesos	6,963
21	Planta Santa Rita	Santa Rita de Ibitipoca, Brasil	Oct-2017*	Quesos	2,579
22	Planta Sao Caetano	Sao Caetano, Brasil	Oct-2017*	Mayonesa, Jugos, Margarina	17,799
23	Planta São Gonçalo	São Gonçalo, Brasil	Oct-2017*	Quesos	15,700
24	Planta Omaha	Nebraska, Estados Unidos	May-2016*	Yoghurt y crema	21,163

**Las fechas de antigüedad de Brasil y Estados Unidos corresponden a la fecha de adquisición de los negocios.*

A la fecha, todas las plantas anteriormente listadas cuentas con póliza de seguro.

A la fecha, no se tienen planes materializados de expansión o mejora de dichas plantas.

Actualmente no identificamos restricciones materiales ni riesgos relevantes asociados a aspectos ambientales, regulatorios o de infraestructura que limiten la operación o el crecimiento de las plantas de producción. Las instalaciones operan en cumplimiento con la normativa aplicable y cuentan con capacidad suficiente en los principales servicios requeridos para la operación.

A la fecha, ninguno de los activos antes listados ha sido otorgado en garantía por la Emisora para la obtención de algún crédito.

Debido a que nuestras plantas tienen múltiples líneas de producción, y cada una de ellas, es capaz de procesar múltiples variedades de productos, la capacidad instalada y utilizada se mide en función del proceso que requiere cada producto y el número de cambios requeridos para satisfacer la demanda de diferentes sabores y presentaciones que constituyen los más de 600 productos que se elaboran en todas nuestras operaciones.

Actualmente, considerando la superficie de nuestros terrenos y la construcción en ellos, contamos con capacidad suficiente para satisfacer nuestras necesidades de crecimiento sin inversiones relevantes. Asimismo, en caso de requerirse, existe la posibilidad de aumentar turnos de producción en algunas de las líneas o, bien, hacer inversiones menores para eliminar cuellos de botella.

Las actividades productivas y de distribución, cumplen con la normatividad ambiental aplicable en cada zona en la que se localizan, y se ven reguladas por: los procesos de renovación o vigencia de licencias, autorizaciones y permisos; los programas de calidad del aire vigentes; programas de acondicionamiento de aguas residuales de las autoridades correspondientes y/o de las restricciones establecidas por el organismo operador respecto a la cantidad y calidad de agua vertida; la regulación en materia de residuos de manejo especial que nos obliga a valorizar y reciclar los mismos; regulación en el manejo de inventarios de productos contaminantes; en materia de riesgo ambiental, se nos requiere compatibilidad de la actividad con la cuenca ambiental correspondiente, entre otras.

Seguros

Contamos con pólizas de seguros contra riesgos relacionados con nuestros bienes inmuebles, inventarios, equipo y vehículos de entrega, con especificaciones y límites de sumas aseguradas que son apropiados dado el riesgo de pérdida, costo de cobertura, requerimientos legales y las prácticas de la industria. Consideramos que las pólizas de seguro son apropiadas para cubrir nuestras necesidades; sin embargo, podríamos sufrir pérdidas no amparadas por la cobertura de nuestros seguros o que excedan los límites aplicables.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

11. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

En el curso ordinario de nuestras operaciones, somos parte de diversos procedimientos legales que consideramos incidentales a nuestras operaciones. Si bien los procedimientos legales son inherentemente inciertos, estimamos que a esta fecha no estamos sujetos a procedimientos que, individual o colectivamente, tengan o sea razonablemente probable que tengan, un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera, resultados operativos y flujos de efectivo o que representen más del 10% de nuestros activos.

La defensa ante acciones legales, administrativas y regulatorias es, y podría seguir siendo, larga y costosa. No podemos garantizar que prevaleceremos en estos procedimientos legales ni en ningún procedimiento legal futuro, y si dichas disputas tuvieran un resultado desfavorable, podría resultar en un daño a la reputación y tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos. Además, las reclamaciones, sentencias o multas contra nosotros en procedimientos legales y regulatorios podrían resultar en la obligación de pagar cantidades sustanciales de dinero u otras compensaciones, o que podrían requerir cambios en nuestro negocio u operaciones. Para mayor información véase la sección "*Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Nuestras Operaciones – De tiempo en tiempo somos y podemos estar sujetos de controversias legales y litigios"* de este Prospecto, así como la nota 25 de nuestros Estados Financieros Auditados que se adjuntan al presente Prospecto, respectivamente.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, no ha sido declarada en concurso mercantil ni se encuentra en posibilidades o condiciones de ser declarada en concurso mercantil.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.

Las siguientes tablas presentan un resumen de nuestra información financiera. La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como por los años terminados en esas fechas se ha obtenido de nuestros Estados Financieros Auditados preparados de conformidad con las IFRS, mismos que han sido incluidos en este Prospecto. La información financiera resumida al 30 de junio de 2026 y por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 se ha obtenido de nuestros Estados Financieros Intermedios incluidos en este Prospecto.

La información financiera presentada a continuación y en otras partes de este prospecto no es necesariamente indicativa de nuestro desempeño futuro. El total de ingresos de operación por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 no son necesariamente indicativos de los resultados esperados para todo el año.

Para mayor información sobre los factores que podrían afectar la comparabilidad de nuestros Estados Financieros, así como de la información financiera contenida en esta sección y en el Prospecto, ver los apartados “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora de este Prospecto.

Nuestra información financiera deberá leerse en conjunto con las explicaciones incluidas en las secciones “Información Financiera Seleccionada” y “Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación” de este Prospecto.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

Estado de situación financiera consolidado[6]

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2026	2025 (Cifras internas sin auditar)	2025	2024	2023
	(Miles de Ps.)	(Miles de Ps.)		(Miles de Ps.)	
Activos					
Activo Circulante:					
Efectivo y equivalentes:	$3,658,286	$3,885,590	$3,953,154	$5,310,137	$2,969,243
Cuentas por cobrar					
Clientes, neto	$6,666,251	$8,017,779	$6,921,871	$7,479,070	$7,517,333
Otras cuentas por cobrar	$86,229	$285,884	$76,640	$215,035	$166,359
Impuestos por recuperar	$4,199,524	$5,445,159	$4,531,652	$4,854,865	$5,104,515
Cuentas por cobrar – partes relacionadas	$14,462	$13,024	$11,684	$9,378	$1,948,796
Inventarios	$8,338,428	$8,720,002	$6,653,499	$7,686,269	$7,276,941
Instrumentos financieros derivados	$-	$23,813	$-	$-	$1,248
Gastos pagados por anticipado	$471,401	$520,207	$92,051	$360,916	$290,667
Activos clasificados como mantenidos para la venta	$18,283,159	$-	$17,203,006	$-	$28,226
Total de activo circulante	**$41,717,740**	**$26,911,458**	**$39,443,557**	**$25,915,670**	**$25,303,328**
Activo no circulante:					
Impuestos por recuperar a largo plazo	$-	$522,796	$-	$436,365	$278,176
Propiedades, planta y equipo, neto	$20,381,218	$21,496,303	$19,916,648	$21,336,185	$20,504,667
Activo por derecho de uso, neto	$4,668,483	$4,490,492	$4,767,078	$4,951,848	$5,275,131
Crédito mercantil	$1,751,083	$6,089,328	$1,800,869	$6,035,586	$5,966,615
Activos intangibles, neto	$1,211,041	$3,670,425	$1,171,165	$3,608,905	$3,759,780
Otros activos no circulantes	$592,297	$1,750,648	$595,341	$1,719,714	$1,773,933
Instrumentos financieros derivados	$-		$-	$78,407	$-
Impuestos a la utilidad diferidos	$1,994,658	$3,397,410	$1,973,851	$4,040,435	$3,742,222
Total del activo no circulante	**$30,598,780**	**$41,417,402**	**$30,224,952**	**$42,207,445**	**$41,300,524**
Total del activo	**$72,316,520**	**$68,328,860**	**$69,668,509**	**$68,123,115**	**$66,603,852**
Pasivos y capital contable					
Pasivo a corto plazo					
Préstamos a corto plazo	$34,940	$198,374	$98,817	$192,549	$42,234
Porción circulante deuda a largo plazo	$3,100,000	$750,422	$-	$653,911	$52,535
Pasivo por arrendamiento	$2,050,050	$1,974,670	$2,049,744	$1,884,914	$1,619,217
Cuentas por pagar - proveedores	$13,953,718	$15,073,343	$13,572,524	$15,601,227	$13,874,195
Cuentas por pagar - partes relacionadas	$2,115,712	$2,049,560	$2,200,966	$3,640,292	$3,016,959
Impuestos a la utilidad por pagar	$560,581	$440,498	$737,283	$849,354	$370,676
Beneficios a los empleados	$1,809,008	$1,963,926	$1,600,521	$1,870,287	$1,484,238
Impuestos por pagar y otros gastos acumulados	$2,520,212	$3,282,224	$2,187,701	$2,984,911	$2,235,236
Instrumentos financieros derivados	$43,723	$134,650	$39,276	$12,752	$150,328
Pasivos clasificados como mantenidos para la venta	$5,381,536	$-	$5,149,513	$-	$-
Total del pasivo a corto plazo	$31,569,480	**$25,867,667**	**$27,636,345**	**$27,690,197**	**$22,845,618**
Pasivo a largo plazo					
Deuda a largo plazo	$5,853,431	$4,698,967	$8,973,092	$2,786,093	$1,851,318
Pasivo por arrendamiento	$3,364,047	$3,173,629	$3,403,190	$3,696,279	$4,031,553
Cuentas por pagar a partes relacionadas	$19,499,689	$23,799,689	$19,667,711	$25,549,689	$29,658,925
Beneficios a los empleados	$1,471,293	$1,245,445	$1,421,229	$1,168,958	$1,112,756
Impuestos a la utilidad diferidos	$1,129,213	$1,170,715	$1,117,709	$1,150,952	$1,081,261
Impuestos por pagar	$-	$41,803	$-	$41,886	$45,059
Instrumentos financieros derivados	$-		$12,754	$-	$-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	$150,981	$1,282,515	$111,928	$1,175,513	$1,248,003
Total del pasivo a largo plazo	**$31,468,654**	**$35,412,763**	**$34,707,613**	**$35,569,370**	**$39,028,875**
Total del pasivo	**$63,038,134**	**$61,280,430**	**$62,343,958**	**$63,259,567**	**$61,874,493**

[6] Las cuentas contables al periodo terminado al 30 de junio de 2025 reflejan cifras internas, las cuales no han sido revisadas por el auditor externo.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2026	2025 (Cifras internas sin auditar)	2025	2024	2023
	(Miles de Ps.)	(Miles de Ps.)		(Miles de Ps.)	
Capital Contable:					
Capital social	$6,026,332	$5,025,896	$5,276,332	$3,241,801	$3,241,801
Prima en emisión en acciones	$(4,998,353)	(4,997,917)	$(4,998,353)	$(4,997,917)	$(4,997,917)
Utilidades retenidas	$10,681,550	9,072,711	$9,970,072	$8,916,219	$8,613,573
Otras cuentas de capital acumuladas	$(2,431,143)	(2,052,260)	$(2,923,500)	$(2,296,555)	$(2,128,098)
Total del capital contable	**$9,278,386**	**7,048,430**	**$7,324,551**	**$4,863,548**	**$4,729,359**
Total pasivos y capital contable	**$72,316,520**	**$68,328,860**	**$69,668,509**	**$68,123,115**	**$66,603,852**

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

Estados de Resultados

	Para los años terminados al 31 de diciembre de			Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2025	2024	2023	2026	2025
	(en miles de Ps.)			(en miles de Ps.)	
Ingresos:					
Ventas netas	$95,842,002	$89,909,943	$87,115,796	$48,020,037	$47,472,918
Costo de ventas	$58,429,417	$55,460,205	$56,391,157	$28,554,879	$28,996,879
Utilidad bruta	$37,412,585	$34,449,738	$30,724,639	$19,465,158	$18,476,039
Gastos de venta administración	$20,592,443	$18,094,103	$16,544,568	$11,247,987	$10,266,737
Gastos de distribución	$8,931,401	$8,232,538	$7,701,260	$4,657,130	$4,428,570
Otros gastos netos	$(184,742)	$602,974	$437,492	$(91,432)	$246,348
Utilidad de operación	$8,073,483	$7,520,123	$6,041,319	$3,651,473	$3,534,384
Gastos financieros	$(3,436,322)	$(3,482,804)	$(3,644,405)	$(1,679,713)	$(1,619,327)
Productos financieros	$197,506	$291,668	$356,519	$66,243	$114,547
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta	$106,360	$(471,573)	$358,816	$53,130	$109,534
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$4,941,027	$3,857,414	$3,112,249	$2,091,133	$2,139,138
Impuestos a la utilidad	$2,227,693	$1,940,974	$1,645,140	$780,645	$972,010
Utilidad / (Pérdida) neta de operaciones continuas	$2,713,334	$1,916,440	$1,467,109	$1,310,488	$1,167,128
Resultados de operaciones discontinuas	$130,961	$(46,927)	$322,749	$295,966	$(115,438)
Utilidad / (Pérdida) neta consolidada	$2,844,295	$1,869,513	$1,789,858	$1,606,454	$1,051,690
EBITDA	$11,567,558	$10,785,948	$9,602,060	$5,467,487	$5,231,884

Medidas Financieras no definidas bajo IFRS

La siguiente tabla muestra una reconciliación de utilidad neta a EBITDA:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2026	2025	2025	2024	2023
	(en miles de Ps., salvo razones y porcentajes)				
Utilidad de operación	$3,651,473	$3,534,384	$8,073,483	$7,520,123	$6,041,319
Más (menos):					
Depreciación y amortización	$1,816,014	$1,697,500	$3,494,075	$3,265,825	$3,560,741
EBITDA [(1)]	**$5,467,487**	**$5,231,884**	**$11,567,558**	**$10,785,948**	**$9,602,060**

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN.

Al 30 de junio de 2026, operamos nuestro negocio y la utilización de recursos en tres segmentos de reporte: (i) leches, (ii) derivados lácteos y (iii) bebidas y otros.

De conformidad con la IFRS 8 “Segmentos”, Un segmento operativo es un componente de la Emisora que se dedica a actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, lo que incluye ingresos y gastos relativos a transacciones con cualquiera de los otros segmentos operativos de la Emisora. Los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la máxima autoridad de toma de decisiones de la Emisora con el fin de evaluar el desempeño financiero de la Emisora

Por lo tanto, la información por segmentos se presenta siguiendo un enfoque gerencial, tal y como se reporta a la máxima autoridad de toma de decisiones de la Emisora, que corresponde al Director General, para efectos de asignación de recursos y evaluación del desempeño de los segmentos operativos.

La Emisora ha determinado que sus segmentos reportables se enfocan en 3 zonas geográficas: 1) México y CAM (hasta octubre de 2023); 2) Estados Unidos; y 3) Brasil. Estos segmentos reportables están comprometidos en actividades similares de negocio, como se describe en la Nota 1 de estos estados financieros consolidados.

Para mayor información sobre los estados de situación financiera, de resultados, así como cualquier otra información financiera de la Emisora, ver las secciones “Información Financiera Seleccionada” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” de este Prospecto.

Exportaciones

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 y al periodo de 6 meses terminado 30 de junio de 2026 nuestras ventas por exportación no constituyen un porcentaje material de nuestras ventas totales, al representar 0.05% ($39 millones), 0.26% ($225 millones), 0.24% ($222 millones) y 0.23% ($107 millones), respectivamente.

C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES.

Deuda Total

El principal propósito de nuestra deuda ha sido el crecimiento orgánico de nuestro negocio. La siguiente tabla muestra el nivel de deuda total al 30 de junio de 2026, así como al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

(Miles de Ps.)				Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de		
	Tipo de Crédito	Tasa		2026	2025	2024	2023
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (177915) con vencimiento enero 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	3.50%	$-	$-	$-	$49
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en abril 2024	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$-	$25,340
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en mayo 2024	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$-	$16,894
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186434) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$30
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186439) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$8
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186455) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$20
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186455) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$20
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186454) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$7
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186460) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$24
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (187617) con vencimiento julio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$36
Préstamo bancario – Banco ABC Brasil - CPRF con vencimiento en septiembre 2024	Bullet con interés trimestral	Variable	CDI + 2.20%	$-	$-	$-	$52,341
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en abril 2025	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$70,939	$-
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en mayo 2025	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$60,805	$-
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en junio 2025	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$60,805	$-
Préstamo bancario - ITAÚ - CPRF con vencimiento junio 2025	Bullet con interés semestrales	Variable	CDI + 2.06%	$-	$-	$653,911	$697,891
Préstamo bancario – BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2026	Bullet con intereses mensuales	Variable	TIIE 28d + 0.75%	$-	$-	$	$477,687
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en abril 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$35,933	$-	$-

(Miles de Ps.)				Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de		
	Tipo de Crédito	Tasa		2026	2025	2024	2023
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en mayo 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 125 pbs	$-	$35,933	$-	$-
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en junio 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 125 pbs	$-	$26,951	$-	$-
Préstamo bancario Scotiabank - Lei 4131 con vencimiento junio 2026	Bullet con interés semestrales	Fija	2.67%	$-	$-	$809,843	$675,740
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en julio 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 125 pbs	$34,940	$-	$-	$-
Préstamo bancario – BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2027	Bullet con intereses mensuales	Variable	TIIE 28d + 0.75%	$3,100,000	$3,100,000	$-	$-
Préstamo bancario – Santander con vencimiento en enero 2030	Amortizable trimestralmente interés y capital	Fija	8.58%	$1,726,521	$1,732,646	$-	$-
Préstamo bancario – Scotiabank con vencimiento en abril 2030	Amortizable trimestralmente interés y capital	Fija	8.53%	$994,375	$993,625	$-	$-
Préstamo bancario – HSBC con vencimiento en mayo 2031	Amortizable trimestralmente interés y capital	Fija	8.60%	$1,949,464	$1,958,393	$1,976,250	$-
Préstamo bancario – Ucialsa con vencimiento en septiembre 2032	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	8.81%	$1,183,071	$1,188,428	$-	$-
Total deuda				**$8,988,371**	**$9,071,909**	**$3,632,553**	**$1,946,087**

Los créditos anteriormente mencionados, fueron contratados en igualdad de condiciones y no tienen preferencia o prelación de pago.

A la fecha de este prospecto, nos encontramos al corriente en el pago de capital e intereses, así como en cumplimiento de nuestras obligaciones de hacer y no hacer de todos nuestros créditos. Adicionalmente, nuestros financiamientos están sujetos a obligaciones para mantener ciertos índices financieros, al 30 de junio de 2026 y a la fecha del presente hemos cumplido totalmente con dichos índices financieros. Las principales obligaciones de hacer y no hacer de nuestros financiamientos incluyen, entre otras:

- entregar cierta información financiera;
- permitir, bajo ciertos supuestos, al personal autorizado de nuestros acreedores efectuar inspecciones en los libros, registros contables o activos;
- notificar por escrito a nuestros acreedores en caso de que se presenten ciertos eventos;
- mantener seguros sobre nuestros activos fijos en términos razonablemente aceptados para nuestros acreedores;
- realizar nuestras operaciones con afiliadas en términos y condiciones de mercado;
- cumplir con restricciones sobre disposición de activos fuera del curso ordinario de negocios (incluyendo, entre otros, inmuebles y acciones de cualquier subsidiaria);
- cumplir con ciertas restricciones sobre adquisiciones, fusiones o escisiones;
- no otorgar préstamos a terceros, ya sean garantizado o no, excepto por aquellos otorgados a favor y/o entre afiliadas y subsidiarias;

- ciertas restricciones en el pago de dividendos o distribuciones en efectivo o en especie a nuestros accionistas;

- abstenerse de contraer o permitir que cualquiera de nuestras subsidiarias incurra en deuda (incluso la creación de gravámenes) por un monto total que represente un incumplimiento de ciertas obligaciones financieras; y

- abstenerse de asumir o garantizar obligaciones de terceros.

A su vez dichos contratos contienen supuestos que pueden dar lugar al vencimiento anticipado, entre los más recurrentes se encuentran:

- Incumplimiento de pago de principal, intereses u otras obligaciones de pago.

- Incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes.

- Incumplimiento de covenants o indicadores financieros pactados.

- Falsedad o inexactitud de declaraciones o información proporcionada.

- Insolvencia o eventos que afecten de manera relevante la capacidad de pago del acreditado o emisor.

No contamos con estacionalidad en la disposición de nuevos créditos, debido al propio giro de la Emisora, se contratan conforme a los requerimientos de la operación.

Créditos Fiscales

Al 30 de junio de 2026, no contábamos con créditos o adeudos fiscales materiales. Para mayor información, favor de referirse a la sección “Información General – Factores de Riesgo – De tiempo en tiempo somos y podemos estar sujetos de controversias legales y litigios” del presente Prospecto.

D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

El siguiente análisis y comentarios de nuestra situación financiera y resultados de operación se debe leer junto con nuestros Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2025, 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, las notas relacionadas, Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2026 y por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente, y con el resto de la información financiera incluida en el presente Prospecto. El siguiente análisis contiene proyecciones que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos anticipados en nuestras declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían hacer o contribuir a estas diferencias incluyen, entre otros, aquellos que se detallan más adelante y en otras secciones de este Prospecto, particularmente en la sección "Factores de Riesgo". Nuestros Estados Financieros Auditados y Estados Financieros Intermedios y notas relacionadas son incluidas en el presente Prospecto y se prepararon de conformidad con las IFRS.

Nosotros.

Somos una empresa líder en alimentos y bebidas con un portafolio de marcas ampliamente reconocidas y una posición de liderazgo en la categoría de productos lácteos en Latinoamérica. Operamos principalmente en México, nuestro mercado más relevante, y mantenemos presencia en Estados Unidos, donde hemos reenfocado nuestra estrategia hacia un crecimiento rentable y la creación de valor, apalancando nuestras principales fortalezas competitivas.

Nuestro enfoque permanente en innovación, calidad y desarrollo de productos nos ha permitido construir relaciones de confianza con millones de consumidores y fortalecer una posición competitiva sólida en los mercados donde participamos.

Nuestras marcas LALA® y Nutri® se encuentran entre las diez marcas de consumo más elegidas por los hogares mexicanos, ocupando el segundo y sexto lugar, respectivamente, según Kantar Worldpanel[7]. Asimismo, LALA® mantiene una penetración cercana al 98% de los hogares en México, consolidándose como una de las marcas con mayor alcance y reconocimiento del país. Asimismo, contamos con más de 48 marcas en las categorías de leches, yoghurts, quesos, cremas, postres, embutidos y jugos, entre otras. Con base en nuestras ventas totales al 30 de junio de 2026, estimamos ser una de las principales compañías de lácteos en Latinoamérica.

Al 30 de junio de 2026 contábamos con 24 plantas productivas, 146 centros de distribución y más de 39,000 colaboradores en México, Brasil y Estados Unidos. Adicionalmente, nuestra flota superó las 6,000 unidades organizadas para la distribución de más de 600 productos que llegaron a más de 578,000 de puntos de venta. Consideramos que la fortaleza de nuestras marcas, nuestro foco en innovación, nuestra capacidad de producción y nuestra red de distribución, constituyen nuestras principales ventajas competitivas.

Al 31 de diciembre de 2025, generamos ventas netas de $95,842 millones de Pesos, utilidad de operación de $8,073 millones de Pesos y EBITDA de $11,568 millones de Pesos, comparado con nuestros resultados al 31 de diciembre de 2024, donde generamos ventas netas de $89,910 millones de Pesos, utilidad de operación de $7,520 millones de Pesos y EBITDA de $10,786 millones de Pesos.

Al 30 de junio de 2026, generamos ventas netas de $48,020 millones de Pesos, utilidad de operación de $3,651 millones de Pesos y EBITDA de $5,467 millones de Pesos, comparado con nuestros resultados al 30 de junio de 2025, donde generamos ventas netas de $47,473 millones de Pesos, utilidad de operación de $3,534 millones de Pesos y EBITDA de $5,232 millones de Pesos.

7 Fuente: Worldpanel Division. Brand Footprint 2025.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 nuestras ventas netas incrementaron 7% con relación al año concluido el 31 de diciembre de 2024. Para más información, ver “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” del presente Prospecto.

Durante el periodo de 6 meses terminado al 30 de junio de 2026 nuestras ventas netas se incrementaron 1.2% con relación al mismo periodo terminado al 30 de junio de 2025. Para más información, ver “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” del presente Prospecto.

Principales factores que afectan nuestros resultados de operación

Hay varios factores y tendencias que han afectado nuestro nivel de ventas y resultados operacionales a lo largo de los últimos tres años, los cuales creemos seguirán afectando nuestros resultados a futuro. Entre los principales factores se incluyen los siguientes:

Preferencias del Consumidor hacia Productos más Convenientes y Nutritivos

Distintos factores demográficos, tales como, una mayor conciencia sobre el impacto de la alimentación en la salud y cambios en el hábito de consumo, han llevado a que el consumidor tenga una preferencia por productos que tienen características de mayor practicidad, nutrición y conveniencia. En paralelo, la Emisora ha experimentado un crecimiento significativo en las categorías de productos nutritivos que se dirigen a consumidores que buscan un estilo de vida más saludable. Entre ellos destacan la leche deslactosada, deslactosada *light*, sin lactosa, extra calcio, con mayor proteína, sin colesterol, yoghurt funcional, probióticos, queso panela, panela *light*, queso cottage, entre otros.

Migración del Canal de Detalle hacia el Canal de Comercio Organizado

Durante los últimos años se ha incrementado la migración del canal de Detalle (tradicional) hacia el canal de Comercio Organizado, producto de la expansión de las grandes cadenas comerciales. En el caso de la Emisora, esto ha generado que las ventas a través de las cadenas comerciales alcancen el mismo nivel que las ventas a Detalle. Esta tendencia ha impactado principalmente nuestra plataforma y sistema de distribución, las estrategias comerciales y en una mayor amplitud en el portafolio de productos.

Introducción de Nuevos Productos

Una de nuestras principales estrategias es responder proactivamente a los cambios y tendencias que observamos en nuestro mercado, así como incursionar en segmentos en los que no tenemos participación. Para cumplir esta estrategia, estamos constantemente innovando y ofreciendo productos nuevos que se adaptan al estilo de vida y las preferencias de nuestros consumidores, los cuales tienden a tener mayores márgenes. Derivado de lo anterior, la organización ha orientado sus innovaciones más recientes dentro de la agenda de nutrición y proteína

Volatilidad en Precios de Materias Primas y Tipo de Cambio

Nuestro negocio es altamente dependiente de materias primas y de otros insumos directos, incluyendo principalmente la leche fluida, envases, cultivos, saborizantes y material para empaques. En el caso de la leche fluida, nos encontramos indirectamente expuestos a la volatilidad en los precios de granos, forrajes y cereales, en especial el maíz, alfalfa y la pasta de soya, los cuales son insumos para la producción de la misma. Adicionalmente, la volatilidad del Peso respecto a otras monedas, tiene un impacto directo en el costo de algunas materias primas, tales como aceite, polietileno, alta fructosa, aluminio y papel.

Fidelidad de las Marcas

La amplia aceptación de nuestras marcas por nuestros consumidores nos permite continuar expandiendo nuestra presencia y participación de mercado e introducir exitosamente nuevos productos. Adicionalmente, nuestro amplio portafolio de marcas nos permite contar con una extensa base de consumidores de varios segmentos socioeconómicos, permitiéndonos responder rápidamente a condiciones cambiantes de mercado incluyendo cambios en hábitos de consumo y volatilidad en precios de insumos.

Capacidad de Distribución en Frío

Nuestra capacidad de distribución para productos fríos y secos, nos ha permitido implementar exitosamente nuestra estrategia de crecimiento. Contando con una red con cobertura nacional hemos fortalecido nuestra participación de mercado y acercándonos cada vez más al consumidor final.

Políticas, estimaciones, provisiones o reservas contables Críticas

Las políticas contables materiales se detallan en la Nota 3 de los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta una la lista de las políticas contables materiales considerados por la administración:

- Instrumentos financieros
- Inventarios
- Propiedad, planta y equipo, neto
- Activos intangibles, neto
- Deterioro de activos de larga duración y de activos intangibles distintos al crédito mercantil
- Crédito mercantil
- Arrendamientos
- Transacciones en monedas extranjeras
- Beneficios a los empleados
- Impuestos a la utilidad e impuesto al valor agregado
- Provisiones
- Instrumentos financieros derivados
- Reconocimiento de ingresos
- Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Las estimaciones, provisiones y juicios contables significativos se detallan en la Nota 4 de los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta una síntesis de los principales aspectos considerados por la administración:

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones.

Los supuestos clave, relacionados con el futuro y otras fuentes clave de la incertidumbre relacionada con la estimación a la fecha de los estados de posición financiera, que conlleven un riesgo importante de dar lugar a un ajuste material a los valores netos en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio contable, se describen a continuación. La Emisora basa sus supuestos y estimaciones en parámetros que se encontraban disponibles al momento de elaboración de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos existentes en relación con los cambios futuros podrían sufrir alguna modificación debido a los cambios en los mercados o circunstancias que se encuentren fuera del control de la Emisora.

Estimación de probabilidades de incumplimiento y tasa de recuperación para aplicar el modelo de pérdidas esperadas en el cálculo de deterioro de activos financieros.

Como se describe en la política contable de deterioro de activos financieros, a cada fecha de reporte, la Emisora asigna a los clientes con los que mantiene una cuenta por cobrar, una estimación de la

probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y la tasa de recuperación estimada. Ambas estimaciones se utilizan para determinar la pérdida crediticia esperada, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de los saldos por cobrar vigentes en dicha fecha y se actualiza periódicamente para mantener actualizadas estas consideraciones.

Para llevar a cabo esta determinación, la Emisora se basa en datos observables del comportamiento de sus deudores, incluyendo retrasos en los días de pago y refiriendo al umbral de incumplimiento definido en su política de administración del riesgo de crédito. Además, la administración considera información disponible obtenida de fuentes externas que pueda indicar que los deudores no vayan a estar en la capacidad de realizar el pago en favor de la Emisora.

Recuperabilidad de los activos por impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos activos se reconocen principalmente por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida que sea probable que la utilidad fiscal esté disponible contra las que las pérdidas pueden ser utilizadas. Se requiere de una estimación para determinar los activos por impuestos a la utilidad diferidos que se pueden reconocer, con base en el nivel de beneficios fiscales futuros que se obtendrán con las futuras estrategias de planificación fiscal preparadas por la administración. La administración de la Emisora prepara proyecciones de utilidades fiscales futuras como parte de su evaluación de la recuperabilidad de las pérdidas fiscales, considerando que, dependiendo del país en el que se originan, dichas pérdidas pueden tener vencimiento legal, como en México, o no tener vencimiento, como sucede en Brasil; estas proyecciones toman en cuenta el historial de generar utilidades que tenga la subsidiaria que tiene el derecho sobre esas pérdidas fiscales, sus controles presupuestales y las actividades esperadas hacia los próximos años que puedan impactar los flujos de efectivo y la utilidad fiscal.

Análisis de deterioro de crédito mercantil y de activos de larga duración

Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor de uso requiere que la Emisora determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. Cuando los flujos de efectivos futuros reales son inferiores a lo esperado, puede producirse una pérdida por deterioro. Las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable para cada unidad generadora de efectivo de la Emisora incluyendo un análisis de sensibilidad. Para los activos de larga duración (activos depreciables y amortizables), la Emisora revisa si existen indicios de deterioro, con base en indicadores internos y externos que puedan impactar la capacidad de generar flujos de efectivo operativos y resultados positivos que sustenten la recuperabilidad de la inversión realizada en dichos activos. Como se indica en la política contable, cuando se identifican indicios de deterioro, la Emisora realiza pruebas de deterioro para determinar el monto recuperable y enfrentarlo contra el valor en libros, mediante el cálculo del valor en uso. Finalmente, para los activos intangibles de vida indefinida, la Emisora realiza pruebas de deterioro de manera anual y cuando existen indicios de deterioro, en donde estima el monto recuperable con base en los flujos proyectados que generan sus marcas, considerando ingresos por ventas y regalías, principalmente.

Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos de renta mínimos futuros

La Emisora estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos (“IBR”, por sus siglas en inglés).

La Emisora utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria. Finalmente, para los arrendamientos de bienes inmuebles, o bien, en los cuales existe una evidencia significativa y observable de su valor residual, la Emisora estima y

evalúa un ajuste por características del activo subyacente, atendiendo a la posibilidad de que dicho activo sea otorgado como colateral o garantía ante el riesgo de incumplimiento.

Vidas útiles y valores residuales de activos de propiedad, planta y equipo

Las vidas útiles de los activos de propiedad, planta y equipo reflejan el periodo estimado por la administración para generar beneficios económicos futuros de dichos activos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente al menos una vez al año y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del periodo durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Emisora. Si existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por amortización o depreciación según corresponda. La administración define si desde el reconocimiento inicial, tiene la expectativa de obtener beneficios económicos futuros de sus activos de propiedad, planta y equipo, a través de la venta y no del uso, para estimar el monto que recibiría al día de hoy, si el activo estuviera en las condiciones del final de su vida útil; esta estimación se revisa de manera anual y se ajusta de manera prospectiva en caso de que exista algún cambio en la misma.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

1. Resultados de la operación.

La siguiente tabla incluye un resumen de nuestro estado de utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025. Este resumen se deriva de nuestros Estados Financieros incluidos en el presente Prospecto. Nuestra información financiera se deberá de leer en conjunto con “Presentación de cierta Información Financiera”.

	Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de		Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2026	2025	2025	2024	2023
	(en miles de Ps.)		(en miles de Ps.)		
Ingresos:					
Ventas netas	$48,020,037	$47,472,918	$95,842,002	$89,909,943	$87,115,796
Costo de ventas	$28,554,879	$28,996,879	$58,429,417	$55,460,205	$56,391,157
Utilidad bruta	$19,465,158	$18,476,039	$37,412,585	$34,449,738	$30,724,639
Gastos de venta y administración	$11,247,987	$10,266,737	$20,592,443	$18,094,103	$16,544,568
Gastos de distribución	$4,657,130	$4,428,570	$8,931,401	$8,232,538	$7,701,260
Otros gastos netos	$(91,432)	$246,348	$(184,742)	$602,974	$437,492
Utilidad de operación	$3,651,473	$3,534,384	$8,073,483	$7,520,123	$6,041,319
Gastos financieros	$(1,679,713)	$(1,619,327)	$(3,436,322)	$(3,482,804)	$(3,644,405)
Productos financieros	$66,243	$114,547	$197,506	$291,668	$356,519
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta	$53,130	$109,534	$106,360	$(471,573)	$358,816
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$2,091,133	$2,139,138	$4,941,027	$3,857,414	$3,112,249
Impuestos a la utilidad	$780,645	$972,010	$2,227,693	$1,940,974	$1,645,140
Utilidad / (Pérdida) neta de operaciones continuas	$1,310,488	$1,167,128	$2,713,334	$1,916,440	$1,467,109
Resultados de operaciones discontinuas	$295,966	$(115,438)	$130,961	$(46,927)	$322,749
Utilidad / (Pérdida) neta consolidada	$1,606,454	$1,051,690	$2,844,295	$1,869,513	$1,789,858
EBITDA	$5,467,487	$5,231,884	$11,567,558	$10,785,948	$9,602,060

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

Resultados por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2026 comparados con el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2025

	Para los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Cambio en Ps.	Cambio en %
	2026	2025		
	(en miles de Ps.)			
Ingresos:				
Ventas netas	$48,020,037	$47,472,918	$547,119	1.2%
Costo de ventas	$28,554,879	$28,996,879	$(442,000)	-1.5%
Utilidad bruta	$19,465,158	$18,476,039	$989,119	5.4%
Gastos de venta y administración	$11,247,987	$10,266,737	$981,250	9.6%
Gastos de distribución	$4,657,130	$4,428,570	$228,560	5.2%
Otros gastos netos	$(91,432)	$246,348	$(337,780)	-137.1%
Utilidad de operación	$3,651,473	$3,534,384	$117,089	3.3%
Gastos financieros	$(1,679,713)	$(1,619,327)	$(60,386)	-3.7%
Productos financieros	$66,243	$114,547	$(48,304)	-42.2%
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta	$53,130	$109,534	$(56,404)	-51.5%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$2,091,133	$2,139,138	$(48,005)	-2.2%
Impuestos a la utilidad	$780,645	$972,010	$(191,365)	-19.7%
Utilidad / (Pérdida) neta de operaciones continuas	$1,310,488	$1,167,128	$143,360	12.3%
Resultados de operaciones discontinuas	$295,966	$(115,438)	$411,404	356.4%
Utilidad / (Pérdida) neta consolidada	$1,606,454	$1,051,690	$554,764	52.7%
EBITDA	$5,467,487	$5,231,884	$235,603	4.5%

Total de Ingresos (Ventas)

El total de ventas aumentó 1.2% totalizando Ps. 48,020 millones para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, comparado con Ps. 47,473 millones en el mismo periodo de 2025. Este crecimiento se vio impulsado por incremento en precios y mezcla de productos principalmente.

Costos Totales

Los costos totales se disminuyeron 1.5% totalizando Ps. 28,555 millones para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, comparado con Ps. 28,997 millones en el mismo periodo de 2025.

Utilidad Bruta

Principalmente como resultado de los factores mencionados anteriormente, la utilidad bruta aumentó en 5.4% a Ps. 19,465 millones para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, comparado con Ps.18,476 millones en el mismo periodo de 2025. El margen bruto aumentó a 40.5% en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 de un 38.9% en el mismo periodo de 2025. La mejora se explica por la disminución en el costo de venta, principalmente en nuestra materia primade leche.

Gastos de bodega, transporte, tienda y administrativos

Los gastos de bodega, transporte y administrativos incluyen recurso humano, servicios públicos y mantenimientos y reparaciones. Los gastos generales incrementaron 8.2%, totalizando Ps. 15,905 millones en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, comparado con Ps. 14,695 millones en el mismo periodo de 2025. Este incremento se debió principalmente a efectos inflacionarios afectando carga social, beneficios y compensaciones a empleados, así como un alza en fletes por distribución de producto.

Utilidad de Operación

Como resultado de los factores principales anteriormente mencionados, la utilidad de operación aumentó un 3.3% para un total de Ps. 3,651 millones en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, comparado con de Ps. 3,534 millones en el mismo periodo de 2025. El margen operativo fue de 7.6% en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, un aumento comparado con el margen operativo de 7.4% en el mismo periodo de 2025. Este aumento se debió principalmente a la mejora en margen bruto derivado de la disminución en costo.

Impuesto a la Utilidad

El total de impuesto a la utilidad en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 fue Ps. 781 millones, un decremento de Ps. 191 millones o 19.7% comparado con los Ps. 972 millones en el mismo periodo de 2025. Este decremento se debió principalmente a que en 2025 se realizó un pago extraordinario de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria. La tasa de impuestos efectiva para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 fue de 37.3% y 45.4% para el mismo periodo de 2025.

Utilidad Neta Consolidada

Como resultado de los factores mencionados anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada fue de Ps. 1,606 millones en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, un aumento de 52.7% comparada con nuestra utilidad neta consolidada de Ps. 1,052 millones para el mismo periodo de 2025. Este aumento se debió principalmente a la mejora considerable en nuestra utilidad bruta.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Para los años terminados al 31 de diciembre de		Cambio en Ps.	Cambio en %
	2025	2024		
	(en miles de Ps.)			
Ingresos:				
Ventas netas	$95,842,002	$89,909,943	$5,932,059	7%
Costo de ventas	$58,429,417	$55,460,205	$2,969,212	5%
Utilidad bruta	$37,412,585	$34,449,738	$2,962,847	9%
Gastos de venta y administración	$20,592,443	$18,094,103	$2,498,340	14%
Gastos de distribución	$8,931,401	$8,232,538	$698,863	8%
Otros gastos netos	$(184,742)	$602,974	$(787,716)	-131%
Utilidad de operación	$8,073,483	$7,520,123	$553,360	7%
Gastos financieros	$(3,436,322)	$(3,482,804)	$46,482	-1%
Productos financieros	$197,506	$291,668	$(94,162)	-32%
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta	$106,360	$(471,573)	$577,933	123%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$4,941,027	$3,857,414	$1,083,613	28%
Impuestos a la utilidad	$2,227,693	$1,940,974	$286,719	15%
Utilidad / (Pérdida) neta de operaciones continuas	$2,713,334	$1,916,440	$796,894	42%
Resultados de operaciones discontinuas	$130,961	$(46,927)	$177,888	379%
Utilidad / (Pérdida) neta consolidada	$2,844,295	$1,869,513	$974,782	52%
EBITDA	$11,567,558	$10,785,948	$781,610	7%

Total de Ingresos (Ventas)

El total de ventas aumentó 7% totalizando Ps. 95,842 millones en 2025, comparado con Ps. 89,910 millones en 2024. Este incremento se debió principalmente por la mezcla de precio y mix en familias como leches, crema y queso.

Costos Totales

Los costos totales se incrementaron 5% totalizando Ps. 58,429 millones en 2025, comparado con Ps. 55,460 millones en el mismo periodo de 2024. Esta variación se deriva de un incremento en el precio de la leche fluida, principal insumo.

Utilidad Bruta

Principalmente como resultado de los factores mencionados anteriormente, la utilidad bruta aumentó en 9% a Ps. 37,413 millones en 2025, comparado con Ps. 34,450 millones en 2024. El margen bruto aumentó a 39% en 2025 de un 38% en 2024. La mejora se explica principalmente por una mezcla entre precio y mix de familias como leches, crema y queso.

Gastos de bodega, transporte, tienda y administrativos

Los gastos de bodega, transporte y administrativos incluyen recurso humano, servicios públicos y mantenimientos y reparaciones. Los gastos generales incrementaron 12%, totalizando Ps 29,524 millones en 2025, comparado con Ps. 26,327 millones en 2024. Este incremento se debió principalmente al efecto inflacionario en rubros de sueldos y salarios, así como en los fletes.

Utilidad de Operación

Como resultado de los factores principales anteriormente mencionados, la utilidad de operación aumentó un 7% para un total de Ps. 8,073 millones en 2025, comparado con de Ps. 7,520 millones en 2024. El margen operativo fue de 8% en 2025, en línea con el margen operativo de 8.4% en 2024. Este incremento se debió principalmente por una mejora en ventas y una mejor gestión en otros gastos.

Impuesto a la Utilidad

El total de impuesto a la utilidad en 2025 fue Ps. 2,228 millones, un aumento de Ps. 287 millones o 15% comparado con los Ps. 1,941 millones en 2024. Este aumento se debió principalmente a los resultados incrementales de la compañía. La tasa de impuestos efectiva para 2025 fue de 45% y 49% para 2024.

Utilidad Neta Consolidada

Como resultado de los factores mencionados anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada fue de Ps. 2,844 millones en 2025, un incremento de 52% comparada con nuestra utilidad neta consolidada de Ps. 1,870 millones para 2024. Este incremento se debió principalmente por una mejor gestión en otros gastos, así como por la utilidad cambiaria generada en el periodo.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2023

	Para los años terminados al 31 de diciembre de		Cambio en Ps.	Cambio en %
	2024	2023		
	(en miles de Ps.)			
Ingresos:				
Ventas netas	$89,909,943	$87,115,796	$2,794,147	3%
Costo de ventas	$55,460,205	$56,391,157	$(930,952)	-2%
Utilidad bruta	$34,449,738	$30,724,639	$3,725,099	12%
Gastos de venta y administración	$18,094,103	$16,544,568	$1,549,535	9%
Gastos de distribución	$8,232,538	$7,701,260	$531,278	7%
Otros gastos netos	$602,974	$437,492	$165,482	38%
Utilidad de operación	$7,520,123	$6,041,319	$1,478,804	24%
Gastos financieros	$(3,482,804)	$(3,644,405)	$161,601	-4%
Productos financieros	$291,668	$356,519	$(64,851)	-18%
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta	$(471,573)	$358,816	$(830,389)	-231%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$3,857,414	$3,112,249	$745,165	24%
Impuestos a la utilidad	$1,940,974	$1,645,140	$295,834	18%
Utilidad / (Pérdida) neta de operaciones continuas	$1,916,440	$1,467,109	$449,331	31%
Resultados de operaciones discontinuas	$(46,927)	$322,749	$(369,676)	-115%
Utilidad / (Pérdida) neta consolidada	$1,869,513	$1,789,858	$79,655	4%
EBITDA	$10,785,948	$9,602,060	$1,183,888	12%

Total de Ingresos (Ventas)

El total de ventas aumentó 3% totalizando Ps. 89,910 millones en 2024, comparado con Ps. 87,116 millones en 2023. Este incremento se debió principalmente por la mezcla de precio y mix en familias como leches, crema, yoghurt y queso.

Costos Totales

Los costos totales se disminuyeron -2% totalizando Ps. 55,460 millones en 2024, comparado con Ps. 56,391 millones en el mismo periodo de 2023. Este decremento se deriva principalmente a la venta de las operaciones de Nicaragua y Guatemala en 2023.

Utilidad Bruta

Principalmente como resultado de los factores mencionados anteriormente, la utilidad bruta aumentó en 12% a Ps. 34,450 millones en 2024, comparado con Ps. 30,725 millones en 2023. El margen bruto aumentó a 38% en 2024 de un 35% en 2023. La mejora se explica principalmente por un incremento en las ventas por mezcla de precio y mix, así como la disminución en el costo de ventas.

Gastos de bodega, transporte, tienda y administrativos

Los gastos de bodega, transporte y administrativos incluyen recurso humano, servicios públicos y mantenimientos y reparaciones. Los gastos generales incrementaron 9%, totalizando Ps 26,327 millones en 2024, comparado con Ps. 24,246 millones en 2023. Este incremento se debió principalmente al efecto inflacionario en sueldos y salarios, así como un leve incremento en nuestra plantilla de personal.

Utilidad de Operación

Como resultado de los factores principales anteriormente mencionados, la utilidad de operación aumentó un 24% para un total de Ps. 7,520 millones en 2024, comparado con de Ps. 6,041 millones en 2023. El margen operativo fue de 8% en 2024, un aumento comparado con el margen operativo de 7% en 2023. Este incremento se debió principalmente por mejora en ventas y una disminución del costo.

Impuesto a la Utilidad

El total de impuesto a la utilidad en 2024 fue Ps. 1,941 millones, un aumento de Ps. 296 millones o 18% comparado con los Ps. 1,645 millones en 2023. Este aumento se debió principalmente al incremento en el ISR causado el cual responde directamente a un crecimiento sostenido en las ventas y a una mayor eficiencia operativa durante el ejercicio. Al generar una mayor utilidad, la base gravable aumentó, lo cual refleja la sólida rentabilidad actual del negocio. La tasa de impuestos efectiva para 2024 fue de 49% y 52% para 2023.

Utilidad Neta Consolidada

Como resultado de los factores mencionados anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada fue de Ps. 1,870 millones en 2024, un incremento de 4% comparada con nuestra utilidad neta consolidada de Ps. 1,790 millones para 2023. Este aumento se debió principalmente la disminución del costo e incremento en las ventas.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Al 30 de junio de 2026, operamos nuestro negocio y la utilización de recursos en tres segmentos de reporte: (i) leches, (ii) derivados lácteos y (iii) bebidas y otros.

De conformidad con la IFRS 8 “Segmentos”, preparamos información para evaluar su desempeño y toma de decisiones basada en la operación de nuestro negocio principal que es la venta de productos al público en general a través de sus tiendas de autoservicio.

Para mayor información sobre los estados de situación financiera, de resultados, así como cualquier otra información financiera de la Emisora, ver las secciones “Información Financiera Seleccionada” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” de este Prospecto.

Para más información sobre el resumen de nuestra información financiera consolidada e información operativa a las fechas y para cada uno de los periodos indicados por formato, ver la sección “*Descripción del Negocio - Principales Actividades de Negocio, Productos y Servicios*” de este Prospecto.

Total de Ingresos (Ventas)

El total de ventas aumentó 1.2% totalizando Ps. 48,020 millones para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, comparado con Ps. 47,473 millones en el mismo periodo de 2025. Este crecimiento se deriva principalmente por un incremental en precios y una mezcla de productos.

El total de ventas aumentó 7% totalizando Ps. 95,842 millones en 2025, comparado con Ps. 89,910 millones en 2024. Este incremento se debió principalmente por la mezcla de precio y mix en familias como leches, crema y queso.

El total de ventas aumentó 3% totalizando Ps. 89,910 millones en 2024, comparado con 87,116 millones en 2023. Este incremento se debió principalmente por la mezcla de precio y mix en familias como leches, crema, yoghurt y queso

Para mayor información sobre el resumen de nuestra información financiera consolidada e información operativa a las fechas y para cada uno de los periodos indicados por formato, ver la sección “*Descripción del Negocio - Principales Actividades de Negocio, Productos y Servicios*” de este Prospecto.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

2. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.[8]

Los activos totales aumentaron Ps. 3,988 millones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 al 30 de junio de 2025, lo cual representa un incremento de 5.8% el cual se debió principalmente a un incremento en nuestros inventarios derivado a que los primeros seis meses del año realizamos la construcción de los mismos.

Los activos totales aumentaron Ps. 2,648 millones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025, lo cual representa un incremento de 3.8% el cual se debió principalmente a un incremento en nuestros inventarios derivado a que los primeros seis meses del año realizamos la construcción de los mismos.

Los activos totales aumentaron Ps. 1,545 millones de 2025 a 2024, lo cual representa un incremento de 2% el cual se debió principalmente a la reclasificación de algunos activos clasificados para su venta.

Los activos totales aumentaron Ps. 1,519 millones de 2024 a 2023, lo cual representa un incremento de 2% derivado principalmente de un incremento en nuestros saldos de activos fijos por mayor inversión.

Los pasivos totales aumentaron Ps. 1,758 millones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 al 30 de junio de 2025, lo cual representa un incremento de 2.9% el cual se debió principalmente al incremento en cuentas por pagar.

Los pasivos totales aumentaron Ps. 694 millones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025, lo cual representa un incremento de 1.1% el cual se debió principalmente a el incremento en cuentas por pagar.

Los pasivos totales disminuyeron Ps. 916 millones de 2025 a 2024, lo cual representa un decremento de -1% el cual se debió principalmente en una baja en las cuentas por pagar.

Los pasivos totales aumentaron Ps. 1,385 millones de 2024 a 2023, lo cual representa un incremento de 2% el cual se debió principalmente a un incremento en cuentas por pagar a proveedores por mayor volumen de compra.

El capital contable aumentó Ps. 2,230 millones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 al 30 de junio de 2025, lo cual representa un incremento de 31.6% el cual se debió principalmente a mejoras en el resultado y aportaciones.

El capital contable aumentó Ps. 1,954 millones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2025, lo cual representa un incremento de 26.7% el cual se debió principalmente a mejoras en el resultado y aportaciones.

El capital contable aumentó Ps. 2,461 millones de 2025 a 2024, lo cual representa un incremento de 51% el cual se debió a un incremento en capital social por aportaciones.

El capital contable aumentó Ps. 134 millones de 2024 a 2023, lo cual representa un incremento de 3% el cual se debió principalmente por el incremento en resultados.

Backlog (ventas, niveles de inventarios, valor de las órdenes no cubiertas)

[8] Las cuentas contables al periodo terminado al 30 de junio de 2025 reflejan cifras internas, las cuales no han sido revisadas por el auditor externo.

No contamos con niveles de ordenes de producción e inventarios bajo un esquema de backlog, nuestro resultado de capital de trabajo ya muestra en sí mismo cualquier cambio. Y respecto a las ventas, trabajamos bajo un esquema alineado a la normativa financiera aplicable de reconocimiento de ingresos, la cual no permite un reconocimiento anticipado si los beneficios y riesgos no han sido transferidos, y contamos con una disciplina financiera que nos permite identificar cualquier casuística en caso de llegar a presentarse.

Afectaciones a Liquidez

Durante los tres últimos ejercicios, así como durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026, no hemos identificado tendencia, compromiso o acontecimiento materiales, conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez de la emisora, sus resultados de operación o su situación financiera.

Flujo de Efectivo

La siguiente tabla establece nuestro flujo de efectivo por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026, así como por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	2024	2023
		(en miles de Ps.)		
Flujo de efectivo de actividades de la operación				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$2,091,133	$4,941,027	$3,857,414	$3,112,249
Ajustes por:				
Depreciación, amortización y deterioro	$1,816,014	$3,494,075	$3,265,825	$3,560,741
Ganancia por venta de acciones de subsidiarias	$-	$-	$-	$(172,981)
Gastos financieros	$1,679,713	$3,436,322	$3,482,804	$3,644,405
Productos financieros	$(66,243)	$(197,506)	$(291,668)	$(356,519)
Cargos en la estimación de deterioro de cuentas por cobrar	$(17,218)	$25,255	$12,064	$(79,856)
Ganancias en venta de activos fijos	$(12,587)	$(9,261)	$(25,570)	$(56,169)
Resultado cambiario, neto	$74,568	$(106,360)	$119,670	$(8,956)
	$5,565,380	$11,583,552	$10,420,539	$9,642,914
Cambios en el capital de trabajo				
Clientes	$270,067	$(652,608)	$(105,945)	$(692,811)
Inventarios	$(1,691,168)	$(440,286)	$(373,422)	$(484,071)
Partes relacionadas, neto	$(158,594)	$(1,592,036)	$2,824,874	$1,783,421
Impuestos por recuperar	$108,403	$(134,676)	$90,104	$(884,799)
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	$(571,423)	$49,253	$57,744	$277,973
Cuentas por pagar - Proveedores	$351,509	$328,618	$1,006,248	$(606,256)
Beneficios a los empleados	$285,163	$41,083	$461,553	$198,044
Otras cuentas de capital de trabajo	$193,843	$(507,632)	$(58,826)	$(77,321)
Impuestos a la utilidad pagados	$(567,821)	$(2,901,829)	$(1,351,474)	$(2,403,880)
Flujo Neto de Operación relacionado a la operación discontinua	$787,916	$621,469	$597,470	$733,762
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	$4,573,275	$6,394,908	$13,568,865	$7,486,976
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Adquisición de propiedades, planta y equipo	$(1,263,275)	$(1,973,513)	$(2,191,345)	$(1,585,838)
Flujo recibido por venta de subsidiarias	$-	$-	$-	$1,598,154
Flujo pagado por compra de subsidiarias a partes relacionadas	$-	$(6,050,000)	(3,882,338)	$(125,992)
Flujo recibido por venta de propiedades, planta y equipo	$48,753	$79,854	$139,322	$112,140
Adquisición de activos intangibles	$(67,129)	$(16,601)	$(47,518)	$(143,630)
Intereses cobrados	$62,056	$199,466	$243,897	$136,162
Flujo neto de inversión relacionado a la operación discontinua	$(188,540)	$(221,826)	$(163,822)	$(270,617)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión	$(1,408,135)	$(7,982,620)	$(5,901,804)	$(279,621)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:				

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	2024	2023
		(en miles de Ps.)		
Pago de préstamos a corto y largo plazo	$(634,063)	$(2,036,965)	$(3,390,000)	$(8,189,990)
Incremento de capital social	$750,000	$2,034,095	$-	$-
Intereses pagados terceros	$(395,403)	$(414,862)	$(58,799)	$(99,828)
Intereses pagados partes relacionadas	$(1,019,335)	$(2,498,640)	$(2,898,536)	$(2,954,729)
Obtención de préstamos a corto plazo y deuda a largo plazo	$550,000	$8,985,098	$5,027,911	$8,680,000
Costos pagados para la obtención de deuda	$-	$(28,750)	$(15,000)	$(3,084)
Pago de pasivos por arrendamiento	$(1,224,201)	$(2,294,744)	$(1,950,824)	$(1,627,937)
Dividendos pagados	$(894,976)	$(1,790,442)	$(1,566,867)	$(1,492,393)
Flujo neto de financiamiento relacionado a la operación discontinua	$(335,927)	$(1,007,395)	$(421,673)	$(1,894,108)
Flujo neto de efectivo obtenido de (utilizado en) actividades de financiamiento	$(3,203,905)	$947,395	$(5,273,788)	$(7,582,069)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	$(38,765)	$(640,317)	$2,393,273	$(374,714)
Ajuste a efectivo por variaciones en el tipo de cambio	$44,325	$(15,615)	$(52,379)	$(881,148)
Efectivo y equivalente al inicio del año	$4,654,205	$5,310,137	$2,969,243	$4,225,105
Efectivo y equivalentes al cierre del año	$4,659,765	$4,654,205	$5,310,137	$2,969,243

Al 31 de diciembre de 2025, $701,051 (US$39,019) de efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como parte de los activos clasificados como mantenidos para la venta.

El flujo de efectivo generado por nuestras operaciones es utilizado para cumplir con los compromisos y obligaciones. Tenemos políticas de tesorería designadas para gobernar y administrar el uso de flujo de efectivo.

El efectivo neto generado en las actividades operativas para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 fue de Ps. 4,573 millones. Las partidas más significativas de las actividades de operación fueron inventarios, otras cuentas por cobrar y pagos anticipados.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 fue de Ps. 1,408 millones. Las principales inversiones durante este periodo fueron la adquisición de propiedad planta y equipo para mejoras en plantas y líneas de producción.

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 fue de Ps. 3,204 millones, proveniente principalmente de pago de intereses y arrendamientos.

Las variaciones anteriores resultaron en un incremento de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 6 millones para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026, resultando en un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 4,660 millones para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

El efectivo neto de las actividades operativas para 2025 fue de Ps. 6,395 millones. Las partidas más significativas de las actividades de operación fueron impuestos pagados, clientes e inventarios.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión para el 2025 fue de Ps. 7,983 millones. Las principales inversiones durante este periodo fueron adquisiciones de propiedad, planta y equipo.

El efectivo neto generado en actividades de financiamiento para 2025 fue de Ps. 947 millones, proveniente principalmente de efectos de obtención y pagos de deuda, pasivo por arrendamiento y pago de dividendos.

Las variaciones anteriores resultaron en una disminución de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 656 millones para el 2025, resultando en un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 4,654 millones para el periodo 2025.

El efectivo neto de las actividades operativas para 2024 fue de Ps. 13,569 millones. Las partidas más significativas de las actividades de operación fueron impuestos pagados, cuentas por pagar a proveedores, inventarios y clientes.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión en 2024 fue de Ps. 5,902 millones. Las principales inversiones durante este periodo fueron las adquisiciones de propiedad, planta y equipo.

El efectivo neto generado en actividades de financiamiento en 2024 fue de Ps. 5,274 millones, proveniente principalmente de efectos de obtención y pagos de deuda, pasivo por arrendamiento y pago de dividendos.

Las variaciones anteriores resultaron en un aumento de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 2,341 millones para 2024, resultando en un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 5,310 millones al 31 de diciembre de 2024.

El efectivo neto proveniente de actividades de operación para 2023 fue de Ps. 7,487 millones debido principalmente a los efectos de la operación.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión para 2023 fue de Ps. 280 millones. Las principales inversiones se derivan de la adquisición de propiedad, planta y equipo en línea con los proyectos de la compañía.

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento en 2023 fue de Ps. 7,582 millones, principalmente como resultado de efectos de obtención y pagos de deuda, pasivo por arrendamiento y pago de dividendos.

Las variaciones anteriores resultaron en una disminución de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 1,256 millones para 2023, resultando en un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 2,969 millones al 31 de diciembre de 2023.

Saldos de Efectivo

Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026, el efectivo y equivalentes en efectivo disminuyó un 7.5% de Ps. 3,953 millones a Ps. 3,658 millones en comparación al efectivo y equivalentes en efectivo al cierre de diciembre de 2025, principalmente debido a mayor consumo en las partidas de capital de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes en efectivo disminuyó un -26% de Ps. 5,310 millones a Ps. 3,953 millones en comparación al efectivo y equivalentes en efectivo al 31 de diciembre de 2024, principalmente debido a pagos realizados por efectos de impuestos, arrendamiento, deuda.

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes en efectivo aumentó un 79% de Ps. 2,969 millones a Ps. 5,310 millones en comparación al efectivo y equivalentes en efectivo al 31 de diciembre de 2023, principalmente debido a una mejora en los flujos de actividades de operación.

	al 30 de junio de	**al 31 de diciembre de**		
	2026	**2025**	**2024**	**2023**
			(Miles de Ps.)	
Caja chica	$1	$1	$1	$1
Inversiones disponibles a la vista	$-	$-	$565	$600
Bancos	$3,657	$3,952	$4,744	$2,368

Fuentes Internas y Externas de Fondeo

En el pasado hemos recurrido a fuentes internas y externas de recursos para fondeo. Las fuentes internas se basan en flujos de nuestra propia operación, mientras que las fuentes externas se concentran principalmente en el mercado bursátil, bancario y las respectivas inyecciones de capital.

La liquidez con la que regularmente contamos está fundamentada en el flujo de efectivo generado por nuestra propia operación y la de nuestras subsidiarias, apoyado por las líneas de crédito comprometidas. Históricamente, hemos contado con niveles suficientes de capital y deuda para cubrir nuestras principales necesidades.

Las principales necesidades de liquidez son para el capital de trabajo. Consideramos que el efectivo de nuestras operaciones, nuestras líneas de crédito actuales y financiamientos de largo plazo nos dan la liquidez suficiente para satisfacer nuestras necesidades de capital de trabajo, inversiones de capital, así como pagos de deuda. Crecimiento adicional requeriría de capital y deuda adicional para financiar inversiones de capital.

Actualmente se cuentan con líneas comprometidas revolventes por un monto de $6,000 millones, como fuente externa de fondeo.

Deuda Total

El principal propósito de nuestra deuda ha sido el crecimiento orgánico de nuestro negocio. La siguiente tabla muestra el nivel de deuda total al 30 de junio de 2026, así como al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

(Miles de Ps.)				Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de		
	Tipo de Crédito	Tasa		2026	2025	2024	2023
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (177915) con vencimiento enero 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	3.50%	$-	$-	$-	$49
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en abril 2024	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$-	$25,340
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en mayo 2024	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$-	$16,894
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186434) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$30
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186439) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$8
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186455) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$20
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186455) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$20
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186454) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$7
Préstamo bancario – BDMG – FINAME (186460) con vencimiento junio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$24

(Miles de Ps.)				Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de		
	Tipo de Crédito	Tasa		2026	2025	2024	2023
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (187617) con vencimiento julio 2024	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	6.00%	$-	$-	$-	$36
Préstamo bancario – Banco ABC Brasil - CPRF con vencimiento en septiembre 2024	Bullet con interés trimestral	Variable	CDI + 2.20%	$-	$-	$-	$52,341
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en abril 2025	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$70,939	$-
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en mayo 2025	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$60,805	$-
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en junio 2025	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$-	$60,805	$-
Préstamo bancario - ITAÚ - CPRF con vencimiento junio 2025	Bullet con interés semestrales	Variable	CDI + 2.06%	$-	$-	$653,911	$697,891
Préstamo bancario – BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2026	Bullet con intereses mensuales	Variable	TIIE 28d + 0.75%	$-	$-	$	$477,687
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en abril 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 190 pbs	$-	$35,933	$-	$-
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en mayo 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 125 pbs	$-	$35,933	$-	$-
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en junio 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 125 pbs	$-	$26,951	$-	$-
Préstamo bancario Scotiabank - Lei 4131 con vencimiento junio 2026	Bullet con interés semestrales	Fija	2.67%	$-	$-	$809,843	$675,740
Préstamo bancario – JP Morgan con vencimiento en julio 2026	Bullet con intereses trimestrales	Variable	TERM SOFR 6M + 125 pbs	$34,940	$-	$-	$-
Préstamo bancario – BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2027	Bullet con intereses mensuales	Variable	TIIE 28d + 0.75%	$3,100,000	$3,100,000	$-	$-
Préstamo bancario – Santander con vencimiento en enero 2030	Amortizable trimestralmente interés y capital	Fija	8.58%	$1,726,521	$1,732,646	$-	$-
Préstamo bancario – Scotiabank con vencimiento en abril 2030	Amortizable trimestralmente interés y capital	Fija	8.53%	$994,375	$993,625	$-	$-
Préstamo bancario – HSBC con vencimiento en mayo 2031	Amortizable trimestralmente interés y capital	Fija	8.60%	$1,949,464	$1,958,393	$1,976,250	$-
Préstamo bancario – Ucialsa con vencimiento en septiembre 2032	Amortizable mensualmente interés y capital	Fija	8.81%	$1,183,071	$1,188,428	$-	$-
Total deuda				**$8,988,371**	**$9,071,909**	**$3,632,553**	**$1,946,087**

Los créditos anteriormente mencionados, fueron contratados en igualdad de condiciones y no tienen preferencia o prelación de pago.

A la fecha de este prospecto, nos encontramos al corriente en el pago de capital e intereses, así como en cumplimiento de nuestras obligaciones de hacer y no hacer de todos nuestros créditos. Adicionalmente, nuestros financiamientos están sujetos a obligaciones para mantener ciertos índices financieros, al 30 de junio de 2026 y a la fecha del presente hemos cumplido totalmente con dichos índices financieros. Las principales obligaciones de hacer y no hacer de nuestros financiamientos incluyen, entre otras:

- entregar cierta información financiera;

- permitir, bajo ciertos supuestos, al personal autorizado de nuestros acreedores efectuar inspecciones en los libros, registros contables o activos;

- notificar por escrito a nuestros acreedores en caso de que se presenten ciertos eventos;

- mantener seguros sobre nuestros activos fijos en términos razonablemente aceptados para nuestros acreedores;

- realizar nuestras operaciones con afiliadas en términos y condiciones de mercado;

- cumplir con restricciones sobre disposición de activos fuera del curso ordinario de negocios (incluyendo, entre otros, inmuebles y acciones de cualquier subsidiaria);

- cumplir con ciertas restricciones sobre adquisiciones, fusiones o escisiones;

- no otorgar préstamos a terceros, ya sean garantizado o no, excepto por aquellos otorgados a favor y/o entre afiliadas y subsidiarias;

- ciertas restricciones en el pago de dividendos o distribuciones en efectivo o en especie a nuestros accionistas;

- abstenerse de contraer o permitir que cualquiera de nuestras subsidiarias incurra en deuda (incluso la creación de gravámenes) por un monto total que represente un incumplimiento de ciertas obligaciones financieras; y

- abstenerse de asumir o garantizar obligaciones de terceros.

A su vez dichos contratos contienen supuestos que pueden dar lugar al vencimiento anticipado, entre los más recurrentes se encuentran:

- Incumplimiento de pago de principal, intereses u otras obligaciones de pago.

- Incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes.

- Incumplimiento de covenants o indicadores financieros pactados.

- Falsedad o inexactitud de declaraciones o información proporcionada.

- Insolvencia o eventos que afecten de manera relevante la capacidad de pago del acreditado o emisor.

No contamos con estacionalidad en la disposición de nuevos créditos, debido al propio giro de la Emisora, se contratan conforme a los requerimientos de la operación.

Créditos Fiscales

Al 30 de junio de 2026, no contábamos con créditos o adeudos fiscales materiales. Para mayor información, favor de referirse a la sección “Información General – Factores de Riesgo – De tiempo en tiempo somos y podemos estar sujetos de controversias legales y litigios” del presente Prospecto.

Inversiones en capital

Nuestra estrategia de crecimiento requiere adquisiciones sustanciales de terrenos y contratos estratégicos para el desarrollo de nuevas unidades de negocio y equipo que incremente la productividad de negocio. Nos esforzamos en mantener un capital adecuado para satisfacer nuestras necesidades operativas y estratégicas, así como para mantener la confianza del mercado en nuestro negocio, financiando gastos de capital con una combinación de capital y deuda. Esto se logra a través de un manejo eficiente del efectivo, monitoreando los ingresos y las utilidades, así como ejecutando planes de fondeo para inversión a largo plazo que son primariamente responsables de financiar nuestro flujo operativo de efectivo.

Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2026, nuestros gastos de capital fueron de Ps. 1,263 millones, representando un incremento de 51% comparado con el mismo periodo de 2025, consistente en las inversiones realizadas en plantas para eficiencia de procesos en las líneas de producción, CEDIS, etc.

Durante 2025, nuestros gastos de capital fueron de Ps. 1,974 millones, representando un decremento de -10% comparado con el 2024, consistente en la instalación de líneas de producción, adecuaciones en plantas y aumento en la capacidad instalada, así como también inversiones en Centros de Distribución (CEDIS).

Durante 2024, nuestros gastos de capital fueron de Ps. 2,191 millones, representando un aumento de 38% comparado con el 2023, consistente en adquisición la instalación de líneas de leche y yoghurt, adecuaciones en plantas y aumento en la capacidad de cárnicos y leches saborizadas.

Durante 2023, nuestros gastos de capital fueron de Ps. 1,586 millones, representando un aumento de 36% comparado con 2022, consistente en la instalación de la línea de leche Lala 100 y yoghurt, adecuaciones en plantas y aumento en la capacidad de quesos.

Políticas de Tesorería

Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Emisora no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero.

La Emisora monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos, así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al Consejo de Administración. La Emisora controla diariamente el flujo de efectivo operativo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos sólo para proyectos de expansión y crecimiento, por lo que se cuenta con líneas de crédito disponibles con instituciones financieras.

La administración de la deuda consiste en obtener deudas de largo plazo para financiar deuda contraída a corto plazo o próximos vencimientos de la porción circulante de la deuda a largo plazo. De manera que una vez que se adquieren los activos y son productivos, la deuda de corto plazo es liquidada y los flujos necesarios para cubrir la deuda de largo plazo se obtienen de las propiedades de inversión adquiridas.

El efectivo y equivalentes de efectivo con el que cuenta la Emisora se mantiene en pesos mexicanos al 30 de junio de 2026.

Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales

Las siguientes tablas muestran el vencimiento contractual de los riesgos financieros, incluyendo pagos estimados de interés y excluyendo el impacto de acuerdos de compensación, al 30 de junio de 2026:

Al 30 de junio de 2026

(Miles de Ps.)	Valor en libros	Vencimientos contractuales estimados		
		0-12 meses	1 a 3 años	3er. año en adelante
Deuda	$8,988,371	$3,134,940	$-	$5,853,431
Obligaciones por arrendamientos	$5,414,097	$2,050,050	$2,210,618	$1,153,429
Proveedores	$13,953,718	$13,953,718	$.	$-
Partes relacionadas [1]	$21,615,401	$2,115,712	$-	$19,499,689
Instrumentos financieros derivados	$43,723	$43,723	$-	$-
Total	$50,015,310	$21,298,143	$2,210,618	$26,506,549

[1] Ver sección "Operaciones con Partes Relacionadas" de este Prospecto.

Al 31 de diciembre de 2025

(Miles de Ps.)	Valor en libros	Vencimientos contractuales estimados		
		0-12 meses	1 a 3 años	3er. año en adelante
Deuda	$9,071,909	$98,817	$ 3,100,000	$ 5,873,092
Obligaciones por arrendamientos	$5,452,934	$ 2,049,744	$ 2,256,920	$ 1,146,270
Proveedores	$13,572,524	$13,572,524	$0	$0
Partes relacionadas [1]	$21,868,677	$2,200,966	$0	19,667,711
Instrumentos financieros derivados	$52,030	$39,276	$12,754	$0
Total	$50,018,074	$17,961,327	$5,369,674	$26,687,073

[1] Ver sección "Operaciones con Partes Relacionadas" de este Prospecto.

Al 31 de diciembre de 2024

(Miles de Ps.)	Valor en libros	Vencimientos contractuales estimados		
		0-12 meses	1 a 3 años	3er. año en adelante
Deuda	$3,632,553	$ 846,460	$ 809,843	$ 1,976,250
Obligaciones por arrendamientos	$5,581,193	$ 1,884,914	$ 2,443,595	$ 1,252,684
Proveedores	$15,601,227	$ 15,601,227	$0	$0
Partes relacionadas [1]	$29,189,981	$ 3,640,292	$0	$25,549,689
Instrumentos financieros derivados	$12,752	$ 12,752	$0	$0
Total	$54,017,706	$21,985,645	$3,253,438	$28,778,623

[1] Ver sección "Operaciones con Partes Relacionadas" de este Prospecto.

Al 31 de diciembre de 2023

(Miles de Ps.)	Valor en libros	Vencimientos contractuales estimados		
		0-12 meses	1 a 3 años	3er. año en adelante
Deuda	$1,946,087	$94,769	$1,851,318	$-
Obligaciones por arrendamientos	$5,650,770	$1,619,217	$2,437,929	$1,593,624
Proveedores	$13,874,195	$13,874,195	$0	$0
Partes relacionadas [1]	$32,675,884	$3,016,959	$0	$29,658,925
Instrumentos financieros derivados	$150,328	$150,328	$0	$0
Total	$54,297,264	$18,755,468	$4,289,247	$31,252,54

(1) Ver sección "Operaciones con Partes Relacionadas" de este Prospecto.

Transacciones Fuera del Balance

Al 30 de junio de 2026, no contábamos con transacciones fuera del balance

Amortización de Deuda

Los vencimientos de deuda, bruta de costos de emisión u obtención de deuda, al 30 de junio de 2026, son los siguientes:

Año	Amortización del principal (Miles de Ps.)
2026	$34,940
2027	$3,100,000
2028	$-
2029	$-
2030	$2,735,300
2031	$1,960,000
2032	$1,191,000
Total	$9,021,240

3. Control Interno.

La Emisora cuenta con un sistema de control interno orientado a proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos operativos, la confiabilidad de la información financiera y el apego a disposiciones legales aplicables, el cual se encuentra alineado con las políticas y lineamientos de su sociedad controladora.

En este sentido, la Emisora se rige por el mecanismo de supervisión y control a través de su Consejo de Administración para la supervisión de la información financiera, gestión de riesgos, y decisiones financieras.

En conjunto, lo anterior fortalece el ambiente de control de la Emisora, al beneficiarse de las prácticas corporativas, mecanismos de supervisión y estándares aplicables a su sociedad controladora.

Nuevas políticas y estándares contables

Las políticas contables, juicios críticos y fuentes clave de incertidumbre en la estimación aplicados para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros consolidados condensados intermedios que se acompañan son consistentes con aquellas utilizadas en los estados financieros consolidados auditados para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, excepto por la adopción de las siguientes modificaciones normativas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2026 y cuyos efectos para la Emisora se describen a continuación:

Enmiendas a la IFRS 7 e IFRS 9 – Requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros

Las enmiendas establecen que un pasivo financiero se da de baja en su fecha de liquidación, es decir, la fecha en que se extingue porque la obligación contractual se cumple, se cancela o expira, o porque el pasivo cumple los requisitos para la baja. Como alternativa a este requisito, las enmiendas permiten que una entidad considere que un pasivo financiero que se liquidará en efectivo mediante un sistema de pago electrónico se da de baja antes de la fecha de liquidación.

Estas enmiendas también introducen requisitos de revelación transitorios en la IFRS 9 y modificaron la IFRS 7 para:

- cambiar los requisitos de revelación para las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y

- se requiere la divulgación de instrumentos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el monto de los flujos de efectivo contractuales en el momento de la ocurrencia (o no-ocurrencia) de un evento contingente.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada

La Emisora no tuvo efectos materiales por la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Enmiendas a la IFRS 7 e IFRS 9 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió estas enmiendas que incluyen orientación en la aplicación a la IFRS 9 para abordar si un contrato de compra de electricidad generada a partir de una fuente que depende de las condiciones naturales se mantiene para las expectativas de autoconsumo de la entidad.

Las enmiendas también permiten a una entidad designar un importe nominal variable de electricidad como partida cubierta cuando aplica los requisitos de contabilidad de coberturas de la IFRS 9 y designa un contrato que hace referencia a electricidad dependiente de la naturaleza con un importe nominal variable como instrumento de cobertura. Las enmiendas añaden requisitos de divulgación a la IFRS 7.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada.

La Emisora no tuvo impactos materiales por la adopción de esta enmienda en los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera Volumen 11

Estas mejoras incluyen nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas NIIF de contabilidad. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la consistencia en IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía Acompañante sobre la Implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 7 Estados de Flujos de Efectivo. La Emisora no tuvo impacto por la adopción de estas modificaciones ya que solamente representaron cambios conceptuales sin afectaciones a las políticas contables actuales de la Emisora.

Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Emisora no ha aplicado las siguientes Normas IFRS de Contabilidad y modificaciones a las Normas IFRS de Contabilidad que han sido emitidas, pero aún no son vigentes:

IFRS 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

La IFRS 18 establece requisitos de presentación y revelación de información en los estados financieros con el propósito de mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros de una entidad.

Los cambios de esta norma consisten principalmente en:

• Definir la actividad principal del negocio para propósitos de clasificar los ingresos y gastos en el estado de resultados considerando las siguientes categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas;
• Revelar las medidas de desempeño definidas por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) y
• Preparar el estado de flujos de efectivo partiendo de la utilidad de operación, además de consideraciones adicionales de agregación de cuentas y revelaciones en las notas a los estados financieros.

La Emisora está llevando a cabo un análisis para determinar los impactos en la presentación del estado consolidado de resultados y del estado consolidado de flujo de efectivo, y para identificar las MPM’s que se revelarán dentro de las notas a sus estados financieros consolidados.

Adicionalmente, la Emisora anticipa que, a raíz de esta norma, se generarán cambios de presentación en el estado consolidado de flujos de efectivo al ajustar el punto de partida a la utilidad de operación, así como una mayor apertura de revelaciones en notas relacionadas con la presentación de gastos agrupados por función.

Esta norma es de aplicación retrospectiva y se espera que la Emisora la adopte para el periodo que inicia el 1 de enero de 2027, afectando sus periodos comparativos para ese año de reporte.

Enmiendas a la IAS 21 – Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió enmiendas a la IAS 21, *Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*, que establecen el tratamiento para la traducción de estados financieros cuando la moneda de presentación de una entidad corresponde a la de una economía hiperinflacionaria.

Las enmiendas requieren que, cuando la moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria y la moneda de presentación sea hiperinflacionaria, todos los importes, incluyendo los comparativos, se traduzcan utilizando la tasa de cierre a la fecha del estado de posición financiera más reciente. Asimismo, cuando una entidad con moneda funcional y de presentación hiperinflacionaria traduzca una operación extranjera cuya moneda funcional no sea la de una economía hiperinflacionaria, se deberán reexpresar los importes comparativos de dicha operación conforme a la IAS 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias*.

Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación retrospectiva y ciertas disposiciones transitorias.

La Emisora no espera tener impactos por la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados, debido a que su moneda de presentación no corresponde a la de una economía hiperinflacionaria.

***Operaciones con instrumentos derivados*.**

Información Cualitativa.

Discusión del Consejo de Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

La Emisora ha establecido a través de su Comité de Riesgos el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos), así como fuera de éste (compromisos en firme y transacciones pronosticadas que se consideran altamente probables de ocurrir).

De acuerdo con esta política, el uso de instrumentos financieros derivados únicamente está permitido para fines de cobertura de riesgos financieros y no con fines especulativos. Una vez que se contrata un instrumento financiero derivado, se contabiliza a su valor razonable a cada fecha de reporte, mientras que los cambios en la valuación durante el periodo en que el instrumento se encuentra vigente se contabilizan dependiendo de su clasificación como de negociación o si se realizó la designación de una cobertura contable, con base en los requerimientos de las IFRS.

Las condiciones contractuales que se tienen para definir las llamadas de margen o colateral con alguna contraparte deben ser aprobadas por el Comité de Riesgo, quien analizará los impactos que pueda generar en la liquidez de la Compañía, teniendo como opción buscar una línea de crédito con el fin de solventar esta obligación a consideración de la contraparte.

Al 30 de junio de 2026 se tiene celebrado un contrato con BBVA que ampara un swap de tasa de interés de nuestro crédito bilateral con ellos. En términos generales, dicho contrato estipula la tasa fija aplicable al crédito, la cual se compara cada mes para definir la ganancia o pérdida de acuerdo con la tasa de interés real.

El Comité de Riesgos es establecido y autorizado por el vicepresidente de Finanzas y el CEO, asegurándose de que cumple con las políticas de la compañía y se alinea con sus objetivos. El Comité de Riesgos no cuenta con un manual integral de riesgos y es presidido por la Dirección de Finanzas. Específicamente el Comité de Riesgos es responsable de:

1. Garantizar que las prácticas y actividades de cobertura estén alineadas con los objetivos de riesgo

2. Asesorar al Comité Directivo en materia de política de riesgos.

3. Autorizar operaciones de coberturas de riesgos

4. Autorizar las contrapartes con las que se estarán ejecutando las Coberturas.

Adicionalmente, las reglas que regulan al Comité de Riesgos son las siguientes:

1. Se deberá reunir al menos una ocasión al trimestre para revisar las estrategias pasadas, actuales y propuestas.

2. En las juntas se proporcionará la información necesaria para la discusión de estrategias de gestión de riesgos

3. La aprobación de la estrategia presentada requiere la afirmación del 75% de los miembros del Comité de Riesgos, incluyendo la autorización de la vicepresidencia de finanzas o bien las Direcciones a cargo.

El objetivo general de la Emisora para utilizar instrumentos financieros derivados es el cubrir riesgos cambiarios de tasa de interés para lo que utiliza contratos swaps (instrumentos financieros derivados no complejos) debido a sus necesidades actuales. Sin embargo, a su vez, la Emisora se expone a un riesgo crediticio conocido como “riesgo de contraparte”, este riesgo se origina cuando la contraparte no cumple con las obligaciones determinadas dentro del contrato establecido para la operación de instrumentos financieros derivados.

Swaps de Tasa (IRS)

La Emisora mantiene una estrategia de cobertura para cubrir su exposición a la variabilidad de la tasa de interés, debido principalmente a la emisión de deuda. Los instrumentos utilizados por la Emisora para realizar sus coberturas son swaps de tasa de interés con las características alineadas a la emisión de deuda de un crédito bilateral.

Estos instrumentos financieros derivados no cotizan en mercados estandarizados (se operan en mercados *Over The Counter*), por lo que no existen fuentes de información pública donde puedan ser consultados sus valores en el tiempo. La Emisora trabaja con las contrapartes autorizadas anualmente de acuerdo con la política de Tesorería autorizada por el Consejo de Administración.

La Emisora tiene como política realizar el cálculo de forma interna con modelos de valuación ampliamente aceptados en el ámbito financiero y utiliza fuentes de información de mercado confiables para la obtención de insumos.

Los swaps se valúan de acuerdo con los insumos de tasas y precios que se observan en el mercado, contemplando los flujos futuros.

Al final de cada mes, se compara el valor calculado con el proporcionado por la contraparte para verificar su razonabilidad.

Las condiciones contractuales que se tengan para definir las llamadas de margen o colateral con alguna contraparte deben ser aprobadas por el comité de riesgo, quien analizará los impactos que pueda generar en la liquidez de la Emisora, teniendo como opción buscar una línea de crédito con el fin de solventar esta obligación a consideración de la contraparte.

La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Emisora aprobadas por el Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos está autorizado para cerrar operaciones de derivados. El área de tesorería es el responsable de verificar los detalles de las transacciones de derivados con el banco. El Comité de Riesgos es responsable de supervisar estas operaciones.

Como parte de sus procedimientos de revisión, la Emisora obtiene comentarios y observaciones de un asesor externo respecto a los procedimientos de valuación y reconocimiento de las variaciones de los instrumentos financieros derivados, los cuales se validan con el área de tesorería.

Aunado a lo anterior, dentro del proceso de auditoría, se revisan los procedimientos de control interno, la exposición a los riesgos de la entidad, y específicamente los instrumentos financieros derivados.

Existe un Comité de Riesgos que autoriza el uso de instrumentos derivados. Asimismo, la administración y uso de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Emisora, aprobadas por el propio Comité de Riesgos.

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación

La valuación de los instrumentos financieros derivados se realiza de manera mensual aplicando la metodología de valuación de ingresos y la política contable en los términos de las IFRS.

Los swaps se valúan de acuerdo con los insumos de tasas y precios que se observan en el mercado, contemplando los flujos futuros de efectivo estimados del instrumento.

La valuación que se reporta se realiza internamente (y se comparan los resultados contra la valuación de la contraparte contratada) y se validan por parte del asesor externo.

Para los swaps de tasas IRS en la Emisora, el método utilizado es el de compensación de flujos esperados (valor razonable), que consiste en comparar los cambios del valor razonable de la posición primaria (derivado hipotético que cubriría la partida cubierta) contra el cambio en el valor razonable del derivado a través de escenarios hipotéticos. La prueba de efectividad prospectiva dio como resultado efectivo.

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez

La Emisora administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de la deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la Emisora consiste en deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) y capital de la Emisora (compuesto por capital social, prima en suscripción de acciones, resultados acumulados y la utilidad integral).

La Emisora no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Emisor ha contado con la liquidez necesaria que le permite enfrentar los compromisos contraídos por sus posiciones en instrumentos financieros derivados. Las fuentes internas de liquidez con que cuenta la Emisora son la caja y la generación de efectivo producto de sus operaciones, adicionalmente, cuenta con líneas de crédito externas abiertas y suficientes con las mismas contrapartes o con otras instituciones.

Con lo anterior descrito se asegura el flujo de efectivo necesario para poder solventar las obligaciones que se pudieran tener con los instrumentos financieros derivados contratados, ya sea para su liquidación o llamadas de margen/colateral que se necesiten.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y a la administración de los mismos

La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Emisora aprobadas por el Comité de Riesgos. Al 30 de junio de 2026, no ha habido cambios en la exposición de la Emisora a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

Al 30 de junio de 2026 no se tiene conocimiento de contingencias o eventos conocidos o esperados por el Consejo de Administración, que puedan afectar en futuros reportes

En el periodo de abril – junio 2026 no se presentaron eventualidades que sumen nuevas obligaciones o afecte la liquidez.

Al segundo trimestre del 2026, el valor total de la posición de derivados es de -$ 43,723 MXN, los cuales están en otros resultados integrales.

Durante el segundo trimestre del 2026 venció la operación del CCS USDBRL que se tenía contablemente como de negociación.

No se colocaron llamadas de margen por coberturas al cierre del segundo trimestre del 2026.

Al 30 de junio de 2026 no hubo incumplimiento en los contratos.

Información Cuantitativa.

No se presenta información cuantitativa sobre los instrumentos financieros contratados en virtud de que el valor absoluto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no representa el 5% de los activos, pasivos o patrimonio de la Emisora consolidado, tampoco el 3% de los ingresos consolidados al 30 de junio de 2026.

Análisis de sensibilidad.

Con la finalidad de informar los impactos que se tendrían a nivel estado de resultados y otros resultados integrales por concepto del reconocimiento del valor razonable, se realizó un análisis de sensibilidad para los impactos contables.

El análisis de sensibilidad permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados al cierre de junio de 2026. Dicho análisis se elaboró con base en movimientos adversos en la tasa de interés de un 10%, 25% y 50%.

Es importante resaltar que la variable que tiene mayor influencia sobre el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados (swaps de tasa IRS) es la tasa de interés.

El riesgo que puede generar pérdidas en la Emisora es la tasa de interés TIIE 28.

Al cierre del segundo trimestre, el derivado que origina dichos efectos es el swap de tasa.

Con las valuaciones realizadas por la Emisora, se llevan a cabo las pruebas de sensibilidad. Este procedimiento consiste en estresar la variable de referencia que tenga mayor impacto y que en determinado momento pudiera afectar de manera significativa el resultado de los instrumentos financieros derivados de

la Emisora. Es importante considerar que los swaps de tasa se encuentran en relaciones de cobertura contable y/o financiera altamente efectivas, el efecto en resultados por inefectividad sería mínimo y más bien, tendría la mayor parte de los efectos en el capital contable.

Para este ejercicio solo se estresó la tasa de interés (en los swaps de tasa IRS) ya que se considera que es el factor de riesgo que tiene un mayor impacto en las operaciones.

En la siguiente tabla se muestran las pérdidas potenciales del portafolio de derivados que se esperarían impactaran en otros resultados integrales en caso de que los valores de los subyacentes de los derivados disminuyeran en 10%, 25% y 50%. Cabe señalar que las pérdidas potenciales bajo todos los escenarios representarían gastos para la Emisora.)

Escenarios	**Escenario (Miles)**	**Variación (Miles)**	**Efecto en Flujo***
Central	-43,422		-43,422
Probable -10%	-57,240	-13,818	-57,240
Posible - 25%	-78,258	-34,836	-78,258
Remotas o Estrés - 50%	-114,088	-70,666	-114,088

*Al 30 de junio de 2026 no se tiene ningún impacto en flujo, las perdidas mostradas en la tabla anterior que están impactando el flujo corresponde a los escenarios hipotéticos indicados. Las posiciones en instrumentos derivados se contratan únicamente con fines de cobertura por lo que dichas posiciones se mantienen a vencimiento, en consecuencia, las perdidas mostradas, al no ser liquidadas, no se materializarían, así como tampoco tendrían impacto en resultados conforme a estos escenarios.

Al 30 de junio de 2026 las características de los instrumentos financieros derivados tales como; nocional, tasa de interés y fechas de vencimiento cumplen con las características para ser designados como instrumentos de coberturas por lo que no se espera que la cobertura deje de ser altamente efectiva en ningún nivel de variación.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

E) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES Y CRÍTICAS.

La elaboración de los estados financieros consolidados de la Emisora requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones, criterios y supuestos que afectan los importes registrados de los ingresos que se reportan, así como la incertidumbre acerca de los activos, pasivos, contingentes al cierre del periodo que se reporta. Sin embargo, la administración efectúe un ajuste material al valor razonable de los libros del activo o pasivo utilizando nuestras políticas contables, así como supuestos y estimaciones podría haber sido registrado en periodos anteriores, incluidos en los estados financieros auditados, incluidos en este Prospecto.

Criterios

Al aplicar las políticas contables de la Emisora, la administración utilizó los siguientes criterios que tienen el efecto más importante en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Estimaciones y Supuestos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de la incertidumbre relacionada con la estimación a la fecha del balance general, que conllevan un riesgo importante de dar lugar a un ajuste material a los valores netos de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio contable, se describen a continuación. La Emisora basó sus supuestos y estimaciones en parámetros disponibles en la fecha de elaboración con los estados financieros consolidados, sin embargo, los cambios futuros podrían afectar los supuestos existentes en relación con las circunstancias que se encuentren fuera del control de la Emisora.

Activo Fijo

La Emisora ha determinado la segregación de componentes de los activos para la venta y cuantifica los componentes de sus activos sobre la base de su experiencia en la industria y con la participación de sus especialistas internos.

Deterioro de inversiones disponibles para la venta

La Emisora da seguimiento al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y cuando determina que el decremento constante del valor razonable de las inversiones representa evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, reclasifica la pérdida reconocida en la utilidad integral a estado de resultados.

Deterioro de propiedad, planta y equipo

La Emisora estima el valor en uso de los activos por los cuales existen evidencias de deterioro mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros utilizando información y supuestos internos sobre el ingreso que dichos activos pueden generar mediante su uso en las condiciones actuales. Para descontar el valor en uso la Compañía determina una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo.

Posición fiscal incierta

La Emisora crea provisiones, con base en estimaciones razonables por las posibles consecuencias de las auditorías de las autoridades fiscales de las respectivas regiones en las que opera. El importe de dichas provisiones se basa en varios factores, tal como la experiencia en las auditorías fiscales anteriores y las diferencias de las regulaciones fiscales por la autoridad fiscal competente.

Tales diferencias de interpretación pueden surgir en una amplia variedad de asuntos en función de las condiciones imperantes en el domicilio respectivo de las empresas de la Emisora.

Recuperabilidad de los impuestos

Los impuestos diferidos activos se reconocen por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que la utilidad fiscal esté disponible contra las que las pérdidas puedan ser utilizadas. Se requiere de un juicio administrativo importante para determinar el importe de impuestos diferidos de activos que se puede reconocer, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de beneficios fiscales fiscalizables con las futuras estrategias de planificación fiscal.

Deterioro de Intangibles

Anualmente se realiza una prueba de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida, tanto a nivel individual como a nivel de unidad generadora de efectivo, según corresponda, y cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda estar deteriorado.

Deterioro de Crédito Mercantil

Una vez al año se realizan las pruebas de deterioro de los créditos mercantiles a nivel de unidad generadora de efectivo, o bien, cuando existen indicios de deterioro, mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, utilizando información y supuestos internos sobre el ingreso que pudiera estar generando dicha unidad generadora de efectivo, en las condiciones actuales.

Provisiones por demandas laborales

La Emisora determina mediante el apoyo de especialistas legales las probabilidades e importes que considera que tendría que pagar para liquidar dichas demandas, y genera una reserva conforme a dicha información. Dado que las demandas son demandas no relacionadas unas con otras fueron evaluadas de forma individual bajo el método de mejor estimado, es decir, se reservó el porcentaje del importe reclamado de acuerdo a su probabilidad.

Obligaciones laborales

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones de salud post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el curso normal de operaciones y se presenta en los estados consolidados de resultados netos del importe de consideración variable, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares y de pagos realizados a los clientes. 30

Para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consiste en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Los contratos con clientes son órdenes de compra, cuyos costos se componen por las promesas para producir, distribuir y entregar productos con base en los términos y condiciones contractuales establecidos, los cuales no conllevan un juicio significativo para determinarse. Cuando existen pagos relacionados con la obtención de contratos, éstos se capitalizan y se amortizan en la duración del contrato.

Las obligaciones de desempeño no son separables y tampoco se satisfacen parcialmente, ya que las operaciones se derivan de la venta de productos y se satisfacen en un punto en el tiempo. Por su parte, los términos de pago identificados en la mayoría de las fuentes de ingreso son de corto plazo, con consideraciones variables principalmente enfocadas en descuentos y rebajas de producto que se otorgan a los clientes, sin componentes de financiamiento ni garantías. Dichos descuentos e incentivos a clientes se reconocen como una reducción a los ingresos o como gastos de venta, de acuerdo con su naturaleza. Estos programas incluyen descuentos a clientes por ventas de productos basados en: i) volumen de ventas (normalmente se reconocen como una reducción de ingresos) y ii) promociones de productos en puntos de venta (normalmente reconocidos como gastos de venta), principalmente. Por lo tanto, la asignación del precio es directa sobre las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega, incluyendo los efectos de consideraciones variables.

La Emisora mantiene obligaciones por devoluciones de producto de sus clientes y realiza una estimación relacionada con el derecho de los clientes a devolver o sustituir productos que no se logran vender o que caducan, atendiendo al canal de distribución al que pertenecen. La creación de dicha estimación está basada en el comportamiento histórico de los clientes y la vida útil del producto, estimando el pasivo correspondiente mediante la aplicación del método del valor esperado.

La Emisora reconoce ingresos en un punto en el tiempo, cuando el control de los productos vendidos ha sido transferido al cliente, lo cual está definido por el momento de la entrega de los bienes prometidos al cliente de acuerdo con los términos negociados. Por lo tanto, se reconoce una cuenta por cobrar cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño, reconociendo el ingreso correspondiente; por su parte, las consideraciones recibidas antes de completar las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega se reconocen como anticipos de clientes (pasivos del contrato).

Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Emisora a recibir el pago.

En la aplicación de las políticas contables, la Emisora realiza estimaciones sobre distintos saldos de activos y pasivos que se presentan en el estado consolidado de posición financiera. Estas estimaciones se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes, aunque los resultados reales en el futuro podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos utilizados en su aplicación se revisan de forma regular por la administración en cada fecha de reporte; de acuerdo con las IFRS, en caso de existir un cambio en las estimaciones, estos se reconocen de manera prospectiva en el periodo en que se realiza la modificación.

Las principales estimaciones contables realizadas por la administración corresponden a lo siguiente: a) estimación de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar; b) estimación de la probabilidad de recuperar los activos por impuestos a la utilidad diferidos originados principalmente por pérdidas fiscales; c) estimación de deterioro de crédito mercantil y activos de larga duración; d) estimación de la tasa de interés y el plazo para la medición de arrendamientos como arrendatario; e) estimación de vidas útiles y valores residuales de activos de propiedad, planta y equipo.

A la fecha de presentación de esta información, no existen indicadores, ni factores internos o externos que pudieran derivar en un cambio material en las estimaciones antes descritas que impacte los estados financieros consolidados de la Emisora.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

V. ADMINISTRACIÓN.

A) AUDITOR EXTERNO.

Los Estados Financieros Auditados, así como los Estados Financieros Intermedios presentados en este Prospecto, fueron auditados, o revisados, según corresponde, por Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C., auditores independientes.

A la fecha del presente y en los últimos tres ejercicios previos, los auditores externos independientes de la Emisora no han emitido opiniones con salvedades, opiniones modificadas o no favorables, ni se han abstenido de emitir opinión alguna respecto de los estados financieros de la Emisora.

El Consejo de Administración de la Emisora es el encargado de nombrar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Emisora, para lo cual deberá contar con la recomendación del comité que realiza las funciones de auditoría. Los auditores externos no han renunciado ni han sido removidos durante los últimos tres ejercicios.

La firma de los auditores externos independientes no ha sido contratada para prestar servicios adicionales a aquellos relacionados con los servicios de auditoría externa. El total de honorarios pagados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 por este concepto fue por $22,858,383 Pesos, lo que representa 100% respecto al total de pagos efectuados a la firma de auditores externos.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

En el curso ordinario del negocio celebramos y en el futuro podríamos celebrar distintas operaciones con nuestros accionistas y con sociedades de nuestra propiedad o controladas directa o indirectamente por nuestros accionistas, sujetas a la aprobación del Consejo de Administración.

Para efectos de la Ley del Mercado de Valores, "Personas Relacionadas o Partes Relacionadas" incluye aquellas que, con respecto a la sociedad correspondiente, satisfagan cualquiera de los criterios siguientes: (i) personas que controlan o tengan influencia significativa en una persona moral que forme parte del grupo empresarial o consorcio al que pertenezcamos, así como los miembros del Consejo de Administración y directores relevantes de las integrantes de dicho grupo o consorcio, (ii) las personas que tengan poder de mando en una persona moral que forme parte de un grupo empresarial al que pertenezcamos; (iii) el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (i) y (ii) anteriores, así como los socios y copropietarios de las personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocios; (iv) las personas morales que sean parte del grupo empresarial o consorcio al que pertenezcamos; y (v) las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (i) a (iii) anteriores, ejerzan el control o influencia significativa.

Consideramos que todas las operaciones con partes relacionadas se han llevado a cabo en nuestro curso normal de las operaciones de negocios, en términos y condiciones de operaciones entre partes no relacionadas. Los términos de estas operaciones y servicios no son menos favorables que los ofrecidos por personas no relacionadas, y tenemos acceso a otras fuentes de materiales y servicios en caso de que sus personas relacionadas dejen de ofrecérnoslos en términos competitivos. Ver Sección "Factores de Riesgo Otros Riesgos relacionados a nuestra operación *Tenemos operaciones importantes con afiliadas o partes relacionadas, las cuales podrían generar conflictos de interés potenciales y podrían resultar en términos menos favorables para nosotros.*"

Operaciones y Saldos

Todas las operaciones con partes relacionadas se han llevado a cabo en nuestro curso ordinario de negocio, en términos y condiciones de mercado, como si se tratase de operaciones entre partes no relacionadas, cumpliendo con la legislación aplicable. Al 30 de junio de 2026 teníamos los siguientes saldos: (i) deudor de Ps. 14 millones y (ii) saldo acreedor de Ps. 21,615 millones. Al 31 de diciembre de 2025 teníamos los siguientes saldos: (i) deudor de Ps. 12 millones y (ii) saldo acreedor de Ps. 21,869 millones.

Los saldos por pagar a partes relacionadas provienen de operaciones comerciales de compra de inventario dentro del cual se encuentra la leche fluida, las condiciones de la operación y de pago son iguales a las realizadas con sus proveedores.

En los periodos señalados a continuación manteníamos operaciones con partes relacionadas con las siguientes características:

	2Q26	2025	2024	2023
Compras y gastos:				
Compra de leche fluida [(i)]	$14,294,998	$26,368,673	$24,712,051	$24,394,200
Compra de químicos y empaque [(ii)]	268,564	$721,697	$747,219	$502,521
Servicios administrativos, rentas y otros [(i)]	18,043	$32,142	$27,275	$25,666
Intereses [(iii)]	851,313	$2,452,884	$2,906,640	$3,225,021
	$ 15,432,918	$29,575,396	$28,393,185	$28,147,408
Ingresos por:				
Producto terminado	$770	$784	$1,139	$222,054
Ingresos por fletes y otros [(iv)]	38,457	102,264	91,602	$92,383

Intereses [iii]	-	-	39,019	$231,527
Honorarios y servicios corporativos [v]	9,970	12,923	9,565	$10,810
	$49,197	$ 115,971	$141,325	$ 556,774

(i) Las compras de leche fluida, servicios administrativos, rentas y otros gastos, se registran con diversas personas físicas accionistas de la Emisora y con entidades cuyos accionistas controladores son también accionistas de la Emisora.

(ii) Las operaciones con Nuplen Comercializadora, S.A. de C.V. y Envases Elopak, S.A. de C.V. consisten principalmente en la compra de productos químicos utilizados en la limpieza de maquinaria y en materiales de empaque. Las relaciones con partes relacionadas surgen debido a la relación de control que mantienen los accionistas de la Emisora sobre Nuplen Comercializadora y Envases Elopak.

(iii) Los intereses pagados corresponden a una cuenta por pagar que se generó por la compra de acciones comunes con derecho a voto de Lala Centroamérica, S.A. de C.V. con una tasa de interés anual del 10.34% con Grupo Lala, S.A.B. de C.V., adicional incluye los intereses correspondientes a la cuenta por pagar por la compra de acciones comunes con derecho a voto de Lala US, Inc. Lala Torreón, S.A. de C.V., Lala Monterrey, S.A. de C.V., Lala México, S.A. de C.V., Lala Acapulco, S.A, de C.V., Lala Guadalajara, S.A. de C.V., Ultra Lala, S.A. de C.V., Lala Mazatlán, S.A. de C.V., Lala Sureste, S.A. de C.V., Lala Derivados, S.A. de C.V., Mexilac, S.A. de C.V., Lala Arrendadora Monterrey con Grupo Lala, S.A.B. de C.V. Los intereses cobrados corresponden a préstamos otorgados a Grupo Lala, S.A.B. de C.V.

(iv) Principalmente, ingresos por fletes con diversas personas físicas y con entidades cuyos accionistas controladores son accionistas de la Emisora.

(ii) Principalmente, ingresos por servicios integrales de personal con Grupo Lala, S.A.B. de C.V.

Contratos relevantes

A la fecha del presente Prospecto se tienen celebrados contratos con Nuplen Comercializadora que amparan la prestación de servicios administrativos, cuyos términos son renovables anualmente. En términos generales, dichos contratos estipulan que la contraprestación por dichos servicios se basa en los costos operativos de las entidades que prestan los servicios más un margen de utilidad basado en precios de transferencia. Asimismo, se tienen celebrados otros contratos por las compras de químicos utilizados en la limpieza de la maquinaria, y cuyos términos son renovables anualmente.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS.

Nuestra administración está confiada a un Consejo de Administración el cual se encuentra integrado por un total de tres consejeros. De conformidad con nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración podrá estar integrado por los consejeros propietarios que determine la Asamblea de Accionistas. Los consejeros no necesitan ser accionistas. Los consejeros propietarios son designados por el voto mayoritario del total de las Acciones, en el entendido de que cualquier accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos un 10% de las Acciones tendrá derecho de nombrar a un consejero propietario y su respectivo suplente. El nombramiento o la reelección de los consejeros propietarios se realiza durante la asamblea general anual de accionistas.

Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados. Sin embargo, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los consejeros permanecerán en funciones hasta por treinta días tras el vencimiento de sus cargos cuando sus sustitutos no hayan sido designados o los sustitutos designados no hayan tomado posesión de dichos cargos.

Todos los miembros propietarios del Consejo de Administración actuales fueron designados y/o ratificados en sus cargos en la Asamblea de Accionistas de fecha 27 de abril de 2026.

La Emisora no cuenta con programas especiales de beneficios, incentivos, planes de pensiones, opciones sobre acciones u otros esquemas de compensación extraordinaria en favor de los miembros de su Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados.

A continuación, se señalan los nombres de los miembros actuales del Consejo de Administración de la Emisora, su cargo, su experiencia en el negocio, incluyendo otra experiencia como consejero:

Nombre	Cargo	Titular / Suplente	Miembro desde	Ratificación	Periodo de Asignación	Sexo
Francisco Josué Camacho Beltrán	Presidente	Titular	26/08/2025	27/04/2026	365 días	Masculino
Salvador Álfaro Hernández	Tesorero	Titular	26/08/2025	27/04/2026	365 días	Masculino
Raúl Mauricio Cameras Moreno	Secretario	Titular	26/08/2025	27/04/2026	365 días	Masculino

A continuación, se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros de nuestro Consejo de Administración así como de algunos directivos clave.

Francisco Josué Camacho Beltrán. Presidente del Consejo de Administración. Funge como Director General. Cuenta con estudios de Ingeniería en Computación y un posgrado en Administración de Empresas. Ha laborado durante 2 años en la Emisora. Tiene más de 30 años de experiencia en la industria de productos de consumo masivo, alimentos y bebidas, anteriormente ocupó puestos globales de alta dirección en compañías como Danone y FEMSA.

Raúl Mauricio Cameras Moreno. Secretario del Consejo de Administración. Funge como Director Legal. Cuenta con estudios de licenciatura en Derecho en la Universidad Panamericana. Ha laborado durante 5 años en la Emisora. Tiene más de 20 años de experiencia en la industria de consumo, anteriormente ocupó puestos como Abogado Regional y Abogado General y Oficial de cumplimiento en Colgate-Palmolive y Danone.

Salvador Alfaro Hernández. Tesorero del Consejo de Administración. Funge como Vicepresidente de Finanzas, Legal y TI. Cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas y un MBA con especialización en finanzas y macroeconomía. Ha laborado durante 2 años en la Emisora. Tiene más de 30

años de experiencia en empresas multinacionales de consumo, manufactura y retail, con alrededor de 15 años desempeñándose como CFO o Líder financiero.

Ana Cristina Mesón Felán. Vicepresidenta de Recursos Humanos. Estudió Ingeniería Industrial en el Tecnológico de Monterrey y tiene estudios de Negocios Internacionales en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE. Con más de 22 años de experiencia en la industria de consumo, ocupando puestos como Directora Regional, Global y Vicepresidenta en empresas como PepsiCo y Heineken, se integra en su primer año en la Emisora.

Fernando Lafuente Moreno. Vicepresidente de Operaciones. Es Ingeniero para la Industria de Alimentos por la Universidad Politécnica de Catalunya, cuenta con estudios de Negocios en IESE Business School de Barcelona, con especialización en Dirección de Operaciones por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y Desarrollo Organizacional en el Tecnológico de Monterrey. Suma en este primer año en la Emisora sus más de 30 años de experiencia en la industria de consumo de alimentos, habiendo ocupado puestos como de Dirección y Vicepresidencia en Danone.

Mariano Perotti. Vicepresidente de Operación y Estrategia Comercial. Es Contador Público, doctor en ciencias económicas y Máster en Política de Negocios por la Universidad del Salvador de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Cuenta con una experiencia de más de 30 años en la Industria de Consumo en puestos como vicepresidente comercial y Gerente General en Danone en el cono sur de América Latina, y como Director General en México y Centroamérica en la división de aguas (Bonafont) y en empresas como DIAGEO, experiencia que acumula a sus dos años cumplidos en la Emisora.

Rosalina Tornel Cahue, Chief Growth Officer de Grupo Lala. Es Ingeniera Industrial por la Universidad Iberoamericana y cuenta con más de 25 años de experiencia en el desarrollo de marcas locales y globales en la industria de alimentos y bebidas. Desde septiembre de 2024 forma parte de Grupo Lala, tras una destacada trayectoria en empresas como PepsiCo y Bonafont.

Carolina Méndez Acosta. Directora General de Cárnicos. Cuenta con más de 20 años de experiencia en industrias de consumo masivo y automotriz, liderando estrategias de negocio, construcción de marcas y desarrollo de portafolios. Es licenciada en Administración de Negocios por la Universidad Católica Argentina, con estudios de posgrado en la Universidad del CEMA y formación ejecutiva en Stanford University. Desde año y medio encabeza la estrategia de Cárnicos en Grupo Lala, impulsando el crecimiento sostenible de la categoría mediante un enfoque orientado a rentabilidad, innovación y excelencia operativa. A lo largo de su trayectoria ha ocupado posiciones de liderazgo en empresas globales como Danone, Newell Brands, General Motors y Fiat.

Pedro Urow Schiffter. Director General de Cadena de Suministro. Es Ingeniero Mecánico y Eléctrico por el Tecnológico de Monterrey. Por más de 30 años ha desarrollado una amplia trayectoria en puestos de Dirección y Vicepresidencia en empresas como Bonafont, Danone y 3M aportando todo ese conocimiento de la cadena de suministro de la industria de consumo de alimentos en casi dos años desde que llegó a la Emisora.

Juan Pablo Beute. Director de Calidad y Seguridad Alimentaria. Juan Pablo es Licenciado en Ciencias de los Alimentos y Tecnología por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Ingeniero en Calidad por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires y cuenta con múltiples diplomados y especialidades que van desde Marketing, Innovación y Creatividad, Cadena de Suministro, Comportamiento Humano, Finanzas y Negociación en IAE Business School. Cuenta con más de 27 años de experiencia en áreas de calidad, operaciones de manufactura y gestión de crisis, de alimentos en empresas de consumo masivo como Grupo Arcor y Danone. Forma parte de la Emisora desde hace un año y seis meses.

Alexandra Newman. Directora General (CEO) de LALA US. Es licenciada en Ingeniería Alimentaria por la Universidad de Católica Portuguesa y cuenta con una Maestría en Ciencias (M.S.) en Ciencia de los Alimentos y un MBA, ambos por la Universidad de Florida. Con más de 25 años de experiencia en puestos de alta dirección en las industrias de bienes de consumo, alimentos, nutrición y salud, ha ocupado cargos ejecutivos en compañías como Abbott, Mead Johnson Nutrition, Dairy Farmers of America y Milkadamia,

donde se desempeñó como Directora General (CEO). Desde su incorporación a LALA US, hace un año y seis meses, lidera la estrategia de crecimiento y transformación de la compañía en Estados Unidos, con un enfoque en el crecimiento rentable, la innovación y la excelencia organizacional.

César de los Santos. Director General Vigor Alimentos (Lala Brasil). Ingeniero en Sistemas Electrónicos con Maestría en Administración Empresarial por el Tecnológico de Monterrey, César tiene una trayectoria de más de 22 años en Lala, en la que ha podido conocer de manera basta y profunda la integración vertical y el modelo a lo largo y ancho de la república mexicana. Hace poco más de 3 años y medio asumió la responsabilidad de liderar la estrategia de la compañía en Brasil.

Nuestro Consejo de Administración cuenta, conforme a nuestros estatutos sociales, con facultades para tomar decisiones relativas a las operaciones de la Emisora que no se encuentren expresamente reservadas a la Asamblea de Accionistas. No obstante lo anterior, en su carácter de entidad controlada, la Emisora se encuentra sujeta a la dirección, lineamientos y decisiones estratégicas adoptadas por los órganos de gobierno de su sociedad controladora, por lo que, en la práctica, el Consejo de Administración de la Emisora formaliza e implementa los acuerdos adoptados a nivel del grupo empresarial al que pertenece.

En este sentido, el Consejo de Administración deberá ocuparse, entre otros asuntos, de:

- Administrar los bienes y negocios de la Emisora y celebrar actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con su objeto social, en apego a las políticas y directrices del grupo;

- Nombrar y remover Directores, Gerentes, Apoderados y demás personal de la Emisora, conforme a las estructuras organizacionales aprobadas a nivel del grupo;

- Conferir y revocar poderes, en línea con las autorizaciones correspondientes del grupo empresarial;

- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y, en su caso, aquellos derivados de decisiones adoptadas por la sociedad controladora;

- Dar cumplimiento a lo previsto en los estatutos sociales; y

- Cumplir con las demás facultades y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para que las sesiones del Consejo de Administración se consideren legalmente instaladas, se requiere la asistencia de cuando menos la mitad de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes. De conformidad con la legislación aplicable, la Asamblea de Accionistas podrá en cualquier momento revocar las resoluciones del Consejo de Administración.

Los consejeros de la Emisora no reciben compensación alguna por el desempeño de sus funciones como miembros del Consejo de Administración. No obstante, aquellos consejeros que mantienen una relación laboral con la Emisora o con cualquiera de las sociedades controladas por Grupo LALA reciben las contraprestaciones correspondientes exclusivamente en virtud de los contratos individuales de trabajo que, en su caso, tengan celebrados con dichas entidades. Asimismo, no cuentan con planes de pensiones, retiro o beneficios similares otorgados por la Emisora en su carácter de consejeros.

Comisario

Contamos con un Comisario al que se le ha confiado la vigilancia de la Emisora, el cual es designado por la Asamblea de Accionistas. El comisario es nombrado anualmente y puede ser reelecto una o más veces y puede continuar en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea de Accionistas no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos. El Comisario deberá de ocuparse, entre otros asuntos, de las obligaciones que estipula la Ley General de Sociedades Mercantiles,

entre las cuales, entre otras, se encuentran vigilar a la administración de la Emisora, exigir a los administradores información mensual, rendir anualmente a la Asamblea de Accionistas un informe sobre la información financiera presentada por el Consejo de Administración, convocara a asamblea de accionistas y ejercer, en general, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Emisora.

A la fecha del presente Prospecto, nuestro Comisario es el señor Florentino Rivero Rodríguez, quien fue ratificado en la Asamblea de Accionistas del 27 de abril de 2026.

A continuación, se presenta una breve biografía de nuestro Comisario.

Florentino Rivero Rodríguez. Funge como Comisario de la Emisora. Es empresario y productor agropecuario de la Región Lagunera, ampliamente conocido por su participación en el sector lechero y ganadero. Su trayectoria se ha desarrollado principalmente en el ámbito corporativo y agrícola y como accionista y Comisario de Grupo Lala.

Directivos Relevantes

A continuación, se establecen los nombres de nuestros actuales directivos, ocupación principal y experiencia, incluyendo otros cargos directivos, y sus años de servicio en su actual posición.

Nombre	Puesto	Años de Servicio	Sexo
Francisco Josué Camacho Beltrán	Director General	2	Masculino
Salvador Alfaro Hernández	Vicepresidente de Finanzas, Legal y TI	2	Masculino
Raúl Mauricio Cameras Moreno	Director Legal	5	Masculino

El total de las compensaciones recibidas por el personal clave y directivo de la Emisora se integra de la siguiente manera:

	2Q26	2025	2024	2023
Prestaciones a corto plazo	**$126,619**	$217,722	$117,160	$122,561
Beneficios por terminación	**$37,128**	$45,517	$42,682	$37,819
	$163,747	$263,239	$159,842	$160,380

Parentesco entre Directivos y/o Consejeros

Los miembros del Consejo de Administración de la Emisora son, a su vez, Directivos Relevantes dentro del grupo empresarial al que pertenece, quienes ocupan formalmente el cargo de consejeros en la Emisora. En este sentido, su participación en la administración y toma de decisiones de la Emisora deriva principalmente de sus funciones ejecutivas dentro del grupo.

Asimismo, se hace constar que no existe parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado entre los Consejeros de la Emisora y los miembros del Consejo de Administración de su sociedad controladora.

Diversidad

Nuestra cultura corporativa respeta la diversidad cultural, de género, de preferencia sexual, de nacionalidad, entre muchas otras individualidades e incentiva el desarrollo personal con base al talento, carácter, educación, conocimiento, disciplina y trabajo, sin distinción de género, raza, religión u otros factores similares. Constantemente procuramos materializar políticas que impulsen la inclusión y la no discriminación en nuestros ambientes de trabajo. Nuestra organización cuenta con el 21% de personal femenino y 79% de personal masculino. Si bien a la fecha de este Prospecto, del total de nuestros directivos relevantes y consejeros contamos con un porcentaje de 17% de mujeres y 83% de hombres, esperamos que este porcentaje aumente derivado de un esfuerzo más activo, propulsado por nuestras iniciativas para incrementar la diversidad en perspectivas y experiencias de nuestro factor humano.

En relación a los temas de diversidad e inclusión, tenemos la convicción de que la diversidad y la inclusión son pilares fundamentales de nuestra cultura para aspirar a un entorno igualitario, incluyente y no sexista, que permita siempre el libre ejercicio de los derechos humanos.

Por ello, reprobamos cualquier acto de discriminación, distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella atente contra la dignidad humana en uno o más de los siguientes motivos: apariencia física, cultura, idioma, edad, origen étnico, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientación sexual, identidad y expresión de género, estado civil o conyugal, embarazo, nacionalidad, situación económica, jurídica, tatuajes, entre otras.

Nuestros equipos de trabajo respetan la diversidad, impulsan la creatividad y el talento, motivan la innovación y brindan la oportunidad de crear diferentes puntos de vista que colaboran en conjunto desde todos los lugares donde operamos para alcanzar un mismo propósito.

Nuestra área de Inclusión alinea distintos programas e iniciativas a través de los ejes fundamentales de Inclusión, el fomento de la diversidad y la equidad de género; que buscan la transversalidad para impactar a todas las personas y áreas de la empresa.

Para nuestra empresa la gente que colabora o tiene relación con la misma es el corazón de la Emisora, es lo más valioso que tenemos. La diversidad y la inclusión le permiten a cada persona ser auténtica, vivir con naturalidad y expresarse con transparencia.

Llevamos siempre como estandarte nuestra declaratoria de diversidad e inclusión impulsada y aprobada por nuestro director general, muestra del compromiso desde la alta dirección sobre el respeto y no vulneración a la inclusión y derechos humanos. Asimismo, esta declaratoria es aceptada por todos los terceros externos con los que tenemos relación, de quien esperamos su íntegro cumplimiento.

Nuestro modelo de Diversidad e inclusión nos permite crear una cultura de respeto y empatía donde todas las personas puedan ser auténticas y expresarse libremente de forma que contribuyan con su talento dentro de su equipo de trabajo.

Códigos de Ética

El código de ética de la Emisora define marcos de referencia y conductas congruentes con la misión, visión y valores que son parte esencial de la cultura organizacional de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. y es responsabilidad de todos los colaboradores, incluyendo a Directivos Relevantes, miembros del Consejo de Administración y terceros interesados, el cumplirlo y hacerlo cumplir.

Los principales lineamientos de nuestro código de ética abarcan temas centrales que guían nuestro deber ser, como lo es el cumplimiento de leyes y normativas externas e internas, anticorrupción, conflictos de interés, regalos e invitaciones, manejo de información y uso y cuidado de los activos de la Emisora.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Accionistas Principales

En los últimos tres ejercicios, no ha habido cambios significativos en el porcentaje de propiedad mantenido por nuestros principales accionistas.

Salvo por la sociedad Grupo Lala, S.A.B. de C.V. la cual es propietaria del 99.99% de nuestras acciones, ningún accionista o grupo de accionistas, tiene control, poder de mando o influencia significativa sobre nosotros. Ningún consejero propietario o directivo es titular directamente de más del 1% pero menos del 10% de nuestro capital social.

Salvo por lo descrito en esta sección, ninguna otra persona física o moral, incluyendo gobiernos extranjeros, tiene una participación accionaria superior al 10% de nuestro capital social y a la fecha no existe compromiso alguno, conocido por nosotros que pudiere significar un cambio de control en nuestras acciones.

En el último ejercicio, no hemos sido objeto de ninguna oferta pública para tomar el control de la Emisora, ni hemos realizado ofertas públicas para tomar el control de otras emisoras.

A la fecha y salvo por lo señalado en este Prospecto: (i) la Emisora no es controlada por un gobierno extranjero ; y (ii) no existe compromiso alguno que sea conocido por la Emisora que pudiera significar un cambio de control en las acciones representativas de su capital social.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS.

A continuación, se contiene una descripción del capital social de la Emisora y un breve resumen de ciertas disposiciones de relevancia de nuestros estatutos sociales y la legislación mexicana. Este resumen no pretende ser exhaustivo y está sujeto a lo expresamente dispuesto por los estatutos de la Emisora y a la legislación aplicable.

Constitución e Inscripción

Somos una sociedad anónima de capital variable constituida en México. Nuestra escritura constitutiva número 489, de fecha 14 de julio de 2005, otorgada ante el licenciado Hugo García Sánchez, notario público número 11 de la ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, estado de Coahuila de Zaragoza, misma que está hoy inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito de Gómez Palacio bajo el folio mercantil electrónico número 7150.

Capital Social

A la fecha de este Prospecto, el capital social de la Emisora es variable, con un mínimo fijo de $50,000 que está representado por un total de 50,000 acciones Serie “A, nominativas, con valor nominal de $1.00 con derechos plenos de voto, representativas del 100% del capital social suscrito y pagado de la Emisora.

Derechos de Voto

Todas las Acciones representativas del capital social de la Emisora, confieren pleno derecho de voto. Cada acción faculta a su titular a un voto por acción en la asamblea de accionistas.

Aumento o Disminución al Capital Social

La parte fija del capital social podrá aumentarse o disminuirse mediante resolución adoptada por los accionistas en una asamblea general extraordinaria de accionistas con derecho a voto en dicha asamblea, y los estatutos deben ser concurrentemente modificados para reflejar el aumento o disminución de la parte fija del capital social, en el entendido de que las actas deberán protocolizarse e inscribirse en el Registro Público del Comercio del domicilio de la Emisora. La parte variable del capital social podrá ser aumentada o disminuida por los accionistas en una asamblea general ordinaria de accionistas con derecho a voto en dicha asamblea, debiendo protocolizarse en el evento de una disminución de la parte variable del capital social.

Asambleas de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas generales extraordinarias se reúnen para tratar ciertos asuntos específicos, incluyendo, aquellos previstos en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que incluyen, principalmente, la reforma de los estatutos sociales, la fusión o liquidación de la Emisora y su transformación de un tipo de sociedad a otro. Todos los demás asuntos corresponden a asambleas generales ordinarias. La asamblea general ordinaria cuando menos una vez por año para considerar la aprobación de los estados financieros del año anterior, designar a consejeros y determinar la forma en que se aplicarán las utilidades.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración. Las convocatorias para las asambleas deben publicarse cuando menos 15 días antes de la fecha señalada para la asamblea.

En primera convocatoria, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente instaladas cuando concurran accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital social, mientras que las asambleas extraordinarias requerirán la concurrencia de accionistas que representen, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social. Las resoluciones de las asambleas ordinarias serán válidas cuando

se adopten por mayoría de los votos presentes, en tanto que las resoluciones de las asambleas extraordinarias deberán ser aprobadas por el voto favorable de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Si la asamblea no pudiera celebrarse en la fecha señalada, se llevará a cabo una segunda convocatoria, haciéndose constar dicha circunstancia, y la asamblea podrá resolver sobre los asuntos contenidos en el orden del día cualquiera que sea el número de acciones representadas. Tratándose de asambleas extraordinarias, las resoluciones deberán aprobarse, en todo caso, por el voto favorable de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

En todas las asambleas las votaciones serán nominales, salvo que expresamente se acuerde lo contrario.

Cada acción confiere a su titular derecho a un voto en las asambleas generales de accionistas. Las acciones son indivisibles; en consecuencia, cuando una acción pertenezca en copropiedad a varias personas, éstas deberán designar un representante común. Los accionistas podrán asistir a las asambleas personalmente o por conducto de un apoderado general o especial, bastando para ello una carta poder simple. No podrán fungir como apoderados los administradores, directores, gerentes, subgerentes o comisarios de la Sociedad.

Consejo de Administración

La Administración de la Emisora estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por un número de miembros, no menor a trece, que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sea necesario, siempre que sea citado por el Secretario, por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración o cuando lo solicite por escrito un número de Consejeros que represente la mayoría. Para que el Consejo de Administración funcione legalmente, se requerirá la presencia, de cuando menos, de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los Consejeros presentes.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para administrar los bienes o negocios de la Emisora y celebrar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social de la Emisora.

Comisario

La vigilancia de la Emisora estará confinada exclusivamente a un Comisario, el cual será designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Comisario será nombrado anualmente y podrá ser reelecto una o más veces en el entendido de que el mismo continuará en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la mencionada Asamblea haga nuevos nombramientos y los nombrados tomen posesión de sus cargos. El Comisario tendrá las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades Mercantiles.

Derecho de Percibir Dividendos

Durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas de pleno voto, el Consejo de Administración somete a aprobación los estados financieros de la Emisora por el año anterior. Una vez aprobados dichos estados financieros, los accionistas de pleno voto, como se describe en este apartado, determinan la forma en la que se aplicará la utilidad neta del año anterior, debiendo separar el 5.0% de la misma para constituir una reserva legal, y si fuere necesario, reconstituir la reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva sea igual al 20.0% del capital social. El resto de la utilidad podrá distribuirse en forma de dividendos. Todas las acciones confieren el derecho de participar en los dividendos y demás distribuciones que decrete la Emisora.

Derecho de Preferencia en caso de Aumento del Capital

Salvo en ciertos casos (incluyendo fusiones, conversiones de valores convertibles, ofertas públicas o colocaciones de acciones de tesorería o acciones recompradas), en el supuesto de que la Emisora emita nuevas acciones cada accionista tendrá derecho de suscribir el número de acciones que resulte necesario para conservar su porcentaje de participación en la serie correspondiente. Estos derechos no pueden ser cedidos por separado del derecho de propiedad de las acciones y, por tanto, no existe ningún mercado para los mismos.

Derechos de separación

En caso de que la asamblea de accionistas apruebe la modificación del objeto social, el cambio de nacionalidad o la transformación de la misma de un tipo de sociedad a otro, cualquier accionista que habiendo tenido derecho a votar con respecto a dicho cambio haya votado en contra del mismo, tendrá el derecho de separarse de la Emisora y recibir el valor en libros de sus acciones, siempre que ejercite dicho derecho dentro de los 15 días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea que aprobó el cambio.

Derechos de Minorías

Cada acción conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.

Los accionistas que representen por lo menos el 10% del capital social representado por acciones comunes u ordinarias tendrán derecho a designar un consejero propietario y a un suplente.

Otras Disposiciones

Acción de Responsabilidad. Los accionistas que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones que representen el 5% o más del capital social de la Emisora podrán ejercer la acción de responsabilidad civil contra los administradores conforme a las disposiciones legales aplicables.

Ejecutivos y Consejeros. Nuestros estatutos sociales contemplan la facultad del Consejo de Administración de la Emisora para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar cualquier decisión respecto de cualquier asunto en donde puedan tener un interés personal.

Jurisdicción exclusiva. Nuestros estatutos sociales establecen que los procedimientos legales relacionados con la ejecución, interpretación o cumplimiento de dichos estatutos únicamente podrán iniciarse ante tribunales mexicanos.

Conflictos de interés. Todo accionista que vote en relación con una operación en la que tenga un conflicto de interés con la Emisora, puede ser responsable de los daños que se causen, si la operación no hubiese sido aprobada sin el voto de dicho accionista.

Derechos de separación. En caso de que en una asamblea de accionistas se apruebe un cambio de objeto o nacionalidad de la Emisora, o la transformación de esta a otro tipo de sociedad, cualquier accionista con derecho de voto que haya votado en contra tendrá derecho a separarse de la Emisora y obtener el reembolso de sus acciones, en proporción al activo social, dentro de los quince días siguientes a la clausura de la asamblea.

Otros Convenios

Fuera de lo señalado en la presente sección, no existe (i) convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores; ni (ii) fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

VI. PERSONAS RESPONSABLES.

Emisora.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

Francisco Josué Camacho Beltrán
Director General

Raúl Mauricio Cameras Moreno
Director Legal

Salvador Alfaro Hernández
Vicepresidente de Finanzas, Legal y TI*

*Mismas funciones que el Director de Finanzas.

Intermediario Colocador.

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CASA DE BOLSA BBVA MÉXICO, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

Alejandra González Canto	Gerardo Luna López
Apoderado	Apoderado

Intermediario Colocador.

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Francisco Javier Ortega Garza Galindo	María Eugenia Delgadillo Marín
Apoderado	Apoderado

Intermediario Colocador.

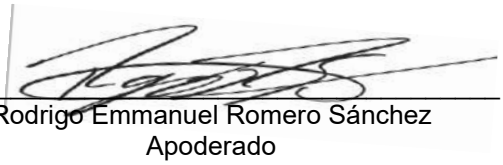
Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT



Daniel Antonio Verdugo Pedemonte
Apoderado



Rodrigo Emmanuel Romero Sánchez
Apoderado

Auditor Externo

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., que contiene el presente Prospecto al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron dictaminados con fecha 27 de abril de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiestan que han leído el presente Prospecto y basado en la lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el presente Prospecto que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.



C.P.C. Roberto Benavides González
Socio Representante Legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada de una Firma miembro de Deloitte
Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. César Adrián Garza Tamez
Socio Auditor Externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada de una Firma miembro de Deloitte
Touche Tohmatsu Limited

Auditor Externo

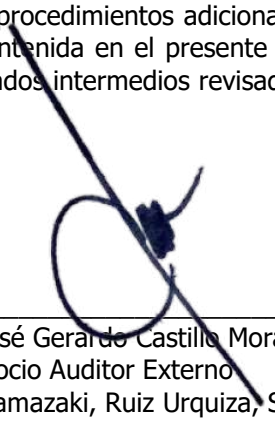
Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados condensados intermedios de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., que contiene el presente Prospecto al 30 de junio de 2026 y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 fueron revisados con fecha 27 de julio de 2026, de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410.

Asimismo, manifiestan que han leído el presente Prospecto y basado en la lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados condensados intermedios revisados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el presente Prospecto que no provenga de los estados financieros consolidados condensados intermedios revisados.



C.P.C. Roberto Benavides González
Socio Representante Legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada de una Firma miembro de Deloitte
Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. José Gerardo Castillo Morales
Socio Auditor Externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada de una Firma miembro de Deloitte
Touche Tohmatsu Limited

Abogado Independiente.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Bufete Robles Miaja, S.C.



Rafael Robles Miaja
Socio

VII. ANEXOS.

A) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 e Informe de los auditores independientes del 27 de abril de 2026 *(17 de julio de 2026, respecto a las cuestiones clave de auditoria descritas en el informe de auditoría)*



Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12

31/12/2025
Deloitte
Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Ave. Juárez 1102, piso 40
colonia Centro,
64000 Monterrey,
México

Tel: +52 (81) 8133 7300
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. y subsidiarias (en lo sucesivo la "Entidad" o "Grupo"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra revisión incluyó la revisión de la conversión aritmética de las cifras en pesos a dólares estadounidenses de conformidad con las bases establecidas en la Nota 3, la cual fue llevada a cabo solamente para conveniencia de los usuarios de la información.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Evaluación de deterioro de crédito mercantil, activos intangibles de vida indefinida y activos de larga duración

La determinación del valor en uso para las pruebas de deterioro requiere que la administración proyecte información financiera. En particular las proyecciones de ingresos utilizan supuestos de volúmenes, precios y combinación de productos. Además, la volatilidad del mercado agrega subjetividad a la determinación de las tasas de descuento. De los análisis de deterioro realizados por la administración no identificamos efectos materiales que hubieran requerido el reconocimiento de deterioro en el ejercicio de 2025.

Identificamos la determinación del valor en uso del crédito mercantil, activos intangibles de vida indefinida y activos de larga duración como un asunto crítico de auditoría debido a la incertidumbre en la determinación de los supuestos mencionados. Esto requirió la aplicación de juicio profesional del auditor en la definición de los riesgos identificados y de los procedimientos de auditoría a aplicar y el involucramiento de los especialistas en la evaluación de las tasas de descuentos utilizadas.

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con las proyecciones de ingresos y la selección de tasas de descuento incluyeron:

i. Probar el diseño y la implementación de los controles internos sobre las pruebas de deterioro, incluidos aquellos sobre las proyecciones de ingresos y la selección de tasas de descuento.
ii. Evaluar la razonabilidad de las proyecciones de ingresos utilizadas por la administración mediante:
    a. Análisis de sensibilidad a las proyecciones realizadas.
    b. Comparación de los ingresos proyectados con la información histórica para evaluar la razonabilidad de las proyecciones.
iii. A través de nuestros especialistas en valuación, evaluamos la razonabilidad de las tasas de descuento mediante los siguientes procedimientos
    a. Probamos la información fuente utilizada y los cálculos matemáticos en la determinación de las tasas de descuento.
    b. Realizamos estimaciones independientes y las comparamos con la tasa de descuento seleccionadas por la administración.
iv. Revisar que los modelos aplicados para la determinación del valor de recuperación de los activos son métodos utilizados y reconocidos para valuar activos de características similares.

Los resultados de nuestros procedimientos fueron satisfactorios y estamos de acuerdo que los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuento, son apropiados.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la misma.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada de una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. César A. Garza Tamez
27 de abril de 2026 (27 de julio de 2026, respecto a las cuestiones clave de auditoría descritas en este informe de auditoría)

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2025 Nota 3b	31 de diciembre de 2025	2024	2023
Activos					
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes	5	US$ 220,027	$ 3,953,154	$ 5,310,137	$ 2,969,243
Cuentas por cobrar:					
Clientes, neto	6	385,261	6,921,871	7,479,070	7,517,333
Otras cuentas por cobrar		4,266	76,640	215,035	166,359
Impuestos por recuperar	7	252,225	4,531,652	4,854,865	5,104,515
Cuentas por cobrar – partes relacionadas	23	650	11,684	9,378	1,948,796
Inventarios	8	370,324	6,653,499	7,686,269	7,276,941
Instrumentos financieros derivados	20	-	-	-	1,248
Gastos pagados por anticipado		5,123	92,051	360,916	290,667
Activos clasificados como mantenidos para la venta	1	957,494	17,203,006	-	28,226
Total del activo circulante		2,195,370	39,443,557	25,915,670	25,303,328
Activo no circulante:					
Impuestos por recuperar a largo plazo	7	-	-	436,365	278,176
Propiedades, planta y equipo, neto	9	1,108,531	19,916,648	21,336,185	20,504,667
Activo por derecho de uso, neto	10	265,329	4,767,078	4,951,848	5,275,131
Crédito mercantil	11	100,234	1,800,869	6,035,586	5,966,615
Activos intangibles, neto	12	65,186	1,171,165	3,608,905	3,759,780
Otros activos no circulantes	13	26,151	469,853	1,594,226	1,665,468
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados integrales		6,984	125,488	125,488	108,465
Instrumentos financieros derivados	20	-	-	78,407	-
Impuestos a la utilidad diferidos	16	109,862	1,973,851	4,040,435	3,742,222
Total del activo no circulante		1,682,277	30,224,952	42,207,445	41,300,524
Total del activo		US$3,877,647	$69,668,509	$68,123,115	$66,603,852

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2025 Nota 3b	31 de diciembre de 2025	2024	2023
Pasivos y capital contable					
Pasivo a corto plazo:					
Préstamos a corto plazo	14	US$ 5,500	$ 98,817	$ 192,549	$ 42,234
Porción circulante deuda a largo plazo	14	-	-	653,911	52,535
Pasivo por arrendamiento	15	114,086	2,049,744	1,884,914	1,619,217
Cuentas por pagar – proveedores		755,427	13,572,524	15,601,227	13,874,195
Cuentas por pagar – partes relacionadas	23	122,503	2,200,966	3,640,292	3,016,959
Impuestos a la utilidad por pagar		41,036	737,283	849,354	370,676
Beneficios a los empleados	17	89,082	1,600,521	1,870,287	1,484,238
Impuestos por pagar y otros gastos acumulados		121,764	2,187,701	2,984,911	2,235,236
Instrumentos financieros derivados	20	2,186	39,276	12,752	150,328
Pasivos clasificados como mantenidos para la venta	1	286,614	5,149,513	-	-
Total del pasivo a corto plazo		1,538,198	27,636,345	27,690,197	22,845,618
Pasivo a largo plazo:					
Deuda a largo plazo	14	499,429	8,973,092	2,786,093	1,851,318
Pasivo por arrendamiento	15	189,416	3,403,190	3,696,279	4,031,553
Cuentas por pagar a partes relacionadas		1,094,676	19,667,711	25,549,689	29,658,925
Beneficios a los empleados	18	79,104	1,421,229	1,168,958	1,112,756
Impuestos a la utilidad diferidos	16	62,210	1,117,709	1,150,952	1,081,261
Impuestos por pagar	16	-	-	41,886	45,059
Instrumentos financieros derivados	20	710	12,754	-	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	19	6,230	111,928	1,175,513	1,248,003
Total del pasivo a largo plazo		1,931,775	34,707,613	35,569,370	39,028,875
Total del pasivo		3,469,973	62,343,958	63,259,567	61,874,493
Capital contable:					
Capital social		293,649	5,276,332	3,241,801	3,241,801
Prima en emisión en acciones		(278,177)	(4,998,353)	(4,997,917)	(4,997,917)
Utilidades retenidas		554,920	9,970,072	8,916,219	8,613,573
Otras cuentas de capital acumuladas		(162,718)	(2,923,500)	(2,296,555)	(2,128,098)
Total del capital contable		407,674	7,324,551	4,863,548	4,729,359
Total del pasivo y capital contable		US$3,877,647	$69,668,509	$68,123,115	$66,603,852

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

31/12/2025
Deloitte

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2025 Nota 3b	2025	2024	2023
Ventas		US$5,334,424	$95,842,002	$89,909,943	$87,115,796
Costo de ventas	22	3,252,095	58,429,417	55,460,205	56,391,157
Utilidad bruta		2,082,329	37,412,585	34,449,738	30,724,639
Gastos de venta y administración	22	1,146,145	20,592,443	18,094,103	16,544,568
Gastos de distribución	22	497,109	8,931,401	8,232,538	7,701,260
Otros gastos (ingresos), neto	22	(10,283)	(184,742)	602,974	437,492
Utilidad de operación		449,358	8,073,483	7,520,123	6,041,319
Gastos financieros		(191,261)	(3,436,322)	(3,482,804)	(3,644,405)
Productos financieros		10,993	197,506	291,668	356,519
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta		5,920	106,360	(471,573)	358,816
		(174,348)	(3,132,456)	(3,662,709)	(2,929,070)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		275,010	4,941,027	3,857,414	3,112,249
Impuestos a la utilidad	16	123,990	2,227,693	1,940,974	1,645,140
Utilidad neta de operaciones continuas		151,020	2,713,334	1,916,440	1,467,109
Resultados de operaciones discontinuas	1	7,289	130,961	(46,927)	322,749
Utilidad neta consolidada		158,309	2,844,295	1,869,513	1,789,858
Otros resultados integrales:					
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida					
(Pérdida) ganancia en remedición de beneficios a los empleados		(4,299)	(77,244)	52,517	(15,976)
Efecto de impuestos a la utilidad diferidos proveniente de remedición de beneficios a los empleados	16	1,290	23,173	(15,755)	4,793
Partidas que podrían reclasificarse a resultados:					
Efecto de conversión de operaciones extranjeras		(18,890)	(339,385)	525,350	(431,361)
Ganancia en instrumentos designados como coberturas contables		(2,293)	(41,205)	25,121	130,600
Efecto de valor razonable de inversiones		-	-	17,087	35,589
Efecto de impuesto a la utilidad	16	688	12,361	(6,436)	(39,180)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2025 Nota 3b	2025	2024	2023
diferidos sobre la ganancia de la valuación de instrumentos designados como coberturas contables					
Otros resultados integrales de operaciones continuas		(23,505)	(422,300)	597,884	(315,535)
Otros resultados integrales de operaciones discontinuas	1	(11,390)	(204,645)	(766,341)	(727,819)
Otros resultados integrales, neto		US$ (34,895)	$ (626,945)	$ (168,457)	$ (1,043,354)
Resultado integral consolidado		US$ 123,414	$ 2,217,350	$ 1,701,056	$ 746,504

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas	Otras cuentas de capital acumuladas	Total del capital contable
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 3,218,945	$ (4,997,917)	$ 8,223,018	$ (1,091,423)	$ 5,352,623
Utilidad neta	-	-	1,789,858	-	1,789,858
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad	-	-	-	(1,043,354)	(1,043,354)
Resultado integral del año	-	-	1,789,858	(1,043,354)	746,504
Otros	-	-	(6,679)	6,679	-
Dividendos decretados (Nota 21)	-	-	(1,492,393)	-	(1,492,393)
Efectos de fusión	22,856	-	99,769	-	122,625
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,241,801	(4,997,917)	8,613,573	(2,128,098)	4,729,359
Utilidad neta	-	-	1,869,513	-	1,869,513
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad				(168,457)	(168,457)
Resultado integral del año	-	-	1,869,513	(168,457)	1,701,056
Dividendos decretados (Nota 21)	-	-	(1,566,867)	-	(1,566,867)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,241,801	(4,997,917)	8,916,219	(2,296,555)	4,863,548
Utilidad neta	-	-	2,844,295	-	2,844,295
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad	-	-	-	(626,945)	(626,945)
Resultado integral del año	-	-	2,844,295	(626,945)	2,217,350
Incremento de capital (Nota 21)	2,034,095	-	-	-	2,034,095
Efectos de fusión	436	(436)	-	-	-
Dividendos decretados (Nota 21)	-	-	(1,790,442)	-	(1,790,442)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 5,276,332	$ (4,998,353)	$ 9,970,072	$ (2,923,500)	$ 7,324,551
Saldo al 31 de diciembre de 2025 en US$ (Nota 3b)	US$ 293,649	US$ (278,177)	US $554,920	US$ (162,718)	US$ 407,674

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2025 3b	2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:					
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		US$ 275,010	$ 4,941,027	$ 3,857,414	$ 3,112,249
Ajustes por:					
Depreciación, amortización y deterioro	24	194,475	3,494,075	3,265,825	3,560,741
Ganancia por venta de acciones de subsidiarias	24	-	-	-	(172,981)
Gastos financieros		191,261	3,436,322	3,482,804	3,644,405
Productos financieros		(10,993)	(197,506)	(291,668)	(356,519)
Cargos en la estimación de deterioro por cuentas por cobrar		1,406	25,255	12,064	(79,856)
Ganancias en venta de activos fijos	24	(515)	(9,261)	(25,570)	(56,169)
Resultado cambiario, neto		(5,919)	(106,360)	119,670	(8,956)
		644,725	11,583,552	10,420,539	9,642,914
Cambios en el capital de trabajo:					
Clientes		(36,323)	(652,608)	(105,945)	(692,811)
Inventarios		(24,506)	(440,286)	(373,422)	(484,071)
Partes relacionadas, neto		(88,610)	(1,592,036)	2,824,874	1,783,421
Impuestos por recuperar		(7,496)	(134,676)	90,104	(884,799)
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados		2,741	49,253	57,744	277,973
Cuentas por pagar – proveedores		18,290	328,618	1,006,248	(606,256)
Beneficios a los empleados		2,287	41,083	461,553	198,044
Otras cuentas de capital de trabajo		(28,256)	(507,632)	(58,826)	(77,321)
Impuestos a la utilidad pagados		(161,512)	(2,901,829)	(1,351,474)	(2,403,880)
Flujo neto de operación relacionado a la operación discontinua		34,590	621,469	597,470	733,762
Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación		355,930	6,394,908	13,568,865	7,486,976
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(109,843)	(1,973,513)	(2,191,345)	(1,585,838)
Flujo recibido por venta de subsidiarias		-	-	-	1,598,154
Flujo pagado por compra de subsidiarias a partes relacionada		(336,734)	(6,050,000)	(3,882,338)	(125,992)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2025 3b	2025	2024	2023
Flujo recibido por venta de propiedades, planta y equipo		4,444	79,854	139,322	112,140
Adquisición de activos intangibles		(924)	(16,601)	(47,518)	(143,630)
Intereses cobrados		11,102	199,466	243,897	136,162
Flujo neto de inversión relacionado a la operación discontinua		(12,346)	(221,826)	(163,822)	(270,617)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(444,301)	(7,982,620)	(5,901,804)	(279,621)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:					
Pago de préstamos a corto y largo plazo	14	(113,374)	(2,036,965)	(3,390,000)	(8,189,990)
Incremento de capital social	21	113,215	2,034,095	-	-
Intereses pagados terceros		(23,091)	(414,862)	(58,799)	(99,828)
Intereses pagados partes relacionadas	23	(139,070)	(2,498,640)	(2,898,536)	(2,954,729)
Obtención de préstamos a corto plazo y deuda a largo plazo	14	500,097	8,985,098	5,027,911	8,680,000
Costos pagados para la obtención de deuda	14	(1,600)	(28,750)	(15,000)	(3,084)
Pago de pasivos por arrendamiento	15	(127,722)	(2,294,744)	(1,950,824)	(1,627,937)
Dividendos pagados		(99,653)	(1,790,442)	(1,566,867)	(1,492,393)
Flujo neto de financiamiento relacionado a la operación discontinua		(56,070)	(1,007,395)	(421,673)	(1,894,108)
Flujo neto de efectivo obtenido de (utilizado en) actividades de financiamiento		52,732	947,395	(5,273,788)	(7,582,069)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(35,639)	(640,317)	2,393,273	(374,714)
Ajuste a efectivo por variaciones en el tipo de cambio		(869)	(15,615)	(52,379)	(881,148)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		295,554	5,310,137	2,969,243	4,225,105
Efectivo y equivalentes al cierre del año [1]		US$ 259,046	$4,654,205	$ 5,310,137	$ 2,969,243

[1] Al 31 de diciembre de 2025, $701,051 (US$39,019) de efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como parte de los activos clasificados como mantenidos para la venta (ver Nota 1).

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de pesos u otra denominación según se indique)

1. Descripción del negocio

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias (en conjunto, la "Entidad"), es una sociedad anónima constituida en México y cuenta con una presencia importante en los mercados de Brasil, Estados Unidos, y hasta el 25 de octubre de 2023, en Centroamérica ("CAM"). La principal actividad de la Entidad es la pasteurización, envasado y comercialización de leche, bebidas saborizadas y algunos derivados lácteos, como yogurt, quesos, postres y cremas.

La Entidad es una sociedad anónima de capital variable en México y tiene sus oficinas ubicadas en Calzada Carlos Herrera 185, Colonia Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce, Código Postal 35079, en Gómez Palacio, Durango.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a "pesos", "pesos mexicanos" o "$", se trata de miles de pesos mexicanos; al hacer referencia a "US$", "dólares" o "dólares estadounidenses", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, mientras que, al hacer referencia a "reales brasileños", "reales" o "R$", se trata de miles de reales de Brasil.

A continuación, se detallan las principales subsidiarias de la Entidad, sus actividades y los porcentajes de tenencia accionaria al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Subsidiaria	% de participación 31 de diciembre de			País	Actividad
	2025	2024	2023		
Vigor Alimentos, S. A. y subsidiarias ("Vigor") [1]	99.99	99.99	99.99	Brasil	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en Brasil
Lala Branded Products, LLC y subsidiarias ("Lala US")	100.00	100.00	100.00	Estados Unidos de América	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en Estados Unidos de América
Lala Nicaragua, S. A. [2]	-	-	-	Nicaragua	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en Centroamérica
Leche Bell, S. A. de C. V. [3]	-	-	-	México	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en México

(1) Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos de esta subsidiaria han sido presentados en el estado consolidado de posición financiera como parte de los rubros de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta (ver Nota 1.a).

(2) El 25 de octubre del 2023, se realizó la venta del 100% de las acciones de estas subsidiarias los efectos en resultados asociados a esta transacción se detallan en las notas 22 y 24. Por dicha razón, no se mantiene participación accionaria al 31 de diciembre de 2023 y en adelante.

(3) El 4 de enero del 2023, la Entidad adquirió la totalidad del 49.99% restante de la participación accionaria para obtener el control de Leche Bell S.A. de C.V y el 15 de mayo de 2023, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó la fusión entre Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. y subsidiarias como sociedad fusionante y Leche Bell, S. A. de C. V., como entidad fusionada, surtiendo efecto dicho evento el 31 de mayo de 2023, y asumiendo la fusionante todos los derechos y obligaciones de la fusionada a partir de la fecha de la fusión.

Adquisiciones, fusiones, ventas y operaciones discontinuas

a) Presentación de operación discontinua relacionada con la desincorporación de Vigor

El 24 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración de Grupo Lala S.A.B. de C.V. como compañía controladora de la Entidad, aprobó una reestructuración interna mediante la cual Lala Centroamérica, S.A. de C.V. y su subsidiaria Vigor Alimentos, S.A. (en conjunto "Vigor") serán transferidas del control intermedio que actualmente ejerce la Entidad hacia el control directo de Grupo Lala S.A.B. de C.V., de modo que esta última adquiera control directo de Vigor. La transacción se espera realizar a través de un contrato de compraventa entre la Entidad y Grupo Lala por un monto superior al valor en libros de Vigor, esperándose concretar un periodo no mayor de 12 meses a partir del 31 de diciembre del 2025. Por lo tanto, debido a que Vigor comprende las operaciones que se presentan como parte del segmento geográfico de Brasil, la Entidad ha clasificado dicha subsidiaria como un negocio disponible para la venta a partir del año 2025 y, por ende, presenta sus resultados y flujos de efectivo como operaciones discontinuas de acuerdo con los requerimientos de las Normas NIIF de Contabilidad en los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y ajustando los periodos comparativos según corresponde.

A continuación, se muestran los principales activos y pasivos de Vigor clasificados como mantenidos para la venta dentro de los activos y pasivos circulantes en el estado de posición financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025:

Activos:	
Efectivo y equivalentes	$ 701,051
Clientes, neto	1,408,233
Otras cuentas por cobrar	114,396
Impuestos por recuperar	525,759
Inventarios	1,409,855
Instrumentos financieros derivados	28,735
Gastos pagados por anticipado	68,087
Impuestos por recuperar a largo plazo	1,031,108
Propiedades, planta y equipo, neto	1,725,098
Activo por derecho de uso, neto	193,850
Crédito mercantil	3,947,448
Activos intangibles, neto	2,337,330
Otros activos no circulantes	1,037,024
Impuestos a la utilidad diferidos	2,286,840
Total de activos [(1)]	$16,814,814

Pasivos:	
Porción circulante deuda a largo plazo	$ 709,449
Porción circulante del pasivo por arrendamiento	96,733
Cuentas por pagar – proveedores	2,697,317
Impuestos a la utilidad por pagar	114,754
Beneficios a los empleados	133,406
Impuestos por pagar y otros gastos acumulados	176,725
Pasivo por arrendamiento	96,862
Impuestos por pagar a largo plazo	40,353
Otras cuentas por pagar a largo plazo	1,083,914
Total de pasivos	$ 5,149,513

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de activos clasificados como mantenidos para la venta incluye $388,192, relacionados con ciertos activos fijos de su operación en Estados Unidos (ver Nota 10).

Los activos que cumplen con los criterios para ser clasificados como disponibles para la venta son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Debido a que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cumplían los requisitos para clasificar a Vigor como un negocio mantenido para la venta, los activos y pasivos correspondientes a dicho segmento se presentan en las diferentes líneas del estado consolidado de situación financiera, por lo que no es comparable con la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025.
Por su parte, el rubro de operaciones discontinuas en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Estado de resultados	**2025**	**2024**	**2023**
Ventas	$11,108,875	$10,776,454	$10,947,273
Costo de ventas	8,261,379	7,804,692	8,198,216
Utilidad bruta	2,847,496	2,971,762	2,749,057
Gastos de venta y administración	2,129,286	2,068,988	2,371,301
Gastos de distribución	638,658	753,249	428,892
Otros gastos (ingresos), neto	24,402	(4,804)	125,639
Utilidad de operación	55,150	154,329	(176,775)
Gastos financieros	(194,698)	(222,384)	(234,965)
Productos financieros	80,000	63,900	107,964
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta	47,201	(6,455)	(116,675)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	(12,347)	(10,610)	(420,451)
Impuestos a la utilidad	(143,308)	36,317	(743,200)
Utilidad (pérdida) neta	130,961	(46,927)	322,749
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	(204,645)	(766,341)	(727,819)
Resultado integral de operaciones discontinuas	$ (73,684)	$ (813,268)	$ (405,070)

b) Adquisición y fusión Leche Bell

El 4 de enero del 2023, se adquirió el 49.99% de acciones de Leche Bell S.A. de C.V (parte relacionada).

El 31 de mayo del 2023, Leche Bell, S. A. de C. V. se fusionó con la Entidad, prevaleciendo esta última como entidad fusionante, y asumiendo todos los derechos y obligaciones de la entidad fusionada. Por tratarse de entidades bajo control común, ya que son subsidiarias de la misma entidad controladora Grupo Lala, la fusión se contabilizó con base en los valores en libros de la entidad fusionada.

c) Venta de Nicaragua

El 25 de octubre de 2023, la Entidad completó la venta de su participación en Lala Nicaragua S.A. para mayor detalle ver Notas 22 y 24.

d) Fusión de distintas subsidiarias dentro de la Entidad con Inmobiliaria y Arrendadora

El 31 de mayo del 2024, Lala Torreón, S.A. de C.V., Lala Monterrey, S.A. de C.V., Lala México S.A. de C.V., Lala Acapulco, S.A. de C.V., Lala Guadalajara, S.A. de C.V., Lala Mazatlán, S.A. de C.V., Lala Sureste, S.A. de C.V., Ultra Lala, S.A. de C.V., Lala Derivados y Lácteos, S.A. de C.V., Lala Arrendadora Monterrey, S.A. de C.V., Lala Arrendadora México, S.A. de C.V., y Trax Llantas, S.A. de C.V. se fusionaron con la Inmobiliaria y Arrendadora de Grupo, S.A. de C.V. ("Inmobiliaria y Arrendadora"), prevaleciendo esta última como entidad fusionante, asumiendo esta última todos los derechos y obligaciones de las entidades fusionada.

Por tratarse de entidades bajo control común, ya que son subsidiarias de la misma entidad controladora Grupo Lala, la fusión se contabilizó con base en los valores en libros de la entidad fusionada.

2. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas Normas NIIF de Contabilidad y enmiendas adoptadas por la Entidad

En el año en curso, la Entidad ha aplicado una modificación a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB que es obligatoria para un período contable que comienza el o después del 1 de enero de 2025. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

Enmiendas a la IAS 21 – Ausencia de convertibilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un período de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad,
- el primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable — incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles—y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Además, el IASB realizó enmiendas consecuentes a la IFRS 1 para alinearse con la IAS 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retrospectiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

La Entidad no tuvo impactos por la aplicación de esta enmienda en los estados financieros consolidados debido a que hasta el momento no ha entrado en transacciones con monedas que se consideren no intercambiables.

Nuevas y revisadas IFRS emitidas, pero aún no vigentes:

A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas NIIF de Contabilidad y modificaciones a las Normas NIIF de Contabilidad que han sido emitidas, pero aún no son vigentes:

IFRS 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

La IFRS 18 establece requisitos de presentación y revelación de información en los estados financieros con el propósito de mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros de una entidad.

Los cambios de esta norma consisten principalmente en:

- Definir la actividad principal del negocio para propósitos de clasificar los ingresos y gastos en el estado de resultados considerando las siguientes categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas;
- Revelar las medidas de desempeño definidas por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) y
- Preparar el estado de flujos de efectivo partiendo de la utilidad de operación, además de consideraciones adicionales de agregación de cuentas y revelaciones en las notas a los estados financieros.

La Entidad está llevando a cabo un análisis para determinar los impactos en la presentación del estado consolidado de resultados y del estado consolidado de flujo de efectivo, y para identificar las MPM’s que se revelarán dentro de las notas a sus estados financieros consolidados.

Adicionalmente, la Entidad anticipa que, a raíz de esta norma, se generarán cambios de presentación en el estado consolidado de flujos de efectivo al ajustar el punto de partida a la utilidad de operación, así como una mayor apertura de revelaciones en notas relacionadas con la presentación de gastos agrupados por función.

Esta norma es de aplicación retrospectiva y se espera que la Entidad la adopte para el periodo que inicia el 1 de enero de 2027, afectando sus periodos comparativos para ese año de reporte.

Enmiendas a la IFRS 7 e IFRS 9 – Requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros

Las enmiendas establecen que un pasivo financiero se da de baja en su fecha de liquidación, es decir, la fecha en que se extingue porque la obligación contractual se cumple, se cancela o expira, o porque el pasivo cumple los requisitos para la baja. Como alternativa a este requisito, las enmiendas permiten que una entidad considere que un pasivo financiero que se liquidará en efectivo mediante un sistema de pago electrónico se da de baja antes de la fecha de liquidación.

Estas enmiendas también introducen requisitos de revelación transitorios en la IFRS 9 y modificaron la IFRS 7 para:

- cambiar los requisitos de revelación para las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- se requiere la divulgación de instrumentos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el monto de los flujos de efectivo contractuales en el momento de la ocurrencia (o no-ocurrencia) de un evento contingente.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada.

La Entidad se encuentra en proceso de evaluar los efectos por la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados en periodos futuros.

Enmiendas a la IFRS 7 e IFRS 9 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió estas enmiendas que incluyen orientación en la aplicación a la IFRS 9 para abordar si un contrato de compra de electricidad generada a partir de una fuente que depende de las condiciones naturales se mantiene para las expectativas de autoconsumo de la entidad.

Las enmiendas también permiten a una entidad designar un importe nominal variable de electricidad como partida cubierta cuando aplica los requisitos de contabilidad de coberturas de la IFRS 9 y designa un contrato que hace referencia a electricidad dependiente de la naturaleza con un importe nominal variable como instrumento de cobertura. Las enmiendas añaden requisitos de divulgación a la IFRS 7.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada.

La Entidad no anticipa que la aplicación de estas enmiendas tenga un impacto material en los estados financieros consolidados en períodos futuros, dado que a la fecha, no ha celebrado contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.

Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera Volumen 11

Estas mejoras incluyen nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas NIIF de contabilidad. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la consistencia en IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía Acompañante sobre la Implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 7 Estados de Flujos de Efectivo. No se espera que las enmiendas tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Entidad ya que solamente representan cambios conceptuales que no significan afectaciones a las políticas contables actuales de la Entidad.

IFRS 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

La IFRS 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad.

La IFRS 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la IFRS 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- no tiene responsabilidad pública, y
- su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores,
- fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la IFRS 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una controladora intermedia elegible que no aplique la IFRS 19 en sus estados financieros consolidados puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de informe que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo sobre el que se informa anterior al periodo sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la IFRS 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la IFRS 19. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la IAS 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la IFRS 19 con respecto a la Falta de Intercambiabilidad.

La administración de la Entidad ha decidido que no adoptará los requerimientos de la IFRS 19 para proveer información reducida en sus estados financieros consolidados.

Enmiendas a la IAS 21 – Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió enmiendas a la IAS 21, *Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*, que establecen el tratamiento para la traducción de estados financieros cuando la moneda de presentación de una entidad corresponde a la de una economía hiperinflacionaria. Las enmiendas requieren que, cuando la moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria y la moneda de presentación sea hiperinflacionaria, todos los importes, incluyendo los comparativos, se traduzcan utilizando la tasa de cierre a la fecha del estado de posición financiera más reciente. Asimismo, cuando una entidad con moneda funcional y de presentación hiperinflacionaria traduzca una operación extranjera cuya moneda funcional no sea la de una economía hiperinflacionaria, se deberán reexpresar los importes comparativos de dicha operación conforme a la IAS 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias*.

Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación retrospectiva y ciertas disposiciones transitorias.

La Entidad no espera tener impactos por la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados, debido a que su moneda de presentación no corresponde a la de una economía hiperinflacionaria.

3. Políticas contables materiales

A continuación, se presentan las bases de preparación y políticas de contabilidad materiales implementadas por la Entidad, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera consolidada en los años que se presentan.

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

b. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados y de capital los cuales están valuados a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos mexicanos ($), salvo que se indique lo contrario.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y revelación de estos estados financieros consolidados se determina de acuerdo con la jerarquía que se describe más adelante, con excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, tales como el valor neto de realización de inventarios bajo el alance de la IAS 2, *Inventarios,* o el valor en uso para fines del cálculo de deterioro bajo el alcance de la IAS 36, *Deterioro de activos*.

Las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3, con base en el grado en que son observables los datos de entrada para realizar la medición y su peso específico en la valuación, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Valuaciones realizadas utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable de fuentes independientes y referida a mercados activos. Por lo tanto, se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2. Valuaciones realizadas mediante técnicas que consideran datos de entrada observables en el mercado, distintos de los precios de cotización del Nivel 1.
- Nivel 3. Valuaciones que consideran datos no observables en el mercado.

Conversión de conveniencia

Las cantidades expresadas en dólares estadounidenses al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y que se muestran en los estados consolidados de posición financiera, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujo de efectivo se incluyen solamente para la conveniencia del lector y se considera información suplementaria a la requerida por las Normas NIIF de Contabilidad. Dichas cantidades se convierten de pesos mexicanos al tipo de cambio de $ 17.97 por dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio publicado el 31 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Dicha conversión no se deberá interpretar como una declaración de que las cantidades en pesos mexicanos se han convertido, pudieron haber sido convertidas o podrían ser convertidas en el futuro a dólares estadounidenses a este u otro tipo de cambio.

Asuntos relacionados con el clima

La Entidad considera los asuntos relacionados con el clima en sus estimaciones contables descritas en la Nota 4, cuando es apropiado. Esta evaluación incluye un amplio rango de impactos posibles derivados de los riesgos físicos y de transición identificados por la administración. A pesar de que la Entidad considera que su modelo de negocio y productos se mantendrán vigentes y con viabilidad después de la transición hacia una economía baja en carbono, los asuntos relacionados con el clima incrementan la incertidumbre en los supuestos y estimaciones que impactan los estados financieros consolidados. Además, aunque los riesgos climáticos pudieran no tener un impacto significativo en su medición, la administración de la Entidad monitorea de manera cercana los cambios relevantes y desarrollos relacionados con la legislación climática.

c. Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. y sus subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. adquiere control, directa o indirectamente, y continúan consolidándose hasta la fecha en la que dicho control se pierde.

El control se adquiere cuando la Entidad tiene poder sobre la participada y está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad invertida, además de que tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través del ejercicio de su poder.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha en que la tenedora obtiene el control hasta la fecha que deja de controlar las subsidiarias.

Los estados financieros de las subsidiarias se preparan por el mismo periodo de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes.

Todos los saldos, operaciones y transacciones intercompañías, las utilidades y pérdidas no realizadas resultantes de operaciones intercompañías, así como los dividendos, se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Entidad sobre las subsidiarias existentes

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria. Además, los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se reclasifican a resultados como parte de la determinación de dicha ganancia o pérdida o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la Norma NIIF de Contabilidad aplicable.

d. Instrumentos financieros

Activos financieros

La Entidad clasifica y mide subsecuentemente sus activos financieros, de acuerdo con su modelo de negocio. De esta forma, los activos financieros pueden ser clasificados, al momento de su reconocimiento inicial, a costo amortizado, a valor razonable a través otros resultados integrales, y a valor razonable a través de resultados. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

i. *Activos financieros a su costo amortizado*

Los activos financieros a costo amortizado son aquellos que i) se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

ii. *Activos financieros a su valor razonable a través de otros resultados integrales*

Los activos financieros a su valor razonable a través de otros resultados integrales son aquellos mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto en obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, además de que sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

iii. *Activos financieros a su valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados, además de los descritos en el punto i de esta sección, son aquellos que no cumplen con las características para ser medidos a costo amortizado o a su valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que: i) tienen un modelo de negocio distinto a aquellos que buscan obtener flujos de efectivo contractuales, u obtener flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, o bien, ii) los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A pesar de las clasificaciones anteriores, la Entidad ha decidido hacer la siguiente elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero, específicamente las inversiones de patrimonio en las que no mantiene control, ni control conjunto, ni frecuencia significativa:

a. Presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales, siempre y cuando dicha inversión no sea mantenida con fines de negociación, o sea una contraprestación contingente reconocida como consecuencia de una combinación de negocios.

Adicionalmente, el ingreso por dividendos de inversiones en instrumentos de capital se reconoce en el rubro de productos financieros dentro del estado consolidado de resultados una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

iv. *Deterioro de activos financieros*

La Entidad aplica un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas incurridas, aplicable a los activos financieros sujetos a dicha evaluación (i.e. activos financieros medidos a costo amortizado y a su valor razonable a través de otros resultados integrales), así como a las cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas, y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman desde el origen del activo en cada fecha de reporte, tomando como referencia la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores o grupos de deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual, como de la previsión de condiciones futuras, para determinar la probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y su tasa de recuperación estimada.

(i) Cuentas por cobrar comerciales

La Entidad utiliza un modelo simplificado de cálculo de pérdidas esperadas, mediante el cual reconoce las pérdidas crediticias esperadas por un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas

La Entidad hace un análisis de su portafolio de cuentas por cobrar a clientes, con el fin de determinar si existen clientes significativos para los cuales requiera una evaluación individual; por su parte, los clientes con características similares que comparten riesgos de crédito (participación en el portafolio de cuentas por cobrar, tipo de mercado, sector, área geográfica, etc.), se agrupan para ser evaluados de forma colectiva.

En su evaluación de deterioro, la Entidad puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, así como datos observables que indiquen que hay una disminución considerable en el estimado de los flujos de efectivo a recibir, incluyendo atrasos. Para fines de la estimación anterior, la administración de la Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- El deudor incumple los convenios financieros; o
- La información obtenida internamente o de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin considerar ninguna garantía que tenga la Entidad).

La Entidad definió como umbral de incumplimiento un plazo de 90 días, lo cual está en línea con los procesos de gestión de riesgo crediticio.

v. *Baja de activos financieros*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en grave dificultad financiera y no hay una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido sometido a liquidación o ha iniciado procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos están vencidos por más de dos años, lo que ocurra primero. Los activos financieros dados de baja pueden seguir estando sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación del grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en el estado consolidado de resultados.

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el control del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los pasivos en esta categoría se clasifican como pasivos circulantes cuando deban liquidarse dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconoce en los estados consolidados de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método del interés efectivo.

i. *Baja de pasivos financieros*

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en los estados consolidados de posición financiera cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

e. Inventarios

Los inventarios de materia prima y empaque, producción en proceso y productos terminados se presentan a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra y producción que se incurrieron para llevarlos a su ubicación y condición actuales y se contabilizan de la siguiente manera:

Materia prima y empaque: al costo de adquisición de acuerdo con la fórmula del costeo estándar, el cual se basa en el costo promedio al cierre de cada mes.

Productos terminados y producción en proceso: al costo actual de los materiales, mano de obra directa, así como los gastos indirectos de producción; considerando una capacidad de producción normal estimada.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de disposición o los costos de terminación estimados. Las refacciones, tarimas y canastillas son consideradas parte de los inventarios y se presentan a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor y son reconocidas en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales al momento de su consumo o merma, respectivamente.

La Entidad registra las estimaciones necesarias para reconocer las disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización del inventario resultará inferior al valor registrado.

f. Propiedad, planta y equipo, neto

Reconocimiento inicial

Las propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo representa el precio de compra del activo y los costos directamente atribuibles a ponerlo en su condición y ubicación para utilizarlo de acuerdo con los planes de la administración. Los costos directamente atribuibles incluyen honorarios profesionales; costos de preparación de sitio; costos de pruebas para que el activo funcione adecuadamente; costos de instalación y montaje; costos de entrega; y beneficios a empleados ligados a la construcción y adquisición del activo, así como los costos por préstamo cuando el activo se considera calificable.

Las mejoras a propiedades arrendadas en los que la Entidad actúa como arrendatario se reconocen inicialmente a su costo y se deprecian en el plazo menor entre su vida útil y la vida del contrato de arrendamiento al que estén relacionadas.

Costos por préstamos

Cuando la Entidad tiene activos cuya construcción o adquisición requieren un periodo sustancial (seis meses), se consideran activos calificables, a los cuales se les capitalizan los costos por préstamos originados por deuda específicamente adquirida para la construcción o adquisición del activo en cuestión; o en su caso, los costos por intereses generados por préstamos generales mantenidos por la Entidad en línea con su estrategia de financiamiento de inversiones de capital.

Los costos por préstamos generales incluyen los intereses que incurre la Entidad en relación con los mismos. Por lo tanto, la Entidad capitaliza los intereses en la proporción correspondiente a la relación entre el saldo de activos calificables al cierre de cada periodo de reporte y el saldo de los préstamos que devengan intereses.

Medición subsecuente

La depreciación refleja el patrón de uso de los componentes significativos de propiedad, planta y equipo de la Entidad para generar beneficios económicos durante su vida útil estimada, considerando los valores residuales estimados y se reconoce en resultados como un gasto operativo, aplicando el método de línea recta (ver Nota 9). Un componente significativo se considera aquel cuyo costo con relación al del activo al que pertenece, es importante, así como su vida útil resulta sustancialmente distinta.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año con base en la experiencia en la industria y con la participación de la administración; el efecto de cualquier cambio en dichos estimados se registra de manera prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

La vida útil refleja el periodo durante el cual la Entidad espera utilizar el activo y se estima como sigue:

	Vida útil estimada
Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	17 años
Equipo de transporte	5 años
Mobiliario y otros	4 años

Por su parte, el valor residual de un activo representa el monto que la Entidad obtendría actualmente por venderlo, si dicho componente ya tuviera la antigüedad y las condiciones esperadas al final de su vida útil. Este valor se asigna únicamente cuando la Entidad mantiene expectativas de obtener beneficios económicos del activo a través de su venta al final de su vida útil.

Por lo anterior, el gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo se calcula reduciendo el valor residual del valor en libros del activo, dividido por su vida útil restante.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no hay beneficios económicos futuros esperados del uso del equipo. La utilidad o pérdida que surja de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor neto en libros del activo, y se reconoce en resultados.

g. Activos intangibles, neto

Los activos intangibles son activos identificables, no monetarios, sin sustancia física y se reconocen a su costo (adquiridos de forma separada y costos de desarrollo) o su valor razonable (adquiridos a través de combinaciones de negocios). Para que un activo sea identificable, la Entidad evalúa si es separable (que pueda ser transferido, vendido o alquilado por separado) o si surge de derechos contractuales. Una vez que un activo califica como intangible, la Entidad estima si tiene una vida útil definida o indefinida; cuando un activo intangible tiene una vida útil definida, se amortiza en línea recta durante dicho periodo; mientras que, cuando un activo intangible tiene una vida útil indefinida, porque la Entidad no puede estimar razonablemente el periodo por el cual espera utilizar el activo, no se amortiza, pero se prueba anualmente por deterioro.

La vida útil refleja el periodo durante el cual la Entidad espera utilizar el activo y se estima como sigue:

	Vida útil estimada
Licencias	5 a 20 años
Acuerdos comerciales	10 a 20 años

La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de investigación no se capitalizan y se reconocen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en el que se incurren.

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

h. Deterioro de activos de larga duración y de activos intangibles distintos al crédito mercantil

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

i. Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce inicialmente al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (ver Nota 11), representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce en los resultados a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide a su costo de adquisición menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación de negocios.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de esa unidad se vende, el crédito mercantil relacionado con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la enajenación. El crédito mercantil que se da de baja en esta circunstancia se determina sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

j. Arrendamientos

La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio del plazo del contrato. Un arrendamiento se define como un contrato en el que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado, durante un plazo determinado, a cambio de una contraprestación. La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente, con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, excepto en los siguientes casos: los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses); arrendamientos de activos de bajo valor (definidos como arrendamientos de activos con un valor individual de mercado menor en un rango de hasta US$5,000 (cinco mil dólares), equivalente a aproximadamente $100), de acuerdo a la clase de activo y con base en la política contable de capitalizaciones para 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Para estos contratos que exceptúan el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se compone de los pagos de arrendamiento descontados a valor presente, los costos directos para obtener un arrendamiento y los pagos anticipados de arrendamiento. La Entidad amortiza el activo por derecho de uso durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si una opción de compra en el contrato de arrendamiento es probable de ser ejercida, el activo por derecho de uso se amortiza en su vida útil. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide en el reconocimiento inicial, descontando los pagos mínimos futuros del arrendamiento al valor presente durante el plazo del arrendamiento, utilizando la tasa de interés incremental de endeudamiento, que depende del plazo, la moneda y la fecha de inicio del arrendamiento, y se determina en función de una serie de insumos que incluyen: la tasa libre de riesgo basada en las tasas de bonos del gobierno; un ajuste de riesgo específico del país; un ajuste de riesgo crediticio basado en los rendimientos de los bonos; y un ajuste específico de la Entidad cuando el perfil de riesgo de la entidad que celebra el arrendamiento es diferente al de la Entidad y el arrendamiento no se beneficia de una garantía de la Entidad.

Para determinar el plazo del contrato de arrendamiento, la Entidad considera el plazo forzoso, incluyendo la probabilidad de ejercer cualquier derecho de extensión de plazo y/o de una salida anticipada.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide aumentando el valor en libros para reflejar los intereses que se devengan en el periodo sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros con los pagos de renta realizados.

Cuando existen modificaciones a los pagos de arrendamiento por concepto de inflación, la Entidad remide el pasivo por arrendamiento a partir de la fecha en que se conocen los nuevos pagos, sin reconsiderar la tasa de descuento. Sin embargo, si las modificaciones se relacionan con el plazo del contrato o con el ejercicio de una opción de compra, la Entidad evalúa de nueva cuenta la tasa de descuento en la remedición del pasivo. Cualquier incremento o disminución en el valor del pasivo por arrendamiento posterior a esta remedición, se reconoce incrementando o disminuyendo en la misma medida, según sea el caso, el valor del activo por derecho de uso.

Finalmente, el pasivo por arrendamiento se da de baja en el momento en que la Entidad liquida la totalidad de los pagos del contrato. Cuando la Entidad determina que es probable que ejercerá una salida anticipada del contrato que amerite un desembolso de efectivo, dicha consideración es parte de la remedición del pasivo que se cita en el párrafo anterior. Sin embargo, en aquellos casos en los que la terminación anticipada no implique un desembolso de efectivo, la Entidad cancela el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente, reconociendo la diferencia entre ambos inmediatamente en los estados consolidados de resultados.

k. Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros de cada entidad que conforma los estados financieros consolidados de la Entidad, las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional de cada entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha, las partidas no monetarias adquiridas o denominadas en moneda extranjera se mantienen al tipo de cambio histórico al que fueron reconocidas originalmente, y las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en tipo de cambio que se generan por las partidas monetarias se reconocen en los estados de resultados del periodo, excepto cuando surgen por diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgo de tipo de cambio, las cuales se reconocen en la utilidad integral aplicando contabilidad de coberturas.

Conversión de operaciones extranjeras:

Para consolidar la información financiera de operaciones extranjeras que operan fuera de México, cuya moneda funcional es distinta al peso mexicano, el cual representa la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, la Entidad convierte los activos y pasivos de las operaciones extranjeras a pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros estados integrales y son acumuladas en el capital contable.

Las monedas funcionales de las sociedades domiciliadas en México, Brasil, Estados Unidos de América, Honduras y El Salvador son el peso mexicano, real brasileño, dólar estadounidense, lempira y dólar estadounidense, respectivamente.

Por lo tanto, los tipos de cambio vigentes al cierre de cada periodo que se utilizaron en el proceso de consolidación son los siguientes:

	31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Real (Brasil)	$ 3.22	$ 3.26	$ 3.49
Dólar (Estados Unidos y El Salvador)	$ 17.97	$ 20.27	$ 16.89
Lempira (Honduras)	$ 0.68	$ 0.79	$ 0.68

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se dispone de una operación extranjera (es decir, una disposición de toda la participación del grupo en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control sobre una subsidiaria que incluya una operación extranjera, o una disposición parcial de una participación en un negocio conjunto o una asociada que incluya una operación extranjera cuyo interés retenido se convierte en un activo financiero), todas las diferencias cambiarias acumuladas en una reserva de conversión de moneda extranjera con respecto a esa operación atribuible a los propietarios de la controladora se reclasifican a los resultados.

l. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y prima vacacional por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar a cambio por el servicio relacionado.

Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo de ventas, gastos de venta y administración y gastos de distribución en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

Beneficios a empleados por terminación y al retiro

México:

De conformidad con la legislación laboral mexicana, las entidades establecidas en México con empleados están obligados a pagar una prima de antigüedad a todos los empleados que hayan brindado 15 años de servicio a la Entidad (beneficios al retiro), así como pagar liquidaciones a los trabajadores sindicalizados que son despedidos bajo ciertas circunstancias (beneficios por terminación).

La Entidad otorga en México pensiones de retiro como beneficios post-empleo (planes de beneficios definidos) a empleados no sindicalizados que cumplan 65 años de edad, con opción de jubilación anticipada a partir de los 50 años. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Entidad y su edad al momento del retiro (beneficios al retiro). Asimismo, los beneficios post-empleo, incluyen la provisión que surge de la oferta al personal sindicalizado de recibir el equivalente a un pago por despido legal al momento de su retiro que califica como una obligación constructiva medida como un plan de beneficios definidos.

Brasil:

De acuerdo con la legislación laboral en Brasil, las subsidiarias de este país no cuentan con ninguna obligación de pago al retiro ni por la terminación de la relación laboral, por lo que no se reconoce un pasivo por estos conceptos.

Estados Unidos:

Las subsidiarias en Estados Unidos cuentan con planes de pensión que califican bajo la Sección 401(k) del Código Federal de los Impuestos Estadounidenses, los cuales se consideran beneficios de contribución definida. Estos planes están disponibles para prácticamente todos los empleados. La Entidad iguala las contribuciones hasta el 3.0% del salario pagado al empleado y dichas contribuciones se reconocen en el costo de ventas y en los gastos de venta y administración, conforme se devengan.

m. Impuestos a la utilidad e impuesto al valor agregado

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos. Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

i. Impuestos a la utilidad causados

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad corrientes se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse en la fecha de presentación de información, en los países en los que la Entidad opera y genera utilidades gravables.

Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables están sujetas a interpretación, y crea provisiones, cuando es necesario.

Los saldos de impuestos a la utilidad por pagar y por recuperar se compensan y el monto neto se reporta en los estados consolidados de posición financiera solo cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus valores contables a la fecha de los estados de posición financiera.

Los pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuestos a la utilidad diferidos surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecta ni la utilidad contable ni la utilidad gravable o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, así como las diferencias temporales relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones de negocios conjuntos en la medida en que sea probable que habrá utilidades gravables futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad gravable o pérdida fiscal.

  El valor neto en libros de los activos por impuestos a la utilidad diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en la que ya no sea probable que haya utilidades gravables futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos a la utilidad diferidos. Los activos por impuestos a la utilidad diferidos no reconocidos se valúan nuevamente en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades gravables futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos a la utilidad diferidos.

  Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se determinan con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materializará o el pasivo se liquidará, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estarán aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

  Los impuestos a la utilidad diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas, también se reconocen fuera de las utilidades o pérdidas. Las partidas por impuestos a la utilidad diferidos se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio.

  Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se compensan si existe algún derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuesto sobre la renta a corto plazo, y si los impuestos a la utilidad diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

iii. Impuesto al valor agregado e impuestos al consumo

México:

Los ingresos, gastos y activos se reconocen sin incluir el monto de Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), salvo:

- Cuando el IVA incurrido en una adquisición de activos, bienes y/o servicios no pueda recuperarse de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IVA se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gastos, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar se valúan incluyendo el monto del IVA.

El monto del IVA que se pueda recuperar o que se deba pagar a la autoridad fiscal se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados consolidados de posición financiera.

Los principales productos que vende la Entidad son sujetos a una tasa de IVA al 0%. De manera mensual, se tiene que reportar el IVA por pagar y el IVA por recuperar, el cual es determinado compensando el IVA pagado en las compras de bienes y servicios con el IVA causado por la venta de bienes y servicios.

Brasil:

Impuesto sobre Circulación de Mercancías y Servicios ("ICMS"):

ICMS es un impuesto estatal que incide sobre las ventas de bienes y servicios, tanto en las operaciones internas como en las interestatales. La base del impuesto generalmente es el precio de venta, mediante la aplicación de una tasa variable del 17% al 20% en el mismo estado en que se realiza la transacción. En cuanto a las operaciones interestatales, la tasa puede ser 4%, 7% o 12%. Para fines de pago, el impuesto calculado sobre la venta se deduce del impuesto acreditado sobre las adquisiciones de bienes y servicios (materiales, embalajes, fletes, entre otros).

Programa de Integración Social ("PIS") / Contribución a la financiación de la Seguridad Social ("COFINS"):

PIS y COFINS son impuestos federales sobre las ventas y la importación de bienes y servicios. Estos impuestos se incluyen dentro del precio de venta. La tasa aplicable a las subsidiarias de Brasil es del 0% para la venta de productos lácteos y del 9.25% la venta de otros productos (1.65% de PIS y 7.6% de COFINS). De forma similar al IVA en México, al impuesto acumulado sobre las ventas se les deduce el impuesto acreditado de algunos gastos y por compras de bienes y servicios. Y en caso de ser mayor el impuesto acreditado este puede ser recuperado.

Estados Unidos:

La tasa del impuesto al consumo varía entre los estados en los que se realizan transacciones en un rango del 0% al 7%.

iv. Posiciones fiscales inciertas

La administración de la Entidad evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación. Se reconocen provisiones cuando, de acuerdo con su juicio, es probable que exista un desembolso futuro a pagar a las autoridades fiscales en sus facultades de revisión.

n. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Cuando la Entidad mantiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, por la cual no se cumple el criterio de ser probable la liquidación en efectivo de dicha obligación, se origina un pasivo contingente sujeto de revelación en los estados financieros, siempre que sea material; sin embargo, cuando en una combinación de negocios se adquieren contingencias del negocio adquirido, la Entidad reconoce dichos pasivos contingentes a valor razonable en su balance inicial de adquisición.

o. Instrumentos financieros derivados

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en riesgos de mercado, como los riesgos de precios, tipos de cambio y tasas de interés, incluyendo instrumentos para cubrir las compras de materias primas, contratos *forward* de moneda extranjera y *swaps* de tasa de interés. En la Nota 20, se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Contabilidad de coberturas

La Entidad designa ciertos instrumentos financieros de cobertura contable, los cuales incluyen derivados, con respecto al riesgo de moneda extranjera, precios de materia prima y de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo, dependiendo del instrumento financiero derivado utilizado.

Para la evaluación de las coberturas, la Entidad sigue los lineamientos establecidos en la IFRS 9, la cual requiere un análisis más robusto y de forma cualitativa y requiere alinear todas las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos. La Entidad contrata y designa sus instrumentos financieros derivados como coberturas, de acuerdo con lo establecido en su política de riesgos.

Al inicio de la cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

La Entidad rebalancea las relaciones de cobertura, de acuerdo con lo establecido en la IFRS 9, cuando una relación de cobertura deja que cumplir con los requisitos de efectividad relacionados a la razón de cobertura, pero la estrategia de administración de riesgos para esta cobertura sigue siendo la misma. En estos casos, la Entidad ajusta la razón de cobertura de la relación de cobertura para que cumpla con los criterios de efectividad nuevamente. Sin embargo, si la estrategia de administración de riesgos para la cobertura deja de ser la misma, la relación de cobertura se discontinúa.

La Nota 20 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos financieros derivados usados para propósitos de cobertura.

– Coberturas de valor razonable

  Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuya al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen en los estados consolidados de resultados relacionado con la partida cubierta.

  La contabilización de coberturas se discontinúa cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. El ajuste a valor razonable del valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza contra resultados a partir de esa fecha.

– Coberturas de flujo de efectivo

  La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan bajo el título de reserva de flujos de efectivo cubiertos. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en los estados consolidados de resultados, y se incluye en el rubro de “gastos financieros” o “productos financieros”, según sea el caso.

  Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el capital contable se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

  La contabilización de coberturas se discontinúa cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital, se reconocerá inmediatamente a los resultados.

p. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el curso normal de operaciones y se presenta en los estados consolidados de resultados netos del importe de consideración variable, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares y de pagos realizados a los clientes.

Para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consiste en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Los contratos con clientes son órdenes de compra, cuyos costos se componen por las promesas para producir, distribuir y entregar productos con base en los términos y condiciones contractuales establecidos, los cuales no conllevan un juicio significativo para determinarse. Cuando existen pagos relacionados con la obtención de contratos, éstos se capitalizan y se amortizan en la duración del contrato.

Las obligaciones de desempeño no son separables y tampoco se satisfacen parcialmente, ya que las operaciones se derivan de la venta de productos y se satisfacen en un punto en el tiempo. Por su parte, los términos de pago identificados en la mayoría de las fuentes de ingreso son de corto plazo, con consideraciones variables principalmente enfocadas en descuentos y rebajas de producto que se otorgan a los clientes, sin componentes de financiamiento ni garantías. Dichos descuentos e incentivos a clientes se reconocen como una reducción a los ingresos o como gastos de venta, de acuerdo con su naturaleza. Estos programas incluyen descuentos a clientes por ventas de productos basados en: i) volumen de ventas (normalmente se reconocen como una reducción de ingresos) y ii) promociones de productos en puntos de venta (normalmente reconocidos como gastos de venta), principalmente. Por lo tanto, la asignación del precio es directa sobre las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega, incluyendo los efectos de consideraciones variables.

La Entidad mantiene obligaciones por devoluciones de producto de sus clientes y realiza una estimación relacionada con el derecho de los clientes a devolver o sustituir productos que no se logran vender o que caducan, atendiendo al canal de distribución al que pertenecen. La creación de dicha estimación está basada en el comportamiento histórico de los clientes y la vida útil del producto, estimando el pasivo correspondiente mediante la aplicación del método del valor esperado.

La Entidad reconoce ingresos en un punto en el tiempo, cuando el control de los productos vendidos ha sido transferido al cliente, lo cual está definido por el momento de la entrega de los bienes prometidos al cliente de acuerdo con los términos negociados. Por lo tanto, se reconoce una cuenta por cobrar cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño, reconociendo el ingreso correspondiente; por su parte, las consideraciones recibidas antes de completar las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega se reconocen como anticipos de clientes (pasivos del contrato).

q. Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

La Entidad clasifica los activos y pasivos como mantenidos para la venta si sus importes en libros se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta y no mediante su uso continuo. Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (o grupo enajenable), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto sobre la renta.

Los criterios para la clasificación como mantenidos para la venta se consideran cumplidos únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo enajenable está disponible para su venta inmediata en su condición actual. Las acciones necesarias para completar la venta deben indicar que es improbable que se realicen cambios significativos a la venta o que la decisión de vender sea revertida. La administración debe estar comprometida con el plan de venta del activo, y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado consolidado de posición financiera.

Las operaciones discontinuas se excluyen de los resultados de operaciones continuas y se presentan como un único importe de ganancia o pérdida después de impuestos por operaciones discontinuas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Todas las demás notas a los estados financieros consolidados incluyen montos correspondientes a operaciones continuas, a menos que se indique lo contrario.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan de forma regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Los supuestos clave, relacionados con el futuro y otras fuentes clave de la incertidumbre relacionada con la estimación a la fecha de los estados de posición financiera, que conlleven un riesgo importante de dar lugar a un ajuste material a los valores netos en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio contable, se describen a continuación. La Entidad basa sus supuestos y estimaciones en parámetros que se encontraban disponibles al momento de elaboración de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos existentes en relación con los cambios futuros podrían sufrir alguna modificación debido a los cambios en los mercados o circunstancias que se encuentren fuera del control de la Entidad.

Estimación de probabilidades de incumplimiento y tasa de recuperación para aplicar el modelo de pérdidas esperadas en el cálculo de deterioro de activos financieros.

Como se describe en la política contable de deterioro de activos financieros, a cada fecha de reporte, la Entidad asigna a los clientes con los que mantiene una cuenta por cobrar, una estimación de la probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y la tasa de recuperación estimada. Ambas estimaciones se utilizan para determinar la pérdida crediticia esperada, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de los saldos por cobrar vigentes en dicha fecha y se actualiza periódicamente para mantener actualizadas estas consideraciones.

Para llevar a cabo esta determinación, la Entidad se basa en datos observables del comportamiento de sus deudores, incluyendo retrasos en los días de pago y refiriendo al umbral de incumplimiento definido en su política de administración del riesgo de crédito. Además, la administración considera información disponible obtenida de fuentes externas que pueda indicar que los deudores no vayan a estar en la capacidad de realizar el pago en favor de la Entidad.

Recuperabilidad de los activos por impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos activos se reconocen principalmente por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida que sea probable que la utilidad fiscal esté disponible contra las que las pérdidas pueden ser utilizadas. Para ello, se realiza una estimación para determinar los activos por impuestos a la utilidad diferidos que se pueden reconocer, con base en el nivel de utilidades fiscales futuras que se obtendrán con las estrategias de planificación fiscal realizadas por la administración. En ese sentido, la administración de la Entidad prepara proyecciones de utilidades fiscales futuras como parte de su evaluación de la recuperabilidad de las pérdidas fiscales, considerando que, dependiendo del país en el que se originan, dichas pérdidas pueden tener vencimiento legal, como en México, o no tener vencimiento, como sucede en Brasil; estas proyecciones toman en cuenta el historial de generar utilidades que tenga la subsidiaria que tiene el derecho sobre esas pérdidas fiscales, sus controles presupuestales y las actividades esperadas hacia los próximos años que puedan impactar los flujos de efectivo y la utilidad fiscal. Si las proyecciones fiscales demuestran que se generarán utilidades fiscales sobre las que se puedan aplicar las pérdidas fiscales mantenidas por la Entidad, entonces se reconoce un impuesto diferido activo; de no ser así, la administración considera que al no ser probable su aprovechamiento, no se cumplen los criterios de reconocimiento de las pérdidas fiscales como activo por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre de 2025 los criterios para la recuperabilidad de los activos por impuestos a la utilidad diferidos generados por la subsidiaria de Brasil se aplicaron de manera consistente con los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aunque a esta fecha se presentan como parte de los activos clasificados como mantenidos para la venta.

Análisis de deterioro de crédito mercantil y de activos de larga duración

Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor de uso requiere que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. Cuando los flujos de efectivos futuros reales son inferiores a lo esperado, puede producirse una pérdida por deterioro. Las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable para cada unidad generadora de efectivo de la Entidad incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican en la Nota 11.

Para los activos de larga duración (activos depreciables y amortizables), la Entidad revisa si existen indicios de deterioro, con base en indicadores internos y externos que puedan impactar la capacidad de generar flujos de efectivo operativos y resultados positivos que sustenten la recuperabilidad de la inversión realizada en dichos activos. Como se indica en la política contable, cuando se identifican indicios de deterioro, la Entidad realiza pruebas de deterioro para determinar el monto recuperable y enfrentarlo contra el valor en libros, mediante el cálculo del valor en uso.

Finalmente, para los activos intangibles de vida indefinida, la Entidad realiza pruebas de deterioro de manera anual y cuando existen indicios de deterioro, en donde estima el monto recuperable con base en los flujos proyectados que generan sus marcas, considerando ingresos por ventas y regalías, principalmente.

Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos de renta mínimos futuros

La Entidad estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos (“IBR”, por sus siglas en inglés).

La Entidad utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria. Finalmente, para los arrendamientos de bienes inmuebles, o bien, en los cuales existe una evidencia significativa y observable de su valor residual, la Entidad estima y evalúa un ajuste por características del activo subyacente, atendiendo a la posibilidad de que dicho activo sea otorgado como colateral o garantía ante el riesgo de incumplimiento.

Estimación del plazo de los contratos de arrendamiento

La Entidad define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan. Cuando la Entidad participa en contratos de arrendamiento que no tienen un plazo forzoso definido, un periodo de renovación definido (en caso de contener una cláusula de renovación), o bien, renovaciones automáticas anuales, por lo que, estima el plazo de los contratos considerando sus derechos y limitaciones contractuales, su plan de negocio, así como las intenciones de la administración para el uso del activo subyacente, para medir el pasivo por arrendamiento.

Vidas útiles y valores residuales de activos de propiedad, planta y equipo

Las vidas útiles de los activos de propiedad, planta y equipo reflejan el periodo estimado por la administración para generar beneficios económicos futuros de dichos activos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente al menos una vez al año y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del periodo durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Entidad. Si existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por amortización o depreciación según corresponda.

La administración define si desde el reconocimiento inicial, tiene la expectativa de obtener beneficios económicos futuros de sus activos de propiedad, planta y equipo, a través de la venta y no del uso, para estimar el monto que recibiría al día de hoy, si el activo estuviera en las condiciones del final de su vida útil; esta estimación se revisa de manera anual y se ajusta de manera prospectiva en caso de que exista algún cambio en la misma.

5. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad tiene los siguientes saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Caja chica	$ 933	$ 971	$ 1,072
Bancos	3,952,221	4,743,608	2,367,639
Inversiones disponibles a la vista [(1)]	-	565,558	600,532
	$3,953,154	$5,310,137	$2,969,243

[(1)] Las inversiones temporales comprenden inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos, que califican como equivalentes de efectivo de acuerdo con la política contable de la Entidad. El valor en libros de estas inversiones es aproximadamente igual a su valor razonable. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo de reporte, como se muestra en los estados consolidados de flujos de efectivo, se pueden conciliar con los rubros relacionados en el estado consolidado de posición financiera, como se muestra arriba.

Transacciones no monetarias

Las adiciones a propiedad, planta y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre 2025, 2024 y 2023 ascienden a $957,014, $612,239 y $273,009, respectivamente, se adquirieron en términos de pago diferido a corto plazo. Otras transacciones no monetarias significativas durante el año se relacionan con el reconocimiento inicial de arrendamientos, como se explica en las Notas 10 y 15, así como los dividendos no pagados al cierre del año, como se detalla en la Nota 21.

6. Cuentas por cobrar a clientes

Un análisis de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre 2025, 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Cuentas por cobrar a clientes	$7,059,729	$7,620,661	$7,642,237
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(137,858)	(141,591)	(124,904)
	$6,921,871	$7,479,070	$7,517,333

Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y el plazo de crédito promedio sobre las ventas es de 30 días.

Adicionalmente, la Entidad evalúa y valora el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar a clientes, como se describe en la Nota 20. Los movimientos de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el modelo de pérdidas esperadas utilizado por la Entidad, son los siguientes:

	México	Brasil [i]	Estados Unidos	CAM	Total
Valor en libros expuesto al riesgo al 31 de diciembre de 2025	$6,941,614	$ -	$ 118,115	$ -	$7,059,729
Estimación por deterioro al 1 de enero de 2025	112,314	28,988	289	-	141,591
Incrementos en la reserva	109,404	12,268	157	-	121,829
Cancelaciones de la reserva	(84,020)	(783)	(286)	-	(85,089)
Reclasificación como activos clasificados como mantenidos para la venta	-	(40,473)	-	-	(40,473)
Estimación por deterioro al 31 de diciembre de 2025	$ 137,698	$ -	$ 160	$ -	$ 137,858
Valor en libros expuesto al riesgo al 31 de diciembre de 2024	$6,236,775	$1,193,797	$ 190,089	$ -	$7,620,661
Estimación por deterioro al 1 de enero de 2024	99,060	24,365	1,479	-	124,904
Incrementos en la reserva	88,184	6,262	1,254	-	95,700
Cancelaciones de la reserva	(74,930)	(1,639)	(2,444)	-	(79,013)
Estimación por deterioro al 31 de diciembre de 2024	$ 112,314	$ 28,988	$ 289	$ -	$ 141,591
Valor en libros expuesto al riesgo al 31 de diciembre de 2023	$6,077,599	$1,356,530	$ 208,108	$ -	$7,642,237
Estimación por deterioro al 1 de enero de 2023	175,906	2,346	4,489	58	182,799
Disminución por pérdida de control sobre subsidiarias	-	-	-	(58)	(58)
Incrementos en la reserva	77,639	40,931	5,492	-	124,062
Cancelaciones de la reserva	(154,485)	(18,912)	(8,502)	-	(181,899)
Estimación por deterioro al 31 de diciembre de 2023	$ 99,060	$ 24,365	$ 1,479	$ -	$ 124,904

(i) Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad reclasificó el saldo de las cuentas por cobrar expuestas al riesgo en Brasil como activos clasificados como mantenidos para la venta por $1,448,706.

	Rango de probabilidades de incumplimiento								Severidad de la pérdida
	Vigente	1-30	30-60	60-90	90-120	120-150	150-180	+180	
México:									
Evaluación Individual	0.01%-1.26%	0.01%-8.47%	0.01%-30.96%	14.54% - 50.71%	18.87% - 69.47%	33.17% - 84.80%	65.90% - 97.13%	100%	100%
Evaluación Colectiva	0.1%	2.5%	19.0%	24.2%	35.7%	59.5%	82.4%	100%	100%
Brasil:									
Evaluación Individual	0.00%-0.08%	0.11%-8.31%	0.97%-39.91%	5.87% - 63.80%	33.08% - 86.75%	47.89% - 80.11%	45.25% - 100%	100%	100%
Evaluación Colectiva	0.04%	1.29%	10.22%	36.89%	70.27%	82.71%	93.00%	100%	100%
Estados Unidos:									
Evaluación Individual	0.04%-0.59%	0.59%-0.00%	0.00%-9.18%	0.00%-9.18%	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluación Colectiva	0.04%	0.30%	4.59%	54.59%	100%	100%	100%	100%	100%

El incremento/disminución en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar por $(3,733) y 16,687 en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, corresponde únicamente a las operaciones en México y Estados Unidos se debió a un ligero aumento en las ventas a clientes regionales para los cuales la administración estima una mayor probabilidad de incumplimiento o una menor tasa de recuperación. La disminución registrada en 2025 contempla también la reclasificación de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar de Vigor, a "activos clasificados como mantenida para la venta". La disminución por $57,895 en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 con respecto al 1 de enero de 2023, se debió, principalmente, a la implementación de una estrategia de cobro a clientes cuyo saldo no se esperaba recuperar y la pérdida de control sobre CAM.

Los incrementos en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar y las disminuciones debido a las reversas por deterioro se reconocen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales dentro de gastos de venta y administración.

La Entidad no mantiene ningún tipo de garantía o colateral que mitigue la exposición al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar a clientes.

La Entidad considera como factores principales que originan las reversiones en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, la recuperación de saldos por gestión de cobranza interna o por vía judicial.

7. Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad tiene los siguientes saldos de impuestos por recuperar:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Impuestos por recuperar a corto plazo:			
IVA	$3,882,602	$3,382,317	$3,461,303
ICMS y otros	-	964,927	1,012,381
PIS y COFINS [(i)]	-	278,724	458,313
Otros impuestos por recuperar	649,050	228,897	172,518
Total	$4,531,652	$4,854,865	$5,104,515
Impuestos por recuperar a largo plazo:			
PIS y COFINS a la fecha de adquisición [(i)]	$ -	$ 436,365	$ 278,176

[(i)] Al 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023, la Entidad mantenía saldos de PIS y COFINS provenientes de la adquisición de Vigor en 2017. De acuerdo con los términos contractuales establecidos en dicha adquisición, cuando Vigor utilice, recupere u obtenga algún beneficio de dichos impuestos por recuperar, se obliga a pagar el mismo importe a sus anteriores accionistas; consecuentemente, se reconoce un pasivo por el mismo importe dentro de otras cuentas por pagar a corto y largo plazo, según corresponda el periodo de recuperación esperado. Al 31 de diciembre del 2025, los saldos de impuestos por recuperar de PIS y COFINS se presentan en la línea de "activos clasificados como mantenidos para la venta".

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el periodo de recuperación de los impuestos por recuperar es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
De 1 a 60 días	$ 1,808,233	$ 1,672,133	$ 2,016,266
De 61 a 120 días	553,541	709,346	687,759
De 121 a 365 días	2,169,878	2,473,386	2,400,490
Más de 365 días	-	436,365	278,176
	$ 4,531,652	$5,291,230	$ 5,382,691

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad tiene los siguientes inventarios:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Productos terminados	$ 2,764,359	$ 3,220,175	$ 2,913,922
Producción en proceso	811,201	1,144,156	1,199,233
Materia prima y empaque	2,366,118	2,401,682	2,396,678
Refacciones	476,200	690,689	540,225
Tarimas y canastillas	235,621	229,567	226,883
	$ 653,499	$ 7,686,269	$ 7,276,941

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la merma de producto terminado reconocida dentro del rubro de costo de ventas en resultados asciende a $2,190,498, $1,663,979 y $1,369,847, respectivamente; por su parte, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la merma de producto terminado reconocida dentro del rubro de operación discontinua en resultados asciende a $100,720, $ 155,855, y $ 126,266, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no existían inventarios dados en garantía.

9. Propiedades, planta y equipo, neto

a) El detalle de las propiedades, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Reclasificación a clasificados como mantenido para la venta	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Costo:								
Terrenos	$ 2,036,964	$ 150	$ (6,066)	$ -	$ -	$ (570,520)	$ (15,759)	$ 1,444,769
Edificios	8,588,473	97,877	(5,167)	-	-	(468,117)	(52,730)	8,160,336
Mejoras a locales arrendados	654,672	30,231	(22)	-	-	(272,271)	(4,116)	408,494
Maquinaria y equipo	21,712,837	1,929,598	(608,821)	-	-	(3,369,352)	(247,685)	19,416,577
Equipo de transporte	4,142,716	53,194	(473,759)	-	-	(10,238)	(737)	3,711,176
Mobiliario y otros	3,906,155	651,527	(237,798)	-	-	(111,975)	(6,924)	4,200,985
	41,041,817	2,762,577	(1,331,633)	-	-	(4,802,473)	(327,951)	37,342,337
Depreciación y deterioro acumulado:								
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	(3,617,105)	-	4,115	(227,297)	-	356,597	23,698	(3,459,992)
Mejoras a locales arrendados	(436,599)	-	11	(23,618)	-	65,390	1,529	(393,287)
Maquinaria y equipo	(9,380,487)	-	443,610	(1,017,963)	-	2,169,839	156,854	(7,628,147)
Equipo de transporte	(3,550,515)	-	424,094	(168,260)	-	5,740	742	(3,288,199)
Mobiliario y otros	(2,720,926)	-	228,079	(259,775)	-	91,617	4,941	(2,656,064)
	(19,705,632)	-	1,099,909	(1,696,913)	-	2,689,183	187,764	(17,425,689)
Propiedades, planta y equipo, neto	$ 21,336,185	$2,762,577	$ (231,724)	$(1,696,913)	$ -	$ (2,113,290)	$(140,187)	$ 19,916,648

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Costo:							
Terrenos	$ 2,076,081	$ 7,500	$(20,000)	$ -	$ -	$ (26,617)	$ 2,036,964
Edificios	8,213,746	329,719	(8,883)	-	-	53,891	8,588,473
Mejoras a locales arrendados	646,296	26,538	-	-	-	(18,162)	654,672
Maquinaria y equipo	20,062,505	1,898,419	(378,669)	-	-	130,582	21,712,837
Equipo de transporte	4,471,601	34,591	(363,949)	-	-	473	4,142,716
Mobiliario y otros	3,702,342	387,166	(184,079)	-	-	726	3,906,155
	39,172,571	2,683,933	(955,580)	-	-	140,893	41,041,817

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Depreciación y deterioro acumulado:							
Terrenos	(7,763)	-	7,763	-	-	-	-
Edificios	(3,434,685)	-	3,310	(176,230)	-	(9,500)	(3,617,105)
Mejoras a locales arrendados	(384,879)	-	-	(55,105)	-	3,385	(436,599)
Maquinaria y equipo	(8,454,614)	-	204,740	(1,068,600)	-	(62,013)	(9,380,487)
Equipo de transporte	(3,700,622)	-	309,653	(158,917)	-	(629)	(3,550,515)
Mobiliario y otros	(2,685,341)	-	167,432	(203,426)	-	409	(2,720,926)
	(18,667,904)	-	692,898	(1,662,278)	-	(68,348)	(19,705,632)
Propiedades, planta y equipo, neto	$ 20,504,667	$ 2,683,933	$(262,682)	$(1,662,278)	$ -	$ 72,545	$ 21,336,185

	Saldo al 1 de enero de 2023	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Costo:							
Terrenos	$ 2,175,030	$ -	$ (52,171)	$ -	$ -	$ (46,778)	$ 2,076,081
Edificios	8,742,922	123,759	(590,080)	-	-	(62,855)	8,213,746
Mejoras a locales arrendados	620,477	49,938	(6,455)	-	-	(17,664)	646,296
Maquinaria y equipo	20,173,387	1,519,803	(1,257,116)	-	-	(373,569)	20,062,505
Equipo de transporte	5,004,880	30,177	(562,440)	-	-	(1,016)	4,471,601
Mobiliario y otros	3,475,208	372,130	(132,484)	-	-	(12,512)	3,702,342
	40,191,904	2,095,807	(2,600,746)	-	-	(514,394)	39,172,571
Depreciación y deterioro acumulado:							
Terrenos	-	-	-	-	(7,763)	-	(7,763)
Edificios	(3,450,215)	-	204,226	(218,268)	-	29,572	(3,434,685)
Mejoras a locales arrendados	(367,116)	-	5,553	(26,311)	-	2,995	(384,879)
Maquinaria y equipo	(8,409,036)	-	830,577	(1,089,338)	-	213,183	(8,454,614)
Equipo de transporte	(3,976,124)	-	500,145	(225,478)	-	835	(3,700,622)
Mobiliario y otros	(2,625,770)	-	109,687	(177,634)	-	8,376	(2,685,341)
	(18,828,261)	-	1,650,188	(1,737,029)	(7,763)	254,961	(18,667,904)
Propiedades, planta y equipo, neto	$ 21,363,643	$ 2,095,807	$ (950,558)	$(1,737,029)	$ (7,763)	$ (259,433)	$ 20,504,667

b) Las principales adquisiciones y proyectos en construcción en el ejercicio son los siguientes: instalación de líneas de producción, adecuaciones en plantas y aumento en la capacidad instalada; además de inversiones en centros de distribuciones (“CEDIS”).

c) Reclasificación a activos clasificados como mantenidos para la venta:

i. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantuvo un importe total de $28,226 como activos clasificados como mantenidos para la venta; durante el año terminado el 31 de diciembre 2024, se realizó la venta de los activos disponibles para la venta por un total de $19,862, reconociendo una pérdida de $8,364, en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales como parte del segmento de México.

ii. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad reclasificó ciertos activos fijos de su operación en Estados Unidos por $388,192 y de su operación en Brasil por $1,725,098 como mantenidos para la venta. De acuerdo con su política contable, los activos disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros como propiedad, planta y equipo, y el valor razonable menos costos de venta; en la aplicación de su política contable, la Entidad no reconoció ningún deterioro sobre el valor en libros de los activos que fueron reclasificados.

d) Gasto por depreciación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, del total del gasto por depreciación, $227,030, $230,177 y $253,839, respectivamente corresponden a gasto por depreciación asociados a la operación discontinua.

10. Activo por derecho de uso, neto

La Entidad arrienda varios activos entre los que se incluyen, edificios, maquinaria, equipos de transporte y equipos de cómputo. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el plazo promedio de los contratos de arrendamiento es de 4 años, respectivamente.

a) El activo por derecho de uso reconocido en los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 27,627	$1,192,851	$ 926,579	$2,680,843	$ 123,948	$4,951,848
Adiciones por nuevos contratos	360	217,160	16,323	1,422,288	11,352	1,667,483
Disposiciones por terminación de contratos	-	(28,357)	(8,862)	(29,896)	(276)	(67,391)
Modificaciones	427	287,908	(66,290)	158,796	2,754	383,595
Efecto por conversión	-	(10,785)	5,126	449	(260)	(5,470)
Reclasificación a activos clasificados como mantenidos para la venta	-	(101,062)	(89,325)	(3,463)	-	(193,850)
Gasto por depreciación del año	(8,210)	(462,250)	(294,529)	(1,131,319)	(72,829)	(1,969,137)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 20,204	$1,095,465	$ 489,022	$3,097,698	$ 64,689	$4,767,078
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 33,868	$1,329,238	$ 1,120,329	$2,613,165	$ 178,531	$5,275,131
Adiciones por nuevos contratos	-	115,731	33,375	984,371	32,566	1,166,043
Disposiciones por terminación de contratos	-	(19,983)	(4,683)	(27,760)	(1,653)	(54,079)
Modificaciones	1,556	201,153	137,302	82,620	1,377	424,008
Efecto por conversión	-	2,746	(13,632)	(1,596)	143	(12,339)
Gasto por depreciación del año	(7,797)	(436,034)	(346,112)	(969,957)	(87,016)	(1,846,916)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 27,627	$1,192,851	$ 926,579	$2,680,843	$ 123,948	$4,951,848

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 37,750	$1,207,550	$ 506,368	$2,060,952	$225,176	$4,037,796
Adiciones por nuevos contratos	-	383,864	1,236,470	1,387,978	23,072	3,031,384
Disposiciones por terminación de contratos	-	(47,556)	(280,712)	(31,996)	(413)	(360,677)
Modificaciones	3,397	243,042	(8,951)	33,847	14,968	286,303
Efecto por conversión	-	(13,320)	(7,914)	(3,749)	(55)	(25,038)
Gasto por depreciación del año	(7,279)	(444,342)	(324,932)	(833,867)	(84,217)	(1,694,637)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 33,868	$1,329,238	$1,120,329	$2,613,165	$ 178,531	$5,275,131

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024, y 2023, del total del gasto por depreciación, $214,572, $189,804 y $128,018, respectivamente corresponden a gasto por depreciación asociados a la operación discontinua.

b) Importes reconocidos dentro de los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Gasto por renta de arrendamientos de activos de bajo valor [1]	$ 4,144	$ 5,141	$ 5,308
Gasto por renta de arrendamientos de corto plazo [2]	$ 290,994	$ 250,371	$ 166,020

1) El gasto por renta de arrendamientos de activos de bajo valor que corresponde a las operaciones discontinuas es de $651, $2,959 y $-, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

2) El gasto por renta de arrendamientos de corto plazo que corresponde a las operaciones discontinuas es de $18,426, $12,845 y $11,325, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad no tiene compromisos significativos derivado de contratos de arrendamientos de corto plazo.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad no realizó extensiones significativas a los plazos de sus contratos de arrendamientos.

11. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la integración del crédito mercantil es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Saldo al inicio del año	$ 6,035,586	$5,966,615	$ 6,484,975
Reclasificación a activos clasificados como mantenido para la venta	(3,947,448)	-	-
Efecto de conversión	(287,269)	68,971	(518,360)
Saldo al cierre del año	$1,800,869	$6,035,586	$5,966,615

Evaluación del deterioro del crédito mercantil:

La Entidad realizó pruebas anuales de deterioro del valor del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo de Vigor (Brasil) y Lala US (Estados Unidos) y no identificó indicios de deterioro al 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023.

El comportamiento de las tendencias económicas y de competencia en los mercados en los que opera la Entidad, tienen un impacto significativo en la evaluación del deterioro del crédito mercantil y en la determinación de los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil fue generado por adquisiciones de negocios en Estados Unidos y Brasil.

a) Asignación del crédito mercantil a las unidades generadoras de efectivo

Las principales unidades generadoras de efectivo que dieron origen a un crédito mercantil y sus valores en libros se describen a continuación:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Estados Unidos	$ 1,800,869	$ 2,031,568	$ 1,693,298
Brasil	-	4,004,018	4,273,317
	$ 1,800,869	$ 6,035,586	$ 5,966,615

Estados Unidos

El monto recuperable de esta unidad generadora de efectivo se determina con base en un cálculo del valor en uso, que utiliza las proyecciones de flujo de efectivo basadas en los presupuestos financieros aprobados por la administración, vigentes por un periodo de cinco años, y una tasa de descuento anual específica del país en el que opera basada en el WACC de 6.2%**,** 6.9% y 7.6% el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Las proyecciones de los flujos de efectivo durante el periodo presupuestado se basan en las últimas tendencias conocidas, como participación en el mercado y niveles de precios esperados, tamaño del mercado en el que operan, comportamiento de los principales costos de materias primas e insumos, así como las erogaciones necesarias para mantener los activos fijos en condiciones de uso. Los flujos de efectivo que exceden ese periodo de cinco años (valor terminal) se determinaron usando una tasa de crecimiento perpetuo anual de 3.1%, 1.9% y 2.5% por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la cual es la tasa de crecimiento de perpetuidad del mercado en el que se opera.

La administración considera que cualquier posible cambio razonable en los supuestos clave sobre los cuales se basa el importe recuperable, no causaría que el valor en libros total excediera el importe recuperable total de la unidad generadora de efectivo. De acuerdo con las pruebas realizadas, el valor en uso de la unidad generadora de efectivo de Estados Unidos fue mayor al valor en libros por lo cual no se reconoció un deterioro por los años terminados al 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023.

Brasil

El monto recuperable de esta unidad generadora de efectivo se determina con base en un cálculo del valor en uso, que utiliza las proyecciones de flujo de efectivo basadas en los presupuestos financieros aprobados por la administración, vigentes por un periodo de diez años, y una tasa de descuento anual específica del país en el que opera basada en el WACC de 10.2% y 11.2% el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

Las proyecciones de los flujos de efectivo se preparan por un periodo de diez años debido a que la administración alinea los presupuestos financieros y fiscales, principalmente para considerar las particularidades relacionadas con la aplicación de pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Durante el periodo presupuestado las proyecciones se basan en las últimas tendencias conocidas, como participación en el mercado y niveles de precios esperados, tamaño del mercado en el que operan, comportamiento de los principales costos de materias primas e insumos, así como las erogaciones necesarias para mantener los activos fijos en condiciones de uso. Los flujos de efectivo que exceden ese periodo de diez años (valor terminal que va en línea con el aprovechamiento del beneficio fiscal del crédito mercantil) se determinaron usando una tasa de crecimiento perpetuo anual de 3.9% y 5.0% por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, las cuales corresponden a tasas de crecimiento de perpetuidad del mercado en el que se opera.

La administración considera que cualquier posible cambio razonable en los supuestos clave sobre los cuales se basa el importe recuperable, no causaría que el valor en libros total excediera el importe recuperable total de la unidad generadora de efectivo. De acuerdo con las pruebas realizadas el valor en uso de la unidad generadora de efectivo de Brasil fue mayor al valor en libros por lo cual no se reconoció un deterioro por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2025, el crédito mercantil de Brasil se presenta dentro del rubro de “activos clasificados como mantenidos para la venta”.

Supuestos clave en la estimación

Los supuestos clave, utilizados en los cálculos del valor de uso para las unidades generadoras de efectivo son las siguientes:

Tasa de descuento	Para determinar la tasa de descuento, la Entidad utiliza la WACC para cada unidad generadora de efectivo, en términos reales. La tasa WACC representa la evaluación corriente del mercado y los riesgos específicos a la UGE, que incluyen el valor del dinero en el tiempo y riesgos individuales sobre los activos subyacentes. El cálculo de la tasa se basa en el costo de oportunidad de un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de la Entidad y los segmentos operativos.
Tasa de crecimiento	Para realizar la proyección de flujos de efectivo, la Entidad considera tasas de crecimiento alineadas a sus expectativas de volúmenes de ventas en función de sus análisis particulares de los mercados en los que opera.
Participación en el mercado presupuestada	Se considera que la participación promedio ponderada en los mercados donde se tiene presencia se mantiene, no obstante, dichos mercados, tales como yogurt bebible, leches saborizadas y otros derivados presentan una estimación de crecimiento mayor a las categorías tradicionales. Los valores asignados al supuesto reflejan esta tendencia, el cual es consistente con los planes de la administración de enfocar sus operaciones en esos mercados.
Margen bruto presupuestado	Los márgenes brutos proyectan mejoras esperadas por eficiencias y productividades en la gestión operativa. La administración anticipa que durante el siguiente año las mismas generarán variaciones de 0.9%. En los siguientes años se consideran eficiencias equivalentes a 0.6% en promedio anual, en las unidades generadoras de efectivo Estados Unidos, respectivamente, las cuales son razonablemente alcanzables.
Inflación en los precios de materia prima	Los valores asignados al supuesto clave son consistentes con fuentes de información externa, considerando índices de precios en países donde compran materias primas.

a) Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad realiza los análisis de sensibilidad acerca del impacto de un posible incremento o disminución del **1%** en la tasa de descuento y en la tasa de crecimiento perpetuo en las unidades generadoras de efectivo, como se muestra a continuación:

Unidad generadora de efectivo	Diferencia entre valor en libros y valor en uso	Diferencia entre el valor en libros y valor en uso con sensibilidad en tasas			
		Tasa de descuento		Tasa de crecimiento perpetuo	
		+ 1%	- 1%	+ 1%	- 1%
Estados Unidos	$ 1,885,316	$ 669,789	$ 4,183,755	$ 3,821,659	$ 878,136

12. Activos intangibles, neto

a) Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integran como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Amortización y deterioro [ii]	Bajas	Reclasificación a mantenido para la venta	Efecto por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Vida indefinida:							
Marcas [i]	$ 2,992,123	$ -	$ (3,460)	$ -	$ (2,105,378)	$ (65,883)	$ 817,402
Fórmulas	80,987	-	-	-	-	-	80,987
Vida definida:							
Licencias	1,770,701	109,963	-	(132,362)	(329,564)	(4,165)	1,414,573
Acuerdos comerciales	494,653	-	-	-	(135,899)	(35,812)	322,942
Amortización y deterioro acumulado:		-	-	-	-	-	-
Licencias	(1,276,949)	-	(119,527)	132,362	172,872	(1,323)	(1,092,565)
Acuerdos comerciales	(452,610)	-	(3,853)	-	60,639	23,650	(372,174)
	$ 3,608,905	$109,963	$ (126,840)	$ -	$ (2,337,330)	$ (83,533)	$ 1,171,165

Supuestos clave en la estimación del valor de uso

Los supuestos clave, utilizados en los cálculos del valor de uso para las marcas son las siguientes:

	Estados Unidos
WACC	6.23%
Ahorro por regalías de marca	3.50%
Tasa de crecimiento perpetuo	3.06%
Tasa de impuestos	25.00%

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Adiciones	Amortización y deterioro [ii]	Bajas	Efecto por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Vida indefinida:						
Marcas [i]	$ 3,095,056	$ -	$ (20,063)	$ -	$ (82,870)	$ 2,992,123
Fórmulas	80,987	-	-	-	-	80,987
Vida definida:						
Licencias	1,627,106	160,307	-	-	(16,712)	1,770,701
Acuerdos comerciales	466,211	-	-	-	28,442	494,653
Amortización y deterioro acumulado:						
Licencias	(1,060,061)	-	(153,458)	-	(63,430)	(1,276,949)
Acuerdos comerciales	(449,519)	-	(3,091)	-	-	(452,610)
	$ 3,759,780	$ 160,307	$ (176,612)	$ -	$ (134,570)	$ 3,608,905

Supuestos clave en la estimación del valor de uso

Los supuestos clave, utilizados en los cálculos del valor de uso para las marcas son las siguientes:

	Brasil	Estados Unidos
WACC	10.16%	6.88%
Ahorro por regalías de marca	3.50%	3.50%
Tasa de crecimiento perpetuo	3.88%	2.88%
Tasa de impuestos	34.00%	25.50%

	Saldo al 1 de enero de 2023	Adiciones [iv]	Amortización y deterioro [ii]	Bajas [iii]	Efecto por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Vida indefinida:						
Marcas [i]	$ 3,802,929	$ 36,547	$ (462,923)	$ (91,940)	$ (189,557)	$ 3,095,056
Fórmulas	80,987	-	-	-	-	80,987
Vida definida:						
Licencias	1,426,600	210,138	-	-	(9,632)	1,627,106
Acuerdos comerciales	916,733	-	-	(395,594)	(54,928)	466,211
Amortización y deterioro acumulado:						
Licencias	(1,120,701)	-	(203,346)	231,202	32,784	(1,060,061)
Acuerdos comerciales	(517,612)	-	(7,503)	75,596	-	(449,519)
	$ 4,588,936	$ 246,685	$ (673,772)	$ (180,736)	$ (221,333)	$ 3,759,780

Supuestos clave en la estimación del valor de uso

Los supuestos clave, utilizados en los cálculos del valor de uso para las marcas son las siguientes:

	Brasil	Estados Unidos
WACC	11.22%	7.64%
Ahorro por regalías de marca	3.50%	3.50%
Tasa de crecimiento perpetuo	4.97%	2.50%
Tasa de impuestos	34.00%	25.50%

(i) Las marcas incluyen el valor de las marcas adquiridas por la Entidad. Las principales marcas que se mantienen registradas son: Nutri, Volcanes, Eskimo, Promised Land, Skim Plus, La Perfecta, y Leche Bell al 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023, a excepción de Eskimo y La Perfecta que fueron vendidas el 25 de octubre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 las marcas Vigor, Danubio, Amelia, Leco, Fong, Carmelita, Mesa, Faixa Azul y Doriana se reclasificaron a "activos clasificados como mantenidos para la venta".

(ii) Dentro del gasto por deterioro por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe una asignación de deterioro en marcas de $20,063 y $462,923, respectivamente. Los factores que generaron este deterioro son incremento en tasas de interés y costo de capital, así como la optimización de nuestro portafolio de marcas.

(iii) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se realizó la venta de acciones de la subsidiaria de Nicaragua.

(iv) El 4 de enero del 2023, la Entidad adquirió la totalidad del 50% restante de la participación accionaria para obtener el control de Leche Bell S.A. de C.V, manteniendo una participación del 100% al 31 de diciembre de 2023. La adquisición se consideró una combinación de negocios en etapas con base a los requerimientos de IFRS 3. Los ajustes de valor razonable a los activos adquiridos y pasivos asumidos no fueron materiales; la Entidad reconoció una marca como parte de la determinación de los valores razonables de los activos adquiridos.

13. Otros activos no circulantes

El rubro de otros activos no circulantes al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025	2024	2023
Activo por contingencias en adquisición de Vigor [(i)]	$ -	$ 953,798	$ 1,031,221
Depósitos en garantía, derechos y otros	469,853	640,428	634,247
Total	$ 469,853	$ 1,594,226	$ 1,665,468

(i) Ver Nota 19. Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se presenta dentro de activos clasificados como mantenidos para la venta.

14. Deuda a corto y largo plazo

a) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Entidad mantiene préstamos a corto plazo los cuales se muestran a continuación:

Préstamos bancarios	Moneda	Tasa de interés	Al 31 de diciembre de 2025	2024	2023
JP Morgan con vencimiento abril 2026	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	$ 35,933	$ -	$ -
JP Morgan con vencimiento mayo 2026	US$	TERM SOFR 6M + 125 bps	35,933	-	-
JP Morgan con vencimiento junio 2026	US$	TERM SOFR 6M + 125 bps	26,951	-	-
JP Morgan con vencimiento abril 2025	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	40,537	-
JP Morgan con vencimiento abril 2025	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	30,402	-
JP Morgan con vencimiento mayo 2025	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	40,537	-
JP Morgan con vencimiento mayo 2025	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	20,268	-
JP Morgan con vencimiento junio 2025	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	60,805	-
JP Morgan con vencimiento abril 2024	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	-	25,340
JP Morgan con vencimiento mayo 2024	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	-	16,894
			$ 98,817	$ 192,549	$ 42,234

b) A continuación, se presenta el detalle de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

		Al 31 de diciembre de 2025		Vencimiento	
Préstamos bancarios	Moneda	Tasa de interés	Importe	Porción circulante	A largo plazo
Préstamo bancario - BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2027	$	TIIE 28 + 0.75%	$ 3,100,000	$ -	$ 3,100,000
Préstamo bancario - Santander con vencimiento en enero 2030	$	Tasa Fija 8.58%	1,732,646	-	1,732,646
Préstamo bancario - Scotiabank con vencimiento abril 2030	$	Tasa Fija 8.53%	993,625	-	993,625
Préstamo bancario - HSBC con vencimiento en mayo 2031	$	Tasa Fija 8.60%	1,958,393	-	1,958,393
Préstamo bancario - UCIALSA con vencimiento en septiembre 2032	$	Tasa Fija 8.81%	1,188,428	-	1,188,428
			$ 8,973,092	$ -	$ 8,973,092

		Al 31 de diciembre de 2024		Vencimiento	
Préstamos bancarios	Moneda	Tasa de interés	Importe	Porción circulante	A largo plazo
Préstamo bancario – HSBC con vencimiento en mayo 2031	$	Tasa Fija 10.68%	$ 1,976,250	$ -	$ 1,976,250
Préstamo bancario – Itaú - CPRF con vencimiento junio 2025	R$	CDI + 2.06%	653,911	653,911	-
Préstamo bancario – Scotiabank – Lei 4131 con vencimiento junio 2026	R$	2.67%	809,843	-	809,843
			$ 3,440,004	$ 653,911	$ 2,786,093

Préstamos bancarios	Moneda	Al 31 de diciembre de 2023 Tasa de interés	Importe	Vencimiento Porción circulante	A largo plazo
Préstamo bancario – BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2026	$	TIIE 28 + 0.75%	$ 477,687	$ -	$ 477,687
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (177915) con vencimiento enero 2024	R$	3.50%	49	49	-
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (186434) con vencimiento junio 2024	R$	6.00%	30	30	-
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (186439) con vencimiento junio 2024	R$	6.00%	8	8	-
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (186455) con vencimiento junio 2024	R$	6.00%	20	20	-
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (186455)/1 con vencimiento junio 2024	R$	6.00%	20	20	-
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (186454) con vencimiento junio 2024	R$	6.00%	7	7	-
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (186460) con vencimiento junio 2024	R$	6.00%	24	24	-
Préstamo bancario – BDMG - FINAME (187617) con vencimiento julio 2024	R$	6.00%	36	36	-
Préstamo bancario – BANCO ABC BRASIL - CPRF con vencimiento septiembre 2024	R$	CDI + 2.20%	52,341	52,341	-
Préstamo bancario – Itaú - CPRF con vencimiento junio 2025	R$	CDI + 2.06%	697,891	-	697,891
Préstamo bancario – Scotiabank – Lei 4131 con vencimiento junio 2026	R$	2.67%	675,740	-	675,740
			$ 1,903,853	$52,535	$1,851,318

c) El saldo de costos de emisión u obtención de deuda netos de amortizaciones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Préstamo bancario Santander - con vencimiento en enero 2030	$10,004	$ -	$ -
Préstamo bancario Scotiabank - con vencimiento abril 2030	6,375	-	-
Préstamo bancario HSBC con vencimiento mayo 2031	11,607	13,750	-
Préstamo bancario UCIALSA con vencimiento en septiembre 2032	8,571	-	-
Préstamo bancario BBVA Bancomer con vencimiento abril 2026	-	-	2,313
Total	$ 36,557	$ 13,750	$ 2,313

Los vencimientos de deuda, bruta de costos de emisión u obtención de deuda, al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

Año terminado al 31 de diciembre	**Capital**
2026	$ 98,817
2027	3,100,000
2028	-
2029	-
2030	2,742,649
2031	1,970,000
2032	1,197,000
	$ 9,108,466

Los créditos bancarios incluyen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, incluyendo la obligación de mantener ciertas razones financieras. Estas obligaciones no imponen restricciones relacionadas con la distribución de activos a la Entidad. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, todas estas obligaciones se han cumplido.

Los créditos bancarios pagan intereses financieros en una periodicidad de uno, tres y seis meses.

Al 31 de diciembre de 2025, los créditos bancarios pertenecientes a Brasil han clasificado como pasivos disponibles para la venta.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los cambios en deuda se integra como sigue:

	2025	**2024**	**2023**
Saldo inicial al 1 de enero	$ 3,632,553	$ 1,946,087	$ 3,059,722
Obtención de préstamos bancarios	8,985,098	5,027,911	8,680,000
Pago de préstamos bancarios de corto y largo plazo [(1)]	(2,722,977)	(3,443,313)	(9,596,815)
Costos pagados para obtención de deuda	(28,750)	(15,000)	(3,084)
Amortización de costos de deuda	5,941	3,565	770
Reclasificación a pasivos clasificados como mantenidos para la venta	(709,449)	-	-
Efectos cambiarios y de conversión	(90,507)	113,303	(194,506)
Saldo final al 31 de diciembre	$ 9,071,909	$ 3,632,553	$ 1,946,087

(1) Los flujos de pago de préstamos que corresponden a las operaciones discontinuas son de $686,012, $53,313 y $1,396,815 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

15. Pasivo por arrendamiento

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los cambios en el pasivo por arrendamiento se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Saldo inicial	$5,581,193	$5,650,770	$4,307,147
Altas/nuevos contratos	1,667,483	1,166,043	3,031,384
Bajas de contratos	(63,989)	(58,661)	(437,109)
Modificaciones al saldo del pasivo	383,595	424,008	286,303
Gasto por interés de los pasivos por arrendamiento	546,832	536,336	410,165
Pagos de arrendamiento [(1)]	(2,453,628)	(2,140,727)	(1,901,576)
Reclasificación a pasivos clasificados como mantenidos para la venta	(193,595)	-	-
Fluctuación cambiaria	(14,957)	3,424	(45,544)
Saldo final	$5,452,934	$5,581,193	$5,650,770

(1) Los flujos de pago de arrendamiento que corresponden a las operaciones discontinuas son de $158,884, $189,903 y $273,639 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Menos de 1 año	$ 2,291,599	$ 2,151,369	$ 2,129,864
Más de 1 año y menos de 5 años	4,051,516	4,358,870	5,130,261
Total	$ 6,343,115	$ 6,510,239	$ 7,260,125

16. Impuestos a la utilidad

a) Cada una de las subsidiarias de la Entidad en México y el extranjero, están sujetas individualmente al pago del impuesto a la utilidad. Estos impuestos no se determinan con base en las cifras consolidadas de la Entidad, sino que se calculan individualmente a nivel de cada una de las empresas y cada una de éstas presenta por separado su declaración de impuestos.

Las entidades subsidiarias calculan el impuesto a la utilidad sobre los resultados individuales de cada subsidiaria de acuerdo con los regímenes específicos de cada país. Las tasas estatutarias en los principales países donde opera la Entidad fueron las siguientes:

	Tasa impositiva (%)		
País	**2025**	**2024**	**2023**
México	30	30	30
Brasil	34	34	34
Estados Unidos	21	21	21
Costa Rica	-	30	30
Nicaragua	-	-	30

b) A continuación, se presenta un análisis de los impuestos a la utilidad causados y diferidos registrados en los resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	**2024**	**2023**
Impuestos a la utilidad causado	$2,331,666	$2,407,612	$1,980,688
Impuestos a la utilidad diferidos	(103,973)	(466,638)	(335,548)
Impuestos a la utilidad del periodo	$2,227,693	$1,940,974	$1,645,140

c) Impuestos por pagar a largo plazo: Corresponde a impuestos pendientes de pago por $40,353, $41,886 y $45,059 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, que, por leyes tributarias en Brasil, puedan ser liquidados en plazos hasta el año 2030. El saldo al 31 de diciembre de 2025 se presenta como parte de los pasivos clasificados como mantenidos para la venta.

d) Impuestos a la utilidad reconocidos en otros resultados integrales:

	2025	2024	2023
Impuestos a la utilidad diferidos:			
Remedición de las obligaciones de beneficios a los empleados	$23,173	$(15,755)	$ 4,793
Instrumentos designados como coberturas contables	12,361	(6,436)	(39,180)
Total impuestos a la utilidad diferidos reconocidos en otros resultados integrales	$35,534	$(22,191)	$(34,387)

e) A continuación, se presenta un análisis de los impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Activo por impuestos a la utilidad diferidos:			
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar e inventarios	$ 197,052	$ 137,420	$ 122,577
Beneficios a los empleados	462,980	405,212	314,616
Provisiones	697,732	828,908	565,465
Cuentas por pagar – proveedores	1,083,751	963,262	852,155
Pérdidas fiscales por amortizar	-	1,706,196	1,730,649
Participación de los trabajadores en las utilidades	207,643	218,458	187,424
Propiedades, planta y equipo	(724,099)	1,658,439	1,811,691
Pagos anticipados	(52,124)	(44,011)	(32,341)
Activos intangibles y otros activos diferidos	(137,527)	(2,046,735)	(2,055,201)
Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento	226,012	231,988	190,681
Otros	(10,365)	(49,575)	41,523
Inventarios	22,796	30,873	12,983
Total	$1,973,851	$4,040,435	$3,742,222

	31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos:			
Propiedades, planta y equipo	$(1,092,220)	$(1,082,727)	$(961,605)
Activos intangibles y otros activos diferidos	(41,979)	(72,380)	(53,531)
Activos por derecho de uso	9	259	(5,738)
Pagos anticipados	(2,017)	(2,092)	(4,520)
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar e inventarios	-	162	162
Provisiones y otras cuentas por pagar	18,498	5,826	(62,280)
Pérdidas fiscales	-	-	6,251
Total	$(1,117,709)	$(1,150,952)	$(1,081,261)

f) Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar al 31 diciembre de 2025 ascienden a lo siguiente:

	Importe	Activos por impuestos diferidos no reconocidos	Total
2036	$ 326,008	$ (326,008)	$ -
2037	808,780	(808,780)	-
Sin vencimiento	3,142,894	(3,142,894)	-
	$ 4,277,682	$ (4,277,682)	$ -

Ciertas pérdidas fiscales por amortizar se reservaron del cálculo de impuestos a la utilidad diferidos, debido a que la administración considera que no existe una alta probabilidad de que puedan recuperarse, lo cual depende de las ganancias fiscales futuras.

g) A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por la Entidad:

	2025	2024	2023
Tasa legal del impuesto	30%	30%	30%
Gastos no deducibles	2%	1%	2%
Exentos de nómina	5%	6%	6%
Efecto inflacionario fiscal	1%	5%	9%
Ajustes en la estimación del impuesto y otros	6%	5%	3%
Efectos de pérdidas fiscales no reconocidas	1%	2%	2%
Tasa efectiva del impuesto	45%	49%	52%

17. Beneficios a los empleados a corto plazo

Las obligaciones a corto plazo por beneficios a los empleados se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Vacaciones y prima vacacional por pagar	$ 349,034	$ 385,746	$ 361,583
Sueldos y salarios por pagar y otras provisiones	208,014	282,426	172,521
Bonos por pagar	351,128	385,248	235,670
Participación de los trabajadores en las utilidades	692,345	816,867	714,464
	$ 1,600,521	$ 1,870,287	$ 1,484,238

18. Beneficios a los empleados al retiro y por terminación

a) Planes de beneficios definidos

El importe incluido en los estados consolidados de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre		
	2025	2024	2023
Plan de pensiones	$ 619,592	$ 502,583	$ 481,551
Prima de antigüedad	284,584	241,279	237,988
Beneficios al retiro para empleados sindicalizados	517,053	425,096	393,217
Total de beneficios a los empleados al retiro	$ 1,421,229	$ 1,168,958	$ 1,112,756

El movimiento de los saldos de la obligación por beneficios definidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

	2025			2024			2023		
	Plan de pensiones	**Prima de antigüedad**	**Beneficios al retiro para empleados sindicalizados**	**Plan de pensiones**	**Prima de antigüedad**	**Beneficios al retiro para empleados sindicalizados**	**Plan de pensiones**	**Prima de antigüedad**	**Beneficios al retiro para empleados sindicalizados**
Obligación al inicio del año:	$ 502,583	$241,279	$ 425,096	$ 481,551	$ 237,988	$ 393,217	$ 423,267	$ 212,453	$ 351,347
Costo reconocido en resultados:									
Costo laboral	85,077	27,598	49,527	49,810	27,783	48,011	39,171	26,958	44,777
Costo financiero	50,608	23,693	44,080	42,847	20,648	35,897	40,908	19,093	32,314
Costo neto reconocido en resultados	135,685	51,291	93,607	92,657	48,431	83,908	80,079	46,051	77,091
Beneficios pagados	(59,841)	(37,151)	(8,564)	(77,978)	(32,713)	(5,586)	(26,892)	(39,106)	(4,188)
Disminución de obligaciones por pérdida de control sobre subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	(23,322)
Efectos de remediciones reconocidos en OCI	41,165	29,165	6,914	6,353	(12,427)	(46,443)	5,097	18,590	(7,711)
Obligación al final del año	$ 619,592	$284,584	$ 517,053	$ 502,583	$ 241,279	$ 425,096	$ 481,551	$ 237,988	$ 393,217

a) Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial de las principales subsidiarias fueron las siguientes:

31 de diciembre de 2025	**México**
Descuento de beneficios a los empleados	9.25%
Incremento salarial	7%
Tasa de rotación	20.45%
Tasa de mortalidad	EMSSA 15
31 de diciembre de 2024	**México**
Descuento de beneficios a los empleados	10.50%
Incremento salarial	7%
Tasa de rotación	20.08%
Tasa de mortalidad	EMSSA 2009 [(1)]
31 de diciembre de 2023	**México**
Descuento de beneficios a los empleados	9.25%
Incremento salarial	7%
Tasa de rotación	20.31%
Tasa de mortalidad	EMSSA 2009 [(1)]

[(1)] EMSSA = Experiencia demográfica.

La sensibilidad de la tasa de descuento para los beneficios a los empleados es la siguiente:

Impacto en la obligación por beneficios definidos	**México**
Tasa de descuento + 1%	$ (107,785)
Tasa de descuento - 1%	$ 123,059

Planes de contribuciones definidas

Las subsidiarias de Estados Unidos cuentan con planes de contribuciones que califican como 401 (k) y se basan en las leyes fiscales de Estados Unidos de América. Los planes están disponibles para prácticamente todos los empleados. La Entidad contribuye hasta el 3.0% del salario pagado al empleado, lo cual es erogado conforme se devenga.

b) Los pagos proyectados de beneficios a ser pagados de los planes son como sigue:

Años terminados al 31 de diciembre	
2026	$ 90,366
2027	99,135
2028	116,670
2029 en adelante	1,604,212
Total	$ 1,910,383

19. Otras cuentas por pagar a largo plazo

Otras cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Provisión por contingencias en la adquisición de Vigor [(i)]	$ -	$ 1,079,610	$ 1,143,303
Otros	111,928	95,903	104,700
Total	$ 111,928	$ 1,175,513	$ 1,248,003

(i) Provisión por contingencias en la adquisición de Vigor:

Tras la adquisición de Vigor en 2017, la Entidad identificó que existen algunas contingencias por juicios, demandas y acciones legales de distinta naturaleza que surgieron dentro del curso normal de las operaciones de Vigor antes de la adquisición. Asimismo, se reconoce un activo por un importe similar dentro del rubro de "Otros activos no circulantes", debido a que contractualmente la Entidad tiene el derecho de cobrar al vendedor cualquier monto que se erogue por concepto de una contingencia vigente antes de la fecha de adquisición. La variación de un año a otro se da principalmente por la extinción o conclusión de las contingencias mismas.

Al 31 de diciembre de 2025, esta provisión se ha presentado como parte de los pasivos clasificados mantenidos para la venta.

20. Instrumentos financieros y administración de riesgos financieros

Administración de capital (fuentes de financiamiento)

La Entidad administra su capital (fuentes de financiamiento) para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la Entidad consiste en deuda (los préstamos como se detalla en la Nota 14) y capital de la Entidad (compuesto por capital social, prima en emisión de acciones, utilidades retenidas y otros resultados integrales acumulados).

Para mantener la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, o recomprar acciones.

La Entidad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Índice de endeudamiento

El Consejo de Administración revisa la estructura de capital de la Entidad de forma regular. Como parte de esta revisión, el Consejo de Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital; como parte de esta revisión, la administración considera un índice de endeudamiento compuesto por la deuda neta y el capital, para determinar un índice como se presenta a continuación.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los periodos es el siguiente:

	31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Efectivo y equivalentes	$ 3,953,154	$ 5,310,137	$ 2,969,243
Deuda	9,071,909	3,632,553	1,946,087
Deuda neta	(5,118,755)	1,677,584	1,023,156
Capital contable	$ 7,324,551	$ 4,863,548	$ 4,729,359
Índice de deuda neta y capital	(70%)	34 %	22 %

La deuda incluye la deuda a largo plazo y su porción circulante. El capital contable incluye capital social, prima en emisión de acciones, utilidades retenidas y otros resultados integrales acumulados de la Entidad.

La Dirección de Administración y Finanzas revisa la estructura de capital de la Entidad de forma regular conforme a las necesidades operativas de la Entidad.

Categorías de los activos y pasivos financieros

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos, para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 3.

Los instrumentos financieros de la Entidad por categoría son los siguientes:

	31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes	$ 3,953,154	$ 5,310,137	$ 2,969,243
Medidos a costo amortizado			
Clientes [(i)]	$ 6,921,871	$ 7,479,070	$ 7,517,333
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	11,684	9,378	1,948,796
Otras cuentas por cobrar	76,640	215,035	166,359
Medidos a valor razonable con cambios a través de resultados:			
Instrumentos financieros derivados	$ -	$ 78,407	$ 1,248
Pasivos financieros:			
Medidos a costo amortizado:			
Cuentas por pagar – proveedores	$13,572,524	$15,601,227	$13,874,195
Pasivo por arrendamiento [(ii)]	5,452,934	5,581,193	5,650,770
Cuentas por pagar con partes relacionadas	21,868,677	29,189,981	32,675,884
Deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo [(ii)]	9,071,909	3,632,553	1,946,087
Medidos a valor razonable con cambios a través de resultados:			
Instrumentos financieros derivados	$ 52,030	$ 12,752	$ 150,328

(i) Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses debido a que son de corto plazo.

(ii) El costo financiero de estos pasivos financieros medidos a costo amortizado se presenta en el rubro de gastos financieros en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

Durante el 2025, 2024 y 2023, no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

Ciertas subsidiarias de la Entidad fungen como obligados solidarios ante algunos pasivos financieros.

Administración de riesgos financieros

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: riesgo de mercado, riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de concentración excesiva. Esta nota presenta la exposición de riesgos que tiene la Entidad y las políticas y procesos para medir y administrar el riesgo.

Riesgo de mercado

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de tipos de cambio y de tasas de interés.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a riesgos financieros de activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera; así como fuera de éste (compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables de ocurrir).

La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados se rigen por las políticas de la Entidad aprobadas por el Comité de Riesgos. No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado ni en la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de precio

La Entidad realiza operaciones que contemplan uso de gas natural, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el precio del insumo. Las exposiciones al cambio en el precio del gas natural son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos forward, swaps y swaps de Commodities. Dicha exposición surge principalmente por las operaciones mexicanas que mantienen consumos de la materia prima. El riesgo de mercado está asociado a la variabilidad en el precio del gas MMBTUs/MXN.

Durante el primer trimestre de 2023, se contrataron coberturas del precio del gas natural con el indicador Houston Ship Channel ("HSC"); al 31 de diciembre de 2023 no se cuentan con contratos vigentes de gas natural. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Entidad reconoció un gasto financiero de $13,976 relacionado con estas coberturas.

La Entidad realiza operaciones que contemplan suministro de materias primas como la soya y el aceite de palma, cuyos precios han mostrado ciertos niveles de volatilidad. Por lo tanto, durante 2025 y 2024, la Entidad celebró ciertos instrumentos financieros derivados como parte de su estrategia de gestión del riesgo de precios. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente de los instrumentos financieros derivados de materias primas asciende a $11,345, presentado como un pasivo corriente en el estado consolidado de posición financiera.

Material	Monto nocional	Precio por unidad	Unidad	Plazo	Valor razonable
Aceite de palma	162.50 a 457.50	940.00 a 1,070.00	US$/Tons	Enero a diciembre 2024	$ (3,798)
Soya	990,000 a 2,520,000	0.4116 a 0.4250	US$/Libra	Enero a diciembre 2024	(7,547)
					$ (11,345)

Para propósitos contables, la Entidad ha designado los instrumentos financieros derivados que se describen previamente como una relación de coberturas de flujo de efectivo para cubrir la fluctuación de los precios de los consumos realizados en la operación, documentando formalmente dichas relaciones, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, las partidas cubiertas, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

En la evaluación de la efectividad de estas coberturas, la Entidad determinó que son altamente efectivas debido a que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de cada partida cubierta son compensados en el rango de efectividad establecido por la administración. La prueba de efectividad prospectiva dio altamente efectiva, confirmando que existe una relación económica entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos cubiertos. El método utilizado por la Entidad es el de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, el cual consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético que resultaría en una cobertura perfecta del elemento cubierto.

Riesgo cambiario

La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, principalmente dólares estadounidenses; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio. Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos forward y swaps. Dicha exposición surge principalmente por las operaciones mexicanas que mantienen saldos en moneda extranjera.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Entidad está expuesta principalmente al riesgo cambiario con respecto al dólar estadounidense. Por lo tanto, la Entidad tiene los siguientes activos y pasivos financieros denominados en miles de dólares estadounidenses dentro de las entidades subsidiarias cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 2023:

	Miles de dólares estadounidenses (US$) 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Activos financieros a corto plazo	US$ 22,968	US$ 13,055	US$ 4,533
Pasivos financieros a corto plazo	(189,531)	(202,510)	(163,506)
Pasivos financieros a largo plazo	(3,630)	(928)	(914)
Posición financiera en moneda extranjera	US$ (170,193)	US$(190,383)	US$(159,887)
Equivalente en miles de pesos	$ (3,058,368)	$ (3,859,063)	$ (2,700,491)

Los tipos de cambios utilizados para convertir los dólares estadounidenses a pesos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron $17.97, $20.27 y $16.89 y pesos, respectivamente.

Considerando la posición monetaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, con un tipo de cambio de cierre de $17.97 por dólar estadounidense, la Entidad considera que una variación de 1 peso de apreciación o depreciación del dólar estadounidense representa una sensibilidad en el activo de +/- $22,968, y una variación en el pasivo de +/- $193,161 y un efecto neto en resultados y en el capital contable de +/- $170,193.

Instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio:

Es política de la Entidad suscribir contratos derivados de moneda extranjera para cubrir principalmente pagos a proveedores y otros gastos administrativos específicos en moneda extranjera entre 30% y 80% de la exposición generada.

Contratos forward y opciones de moneda extranjera

Debido a que las entidades en México tienen el peso mexicano como moneda funcional y mantiene cuentas por pagar en US$, está expuesta al riesgo cambiario. Por lo tanto, la Entidad ha designado contratos forward como coberturas contables, donde la partida cubierta está representada por las compras de materia prima y otros gastos administrativos en US$.

Las condiciones de los instrumentos financieros derivados y las consideraciones de su valuación como instrumentos de cobertura se mencionan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad no tenía contratos forwards vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023

Características	**Forwards 1**
Nocional total	$ 233,100
Moneda	USD
Subyacente	USD/MXN
Strike promedio	$ 17.38
Vencimiento	5 de cada mes
Valor en libros del instrumento, neto	$ (36,060)
Cambio de valor razonable del derivado para medir inefectividad	$ (36,060)
Reconocido en ORI	$ (36,060)
Inefectividad reconocida en resultados	$ -
Reclasificación de ORI a resultados	$ -
Presupuesto mensual promedio de la partida cubierta (USD)	$ 42,000
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$ 65,389
Prueba de efectividad	100%

Para propósitos contables, la Entidad ha designado los derivados que se describe previamente como una relación de cobertura de flujo de efectivo para cubrir la fluctuación cambiaria de los gastos realizados en moneda extranjera, documentando formalmente dichas relaciones, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, las partidas cubiertas, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

En la evaluación de la efectividad de estas coberturas, la Entidad determinó que son altamente efectivas debido a que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de cada partida cubierta son compensados en el rango de efectividad establecido por la Administración. La prueba de efectividad prospectiva dio altamente efectiva, confirmando que existe una relación económica entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos cubiertos. El método utilizado por la Entidad es el de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, el cual consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético que resultaría en una cobertura perfecta del elemento cubierto.

Conforme a los montos nocionales descritos y a la forma en que se intercambian los flujos de los derivados, la razón de cobertura promedio para la relación de tipo de cambio de US$/$ al 31 de diciembre de 2023, es de 61.7%.

La fuente de la inefectividad puede ser causada principalmente por la diferencia en la fecha de liquidación de los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, y que el presupuesto llegara a ser un monto menor a los instrumentos de cobertura.

Swaps de moneda ("CCS", por sus siglas en inglés)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y 2023, la Entidad mantiene contratos CCS de cobertura contable con el objetivo de mitigar el riesgo de la exposición al tipo de cambio y a la tasa de interés derivada de una deuda en moneda extranjera. Los CCS se contrataron en una entidad cuya moneda funcional es el real brasileño, sin embargo, dicha entidad mantiene pasivos denominados en dólares que generan una fluctuación cambiaria por la variabilidad del tipo de cambio US$/R$. Por lo tanto, la Entidad contrató un CCS y designó como partida cubierta la fluctuación cambiaria y la tasa de interés, así como del principal de la deuda.

Las características del CCS designado como cobertura contable del riesgo de tipo de cambio y tasa de interés son las siguientes:

31 de diciembre de 2025

	2025
Características	**CCS Scotiabank**
Moneda	USD
Nocional	$ 40,000
Cupón	2.67%
Moneda	R$-
Nocional	$ 206,000
Cupón	CDI + 2.10%
Vencimiento	23-junio-2026
Valor razonable del derivado, neto	$ 28,735
Cambio de valor razonable del derivado para medir inefectividad	$ -
Valor en libros de partida cubierta	$ 709,449
Monto del valor razonable por el cual se ajustó la partida cubierta	$ -
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$ -
Inefectividad reconocida en resultados	100%
Prueba de efectividad	

31 de diciembre de 2024

Características	2024 CCS Scotiabank
Moneda	USD
Nocional	$ 40,000
Cupón	2.67%
Moneda	R$ -
Nocional	$ 206,000
Cupón	CDI + 2.10%
Vencimiento	23-junio-2026
Valor razonable del derivado, neto	$ 77,000
Cambio de valor razonable del derivado para medir inefectividad	$ -
Valor en libros de partida cubierta	$ (809,843)
Monto del valor razonable por el cual se ajustó la partida cubierta	$ -
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$ -
Inefectividad reconocida en resultados	$ -
Prueba de efectividad	100%

31 de diciembre de 2023

Características	2023 CCS Scotiabank
Moneda	USD
Nocional	$ 40,000
Cupón	2.67%
Moneda	R$ -
Nocional	$ 206,000
Cupón	CDI + 2.10%
Vencimiento	23-junio-2026
Valor razonable del derivado, neto	$ (113,020)
Cambio de valor razonable del derivado para medir inefectividad	$ -
Valor en libros de partida cubierta	$ (675,848)
Monto del valor razonable por el cual se ajustó la partida cubierta	$ (32,374)
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$ -
Inefectividad reconocida en resultados	$ -
Prueba de efectividad	100%

Para propósitos contables, la Entidad ha designado el CCS que se describe previamente como una relación de cobertura de valor razonable para cubrir los pagos de intereses de pasivos financieros, documentando formalmente dichas relaciones, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, las partidas cubiertas, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Con los intereses y los montos nocionales del instrumento financiero derivado, la Entidad compensa la fluctuación cambiaria, originada por el pasivo denominado en dólares de la subsidiaria con moneda funcional en real brasileño.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 dicha cobertura de valor razonable es altamente efectiva dado que las características del derivado y de la deuda emitida están perfectamente alineadas y, por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Entidad como de las contrapartes son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura. El método que se utilizó para evaluar la efectividad es a través de una evaluación cualitativa comparando los términos críticos entre el instrumento de cobertura y el instrumento cubierto.

Conforme al monto descrito y a la forma en que se intercambian los flujos del derivado, para esta estrategia de cobertura, la razón de cobertura promedio al 31 de diciembre de 2025, 2024 y, es del 100%. En esta relación de cobertura, la fuente de la inefectividad es principalmente por el riesgo de crédito.

Riesgo de tasas de interés

La Entidad se encuentra expuesta de forma importante a riesgos en la variabilidad de las tasas de interés de sus instrumentos de deuda. Por lo tanto, contrata instrumentos financieros con la finalidad de mitigar dichos riesgos, como a continuación se describe:

Contratos swap de tasa de interés

La Entidad mantiene contratos swap de tasa de interés por medio de los cuáles se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija. Estos son contratados con el fin de reducir la exposición del flujo de efectivo de la Entidad que resulta de la variabilidad en las tasas de interés.

La Entidad, a través de su subsidiaria mexicana, designó los instrumentos financieros derivados con subyacente "TIIE" de cobertura, como coberturas contables de flujo de efectivo para cubrir sus certificados bursátiles y deuda bilateral.

Las condiciones de los instrumentos financieros derivados y las consideraciones de su valuación como instrumento de cobertura se mencionan a continuación:

2025

Características - Cobertura de Flujo de Efectivo	**1 Swap de tasa de interés (Cobertura 3)**
Moneda	MXN
Nocional	2,500,000
Tasa recibida	TIIE
Tasa pagada	8.8575 %
Vencimiento	30-abril-2027
Valor razonable de derivado(s), neto	$ (52,030)
Cambio de valor razonable para medir inefectividad	$(52,030)
Reconocido en ORI	$ (49,546)
Inefectividad reconocida en resultados	-
Reclasificación de ORI a resultados	$ (2,484)
Valor en libros de la partida cubierta	$ 2,500,000
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$ (52,030)
Prueba de efectividad	100 %

Para propósitos contables, la Entidad ha designado el IRS TIIE que se describe previamente como relación de cobertura de flujo de efectivo para cubrir los pagos de intereses del pasivo financiero, documentando formalmente dicha relación, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Al 31 de diciembre de 2025, dicha cobertura es altamente efectiva dado que las características del derivado y de la deuda emitida están perfectamente alineadas y, por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Entidad como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura. El método que se utilizó para evaluar la efectividad es a través de una evaluación cualitativa comparando los términos críticos entre el instrumento de cobertura y el instrumento cubierto.

Conforme al monto descrito y a la forma en que se intercambian los flujos del derivado, para esta estrategia de cobertura, la razón de cobertura promedio al 31 de diciembre de 2025 es de 81%. En esta relación de cobertura, la fuente de la inefectividad es principalmente por el riesgo de crédito.

Análisis de madurez

Al 31 de diciembre 2025, la Entidad mantiene derivados de tipo Swaps. A continuación, se presentan los flujos de efectivo que la Entidad tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2025 y que espera que ocurran y afecten los resultados.

Año	**Swaps**
2026	$ (42,495)
2027	(13,882)

La Entidad mantiene instrumentos financieros derivados con posición activa y pasiva, integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre		
	2025	2024	2023
Forwards	$ -	$ -	$ 1,248
Swaps	28,735	-	-
Reclasificación a activos clasificados como mantenidos para la venta	(28,735)	-	-
Activo circulante	$ -	$ -	$ 1,248
Swaps	$ -	$ 78,407	$ -
Activo no circulante	$ -	$ 78,407	$ -
Forwards	$ -	$ -	$ 37,308
Swaps	39,276	1,407	113,020
Commodities swaps	-	11,345	-
Pasivo a corto plazo	$ 39,276	$ 12,752	$150,328
Swaps	$ 12,754	$ -	$ -
Pasivo a largo plazo	$ 12,754	$ -	$ -

Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial debido al incumplimiento de las contrapartes de sus obligaciones de pago. El riesgo de crédito se genera por partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposición de crédito a clientes, incluyendo cuentas por cobrar y transacciones comprometidas.

Para la administración de su riesgo crediticio, la Entidad lleva a cabo una revisión periódica de los clientes potenciales y ya establecidos, a través del análisis de variables cualitativas y cuantitativas, con base a las cuales y a la aplicación de la normatividad consignada en la política de crédito, se actualizan los límites de crédito. Cada subsidiaria es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito por cada uno de sus nuevos clientes antes de fijar los términos y condiciones de pago.

La Entidad monitorea las condiciones actuales de sus clientes, con el fin de detectar cualquier evidencia de que exista un mayor riesgo crediticio, como lo son:

i. Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;

ii. El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;

iii. Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;

iv. Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o

v. La extinción de un mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

La máxima exposición al riesgo de crédito está dada por los saldos de clientes, como se presentan en los estados consolidados de posición financiera.

Riesgo de concentración crediticia

El riesgo de concentración crediticia surge cuando un número importante de compañías se encuentran trabajando en actividades de negocio similares, tienen actividades en la misma zona geográfica, o tienen características similares que podrían causar que su habilidad para cumplir sus obligaciones contractuales al surgir ciertos cambios en las condiciones económicas, políticas o de otra índole, se deteriorara. La concentración indica la sensibilidad relativa de la actuación de la Entidad.

Con el fin de evitar concentración excesiva de riesgo, las políticas de la Entidad y los procedimientos incluyen guías específicas para enfocarse en el mantenimiento de un portafolio diversificado. Las concentraciones de riesgo de crédito se controlan y administran conforme a estas políticas.

Aproximadamente el 15%, 16% y 15% de las ventas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 respectivamente, representan ventas hechas a los cinco principales clientes. Ningún cliente representa por sí mismo más del 10% de las ventas de la Entidad. El saldo con estos clientes representa el 23%, 24% y 22% de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre 2025 y 2024 y 2023, respectivamente.

Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero.

La Entidad monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos, así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al Consejo de Administración. La Entidad controla diariamente el flujo de efectivo operativo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos sólo para proyectos de expansión y crecimiento, por lo que se cuenta con líneas de crédito disponibles con instituciones financieras.

La administración de la deuda consiste en obtener deudas de largo plazo para financiar deuda contraída a corto plazo o próximos vencimientos de la porción circulante de la deuda a largo plazo. De manera que una vez que se adquieren los activos y son productivos, la deuda de corto plazo es liquidada y los flujos necesarios para cubrir la deuda de largo plazo se obtienen de las propiedades de inversión adquiridas.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos financieros derivados y no derivados de la Entidad agrupados conforme a sus vencimientos, de la fecha de reporte a la fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros se incluyen en el análisis si sus vencimientos son requeridos para entender los plazos de los flujos de efectivo de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 años en adelante
Deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo	$ 98,817	$ 3,100,000	$ 5,873,093
Cuentas por pagar – proveedores	13,572,524	-	-
Pasivo por arrendamiento	2,049,744	2,256,920	1,146,270
Partes relacionadas	2,200,966	-	19,667,711
Instrumentos financieros derivados	39,276	12,754	-
Total	$ 17,961,327	$ 5,369,674	$ 26,687,074

Acuerdos de financiación de proveedores

Términos y condiciones de los pasivos con proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores no devengan intereses. Nuestra política establece el plazo de pago en 120 días, y cualquier excepción es revisada por Direcciones de Abastecimiento y Finanzas.

Algunos proveedores han accedido a línea de financiamiento contratada por la Entidad para recibir anticipadamente el pago de sus facturas, previamente revisadas y autorizadas por la administración. En estos casos, la Entidad paga a la institución financiera cada documento en su vencimiento original mientras que el costo financiero establecido por la institución financiera considera el respaldo y la calidad crediticia de la Entidad, pero es absorbido por el proveedor que anticipa el cobro de facturas. Los plazos de pago originales de 120 días no han sido renegociados con los proveedores ni con la institución financiera en relación con los acuerdos, ni se han producido cambios en el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales incluidas en el acuerdo de financiamiento de proveedores de la Entidad que no impliquen flujos de efectivo.

A continuación, se detallan los saldos con Proveedores que acceden a línea de financiamiento, los cuales forman parte del rubro de "Proveedores" que se presentan en el estado consolidado de posición financiera:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024 [(I)]
Saldo de cuentas por pagar a proveedores que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	$7,240,115	$7,822,649
Cuentas por pagar por las cuales los proveedores ya han recibido el pago de la institución financiera	$5,384,168	$5,676,787

(i) La Entidad ha optado por tomar los alivios de transición permitidos en las enmiendas a la IAS 7 e IFRS 7 que le permiten no presentar información comparativa relacionada con los acuerdos de financiamiento a proveedores en su año de adopción. El saldo de cuentas por pagar a proveedores que formaban parte de un acuerdo de financiamiento a proveedores al 1 de enero de 2024 era de $7,791,047.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los instrumentos financieros cuyo valor es distinto a su valor razonable en libros es como sigue:

		31 de diciembre de					
		2025		2024		2023	
	Niveles	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo	1 y 2	$9,108,466	$9,453,130	$1,990,000	$2,173,976	$480,000	$494,422

La Entidad no tiene activos ni pasivos clasificados como Nivel 3 para la determinación de su valor razonable.

La Entidad determinó el valor razonable de la deuda bancaria mediante el descuento a valor presente de los flujos contractuales utilizando una tasa de descuento que refleje un riesgo crediticio similar al último préstamo obtenido por la Entidad. El valor razonable determinado está clasificado como Nivel 2.

La administración considera que el valor en libros de los activos financieros y de los pasivos financieros, a excepción de la deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo, se aproxima a sus valores razonables dada su corta maduración.

21. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, como se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, el capital social de la Entidad estaba representado por 5,276,331,675, 3,241,800,764 y 3,241,800,764 acciones ordinarias, nominativas, respectivamente, con valor nominal de 1 peso.

b) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 29 de abril de 2025, se aprobaron los resultados de la Entidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

c) En la Asamblea a la que se refiere el inciso b), se aprobó el pago de dividendos a los accionistas en las fechas correspondientes, por los siguientes importes:

Fecha de pago	Monto por acción	Dividendo
19 de febrero de 2025	$0.14	$447,572
21 de mayo de 2025	$0.14	$447,626
20 de agosto de 2025	$0.09	$447,615
26 de noviembre de 2025	$0.08	$447,629

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el total de dividendos decretados ascendió $1,790,442 de los cuales fueron liquidados en su totalidad durante el año.

d) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 13 de junio de 2025, se aprobó un incremento al capital social en su parte variable por la cantidad de $1,784,095.

e) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 6 de noviembre de 2025, se aprobó un incremento al capital social en su parte variable por la cantidad de $250,000.

f) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1 de diciembre de 2025, se aprobó un incremento al capital social en su parte variable por la cantidad de $436.

g) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 12 de abril de 2024, se aprobaron los resultados de la Entidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

h) En la Asamblea a la que se refiere el inciso d), se aprobó el pago de dividendos a los accionistas en las fechas correspondientes, por los siguientes importes:

Fecha de pago	Monto por acción	Dividendo
21 de febrero de 2024	$0.12	$373,098
22 de mayo de 2024	$0.12	$373,098
21 de agosto de 2024	$0.12	$373,099
20 de noviembre de 2024	$0.14	$447,572

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el total de dividendos decretados ascendió $1,566,867, de los cuales fueron liquidados en su totalidad durante el año.

i) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 26 de abril de 2023, se aprobaron los resultados de la Entidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

j) En la Asamblea a la que se refiere el inciso f), se aprobó el pago de dividendos a los accionistas en las fechas correspondientes, por los siguientes importes:

Fecha de pago	Monto por acción	Dividendo
22 de febrero de 2023	$0.12	$373,098
24 de mayo de 2023	$0.12	$373,098
23 de agosto de 2023	$0.12	$373,098
22 de noviembre de 2023	$0.12	$373,099

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el total de dividendos decretados ascendió $1,492,393, de los cuales fueron liquidados en su totalidad durante el año.

k) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del año habrá de separarse un porcentaje para incrementar la reserva legal de la Sociedad, hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital social histórico. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y al, el importe de la reserva legal (presentada dentro de las utilidades retenidas) asciende a $807,250, $648,360 y $648,360 respectivamente.

l) La distribución del capital contable, excepto por las distribuciones de la base gravable reexpresada del capital social aportado y de las utilidades retenidas gravadas, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

Por los dividendos que pague la Entidad que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) de los ejercicios 2001 a 2013, no existió obligación de pago de ISR.

22. Costo de ventas, gastos de operación y distribución

La integración del costo de ventas, gastos de venta y administración, gastos de distribución y otros gastos, netos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2025			
	Costo de ventas	**Gastos de venta y administración**	**Gasto de distribución**	**Otros gastos, neto**
Costo de materias primas y otros	$ 52,937,317	$ -	$ -	$ -
Beneficios a empleados	3,821,758	10,640,938	2,085,851	-
Amortización y depreciación	1,670,342	1,607,206	213,068	-
Gastos de publicidad	-	2,514,206	-	-
Mantenimiento y transporte	-	1,038,333	6,175,705	-
Otros gastos	-	4,791,760	456,777	454,425
Ganancia en venta de activos fijos	-	-	-	(9,261)
Otros ingresos operativos	-	-	-	(184,695)
Provisiones y contingencias	-	-	-	(448,670)
Gasto por deterioro de activos de larga vida	-	-	-	3,459
Total gastos	$ 58,429,417	$ 20,592,443	$ 8,931,401	$ (184,742)

	2024			
	Costo de ventas	**Gastos de venta y administración**	**Gasto de distribución**	**Otros gastos, neto**
Costo de materias primas y otros	$ 50,313,046	$ -	$ -	$ -
Beneficios a empleados	3,603,953	9,519,547	1,947,901	-
Amortización y depreciación	1,543,206	1,459,473	225,162	-
Gastos de publicidad	-	2,257,425	-	-
Mantenimiento y transporte	-	884,288	5,495,419	-
Otros gastos	-	3,973,370	564,056	(36,025)
Ganancia en venta de activos fijos	-	-	-	(25,570)
Otros ingresos operativos	-	-	-	(170,677)
Provisiones y contingencias	-	-	-	797,261
Gasto por deterioro de activos de larga vida	-	-	-	37,985
Total gastos	$ 55,460,205	$ 18,094,103	$ 8,232,538	$ 602,974

	2023			
	Costo de ventas	**Gastos de venta y administración**	**Gasto de distribución**	**Otros gastos, neto**
Costo de materias primas y otros	$ 51,612,816	$ -	$ -	$ -
Beneficios a empleados	3,261,998	8,674,146	1,814,180	-
Amortización y depreciación	1,516,343	1,476,935	214,391	-
Gastos de publicidad	-	2,117,365	-	-
Mantenimiento y transporte	-	800,471	5,113,735	-
Otros gastos	-	3,475,651	558,954	161,171
Ganancia en venta de subsidiarias [(i)]	-	-	-	(172,981)
Ganancia en venta de activos fijos	-	-	-	(56,169)
Otros ingresos operativos	-	-	-	(146,772)
Provisiones y contingencias	-	-	-	299,171
Gasto por deterioro de activos de larga vida [(ii)]	-	-	-	353,072
Total gastos	$ 56,391,157	$ 16,544,568	$ 7,701,260	$ 437,492

(i) Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, este monto corresponde a la ganancia generada por la venta de su subsidiaria ubicada en Nicaragua, como resultado de la diferencia entre la contraprestación recibida por $1,594,071 y el valor en libros de los activos netos dados de baja. Antes de clasificar los activos netos como disponibles para la venta, la Entidad reconoció un deterioro de una marca (ver Nota 12). Con la pérdida de control sobre esta subsidiaria, la Entidad registró una ganancia de $172,981, la cual fue reducida por el efecto del deterioro mencionado anteriormente, resultando en una pérdida neta de $160,001 en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales (pérdidas) para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

(ii) Asimismo, para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se incluye un deterioro de una marca de activos intangibles por un monto de $332,982, derivado de la venta de su subsidiaria en Nicaragua.

Dentro de los gastos de publicidad se incluyen gastos tales como: publicidad, promoción e investigación de mercados, principalmente. Así mismo, los otros gastos de operación incluyen principalmente fletes, honorarios y arrendamientos (contratos con activos de bajo valor y contratos de corto plazo).

23. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre la Entidad y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Entidad, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas.

a) Durante el año, la Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2025	2024	2023
Compras y gastos:			
Compra de leche fluida (i)	$ 26,368,673	$ 24,712,051	$ 24,394,200
Compra de químicos y empaque (ii)	721,697	747,219	502,521
Servicios administrativos, rentas y otros (i)	32,142	27,275	25,666
Intereses (iii)	2,452,884	2,906,640	3,225,021
	$ 29,575,396	$ 28,393,185	$ 28,147,408
Ingresos por:			
Producto terminado	$ 784	$ 1,139	$ 222,054
Ingresos por fletes y otros (iv)	102,264	91,602	92,383
Intereses (iii)	-	39,019	231,527
Honorarios y servicios corporativos (v)	12,923	9,565	10,810
	$ 115,971	$ 141,325	$ 556,774

(i) Las compras de leche fluida, servicios administrativos, rentas y otros gastos, se registran con diversas personas físicas accionistas de la Entidad y con entidades cuyos accionistas controladores son también accionistas de la Entidad.

(ii) Las operaciones con Nuplen Comercializadora, S.A. de C.V. y Envases Elopak, S.A. de C.V. consisten principalmente en la compra de productos químicos utilizados en la limpieza de maquinaria y en materiales de empaque. Las relaciones con partes relacionadas surgen debido a la relación de control que mantienen los accionistas de la Entidad sobre Nuplen Comercializadora y Envases Elopak.

(iii) Los intereses pagados corresponden a una cuenta por pagar que se generó por la compra de acciones comunes con derecho a voto de Lala Centroamérica, S.A. de C.V. con una tasa de interés anual del 10.34% con Grupo Lala, S.A.B. de C.V., adicional incluye los intereses correspondientes a la cuenta por pagar por la compra de acciones comunes con derecho a voto de Lala US, Inc. Lala Torreón, S.A. de C.V., Lala Monterrey, S.A. de C.V., Lala México, S.A. de C.V., Lala Acapulco, S.A, de C.V., Lala Guadalajara, S.A. de C.V., Ultra Lala, S.A. de C.V., Lala Mazatlán, S.A. de C.V., Lala Sureste, S.A. de C.V., Lala Derivados, S.A. de C.V., Mexilac, S.A. de C.V., Lala Arrendadora Monterrey con Grupo Lala, S.A.B. de C.V. Los intereses cobrados corresponden a préstamos otorgados a Grupo Lala, S.A.B. de C.V.

(iv) Principalmente, ingresos por fletes con diversas personas físicas y con entidades cuyos accionistas controladores son accionistas de la Entidad.

(ii) Principalmente, ingresos por servicios integrales de personal con Grupo Lala, S.A.B. de C.V.

Derivado de las transacciones mencionadas, los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Por cobrar:			
Partes relacionadas: [i]			
Nuplen Comercializadora, S. A. de C. V.	$ 956	$ 773	$ 2,677
Servicios Especiales Corporativos de la Laguna, S. A. de C. V.	70	87	266
Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de la Laguna, S. A. ("UCIALSA")	23	22	57
Fundación Lala, A. C.	129	172	58
Envases Elopak, S. A. de C. V.	1,538	1,567	2,860
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	652	998	1,936,672
Accionistas [ii]	8,316	5,759	6,206
	$ 11,684	$ 9,378	$ 1,948,796

La Entidad evalúa para cada periodo de reporte la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, examinando la posición financiera y el mercado en el que opera cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no hay deterioro de cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas.

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Por pagar:			
Partes relacionadas: [i]			
Nuplen Comercializadora, S. A. de C. V.	$ 45,788	$ 40,563	$ 35,397
Servicios Especiales Corporativos de la Laguna, S. A. de C. V.	61	55	49
Nuplen, S. A. de C. V.	72	207	27
UCIALSA	148	100	191
Envases Elopak, S. A. de C. V. [i]	27,080	22,451	17,494
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	19,667,711	27,107,784	30,759,847
Accionistas [iii]	2,127,817	2,018,821	1,862,879
	$ 21,868,677	$ 29,189,981	$ 32,675,884

[i] Partes relacionadas que surgen de la relación de control ejercida por los accionistas sobre Grupo Lala S.A.B. de C.V.

[ii] Envases Elopak S. A. de C. V. considerada una parte relacionada ya que es una empresa conjunta de Grupo Lala.

[iii] El saldo corresponde a dividendos por pagar y compras de leche fluida. Partes relacionadas que surgen de la relación de control ejercida por los accionistas sobre la Entidad.

La Entidad evalúa para cada periodo de reporte la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, examinando la posición financiera y el mercado en el que opera cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no hay pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas.

b) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los beneficios a empleados otorgados a personal clave de la administración, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Prestaciones a corto plazo	$ 217,722	$ 117,160	$ 122,406
Beneficios por terminación	45,517	42,682	37,794
	$ 263,239	$ 159,842	$ 160,200

24. Información por segmentos

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que se dedica a actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, lo que incluye ingresos y gastos relativos a transacciones con cualquiera de los otros segmentos operativos de la Entidad. Los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la máxima autoridad de toma de decisiones de la Entidad con el fin de evaluar el desempeño financiero de la Entidad y tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán a los segmentos operativos.

Por lo tanto, la información por segmentos se presenta siguiendo un enfoque gerencial, tal y como se reporta a la máxima autoridad de toma de decisiones de la Entidad, que corresponde al Director General, para efectos de asignación de recursos y evaluación del desempeño de los segmentos operativos.

Las transacciones entre segmentos operativos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Las políticas contables, administrativas y de operación de los segmentos son las mismas que las descritas por la Entidad, la cual evalúa la actuación de sus segmentos con base en indicadores financieros que muestran el flujo operativo como se muestra abajo.

Los segmentos reportables de la Entidad son unidades de negocio estratégicas por área geográfica. Como se mencionó en la Nota 2, el 25 de octubre de 2023, la Entidad completó la venta de su participación en Lala Nicaragua S.A. y Productos Lácteos de Centroamérica S.A., las cuales formaban parte del segmento operativo de Centroamérica, y por ende, se incluían como parte del segmento reportable de México y Centroamérica (“CAM”) dado que hasta ese momento se cumplían los criterios de agregación definidos por las Normas NIIF de Contabilidad. Debido a la venta, el segmento operativo de Centroamérica dejó de existir, ya que las entidades legales restantes, que actualmente se encuentran en proceso de liquidación, no cumplen con la definición de segmento operativo. Adicionalmente, como se revela en la Nota 1, durante el año 2025 la Entidad aprobó la reestructuración interna de su operación en Brasil, representada por la subsidiaria Vigor. Derivado de esta transacción, dicha operación dejó de clasificarse como parte de un segmento operativo, y la información financiera relacionada se presenta dentro de la línea de operación discontinua.

Por lo anterior, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la información financiera relacionada con las entidades de Centroamérica en proceso de liquidación se incluye en la categoría de “Eliminaciones y otros”.

La Entidad ha determinado que sus segmentos reportables se enfocan en 3 zonas geográficas: 1) México y CAM (hasta octubre de 2023); 2) Estados Unidos; y 3) Brasil. Estos segmentos reportables están comprometidos en actividades similares de negocio, como se describe en la Nota 1 de estos estados financieros consolidados.

A continuación, se presentan los principales datos por segmento reportable al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Mexico	Estados Unidos	Brasil	Subtotal	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ventas	$92,540,311	$3,443,854	$ -	$95,984,165	$ (142,163)	$95,842,002
Depreciación, amortización y deterioro	3,359,160	134,915	-	3,494,075	-	3,494,075
Utilidad de operación	8,353,503	(96,857)	-	8,256,646	(183,163)	8,073,483
Gastos financieros						3,436,322
Ingresos financieros						197,506
Ganancia cambiaria						106,360
Utilidad antes de impuestos						4,941,027
Impuestos a la utilidad						2,227,693
Utilidad neta de operaciones continuas						2,713,334
Operación discontinua	-	-	130,961	130,961	-	130,961
Activos totales	$73,148,070	$3,546,319	$16,814,817	$93,509,206	$(23,840,697)	$69,668,509
Pasivos totales	$55,333,669	$ 865,929	$ 5,150,575	$61,350,173	$ 993,785	$62,343,958

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Mexico	Estados Unidos	Brasil	Subtotal	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ventas	$86,743,407	$3,282,945	$ -	$90,026,352	$ (116,409)	$89,909,943
Depreciación, amortización y deterioro	3,047,736	218,089	-	3,265,825	-	3,265,825
Utilidad de operación	7,822,330	(153,205)	-	7,669,125	(149,002)	7,520,123
Gastos financieros						3,482,804
Ingresos financieros						291,668
Pérdida cambiaria						(471,573)
Utilidad antes de impuestos						3,857,414
Impuestos a la utilidad						1,940,974
Utilidad neta de operaciones continuas						1,916,440
Operación discontinua			(46,927)	(46,927)		(46,927)
Activos totales	$70,078,070	$4,178,694	$17,052,528	$91,309,292	$ (23,186,177)	$68,123,115
Pasivos totales	$55,266,485	$1,024,734	$ 6,003,756	$62,294,975	$ 964,592	$63,259,567

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Mexico y CAM	Estados Unidos	Brasil	Subtotal	Eliminaciones	Consolidado
Ventas	$84,045,208	$3,115,569	$ -	$87,160,777	$ (44,981)	$87,115,796
Depreciación, amortización y deterioro	3,393,513	167,228	-	3,560,741	-	3,560,741
Utilidad de operación	6,219,354	(97,367)	-	6,121,987	(80,668)	6,041,319
Gastos financieros						3,644,405
Ingresos financieros						356,519
Ganancia cambiaria						358,816
Utilidad antes de impuestos						3,112,249
Impuestos a la utilidad						1,645,140
Utilidad neta de operaciones continuas						1,467,109
Operación discontinua	-	-	322,749	322,749	-	322,749
Activos totales	$68,121,265	$3,423,752	$ 18,418,697	$89,963,714	$(23,359,862)	$66,603,852
Pasivos totales	$54,218,874	$ 633,672	$ 6,178,259	$61,030,805	$ 843,688	$61,874,493

A continuación, se muestra la información de las ventas por producto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Producto	2025	2024	2023
Leche y fórmulas	$59,221,864	$55,227,012	$54,142,342
Derivados lácteos	32,543,199	30,715,629	29,265,527
Bebidas y otros	4,076,939	3,967,302	3,707,927
	$95,842,002	$89,909,943	$87,115,796

25. Contingencias

Dentro del curso ordinario del negocio, la Entidad es parte de ciertos procedimientos litigiosos sin que se espere que estos, puedan llegar a tener un efecto material adverso, en su posición financiera, resultados de operación o flujos de efectivo.

26. Hechos posteriores significativos

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Entidad ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2025 y hasta el 27 de abril de 2026 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), y no se han identificado hechos posteriores significativos.

27. Aprobación de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 27 de abril de 2026 por el Ing. Francisco Camacho Beltrán, Director General y el Lic. Salvador Alfaro Hernández, Vicepresidente de Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

B) Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 30 de junio de 2026 y por los seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, e Informe de revisión de los auditores independentes del 27 de julio de 2026



Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Contenido **Página**

Informe de revisión de los auditores independientes	1
Estados consolidados condensados intermedios de posición financiera	2
Estados consolidados condensados intermedios de resultados y otros resultados integrales	4
Estados consolidados condensados intermedios de cambios en el capital contable	5
Estados consolidados condensados intermedios de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios	8

30/06/2025
Deloitte.
COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Ave. Juárez 1102, piso 40
colonia Centro,
64000 Monterrey,
México

Tel: +52 (81) 8133 7300
www.deloitte.com/mx

Informe de revisión de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Introducción

Hemos revisado los estados financieros adjuntos de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias (en lo sucesivo la "Entidad"), que comprenden el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera al 30 de junio de 2026, los estados consolidados condensados intermedios de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados condensado intermedios de cambios en el capital contable y los estados consolidados condensados intermedios de flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, así como un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados condensados intermedios de conformidad con la NIC 34, *Información financiera intermedia*. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Realizamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, *Revisión de la información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de la información financiera intermedia consiste en realizar consultas, principalmente a las personas responsables de asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener la seguridad de que habríamos tenido conocimiento de todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no hemos detectado nada que nos lleve a creer que la información financiera consolidada condensada intermedia adjunta no presente de forma razonable, en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la Entidad al 30 de junio de 2026, ni de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, de conformidad con los requerimientos de NIC 34, *Información financiera intermedia.*

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada de una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. José Gerardo Castillo Morales
27 de julio de 2026

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Estados consolidados condensados intermedios de posición financiera

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2026 Nota 2d	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes		US$ 209,404	$ 3,658,286	$ 3,953,154
Cuentas por cobrar:				
Clientes, neto		381,583	6,666,251	6,921,871
Otras cuentas por cobrar		4,936	86,229	76,640
Impuestos por recuperar		240,385	4,199,524	4,531,652
Cuentas por cobrar – partes relacionadas	9	828	14,462	11,684
Inventarios	3	477,300	8,338,428	6,653,499
Gastos pagados por anticipado		26,983	471,401	92,051
Activos clasificados como mantenidos para la venta	1	1,046,546	18,283,159	17,203,006
Total del activo circulante		2,387,965	41,717,740	39,443,557
Activo no circulante:				
Propiedades, planta y equipo, neto	4	1,166,641	20,381,218	19,916,648
Activo por derecho de uso, neto		267,228	4,668,483	4,767,078
Crédito mercantil		100,234	1,751,083	1,800,869
Activos intangibles, neto		69,321	1,211,041	1,171,165
Otros activos no circulantes		33,903	592,297	595,341
Impuestos a la utilidad diferidos		114,176	1,994,658	1,973,851
Total del activo no circulante		1,751,503	30,598,780	30,224,952
Total del activo		US$4,139,468	$ 72,316,520	$69,668,509

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2026 Nota 2d	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Pasivos y capital contable				
Pasivo a corto plazo:				
Préstamos a corto plazo	5	US$ 2,000	$ 34,940	$ 98,817
Porción circulante deuda a largo plazo	5	177,447	3,100,000	-
Pasivo por arrendamiento		117,347	2,050,050	2,049,744
Cuentas por pagar – proveedores		798,725	13,953,718	13,572,524
Cuentas por pagar – partes relacionadas	9	121,106	2,115,712	2,200,966
Impuestos a la utilidad por pagar		32,088	560,581	737,283
Beneficios a los empleados		103,549	1,809,008	1,600,521
Impuestos por pagar y otros gastos acumulados		144,260	2,520,212	2,187,701
Instrumentos financieros derivados	7	2,503	43,723	39,276
Pasivos clasificados como mantenidos para la venta	1	308,045	5,381,536	5,149,513
Total del pasivo a corto plazo		1,807,070	31,569,480	27,636,345
Pasivo a largo plazo:				
Deuda a largo plazo	5	335,056	5,853,431	8,973,092
Pasivo por arrendamiento		192,561	3,364,047	3,403,190
Cuentas por pagar a partes relacionadas		1,116,181	19,499,689	19,667,711
Beneficios a los empleados		84,218	1,471,293	1,421,229
Impuestos a la utilidad diferidos		64,637	1,129,213	1,117,709
Instrumentos financieros derivados	7	-	-	12,754
Otras cuentas por pagar a largo plazo		8,642	150,981	111,928
Total del pasivo a largo plazo		1,801,295	31,468,654	34,707,613
Total del pasivo		3,608,365	63,038,134	62,343,958
Capital contable:				
Capital social		344,953	6,026,332	5,276,332
Prima en emisión en acciones		(286,111)	(4,998,353)	(4,998,353)
Utilidades retenidas		611,422	10,681,550	9,970,072
Otras cuentas de capital acumuladas		(139,161)	(2,431,143)	(2,923,500)
Total del capital contable		531,103	9,278,386	7,324,551
Total del pasivo y capital contable		US$4,139,468	$ 72,316,520	$69,668,509

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y subsidiarias

Estados consolidados condensados intermedios de resultados y otros resultados integrales

Por los seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2026 Nota 2d	2026	2025	2026	2025
			6 meses		3 meses	
Ventas		US$2,748,714	$ 48,020,037	$ 47,472,918	$ 23,958,607	$ 23,854,504
Costo de ventas		1,634,509	28,554,879	28,996,879	14,162,514	14,517,359
Utilidad bruta		1,114,205	19,465,158	18,476,039	9,796,093	9,337,145
Gastos de venta y administración		643,846	11,247,987	10,266,737	5,636,134	5,257,315
Gastos de distribución		266,579	4,657,130	4,428,570	2,325,250	2,180,350
Otros gastos (ingresos), neto		(5,234)	(91,432)	246,348	(87,685)	62,084
Utilidad de operación		209,014	3,651,473	3,534,384	1,922,394	1,837,396
Gastos financieros		(96,148)	(1,679,713)	(1,619,327)	(840,706)	(815,919)
Productos financieros		3,792	66,243	114,547	33,263	45,678
Ganancia cambiaria, neta		3,041	53,130	109,534	78,415	120,950
		(89,315)	(1,560,340)	(1,395,246)	(729,028)	(649,291)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		119,699	2,091,133	2,139,138	1,193,366	1,188,105
Impuestos a la utilidad		44,685	780,645	972,010	340,736	498,407
Utilidad neta de operaciones continuas		75,014	1,310,488	1,167,128	852,630	689,698
Resultados de operaciones discontinuas	1	16,941	295,966	(115,438)	132,254	(46,573)
Utilidad neta consolidada		91,955	1,606,454	1,051,690	984,884	643,125
Otros resultados integrales:						
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida						
(Pérdida) ganancia en remedición de beneficios a los empleados		-	-	-	-	-
Efecto de impuestos a la utilidad diferidos proveniente de remedición de beneficios a los empleados		-	-	-	-	-
Partidas que podrían reclasificarse a resultados:						
Efecto de conversión de operaciones extranjeras		(4,491)	(78,459)	(203,134)	(87,614)	(210,025)
Ganancia en instrumentos designados como coberturas contables		561	9,800	(105,593)	2,581	(138,775)
Efecto de valor razonable de inversiones		-	-	-	-	-
Efecto de impuesto a la utilidad diferidos sobre la ganancia de la valuación de instrumentos designados como coberturas contables		(168)	(2,940)	27,723	(774)	38,485
Otros resultados integrales de operaciones continuas		(4,098)	(71,599)	(281,004)	(85,807)	(310,315)
Otros resultados integrales de operaciones discontinuas	1	32,281	563,956	525,299	(255,910)	(369,944)
Otros resultados integrales, neto		28,183	492,357	244,295	(341,717)	(680,259)
Resultado integral consolidado		US$ 120,138	$ 2,098,811	$ 1,295,985	$ 643,167	$ (37,134)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y subsidiarias

Estados consolidados condensados intermedios de cambios en el capital contable

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas	Otras cuentas de capital acumuladas	Total del capital contable
Saldo al 1 de enero de 2025	$ 3,241,801	$ (4,997,917)	$ 8,916,219	$ (2,296,555)	$ 4,863,548
Utilidad neta	-	-	1,051,690	-	1,051,690
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad	-	-	-	244,295	244,295
Resultado integral del año	-	-	1,051,690	244,295	1,295,985
Otros	-	-	-	-	-
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	(895,198)	-	(895,198)
Aportación de capital social	1,784,095	-	-	-	1,784,095
Saldo al 30 de junio de 2025	5,025,896	(4,997,917)	9,072,711	(2,052,260)	7,048,430
Saldo al 1 de enero de 2026	5,276,332	(4,998,353)	9,970,072	(2,923,500)	7,324,551
Utilidad neta	-	-	1,606,454	-	1,606,454
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad	-	-	-	492,357	492,357
Resultado integral del año	-	-	1,606,454	492,357	2,098,811
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	(894,976)	-	(894,976)
Aportación de capital social	750,000	-	-	-	750,000
Saldo al 30 de junio de 2026	$ 6,026,332	$ (4,998,353)	$10,681,550	$ (2,431,143)	$ 9,278,386
Saldo al 30 de junio de 2026 en US$	US$344,953	US$(286,111)	US$611,422	US$(139,161)	US$531,103

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

30/06/2026
Deloitte.
COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y subsidiarias

Estados consolidados condensados intermedios de flujos de efectivo

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2026 Nota 2d	2026	2025
Flujos de efectivo de actividades de operación:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		US$119,698	$ 2,091,133	$ 2,139,138
Ajustes por:				
Depreciación, amortización y deterioro	10	103,950	1,816,014	1,697,500
Gastos financieros		96,148	1,679,713	1,619,327
Productos financieros		(3,792)	(66,243)	(114,547)
Cargos en la estimación de deterioro por cuentas por cobrar		(985)	(17,218)	20,123
Ganancias en venta de activos fijos		(720)	(12,587)	(4,417)
Resultado cambiario, neto		4,268	74,568	(155,841)
		318,567	5,565,380	5,201,283
Cambios en el capital de trabajo:				
Clientes		15,459	270,067	(213,530)
Inventarios		(96,804)	(1,691,168)	(1,072,277)
Partes relacionadas, neto		(9,078)	(158,594)	(1,733,937)
Impuestos por recuperar		6,206	108,403	(80,398)
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados		(32,709)	(571,423)	(103,522)
Cuentas por pagar – proveedores		20,121	351,509	(594,489)
Beneficios a los empleados		16,323	285,163	136,158
Otras cuentas de capital de trabajo		11,096	193,843	274,646
Impuestos a la utilidad pagados		(32,503)	(567,821)	(1,148,080)
Flujo neto de operación relacionado a la operación discontinua		45,101	787,916	256,881
Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación		261,779	4,573,275	922,735
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(72,311)	(1,263,275)	(837,354)
Flujo pagado por compra de subsidiarias a partes relacionada		-	-	(1,750,000)
Flujo recibido por venta de propiedades, planta y equipo		2,791	48,753	38,383
Adquisición de activos intangibles		(3,842)	(67,129)	(4,006)
Intereses cobrados		3,552	62,056	116,815
Flujo neto de inversión relacionado a la operación discontinua		(10,794)	(188,540)	(87,398)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(80,604)	(1,408,135)	(2,523,560)

	Notas	Miles de dólares estadounidenses (US$) 2026 Nota 2d	2026	2025
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:				
Pago de préstamos a corto y largo plazo	5	US$ (36,294)	$ (634,063)	$ (410,000)
Aportación de capital social	8	42,931	750,000	1,784,095
Intereses pagados terceros		(22,633)	(395,403)	(135,411)
Intereses pagados partes relacionadas	9	(58,348)	(1,019,335)	(1,342,956)
Obtención de préstamos a corto plazo y deuda a largo plazo	5	31,482	550,000	3,170,098
Costos pagados para la obtención de deuda	5	-	-	(19,750)
Pago de pasivos por arrendamiento		(70,074)	(1,224,201)	(1,136,919)
Dividendos pagados		(51,229)	(894,976)	(895,198)
Flujo neto de financiamiento relacionado a la operación discontinua		(19,229)	(335,927)	(870,737)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) obtenido de actividades de financiamiento		(183,394)	(3,203,905)	143,222
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(2,219)	(38,765)	(1,457,603)
Ajuste a efectivo por variaciones en el tipo de cambio		2,537	44,325	33,056
Efectivo y equivalentes al inicio del año		266,411	4,654,205	5,310,137
Efectivo y equivalentes al cierre del año [1]		US$2 66,729	$ 4,659,765	$ 3,885,590

[1] Al 30 de junio de 2026, $1,001,479 (US$57,325) de efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como parte de los activos clasificados como mantenidos para la venta (ver Nota 1).

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(En miles de pesos u otra denominación según se indique)

1. Descripción del negocio

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V.) y Subsidiarias (en conjunto, la "Entidad"), es una sociedad anónima constituida en México y cuenta con una presencia importante en los mercados de Brasil y Estados Unidos. La principal actividad de la Entidad es la pasteurización, envasado y comercialización de leche, bebidas saborizadas y algunos derivados lácteos, como yogurt, quesos, postres y cremas.

La Entidad es una sociedad anónima de capital variable en México y tiene sus oficinas ubicadas en Calzada Carlos Herrera 185, Colonia Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce, Código Postal 35079, en Gómez Palacio, Durango.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios, cuando se hace referencia a "pesos", "pesos mexicanos" o "$", se trata de miles de pesos mexicanos; al hacer referencia a "US$", "dólares" o "dólares estadounidenses", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, mientras que al hacer referencia a "reales brasileños", "reales" o "R$", se trata de miles de reales de Brasil.

A continuación, se detallan las principales subsidiarias de la Entidad, sus actividades y los porcentajes de tenencia accionaria al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

	Porcentaje de participación			
Subsidiaria	**Al 30 de junio de 2026**	**Al 31 de diciembre de 2025**	**País**	**Actividad**
Vigor Alimentos, S. A. y subsidiarias ("Vigor") [1]	99.99	99.99	Brasil	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en Brasil
Lala Branded Products, LLC y subsidiarias ("Lala US")	100.00	100.00	Estados Unidos de América	Productora y comercializadora de leche y productos lácteos en Estados Unidos de América

[1] Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos de esta subsidiaria han sido presentados en el estado consolidado condensado de posición financiera como parte de los rubros de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta (ver Nota 1.a).

Operaciones discontinuas

a. Presentación de operación discontinua relacionada con la desincorporación de Vigor

El 24 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración de Grupo Lala S.A.B. de C.V. como compañía controladora de la Entidad, aprobó una reestructuración interna mediante la cual Lala Centroamérica, S.A. de C.V. y su subsidiaria Vigor Alimentos, S.A. (en conjunto "Vigor") serán transferidas del control intermedio que actualmente ejerce la Entidad hacia el control directo de Grupo Lala S.A.B. de C.V., de modo que esta última adquiera control directo de Vigor. La transacción se espera realizar a través de un contrato de compraventa entre la Entidad y Grupo Lala por un monto superior al valor en libros de Vigor, esperándose concretar un periodo no mayor de 12 meses a partir del 31 de diciembre del 2025. Por lo tanto, debido a que Vigor comprende las operaciones que se presentan como parte del segmento geográfico de Brasil, la Entidad ha clasificado dicha subsidiaria como un negocio disponible para la venta a partir del año 2025 y, por ende, presenta sus resultados y flujos de efectivo como operaciones discontinuas de acuerdo con los requerimientos de las Normas NIIF de Contabilidad en los estados financieros consolidados por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y ajustando el periodo comparativo según corresponde.

A continuación, se muestran los principales activos y pasivos de Vigor clasificados como mantenidos para la venta dentro de los activos y pasivos circulantes en el estado de posición financiera consolidado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Activos:	**Al 30 de junio de 2026**	**Al 31 de diciembre de 2025**
Efectivo y equivalentes	$ 1,001,479	$ 701,051
Clientes, neto	1,583,951	1,408,233
Otras cuentas por cobrar	112,817	114,396
Impuestos por recuperar	372,584	525,759
Inventarios	1,399,926	1,409,855
Instrumentos financieros derivados	-	28,735
Gastos pagados por anticipado	97,820	68,087
Impuestos por recuperar a largo plazo	1,068,720	1,031,108
Propiedades, planta y equipo, neto	1,885,424	1,725,098
Activo por derecho de uso, neto	284,919	193,850
Crédito mercantil	4,138,582	3,947,448
Activos intangibles, neto	2,488,988	2,337,330
Otros activos no circulantes	1,075,348	1,037,024
Impuestos a la utilidad diferidos	2,395,141	2,286,840
Total de activos [(1)]	$ 17,905,699	$ 16,814,814

Pasivos:	**Al 30 de junio de 2026**	**Al 31 de diciembre de 2025**
Prestamos corto plazo	$ 500,646	$ -
Porción circulante deuda a largo plazo	-	709,449
Porción circulante del pasivo por arrendamiento	122,966	96,733
Cuentas por pagar – proveedores	2,843,238	2,697,317
Impuestos a la utilidad por pagar	140,723	114,754
Beneficios a los empleados	197,436	133,406
Impuestos por pagar y otros gastos acumulados	320,325	176,725
Pasivo por arrendamiento	87,886	96,862
Impuestos por pagar a largo plazo	41,203	40,353
Otras cuentas por pagar a largo plazo	1,127,113	1,083,914
Total de pasivos	$ 5,381,536	$ 5,149,513

(1) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el rubro de activos clasificados como mantenidos para la venta incluye $377,460 y $388,192, respectivamente, relacionados con ciertos activos fijos de su operación en Estados Unidos.

Los activos que cumplen con los criterios para ser clasificados como disponibles para la venta son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta.

Por su parte, el rubro de operaciones discontinuas en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, se detalla a continuación:

Estado de resultados	2026	2025	2026	2025
	6 meses		3 meses	
Ventas	$ 5,670,302	$5,620,832	$2,974,622	2,848,510
Costo de ventas	3,878,576	4,273,903	2,046,800	2,149,916
Utilidad bruta	1,791,726	1,346,929	927,822	698,594
Gastos de venta y administración	1,135,518	1,111,181	586,696	556,867
Gastos de distribución	325,851	315,292	175,798	157,241
Otros gastos, neto	29,163	7,855	14,327	5,862
Utilidad de operación	301,194	(87,399)	151,001	(21,376)
Gastos financieros	(73,929)	(126,178)	(37,624)	(66,687)
Productos financieros	62,459	35,352	30,780	17,310
Ganancia cambiaria, neta	18,446	25,710	13,604	9,380
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	308,170	(152,515)	157,761	(61,373)
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad	12,204	(37,077)	25,507	(14,800)
Utilidad (pérdida) neta	295,966	(115,438)	132,254	(46,573)
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	563,956	525,299	(255,910)	(369,944)
Resultado integral de operaciones discontinuas	$ 859,922	$ 409,861	$ (123,656)	$ (416,517)

2. Bases de preparación y presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Entidad han sido preparados de acuerdo con la IAS 34, *Información Financiera Intermedia*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados de la Entidad y sus respectivas notas por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

b. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Entidad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados y de capital los cuales están valuados a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios se presentan en miles de pesos mexicanos ($), salvo que se indique lo contrario.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y revelación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios se determina de acuerdo con la jerarquía que se describe más adelante, con excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, tales como el valor neto de realización de inventarios bajo el alcance de la IAS 2, *Inventarios*, o el valor en uso para fines del cálculo de deterioro bajo el alcance de la IAS 36, *Deterioro de activos*.

Las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3, con base en el grado en que son observables los datos de entrada para realizar la medición y su peso específico en la valuación, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Valuaciones realizadas utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable de fuentes independientes y referida a mercados activos. Por lo tanto, se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2. Valuaciones realizadas mediante técnicas que consideran datos de entrada observables en el mercado, distintos de los precios de cotización del Nivel 1.
- Nivel 3. Valuaciones que consideran datos no observables en el mercado.

c. Adopción de las nuevas y revisadas Normas NIIF de Contabilidad.

Las políticas contables, juicios críticos y fuentes clave de incertidumbre en la estimación aplicados para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros consolidados condensados intermedios que se acompañan son consistentes con aquellas utilizadas en los estados financieros consolidados auditados para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, excepto por la adopción de las siguientes modificaciones normativas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2026 y cuyos efectos para la Entidad se describen a continuación:

Enmiendas a la IFRS 7 e IFRS 9 – Requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros

Las enmiendas establecen que un pasivo financiero se da de baja en su fecha de liquidación, es decir, la fecha en que se extingue porque la obligación contractual se cumple, se cancela o expira, o porque el pasivo cumple los requisitos para la baja. Como alternativa a este requisito, las enmiendas permiten que una entidad considere que un pasivo financiero que se liquidará en efectivo mediante un sistema de pago electrónico se da de baja antes de la fecha de liquidación.

Estas enmiendas también introducen requisitos de revelación transitorios en la IFRS 9 y modificaron la IFRS 7 para:

- cambiar los requisitos de revelación para las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- se requiere la divulgación de instrumentos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el monto de los flujos de efectivo contractuales en el momento de la ocurrencia (o no-ocurrencia) de un evento contingente.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada.

La Entidad no tuvo efectos materiales por la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Enmiendas a la IFRS 7 e IFRS 9 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió estas enmiendas que incluyen orientación en la aplicación a la IFRS 9 para abordar si un contrato de compra de electricidad generada a partir de una fuente que depende de las condiciones naturales se mantiene para las expectativas de autoconsumo de la entidad.

Las enmiendas también permiten a una entidad designar un importe nominal variable de electricidad como partida cubierta cuando aplica los requisitos de contabilidad de coberturas de la IFRS 9 y designa un contrato que hace referencia a electricidad dependiente de la naturaleza con un importe nominal variable como instrumento de cobertura. Las enmiendas añaden requisitos de divulgación a la IFRS 7.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada.

La Entidad no tuvo impactos materiales por la adopción de esta enmienda en los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera Volumen 11

Estas mejoras incluyen nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas NIIF de contabilidad. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la consistencia en IFRS 1, *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, IFRS 7, *Instrumentos Financieros: Información a Revelar,* y su Guía Acompañante sobre la Implementación de IFRS 7, IFRS 9, *Instrumentos Financieros*, IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados* e IAS 7, *Estados de Flujos de Efectivo*. La Entidad no tuvo impacto por la adopción de estas modificaciones ya que solamente representaron cambios conceptuales sin afectaciones a las políticas contables actuales de la Entidad.

d. Conversión de conveniencia

Las cantidades expresadas en dólares estadounidenses al y por el año terminado el 30 de junio de 2026 y que se muestran en los estados consolidados condensados intermedios de posición financiera, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujo de efectivo se incluyen solamente para la conveniencia del lector y se considera información suplementaria a la requerida por las Normas NIIF de Contabilidad. Dichas cantidades se convierten de pesos mexicanos al tipo de cambio de $ 17.47 por dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio publicado el 30 de junio de 2026 en el Diario Oficial de la Federación. Dicha conversión no se deberá interpretar como una declaración de que las cantidades en pesos mexicanos se han convertido, pudieron haber sido convertidas o podrían ser convertidas en el futuro a dólares estadounidenses a este u otro tipo de cambio.

e. Estacionalidad

Por el giro de negocio de la Entidad, los resultados de la operación no están sujetos a fluctuaciones estacionales significativas. Sin embargo, los resultados de operación por un trimestre no son necesariamente indicativos de los resultados de operación de un año completo, y los resultados de operación históricos, no son necesariamente indicativos de los resultados de operación futuros.

3. **Inventarios**

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Entidad tiene los siguientes inventarios:

	Al 30 de junio de 2026	**Al 31 de diciembre de 2025**
Productos terminados	$ 3,987,970	$ 2,764,359
Producción en proceso	1,868,077	811,201
Materia prima y empaque	1,734,712	2,366,118
Refacciones	504,713	476,200
Tarimas y canastillas	242,956	235,621
	$ 8,338,428	$ 6,653,499

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, la merma de producto terminado reconocida dentro del rubro de costo de ventas en resultados asciende a $1,019,482 y $1,213,025 respectivamente; por su parte, por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, la merma de producto terminado reconocida dentro del rubro de operación discontinua en resultados asciende a $94,310 y $48,812 respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existían inventarios dados en garantía.

4. Propiedades, planta y equipo, neto

a) El detalle de las propiedades, planta y equipo, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2026	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Efecto de conversión	Saldo al 30 de junio de 2026
Costo:							
Terrenos	$ 1,444,769	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (1,311)	$ 1,443,458
Edificios	8,160,336	133,113	-	-	-	(4,460)	8,288,989
Mejoras a locales arrendados	408,494	6,286	(3,299)	-	-	(16)	411,465
Maquinaria y equipo	19,416,577	876,458	(215,173)	-	-	(28,510)	20,049,352
Equipo de transporte	3,711,176	118,153	(343,635)	-	-	(117)	3,485,577
Mobiliario y otros	4,200,985	197,768	(78,986)	-	-	(1,196)	4,318,571
	37,342,337	1,331,778	(641,093)	-	-	(35,610)	37,997,412
Depreciación y deterioro acumulado:							
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	(3,459,992)	-	-	(94,308)	-	1,322	(3,552,978)
Mejoras a locales arrendados	(393,287)	-	2,443	(7,419)	-	15	(398,248)
Maquinaria y equipo	(7,628,147)	-	148,821	(462,482)	-	19,537	(7,922,271)
Equipo de transporte	(3,288,199)	-	316,658	(63,449)	-	116	(3,034,874)
Mobiliario y otros	(2,656,064)	-	74,055	(126,835)	-	1,021	(2,707,823)
	(17,425,689)	-	541,977	(754,493)	-	22,011	(17,616,194)
Propiedades, planta y equipo, neto	$ 19,916,648	$1,331,778	$ (99,116)	$ (754,493)	$ -	$ (13,599)	$ 20,381,218

	Saldo al 1 de enero de 2025	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Reclasificación a clasificados como mantenido para la venta	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Costo:								
Terrenos	$ 2,036,964	$ 150	$ (6,066)	$ -	$ -	$ (570,520)	$ (15,759)	$ 1,444,769
Edificios	8,588,473	97,877	(5,167)	-	-	(468,117)	(52,730)	8,160,336
Mejoras a locales arrendados	654,672	30,231	(22)	-	-	(272,271)	(4,116)	408,494
Maquinaria y equipo	21,712,837	1,929,598	(608,821)	-	-	(3,369,352)	(247,685)	19,416,577
Equipo de transporte	4,142,716	53,194	(473,759)	-	-	(10,238)	(737)	3,711,176
Mobiliario y otros	3,906,155	651,527	(237,798)	-	-	(111,975)	(6,924)	4,200,985
	41,041,817	2,762,577	(1,331,633)	-	-	(4,802,473)	(327,951)	37,342,337
Depreciación y deterioro acumulado:								
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	(3,617,105)	-	4,115	(227,297)	-	356,597	23,698	(3,459,992)
Mejoras a locales arrendados	(436,599)	-	11	(23,618)	-	65,390	1,529	(393,287)
Maquinaria y equipo	(9,380,487)	-	443,610	(1,017,963)	-	2,169,839	156,854	(7,628,147)
Equipo de transporte	(3,550,515)	-	424,094	(168,260)	-	5,740	742	(3,288,199)
Mobiliario y otros	(2,720,926)	-	228,079	(259,775)	-	91,617	4,941	(2,656,064)
	(19,705,632)	-	1,099,909	(1,696,913)	-	2,689,183	187,764	(17,425,689)
Propiedades, planta y equipo, neto	$ 21,336,185	$2,762,577	$ (231,724)	$ (1,696,913)	$ -	$ (2,113,290)	$ (140,187)	$ 19,916,648

b) Las principales adquisiciones y proyectos en construcción en el ejercicio son los siguientes: instalación de líneas de producción, adecuaciones en plantas y aumento en la capacidad instalada; además de inversiones en centros de distribuciones (“CEDIS”).

c) Por los tres meses de abril a junio 2026 y 2025, el gasto de depreciación asciende a $349,788 y 380,985 respectivamente. Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, el gasto por depreciación asciende a $754,493 y $792,299, respectivamente. Del total del gasto por depreciación, $- y $88,338, respectivamente corresponden a gasto por depreciación asociados a la operación discontinua.

d) Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, el total de bajas a propiedad, planta y equipo asciende a $99,116 y $106,321. respectivamente.

Transacciones no monetarias

Las adiciones a propiedad, planta y equipo por $848,084 y $642,431, respectivamente, durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, se adquirieron en términos de pago diferido a corto plazo. Otras transacciones no monetarias significativas durante el periodo se relacionan con el reconocimiento inicial de arrendamientos, así como los dividendos no pagados al cierre del año, como se detalla en la Nota 8.

30/06/2026
Deloitte.

5. **Deuda a corto y largo plazo**

a. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Entidad mantiene préstamos a corto plazo los cuales se muestran a continuación:

Préstamos bancarios	Moneda	Tasa de interés	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
JP Morgan con vencimiento julio 2026	US$	TERM SOFR 6M + 125 bps	$ 34,940	$ -
JP Morgan con vencimiento abril 2026	US$	TERM SOFR 6M + 190 bps	-	35,933
JP Morgan con vencimiento mayo 2026	US$	TERM SOFR 6M + 125 bps	-	35,933
JP Morgan con vencimiento junio 2026	US$	TERM SOFR 6M + 125 bps	-	26,951
			$ 34,940	$ 98,817

A continuación, se presenta el detalle de la deuda a largo plazo al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

		Al 30 de junio de 2026		Vencimiento	
Préstamos bancarios	Moneda	Tasa de interés	Importe	Porción circulante	A largo plazo
Préstamo bancario - BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2027	$	TIIE 28 + 0.75%	$ 3,100,000	$ 3,100,000	$ -
Préstamo bancario - Santander con vencimiento en enero 2030	$	Tasa fija 8.58%	1,726,521	-	1,726,521
Préstamo bancario - Scotiabank con vencimiento abril 2030	$	Tasa fija 8.53%	994,375	-	994,375
Préstamo bancario - HSBC con vencimiento en mayo 2031	$	Tasa fija 8.60%	1,949,464	-	1,949,464
Préstamo bancario - UCIALSA con vencimiento en septiembre 2032	$	Tasa fija 8.81%	1,183,071	-	1,183,071
			$ 8,953,431	$ 3,100,000	$ 5,853,431

		Al 31 de diciembre de 2025		Vencimiento	
Préstamos bancarios	Moneda	Tasa de interés	Importe	Porción circulante	A largo plazo
Préstamo bancario - BBVA Bancomer con vencimiento en abril 2027	$	TIIE 28 + 0.75%	$ 3,100,000	$ -	$ 3,100,000
Préstamo bancario - Santander con vencimiento en enero 2030	$	Tasa fija 8.58%	1,732,646	-	1,732,646
Préstamo bancario - Scotiabank con vencimiento abril 2030	$	Tasa fija 8.53%	993,625	-	993,625
Préstamo bancario - HSBC con vencimiento en mayo 2031	$	Tasa fija 8.60%	1,958,393	-	1,958,393
Préstamo bancario - UCIALSA con vencimiento en septiembre 2032	$	Tasa fija 8.81%	1,188,428	-	1,188,428
			$ 8,973,092	$ -	$ 8,973,092

b. El saldo de costos de emisión u obtención de deuda netos de amortizaciones al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Préstamo bancario Santander - con vencimiento en enero 2030	$ 8,779	$ 10,004
Préstamo bancario Scotiabank - con vencimiento abril 2030	5,625	6,375
Préstamo bancario HSBC - con vencimiento mayo 2031	10,536	11,607
Préstamo bancario UCIALSA - con vencimiento en septiembre 2032	7,929	8,571
Total	$ 32,869	$ 36,557

Los vencimientos de deuda, bruta de costos de emisión u obtención de deuda, al 30 de junio de 2026, son los siguientes:

Año terminado al 31 de diciembre	Capital
2026	$ 34,940
2027	3,100,000
2028	-
2029	-
2030	2,735,300
2031	1,960,000
2032	1,191,000
	$ 9,021,240

Los créditos bancarios incluyen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, incluyendo la obligación de mantener ciertas razones financieras. Estas obligaciones no imponen restricciones relacionadas con la distribución de activos a la Entidad. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, todas estas obligaciones se han cumplido.

Los créditos bancarios pagan intereses financieros en una periodicidad de uno, tres y seis meses.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los créditos bancarios pertenecientes a Brasil han sido clasificados como pasivos disponibles para la venta.

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, los cambios en deuda se integra como sigue:

	2026	2025
Saldo inicial al 1 de enero	$ 9,071,909	$ 3,632,553
Obtención de préstamos bancarios [2]	550,000	3,170,098
Pago de préstamos bancarios de corto y largo plazo [1]	(634,063)	(1,096,012)
Costos pagados para obtención de deuda	-	(19,750)
Amortización de costos de deuda	3,689	2,467
Efectos cambiarios y de conversión	(3,164)	(41,593)
Saldo final al 30 de junio	$ 8,988,371	$ 5,647,763

[1] Los flujos de pago de préstamos que corresponden a las operaciones discontinuas son de $697,545 y $686,012 por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025.

[2] Los flujos de préstamos recibidos que corresponden a las operaciones discontinuas son de $508,959 y $- por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025.

6. **Impuestos a la utilidad**

La Entidad calcula el impuesto a la utilidad en periodos intermedios utilizando la tasa que sería aplicable a la utilidad anual total esperada, es decir, la tasa efectiva promedio anual estimada.

Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, la tasa efectiva del impuesto a la utilidad ascendió a 37.3% y 45.4%, respectivamente.

Para los tres meses de abril a junio 2026 y 2025, la tasa efectiva del impuesto a la utilidad ascendió a 28.6% y 41.9%, respectivamente.

7. **Instrumentos financieros y administración de riesgos financieros**

Administración de capital (fuentes de financiamiento)

La Entidad administra su capital (fuentes de financiamiento) para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la Entidad consiste en deuda (los préstamos como se detalla en la Nota 5) y capital de la Entidad (compuesto por capital social, prima en emisión de acciones, utilidades retenidas y otros resultados integrales acumulados).

Para mantener la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, o recomprar acciones.

La Entidad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Índice de endeudamiento

El Consejo de Administración revisa la estructura de capital de la Entidad de forma regular. Como parte de esta revisión, el Consejo de Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital; como parte de esta revisión, la administración considera un índice de endeudamiento compuesto por la deuda neta y el capital, para determinar un índice como se presenta a continuación.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los periodos es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2026	**Al 31 de diciembre de 2025**
Efectivo y equivalentes	$ 3,658,286	$ 3,953,154
Deuda	8,988,371	9,071,909
Deuda neta	$ 5,330,085	$ 5,118,755
Capital contable	$ 9,278,386	$ 7,324,551
Índice de deuda neta y capital	(57%)	(70%)

La deuda incluye la deuda a largo plazo y su porción circulante. El capital contable incluye capital social, prima en emisión de acciones, utilidades retenidas y otros resultados integrales acumulados de la Entidad.

La Dirección de Administración y Finanzas revisa la estructura de capital de la Entidad de forma regular conforme a las necesidades operativas de la Entidad.

Categorías de los activos y pasivos financieros

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos, para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio son consistentes con los utilizados en los estados financieros consolidados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y el año terminado el 31 de diciembre de 2025, no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

Ciertas subsidiarias de la Entidad fungen como obligados solidarios ante algunos pasivos financieros.

Administración de riesgos financieros

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: riesgo de mercado, riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de concentración excesiva. Esta nota presenta la exposición de riesgos que tiene la Entidad y las políticas y procesos para medir y administrar el riesgo.

Riesgo de mercado

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de tipos de cambio y de tasas de interés.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a riesgos financieros de activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera; así como fuera de éste (compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables de ocurrir).

La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados se rigen por las políticas de la Entidad aprobadas por el Comité de Riesgos. No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado ni en la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de precio

La Entidad realiza operaciones que contemplan suministro de materias primas como la soya y el aceite de palma, cuyos precios han mostrado ciertos niveles de volatilidad. Por lo tanto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Entidad celebró ciertos instrumentos financieros derivados como parte de su estrategia de gestión del riesgo de precios.

Para propósitos contables, la Entidad ha designado los instrumentos financieros derivados que se describen previamente como una relación de coberturas de flujo de efectivo para cubrir la fluctuación de los precios de los consumos realizados en la operación, documentando formalmente dichas relaciones, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, las partidas cubiertas, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

En la evaluación de la efectividad de estas coberturas, la Entidad determinó que son altamente efectivas debido a que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de cada partida cubierta son compensados en el rango de efectividad establecido por la administración. La prueba de efectividad prospectiva dio altamente efectiva, confirmando que existe una relación económica entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos cubiertos. El método utilizado por la Entidad es el de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, el cual consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético que resultaría en una cobertura perfecta del elemento cubierto.

Riesgo cambiario

La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, principalmente dólares estadounidenses; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio. Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos forward y swaps. Dicha exposición surge principalmente por las operaciones mexicanas que mantienen saldos en moneda extranjera.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Entidad está expuesta principalmente al riesgo cambiario con respecto al dólar estadounidense. Por lo tanto, la Entidad tiene los siguientes activos y pasivos financieros denominados en miles de dólares estadounidenses dentro de las entidades subsidiarias cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

	Miles de dólares estadounidenses (US$)	
	30 de junio de 2026	**31 de diciembre de 2025**
Activos financieros a corto plazo	US$ 13,171	US$ 22,968
Pasivos financieros a corto plazo	(186,680)	(189,531)
Pasivos financieros a largo plazo	(173)	(3,630)
Posición financiera en moneda extranjera	US$(173,682)	US$ (170,193)
Equivalente en miles de pesos	$ (3,034,225)	$ (3,058,368)

Los tipos de cambios utilizados para convertir los dólares estadounidenses a pesos al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 fueron de $17.47 y $17.97 pesos, respectivamente.

Considerando la posición monetaria de la Entidad al 30 de junio de 2026, con un tipo de cambio de cierre de $17.47 por dólar estadounidense, la Entidad considera que una variación de 1 peso de apreciación o depreciación del dólar estadounidense representa una sensibilidad en el activo de +/- $13,171, y una variación en el pasivo de +/- $186,853 y un efecto neto en resultados y en el capital contable de +/- $173,682.

Instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio:

Es política de la Entidad suscribir contratos derivados de moneda extranjera para cubrir principalmente pagos a proveedores y otros gastos administrativos específicos en moneda extranjera entre 30% y 80% de la exposición generada.

Swaps de moneda ("CCS", por sus siglas en inglés)

Al 30 de junio de 2026, la Entidad mantiene contratos CCS de cobertura contable con el objetivo de mitigar el riesgo de la exposición al tipo de cambio y a la tasa de interés derivada de una deuda en moneda extranjera. Los CCS se contrataron en una entidad cuya moneda funcional es el real brasileño, sin embargo, dicha entidad mantiene pasivos denominados en dólares que generan una fluctuación cambiaria por la variabilidad del tipo de cambio US$/R$. Por lo tanto, la Entidad contrató un CCS y designó como partida cubierta la fluctuación cambiaria y la tasa de interés, así como del principal de la deuda.

Las características del CCS designado como cobertura contable del riesgo de tipo de cambio y tasa de interés son las siguientes:

31 de diciembre de 2025

	2025
Características	**CCS Scotiabank**
Moneda	USD
Nocional	$ 40,000
Cupón	2.67%
Moneda	R$-
Nocional	$ 206,000
Cupón	CDI + 2.10%
Vencimiento	23-junio-2026
Valor razonable del derivado, neto	$ 28,735
Cambio de valor razonable del derivado para medir inefectividad	$ -
Valor en libros de partida cubierta	$ 709,449
Monto del valor razonable por el cual se ajustó la partida cubierta	$ -
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$ -
Inefectividad reconocida en resultados	100%
Prueba de efectividad	

30/06/2026
Deloitte.
COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS

Para propósitos contables, la Entidad ha designado el CCS que se describe previamente como una relación de cobertura de valor razonable para cubrir los pagos de intereses de pasivos financieros, documentando formalmente dichas relaciones, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, las partidas cubiertas, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Con los intereses y los montos nocionales del instrumento financiero derivado, la Entidad compensa la fluctuación cambiaria, originada por el pasivo denominado en dólares de la subsidiaria con moneda funcional en real brasileño.

Al 31 de diciembre de 2025, dicha cobertura de valor razonable es altamente efectiva dado que las características del derivado y de la deuda emitida están perfectamente alineadas y, por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Entidad como de las contrapartes son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura. El método que se utilizó para evaluar la efectividad es a través de una evaluación cualitativa comparando los términos críticos entre el instrumento de cobertura y el instrumento cubierto.

Conforme al monto descrito y a la forma en que se intercambian los flujos del derivado, para esta estrategia de cobertura, la razón de cobertura promedio al 31 de diciembre de 2025 es del 100%. En esta relación de cobertura, la fuente de la inefectividad es principalmente por el riesgo de crédito.

Riesgo de tasas de interés

La Entidad se encuentra expuesta de forma importante a riesgos en la variabilidad de las tasas de interés de sus instrumentos de deuda. Por lo tanto, contrata instrumentos financieros con la finalidad de mitigar dichos riesgos, como a continuación se describe:

Contratos swap de tasa de interés

La Entidad mantiene contratos swap de tasa de interés por medio de los cuáles se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija. Estos son contratados con el fin de reducir la exposición del flujo de efectivo de la Entidad que resulta de la variabilidad en las tasas de interés.

La Entidad, a través de su subsidiaria mexicana, designó los instrumentos financieros derivados con subyacente “TIIE” de cobertura, como coberturas contables de flujo de efectivo para cubrir sus certificados bursátiles y deuda bilateral.

Las condiciones de los instrumentos financieros derivados y las consideraciones de su valuación como instrumento de cobertura se mencionan a continuación:

30 de junio 2026

Características - Cobertura de Flujo de Efectivo	**1 Swap de tasa de interés (Cobertura 3)**
Moneda	MXN
Nocional	2,500,000
Tasa recibida	TIIE
Tasa pagada	8.8575 %
Vencimiento	30-abril-2027
Valor razonable de derivado(s), neto	$ (43,723)
Cambio de valor razonable para medir inefectividad	$ (43,723)
Reconocido en ORI	$ (39,745)
Inefectividad reconocida en resultados	-
Reclasificación de ORI a resultados	$(3,978)
Valor en libros de la partida cubierta	$2,500,000
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$(43,723)
Prueba de efectividad	100 %

31 de diciembre de 2025

Características - Cobertura de Flujo de Efectivo	1 Swap de tasa de interés (Cobertura 3)
Moneda	MXN
Nocional	2,500,000
Tasa recibida	TIIE
Tasa pagada	8.8575 %
Vencimiento	30-abril-2027
Valor razonable de derivado(s), neto	$ (52,030)
Cambio de valor razonable para medir inefectividad	$ (52,030)
Reconocido en ORI	$ (49,546)
Inefectividad reconocida en resultados	-
Reclasificación de ORI a resultados	$ (2,484)
Valor en libros de la partida cubierta	$ 2,500,000
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir inefectividad	$ (52,030)
Prueba de efectividad	100 %

Para propósitos contables, la Entidad ha designado el IRS TIIE que se describe previamente como relación de cobertura de flujo de efectivo para cubrir los pagos de intereses del pasivo financiero, documentando formalmente dicha relación, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, dicha cobertura es altamente efectiva dado que las características del instrumento financiero derivado y de la deuda emitida están perfectamente alineadas y, por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Entidad como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura. El método que se utilizó para evaluar la efectividad es a través de una evaluación cualitativa comparando los términos críticos entre el instrumento de cobertura y el instrumento cubierto.

Conforme al monto descrito y a la forma en que se intercambian los flujos del derivado, para esta estrategia de cobertura, la razón de cobertura promedio al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de 81%. En esta relación de cobertura, la fuente de la inefectividad es principalmente por el riesgo de crédito.

Análisis de madurez

Al 30 de junio de 2026, la Entidad mantiene derivados de tipo Swaps. A continuación, se presentan los flujos de efectivo que la Entidad tiene cubiertos al 30 de junio de 2026 que espera que ocurran y afecten los resultados.

Año	Swaps
2026	$ (26,149)
2027	(18,612)

La Entidad mantiene instrumentos financieros derivados con posición activa y pasiva, integrados de la siguiente manera:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Swaps	$ -	$ 28,735
Reclasificación a activos clasificados como mantenidos para la venta	-	(28,735)
Activo circulante	$ -	$ -
Swaps	$ 43,723	39,276
Pasivo a corto plazo	$ 43,723	$ 39,276
Swaps	$ -	$ 12,754
Pasivo a largo plazo	$ -	$ 12,754

Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial debido al incumplimiento de las contrapartes de sus obligaciones de pago. El riesgo de crédito se genera por partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposición de crédito a clientes, incluyendo cuentas por cobrar y transacciones comprometidas.

Para la administración de su riesgo crediticio, la Entidad lleva a cabo una revisión periódica de los clientes potenciales y ya establecidos, a través del análisis de variables cualitativas y cuantitativas, con base a las cuales y a la aplicación de la normatividad consignada en la política de crédito, se actualizan los límites de crédito. Cada subsidiaria es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito por cada uno de sus nuevos clientes antes de fijar los términos y condiciones de pago.

La Entidad monitorea las condiciones actuales de sus clientes, con el fin de detectar cualquier evidencia de que exista un mayor riesgo crediticio, como lo son:

i. Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;

ii. El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;

iii. Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;

iv. Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o

v. La extinción de un mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

La máxima exposición al riesgo de crédito está dada por los saldos de clientes, como se presentan en los estados consolidados de posición financiera.

Riesgo de concentración crediticia

El riesgo de concentración crediticia surge cuando un número importante de compañías se encuentran trabajando en actividades de negocio similares, tienen actividades en la misma zona geográfica, o tienen características similares que podrían causar que su habilidad para cumplir sus obligaciones contractuales al surgir ciertos cambios en las condiciones económicas, políticas o de otra índole, se deteriorara. La concentración indica la sensibilidad relativa de la actuación de la Entidad.

Con el fin de evitar concentración excesiva de riesgo, las políticas de la Entidad y los procedimientos incluyen guías específicas para enfocarse en el mantenimiento de un portafolio diversificado. Las concentraciones de riesgo de crédito se controlan y administran conforme a estas políticas.

Aproximadamente el 18% y 19% de las ventas por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 respectivamente, representan ventas hechas a los cinco principales clientes. Ningún cliente representa por sí mismo más del 10% de las ventas de la Entidad. El saldo con estos clientes representa el 25% y 23% de las cuentas por cobrar a clientes al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025, respectivamente.

Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero.

La Entidad monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos, así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al Consejo de Administración. La Entidad controla diariamente el flujo de efectivo operativo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos sólo para proyectos de expansión y crecimiento, por lo que se cuenta con líneas de crédito disponibles con instituciones financieras.

La administración de la deuda consiste en obtener deudas de largo plazo para financiar deuda contraída a corto plazo o próximos vencimientos de la porción circulante de la deuda a largo plazo. De manera que una vez que se adquieren los activos y son productivos, la deuda de corto plazo es liquidada y los flujos necesarios para cubrir la deuda de largo plazo se obtienen de las propiedades de inversión adquiridas.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos financieros derivados y no derivados de la Entidad agrupados conforme a sus vencimientos, de la fecha de reporte a la fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros se incluyen en el análisis si sus vencimientos son requeridos para entender los plazos de los flujos de efectivo de la Entidad.

Al 30 de junio de 2026	**Menos de 1 año**	**De 1 año a 3 años**	**De 3 años en adelante**
Deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo	$ 3,134,940	$ 2,720,896	$ 3,132,535
Cuentas por pagar – proveedores	13,953,718	-	-
Pasivo por arrendamiento	2,050,050	2,210,618	1,153,429
Partes relacionadas	2,115,712	-	19,499,689
Instrumentos financieros derivados	43,723	-	-
Total	$ 21,298,143	$ 4,931,514	$23,785,653

Al 31 de diciembre de 2025	**Menos de 1 año**	**De 1 año a 3 años**	**De 3 años en adelante**
Deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo	$ 98,817	$ 3,100,000	$ 5,873,093
Cuentas por pagar – proveedores	13,572,524	-	-
Pasivo por arrendamiento	2,049,744	2,256,920	1,146,270
Partes relacionadas	2,200,966	-	19,667,711
Instrumentos financieros derivados	39,276	12,754	-
Total	$ 17,961,327	$ 5,369,674	$26,687,074

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros cuyo valor es distinto a su valor razonable en libros es como sigue:

		Al 30 de junio de 2026		**31 de diciembre de 2025**	
	Niveles	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo	1 y 2	$ 8,988,371	$ 9,010,747	$ 9,108,466	$9,453,130

La Entidad no tiene activos ni pasivos clasificados como Nivel 3 para la determinación de su valor razonable.

La Entidad determinó el valor razonable de la deuda bancaria mediante el descuento a valor presente de los flujos contractuales utilizando una tasa de descuento que refleje un riesgo crediticio similar al último préstamo obtenido por la Entidad. El valor razonable determinado está clasificado como Nivel 2.

La administración considera que el valor en libros de los activos financieros y de los pasivos financieros, a excepción de la deuda a largo plazo y préstamos a corto plazo, se aproxima a sus valores razonables dada su corta maduración.

8. Capital contable

a. Al 30 de junio de 2026 el capital social de la Entidad estaba representado por 6,026,331,675 acciones ordinarias, nominativas, respectivamente, con valor nominal de 1 peso.

b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 7 de enero de 2026, se aprobó un incremento de Capital Social en su parte variable por la cantidad de $300,000.

30/06/2026
Deloitte
COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS

c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 5 de febrero de 2026, se aprobó un incremento de Capital Social en su parte variable por la cantidad de $150,000.

d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 6 de abril de 2026, se aprobó un incremento al Capital Social en su parte variable por la cantidad de $300,000.

e. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 27 de abril de 2026, se aprobaron los resultados de la Entidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

En la Asamblea a la que se refiere el inciso b), se aprobó el pago de dividendos a los accionistas en las fechas correspondientes, por los siguientes importes:

Fecha de pago	Monto por acción	Dividendo
25 de febrero de 2026	$0.078	$447,489
20 de mayo de 2026	$0.074	$447,487

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026, el total de dividendos decretados ascendió $894,976 de los cuales fueron liquidados en su totalidad al 30 de junio de 2026.

f. Al 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Entidad estaba representado por 5,276,331,675 acciones ordinarias, nominativas, respectivamente, con valor nominal de 1 peso.

g. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 29 de abril de 2025, se aprobaron los resultados de la Entidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

h. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 13 de junio de 2025, se aprobó un incremento al capital social en su parte variable por la cantidad de $1,784,095.

i. Al 30 de junio de 2025 el capital social de la Entidad estaba representado por 5,025,895,607 acciones ordinarias, nominativas, respectivamente, con valor nominal de 1 peso.

j. En la Asamblea a la que se refiere el inciso g), se aprobó el pago de dividendos a los accionistas en las fechas correspondientes, por los siguientes importes que impactan estos estados financieros consolidados condensados intermedios:

Fecha de pago	Monto por acción	Dividendo
19 de febrero de 2025	$0.14	$447,572
21 de mayo de 2025	$0.14	$447,626

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2025, el total de dividendos decretados ascendió $895,198 de los cuales fueron liquidados en su totalidad al 30 de junio de 2025.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del año habrá de separarse un porcentaje para incrementar la reserva legal de la Sociedad, hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital social histórico. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el importe de la reserva legal (presentada dentro de las utilidades retenidas) asciende a $807,250 y $807,250, respectivamente.

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre la Entidad y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Entidad, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y 2025, la Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2026	2025
Compras y gastos:		
Compra de leche fluida [(i)]	$ 14,294,998	$ 13,938,447
Compra de químicos y empaque [(ii)]	268,564	162,764
Servicios administrativos, rentas y otros [(i)]	18,043	7,346
Intereses [(iii)]	851,313	1,122,024
	$ 15,432,918	$ 15,230,581
Ingresos por:		
Producto terminado	$ 770	$ 199
Ingresos por fletes y otros [(iv)]	38,457	38,744
Intereses [(iii)]	-	-
Honorarios y servicios corporativos [(v)]	9,970	4,388
	$ 49,197	$ 43,331

(i) Las compras de leche fluida, servicios administrativos, rentas y otros gastos, se registran con diversas personas físicas accionistas de la Entidad y con entidades cuyos accionistas controladores son también accionistas de la Entidad. Por los tres meses abril a junio 2026 y 2025, la compra de leche fluida ascendió a $6,929,530 y $6,715,607, respectivamente.

(ii) Las operaciones con Nuplen Comercializadora, S.A. de C.V. y Envases Elopak, S.A. de C.V. consisten principalmente en la compra de productos químicos utilizados en la limpieza de maquinaria y en materiales de empaque. Las relaciones con partes relacionadas surgen debido a la relación de control que mantienen los accionistas de la Entidad sobre Nuplen Comercializadora y Envases Elopak.

(iii) Los intereses pagados corresponden a una cuenta por pagar que se generó por la compra de acciones comunes con derecho a voto de Lala Centroamérica, S.A. de C.V. con una tasa de interés anual del 10.34% con Grupo Lala, S.A.B. de C.V., adicional incluye los intereses correspondientes a la cuenta por pagar por la compra de acciones comunes con derecho a voto de Lala US, Inc. Lala Torreón, S.A. de C.V., Lala Monterrey, S.A. de C.V., Lala México, S.A. de C.V., Lala Acapulco, S.A, de C.V., Lala Guadalajara, S.A. de C.V., Ultra Lala, S.A. de C.V., Lala Mazatlán, S.A. de C.V., Lala Sureste, S.A. de C.V., Lala Derivados, S.A. de C.V., Mexilac, S.A. de C.V., Lala Arrendadora Monterrey con Grupo Lala, S.A.B. de C.V. Los intereses cobrados corresponden a préstamos otorgados a Grupo Lala, S.A.B. de C.V. Por los tres meses abril a junio 2026 y 2025, los gastos por intereses derivados de esta transacción ascendieron a $509,668 y $664,979 respectivamente.

(iv) Principalmente, ingresos por fletes con diversas personas físicas y con entidades cuyos accionistas controladores son accionistas de la Entidad.

(v) Principalmente, ingresos por servicios integrales de personal con Grupo Lala, S.A.B. de C.V.

Derivado de las transacciones mencionadas, los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Por cobrar:		
Partes relacionadas: [(i)]		
Nuplen Comercializadora, S. A. de C. V.	$ 1,114	$ 956
Servicios Especiales Corporativos de la Laguna, S. A. de C. V.	95	70
Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de la Laguna, S. A. (“UCIALSA”)	44	23
Fundación Lala, A. C.	2,274	129
Envases Elopak, S. A. de C. V.	1,639	1,538
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	361	652
Accionistas [(ii)]	8,935	8,316
	$ 14,462	$ 11,684

La Entidad evalúa para cada periodo de reporte la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, examinando la posición financiera y el mercado en el que opera cada una de ellas. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no hay deterioro de cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas.

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Por pagar:		
Partes relacionadas: [i]		
Nuplen Comercializadora, S. A. de C. V.	$ 34,689	$ 45,788
Servicios Especiales Corporativos de la Laguna, S. A. de C. V.	67	61
Nuplen, S. A. de C. V.	80	72
UCIALSA	148	148
Envases Elopak, S. A. de C. V. [i]	23,760	27,080
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	19,662,111	19,667,711
Accionistas [iii]	1,894,546	2,127,817
	$21,615,401	$ 21,868,677

[i] Partes relacionadas que surgen de la relación de control ejercida por los accionistas sobre Grupo Lala S.A.B. de C.V.

[ii] Envases Elopak S. A. de C. V. considerada una parte relacionada ya que es una empresa conjunta de Grupo Lala.

[iii] El saldo corresponde a dividendos por pagar y compras de leche fluida. Partes relacionadas que surgen de la relación de control ejercida por los accionistas sobre la Entidad.

La Entidad evalúa para cada periodo de reporte la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, examinando la posición financiera y el mercado en el que opera cada una de ellas. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no hay pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas.

10. **Información por segmentos**

La información por segmentos se presenta con base en el enfoque gerencial descrito en los estados financieros consolidados auditados de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y sus notas correspondientes. Durante el periodo intermedio, no se han presentado cambios en la identificación de los segmentos operativos, en las políticas contables aplicables ni en las bases de medición utilizadas para reportar dicha información.

A continuación, se presentan los principales datos por segmento reportable al 30 de junio de 2026 y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, y por los tres meses de abril a junio de 2026 y 2025:

Al y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026

	Mexico	Estados Unidos	Brasil	Subtotal	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ventas	$46,546,041	$ 1,539,684	$ -	$48,085,725	$ (65,688)	$48,020,037
Depreciación, amortización y deterioro	1,757,318	58,696	-	1,816,014	-	1,816,014
Utilidad de operación	3,675,857	(24,384)	-	3,651,473	-	3,651,473
Gastos financieros	-	-	-	-	-	(1,679,713)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	66,243
Ganancia cambiaria	-	-	-	-	-	53,130
Utilidad antes de impuestos	-	-	-	-	-	2,091,133
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	-	780,645
Utilidad neta de operaciones continuas	-	-		-	-	1,310,488
Operación discontinua	-	-	295,966	295,966	-	295,966
Activos totales	$50,941,500	$ 3,469,320	$17,905,700	$72,316,520	$ -	$72,316,520
Pasivos totales	$56,760,974	$ 895,626	$ 5,381,534	$63,038,134	$ -	$63,038,134

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2025

	Mexico	Estados Unidos	Brasil	Subtotal	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ventas	$45,762,517	$1,777,609	$ -	$ 47,540,126	$ (67,208)	$47,472,918
Depreciación, amortización y deterioro	1,625,335	72,165	-	1,697,500	-	1,697,500
Utilidad de operación	3,589,370	(54,986)	-	3,534,384	-	3,534,384
Gastos financieros	-	-	-	-	-	(1,619,327)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	114,547
Ganancia cambiaria	-	-	-	-	-	109,534
Utilidad antes de impuestos	-	-	-	-	-	2,139,138
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	-	972,010
Utilidad neta de operaciones continuas	-	-	-	-	-	1,167,128
Operación discontinua	$ -	$ -	$ (115,438)	$ (115,438)	$ -	$ (115,438)

Por los tres meses de abril a junio de 2026

	Mexico	Estados Unidos	Brasil	Subtotal	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ventas	$23,223,305	$ 769,534	$ -	$ 23,992,839	$ (34,232)	$23,958,607
Depreciación, amortización y deterioro	860,133	29,144	-	889,277	-	889,277
Utilidad de operación	1,934,632	(12,238)	-	1,922,394	-	1,922,394
Gastos financieros	-	-	-	-	-	(840,706)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	33,263
Ganancia cambiaria	-	-	-	-	-	78,415
Utilidad antes de impuestos	-	-	-	-	-	1,193,366
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	-	340,736
Utilidad neta de operaciones continuas	-	-	-	-	-	852,630
Operación discontinua	$ -	$ -	$ 132,254	$ 132,254	$ -	$ 132,254

Por los tres meses de abril a junio de 2025

	Mexico	Estados Unidos	Brasil	Subtotal	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ventas	$23,003,152	$ 879,318	$ -	$ 23,882,470	$ (27,966)	$23,854,504
Depreciación, amortización y deterioro	814,597	33,907	-	848,504	-	848,504
Utilidad de operación	1,844,976	(7,580)	-	1,837,396	-	1,837,396
Gastos financieros	-	-	-	-	-	(815,919)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	45,678
Ganancia cambiaria	-	-	-	-	-	120,950
Utilidad antes de impuestos	-	-	-	-	-	1,188,105
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	-	498,407
Utilidad neta de operaciones continuas	-	-	-	-	-	689,698
Operación discontinua	$ -	$ -	(46,573)	$ (46,573)	$ -	$ (46,573)

A continuación, se muestra la información de las ventas por producto por los seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025:

Producto	2026	2025
Leche y fórmulas	$29,923,643	$29,157,074
Derivados lácteos	15,788,660	16,103,749
Bebidas y otros	2,307,734	2,212,095
	$48,020,037	$47,472,918

A continuación, se muestra la información de las ventas por producto por los tres meses de abril a junio de 2026 y 2025:

Producto	2026	2025
Leche y fórmulas	$14,653,069	$14,620,566
Derivados lácteos	8,002,844	8,217,035
Bebidas y otros	1,302,694	1,016,903
	$23,958,607	$23,854,504

11. Hechos posteriores significativos

En la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios, la Entidad ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 30 de junio de 2026 y hasta el 27 de julio de 2026 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios), y no se han identificado hechos posteriores significativos.

12. Aprobación de la emisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios

Los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos fueron autorizados para su emisión el 27 de julio de 2026 por el Lic. Salvador Alfaro Hernández, Vicepresidente de Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

C) Opinión Legal.

ROBLES MIAJA
A B O G A D O S

BOSQUE DE ALISOS 47 A-PISO 1 A2-11
COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS
MÉXICO 05120, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 55 1105-1300

WWW.ROBLESMIAJA.COM.MX

31 de agosto de 2026

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras,
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Norte, Piso 7
Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón
01020, Ciudad de México, México.

Hago referencia a la solicitud presentada por Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (la "Sociedad") referente a la autorización para (i) la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, de los Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, a ser emitidos al amparo de un programa de colocación por un monto total de hasta $25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión ("UDIs") con carácter revolvente, en el entendido que las emisiones de Certificados Bursátiles de corto plazo en circulación al amparo del Programa no podrán exceder, individual o conjuntamente, de la cantidad de $5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) (el "Programa"), (ii) autorización de la oferta pública de los certificados bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa, (iii) autorización de la publicación y difusión del prospecto relativo al Programa, (iv) autorización de la publicación y difusión de los suplementos, avisos de oferta y el documento con información clave para la inversión correspondiente a la primera y segunda emisión y (v) autorización para la publicación y difusión de los proyectos de aviso de oferta pública, convocatoria de subasta y aviso de colocación con fines informativos correspondientes a los Certificados Bursátiles de corto plazo (la "Solicitud").

He revisado la documentación e información legal de la Emisora y de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común") que se señala más adelante a efecto de rendir una opinión legal de conformidad con lo previsto por la fracción IV del artículo 85 y por la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores, así como por el artículo 2, fracción I, inciso h) de las Disposiciones de carácter general aplicables a la emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas (las "Disposiciones").

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado:

a. **Constitutiva y Estatutos Sociales – Emisora. (i)** Copia certificada de la escritura pública número 489 de fecha 14 de julio de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Hugo García Sánchez, titular de la notaría pública número 8 de Torreón, Coahuila, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Gómez Palacio, el día 22 de julio de 2005 bajo el folio mercantil número 7150 en la que consta la constitución de la Emisora; y **(ii)** Copia certificada de la escritura pública número 186 de fecha 10 de abril de 2026 otorgada ante la fe del licenciado Hugo García Sánchez, titular de la notaría pública número 8 de Torreón, Coahuila en la cual se hace constar la compulsa de los estatutos vigentes de la Emisora (los "Estatutos Sociales").

b. **Poderes - Emisora. (i)** Copia certificada de la escritura pública número 488 de fecha 1 de julio de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Hugo García Sánchez, titular de la notaría pública número 8 de Torreón, Coahuila cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito de Gómez Palacio el día 18 de julio de 2024 bajo el folio mercantil número 7410, en la que se hace constar, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01 de julio de 2024 en la cual estuvieron presentes la totalidad de los accionistas y donde se resolvió por unanimidad, entre otros, el otorgamiento a favor de los señores Raúl Mauricio Cameras Moreno y Nelly Judith Cruz Sáenz, como apoderados "B", de (a) un poder general para actos de administración para ser ejercido de manera conjunta con un apoderado "A" o un apoderado "C", pero nunca con otro apoderado "B", y (b) un poder para otorgar, suscribir, avalar endosar títulos de crédito para ser ejercido de manera conjunta con un apoderado "C" o con cualquier otro apoderado con facultades iguales, pero nunca con otro apoderado "B", y **(ii)** Copia certificada de la escritura pública número 85 de fecha 12 de febrero de 2026, otorgada ante la fe del licenciado Hugo García Sánchez, titular de la notaría pública número 8 de Torreón, Coahuila cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito de Gómez Palacio el día 25 de marzo de 2026 bajo el folio mercantil número 7410, en la que se hace constar, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2026 en la cual estuvieron presentes la totalidad de los accionistas y donde se resolvió por unanimidad, entre otros, el otorgamiento a favor de la señora Luz Estela Palomares Gueta como Apoderados "C", de (a) un poder general para actos de administración para ser ejercido de manera conjunta con un apoderado "A" o un apoderado "B", pero nunca con otro apoderado "C", y (b) un poder para otorgar, suscribir, avalar endosar títulos de crédito para ser ejercido de manera conjunta con un apoderado "B" o con cualquier otro apoderado con facultades iguales, pero nunca con otro apoderado "C" (los "Apoderados de la Emisora").

c. **Constitutiva y Estatutos Sociales – Representante Común. (i)** Copia certificada de la escritura pública número 5,940 de fecha 27 de noviembre de 1978, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, titular de la notaría pública número 140 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México el 27 de febrero de 1979 en el folio mercantil 686, en la que consta la constitución del Representante Común; **(ii)** Copia certificada de la escritura pública número 44,234 de fecha 18 de octubre de 2019, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría pública número 83 de la Ciudad de México, misma que contiene la compulsa de los estatutos sociales vigentes del Representante Común; y **(iii)** Copia certificada de la escritura pública número 47,868 de fecha 27 de agosto de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín. Titular de la notaría pública número 83 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil 686, en el que consta el texto actual de la cláusula sexta de los Estatutos Sociales del Representante Común. (los "Estatutos Sociales").

d. **Poderes – Representante Común.** Copia certificada de la escritura pública número 48,161 de fecha 18 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría pública número 83 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México el 24 de febrero de

2025 en el folio mercantil número 686 en la cual se hace constar el poder general para actos de administración y el poder para suscribir títulos de crédito, otorgados por el Representante Común, para su ejercicio de forma individual o mancomunada, en favor de Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Sauceda, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Claudia Alicia García Ramírez, César David Hernández Sánchez, Esteban Manuel Serrano Hernández y Mayra Karina Bautista Gómez (los "Apoderados del Representante Común").

e. Autorización Corporativa – Emisora. Copia certificada de la escritura pública número 420 de fecha 10 de agosto de 2026, otorgada ante la fe del licenciado Hugo García Sánchez, titular de la notaría pública número 8 de la Ciudad de Torreón, Coahuila, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 2026, bajo el folio mercantil número 7410, en la cual se hace constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora de fecha 4 de mayo de 2026, misma que contó con un quórum de instalación de y de votación del 100%, donde se aprobó, entre otros, de manera unánime; **(i)** la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de los Certificados Bursátiles; **(ii)** el establecimiento del Programa; **(iii)** la emisión de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, y **(iv)** la autorización de la oferta pública de los mismos. (la "Autorización Corporativa").

f. Títulos. Los proyectos de títulos al amparo de los cuales serán emitidos los Certificados Bursátiles de corto plazo (tasa fija, variable y cupón cero), así como los proyectos de títulos de la primera emisión y de la segunda emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos al amparo del Programa (los "Títulos").

Asimismo, he presumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier índole:

i. La legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que me fueron proporcionados por la Emisora y el Representante Común para efectos de llevar a cabo mi revisión y rendir la presente opinión legal;

ii. La fidelidad de todas las copias de documentos originales que me fueron proporcionados por la Emisora y el Representante Común;

iii. Que desde que me fueron proporcionados, hasta al momento de suscribir los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, los poderes otorgados en favor de los Apoderados de la Emisora y los Apoderados del Representante Común, no habrán sido revocados, modificados o limitados en forma alguna; y

iv. Que desde que me fueron proporcionados, hasta el momento de suscribir los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, los estatutos sociales de la Emisora no habrán sido modificados, y que la Emisora no se encontrará en estado de insolvencia o de concurso.

Considerando las presunciones anteriores, y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifiesto a esa H. Comisión que a la fecha de la presente opinión legal y a mi leal saber y entender:

1. La Emisora se encuentra debidamente constituida y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

2. El representante común se encuentra constituido y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a sus estatutos sociales tiene la capacidad para actuar como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

3. Los acuerdos adoptados en la Autorización Corporativa relativos a la inscripción preventiva, la emisión y la oferta pública de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del mismo, han sido válidamente adoptados por los órganos competentes de la Emisora conforme a sus Estatutos Sociales.

4. A la fecha de la presente opinión, los Apoderados de la Emisora y los Apoderados del Representante Común cuentan con facultades suficientes para suscribir los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa, en nombre y representación de la Emisora y el Representante Común, respectivamente.

5. Una vez que se lleven a cabo las emisiones correspondientes a los Certificados Bursátiles que amparan los Títulos, estos habrán sido válidamente emitidos al amparo del Programa por la Emisora, y serán Títulos válidos y exigibles en su contra.

Lo anterior se basa en la documentación e información referida en los incisos **a.** a **f.** anteriores que me fue proporcionada por la Emisora y el Representante Común, y no implica, en modo alguno, haber realizado diligencia de investigación, examen particular o averiguación sobre el estado actual o potencial de los asuntos en que está involucrada la Emisora y el Representante Común. Mi asesoría a la Emisora se ha limitado a las cuestiones particulares indicadas en la presente y no ha consistido, en caso alguno, en el examen de aspectos contenciosos o de litigio o en el examen de obligaciones contractuales asumidas por la Emisora frente a terceros. Asimismo, mi opinión está sujeta a las siguientes limitaciones específicas:

I. Se limita a las cuestiones a las que hace referencia la fracción IV del artículo 85 y la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores, respecto de las cuales he recibido instrucciones expresas de actuar y sobre las cuales he puesto atención especial;

II. Se basa en documentación proporcionada por la Emisora y el Representante Común que se encuentra en mi poder y en las circunstancias existentes a la fecha y de las que tengo conocimiento;

III. Se basa y tiene fundamento únicamente en las leyes federales aplicables en los Estados Unidos Mexicanos vigentes a esta fecha y, por lo tanto, no se emite opinión alguna respecto a leyes de otras jurisdicciones;

IV. No he obtenido ni revisado ningún certificado, constancia o documento alguno emitido por registro público alguno (incluyendo, sin limitar, el folio mercantil de la Emisora);

V. No incluye opinión alguna respecto a cualesquiera sociedades subsidiarias o afiliadas de la Emisora;

VI. No emito opinión respecto de la solvencia de la Emisora;

VII. No emito opinión respecto del tratamiento y régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa; y

VIII. No acepto responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que se hace referencia en la presente opinión.

Las manifestaciones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones aplicables, hechos que imposibiliten el cumplimiento de las

obligaciones citadas u otras situaciones similares. No expreso manifestación alguna ni adquiero compromiso u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en la documentación o información descritas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a mi atención con fecha posterior a la de la presente opinión y que modifiquen su alcance y/o contenido.

Atentamente,

BUFETE ROBLES MIAJA, S.C.



Rafael Robles Miaja
Socio
Licenciado en Derecho responsable de la presente Opinión Legal
No. Cédula Profesional: 1517904

D) Calificaciones correspondientes a los Certificados Bursátiles de corto plazo (Programa).

MOODY'S LOCAL

México

Moody's Local MX, S.A. de C.V.
San Isidro No 44 Piso 1
Colonia Reforma Social
Miguel Hidalgo, 11650
Ciudad de México
México
+52.55.1253.5700 tel

31 de agosto de 2026

Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A. de C.V.
Av. Javier Barros Sierra 555, Santa Fe, Zedec Sta Fé, Álvaro Obregón, 01376 Ciudad de México, CDMX

Para la atención de: Salvador Alfaro, VP Finanzas

Re: Emisiones propuestas de certificados bursátiles LALAC 26 y LALAC 26-2 y porción de corto plazo del programa dual de certificados bursátiles por un monto de hasta MXN 25,000 millones o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente.

Estimado Lic. Alfaro,

En respuesta a su solicitud, Moody's Local MX, S.A. de C.V. ("Moody's Local México") ha revisado y analizado con fines de calificación la información financiera y de otro tipo presentada en su nombre en relación con las obligaciones mencionadas a continuación con el fin de asignar calificaciones crediticias. Moody's Local México ha asignado la calificación crediticia (la "Calificación"), que se detalla a continuación. Esta carta y las Calificaciones contenidas están sujetas en todos los aspectos a los términos de su solicitud de las Calificaciones.

Moody's Local México ha asignado las siguientes Calificaciones:

- Calificación de deuda sénior quirografaria en moneda local de largo plazo de AA+.mx a las emisiones propuestas de certificados bursátiles con clave de pizarra LALAC 26 y LALAC 26-2 de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Comlade).
- Calificación de programa de emisión de deuda en moneda local a corto plazo de ML A-1.mx a la porción de corto plazo del programa dual de certificados bursátiles.

Las emisiones propuestas LALAC 26 y LALAC 26-2, serán colocadas bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto objetivo de hasta MXN 9,000 millones considerando una opción de sobreasignación. LALAC 26 tendrá un plazo de aproximadamente diez años y pagará intereses a una tasa fija con cupones semestrales. Por otro lado, LALAC 26-2 tendrá un plazo de aproximadamente tres años y pagará intereses cada 28 días a una tasa flotante referenciada a la TIIE de fondeo.

Los certificados bursátiles serán la primera y la segunda emisión al amparo de un nuevo programa dual de certificados bursátiles por un monto de hasta MXN 25,000 millones o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente, el cual tendrá una vigencia de cinco años desde su fecha de aprobación. El monto de las emisiones de los certificados bursátiles de corto plazo a ser emitidos al amparo de este programa no podrá exceder, individual o conjuntamente, la cantidad de MXN 5,000 millones.

Los emisores con calificación en el rango de AA.mx cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Los emisores calificados en ML A-1.mx tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local México agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

La Calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y dichas Calificaciones pueden ser sujetas a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de Moody's Local México.

La valoración de dicha(s) Calificación(es) se encuentra en el Anexo, que es parte fundamental de esta carta de calificación.

Consulte el documento de Escala de Calificaciones *de Moody's Local México*, disponibles en www.moodyslocal.com.mx, para obtener información adicional sobre el significado de la(s) calificación(es) de Moody's Local México.

Le informamos de que Moody's Local México le entregará por separado un Formulario de Divulgación relativo a la(s) Calificación(es) anterior(es), junto con otros documentos de divulgación relacionados, si procede (colectivamente, los "Documentos de Divulgación"). En caso de que proporcione o divulgue de otro modo la(s) Calificación(es) y/o esta carta a cualquier otra persona, deberá proporcionar al mismo tiempo a dicha persona copias completas de todos los Documentos de Divulgación en el formulario proporcionado.

La supervisión de la(s) Calificación(es) por parte de Moody's Local México es con base en la recepción de toda la información pertinente, financiera o de otro tipo, del emisor o de sus agentes. La falta de presentación de dicha información en el momento oportuno puede dar lugar al retiro de la(s) Calificación(es).

De acuerdo con nuestra política habitual, las calificaciones asignadas están sujetas a revisión o anulación por parte de Moody's Local México en cualquier momento, sin previo aviso, a su entera discreción.

Las calificaciones crediticias emitidas por Moody's Local México son las opiniones actuales de Moody's Local México sobre el riesgo crediticio futuro relativo de las entidades, los compromisos crediticios o los títulos de deuda o similares, y no son declaraciones de hechos actuales o históricos. Las calificaciones crediticias de Moody's Local México sólo contemplan el riesgo de crédito y no consideran ningún otro riesgo, incluyendo, entre otros, el riesgo de liquidez, el riesgo de valor de mercado o la volatilidad de los precios.

Las calificaciones crediticias de Moody's Local México no son ni proporcionan asesoramiento de inversión ni recomendaciones para comprar, vender o mantener valores concretos. Moody's Local México emite sus calificaciones crediticias con la expectativa y el entendimiento de que cada inversionista hará su propia evaluación de cada valor que esté bajo consideración para su compra, tenencia o venta.

Moody's Local México adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y provenga de fuentes que Moody's Local México considera fiables, incluyendo, cuando proceda, fuentes independientes de terceros. Sin embargo, Moody's Local México no es un auditor y no puede verificar o validar de forma independiente la información recibida en el proceso de calificación. En ningún caso Moody's Local México será responsable ante ninguna persona o entidad por (a) cualquier pérdida o daño total o parcial causado por, resultante de, o relacionado con, cualquier error (negligente o de otro tipo) u otra circunstancia o contingencia dentro o fuera del control de Moody's Local México o de cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados o agentes en relación

con la obtención, recopilación, compilación, análisis, interpretación, comunicación, publicación o entrega de dicha información, o (b) cualquier daño directo, indirecto, especial, consecuente, compensatorio o incidental de cualquier tipo (incluyendo, sin limitación, la pérdida de utilidades), incluso si Moody's Local México recibe advertencia previa de la posibilidad de tales daños que resulten del uso o de la imposibilidad de usar dicha información.

La asignación de una calificación no crea una relación fiduciaria entre Moody's Local México y usted o entre Moody's Local México y otros destinatarios de la calificación. Moody's Local México no ha consentido ni consentirá ser nombrado como "experto" conforme a las leyes aplicables.

Comlade, hizo del conocimiento de Moody's Local México, que, dentro de los dos meses anteriores a la presente calificación, HR Ratings de México, S.A. de C.V., otorgó la calificación de "HR AAA" a las emisiones propuestas de certificados bursátiles con clave de pizarra LALAC 26 y LALAC 26-2 y la calificación de "HR+1" a la porción de corto plazo del programa dual de certificados bursátiles.

El periodo que abarca la información financiera utilizada para determinar las calificaciones de Comlade es del 1º de enero de 2023 al 30 de junio de 2026 (Fuente: Moody's Local México, estados financieros dictaminados e internos y presentación ejecutiva de la compañía).

Atentamente,



René Javier Robles Moctezuma, CFA
Director Credit Analyst
Moody's Local MX, S.A. de C.V.

Anexo

Fundamento de las calificaciones

Las calificaciones de AA+.mx y ML A-1.mx asignadas a los certificados bursátiles LALAC 26 y LALAC 26-2, así como a la porción de corto plazo del programa dual de certificados bursátiles reflejan la sólida posición competitiva de Comlade como el principal productor de lácteos y derivados en México, el amplio reconocimiento de sus marcas, su extensa red de distribución y procesos productivos altamente tecnificados. Asimismo, incorporan su extensa cobertura geográfica y una posición de liquidez robusta, impulsada por los niveles de caja y la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Por otro lado, las calificaciones también incorporan los altos niveles de competencia en los mercados en donde opera, así como antecedentes y evolución de sus márgenes de rentabilidad, la expectativa de que Comlade asumirá deuda incremental para refinanciar los pasivos de su controladora Grupo Lala, S.A.B. de C.V. (Grupo Lala) y una política generosa de distribución de dividendos.

Grupo Lala está ejecutando una reestructura organizacional que contempla el traslado de control de las operaciones y activos de Brasil de Comlade, la cual mantendrá únicamente los negocios de México y Estados Unidos. Asimismo, se llevará a cabo una reestructura financiera para transferir a Comlade la deuda contratada actualmente a nivel de la controladora, con el propósito de alinear los pasivos con las entidades responsables de la generación de flujo.

De acuerdo con la compañía, esta reestructura financiera también permitirá extender la vida promedio de la deuda, mejorar el perfil de vencimientos y reducir el costo de financiamiento, al tiempo que preservará la liquidez necesaria para ejecutar el CAPEX estratégico de crecimiento.

En el marco de esta reestructura, Comlade llevará a cabo la presente emisión de certificados bursátiles, contratará créditos bilaterales con distintas instituciones financieras y renovará sus líneas revolventes de crédito comprometidas. Comlade utilizará los recursos obtenidos de las emisiones LALAC 26 y LALAC 26-2, así como parte de los recursos de los créditos bilaterales para prepagar las emisiones de los certificados bursátiles LALA 18, LALA 19, al mismo tiempo, se utilizará el remanente de los recursos de los créditos bilaterales para liquidar un crédito bancario por MXN 3,100 millones con vencimiento en 2027 y la emisión LALA 20.

Una vez concluidas estas operaciones, Grupo Lala quedaría sin deuda contratada a nivel de la controladora, mientras que Comlade asumiría un endeudamiento adicional por MXN 12,500 millones. De manera proforma, el apalancamiento (Deuda Total / EBITDA U12M) de Comlade estimado por Moody's Local México ascendería a 2.5x.

Moody's Local México monitoreará de cerca la evolución de las distribuciones de dividendos realizadas por Comlade hacia Grupo Lala, así como al comportamiento de la deuda contratada a nivel de la controladora. Lo anterior obedece a que Comlade constituye la principal entidad generadora de flujo del grupo, al aportar aproximadamente 98.5% del EBITDA consolidado al cierre de 2025, por lo que cualquier modificación en la transferencia de recursos o en la estructura de endeudamiento podría tener implicaciones relevantes para el perfil financiero de la compañía.

Factores que pueden generar una mejora o un deterioro de la calificación

La calificación de los certificados bursátiles LALAC 26 y LALAC 26-2 podría aumentar en caso de que los márgenes de rentabilidad registren una mejoría consistente, la compañía conserve sus fuertes niveles de liquidez y su apalancamiento ajustado por Moody's Local México disminuya de forma sostenida. Por su parte, la calificación del programa de deuda de corto plazo no puede aumentar, en virtud de que ya se encuentra en el nivel más alto de la escala de calificaciones.

Por otro lado, las calificaciones podrían experimentar presión a la baja ante una disminución material en la participación de mercado de la compañía que se traduzca en una reducción de los ingresos, una disminución

persistente de los márgenes de rentabilidad, un debilitamiento significativo en la liquidez o si el indicador de apalancamiento ajustado por Moody's Local México aumenta de forma sostenida.

Detalle de los fundamentos crediticios

Comercializadora de Lácteos y Derivados, S. A. de C. V. (Comlade) es una subsidiaria de Grupo Lala, S. A. B. de C. V. que se constituyó en 2005 y consolida las operaciones de Estados Unidos y México. La compañía se dedica a la pasteurización, envasado y comercialización de leche, bebidas saborizadas y algunos productos de valor agregado, como yogurt, quesos, postres y cremas.

La compañía cuenta con cerca de 451,000 puntos de venta, 35,000 colaboradores, una flotilla de más de 7,000 vehículos refrigerados y 143 centros de distribución, lo que le permite mantener una amplia cobertura nacional y una elevada capacidad logística. Esta integración operativa, junto con sus relaciones de largo plazo con proveedores y clientes estratégicos, constituye una ventaja estructural sostenible y difícil de replicar por nuevos participantes.

El portafolio de productos está conformado por una amplia variedad de marcas y productos, clasificados en tres categorías: (i) leche; (ii) derivados lácteos; y (iii) bebidas y otros. La categoría de leche continúa siendo la más relevante para la compañía, ya que representó el 60% de las ventas al 2025, seguida por los derivados lácteos con 35%, y, finalmente, bebidas y otros con 5%. Dentro del portafolio, productos como Lala 100, leches saborizadas, productos cárnicos y yogurts altos en proteína han mostrado un dinamismo significativo, por lo que se perfilan como líneas de crecimiento hacia adelante.

Comlade opera en un mercado con bajas barreras de entrada; sin embargo, la solidez de sus marcas, su infraestructura y su elevado nivel de integración dificultan la competencia directa por parte de nuevos participantes. La compañía mantiene una posición dominante en las categorías de leche, cremas y yogurt, con participaciones de mercado superiores al 38%. Asimismo, de acuerdo con empresas especializadas en análisis de mercado, la marca Lala es la segunda más relevante del país en el sector de alimentos y bebidas en términos de penetración y frecuencia de compra, lo que se traduce en un fuerte reconocimiento y en estabilidad en ventas.

En 2025, las ventas netas de Comlade se ubicaron en MXN 95,842 millones, registrando un incremento de 6.6% con respecto a 2024, como resultado del incremento de precios en el segmento de leches premium y una mezcla favorable de productos. Desde una perspectiva geográfica, la operación continúa mostrando una elevada concentración en México, ya que este mercado representó aproximadamente 98% del volumen de producción y 96% de las ventas netas durante el periodo. Por su parte, el costo de ventas aumentó 5.4% en comparación con el año anterior debido a mayores costos de materias primas y mano de obra. Como resultado de estos factores, el EBITDA ascendió a MXN 11,752 millones y el margen EBITDA se situó en 12.3%, lo que representó una expansión de 1.1 puntos porcentuales con respecto a 2024. Durante los últimos doce meses al segundo trimestre de 2026, los ingresos de la entidad se ubicaron en MXN 96,389 millones, mientras que el EBITDA fue de MXN 11,509 millones.

Al segundo trimestre de 2026 (U12M), la deuda de Comlade se ubicó en MXN 16,024 millones y estaba conformada por deuda financiera por MXN 8,988 millones, pasivos por arrendamiento por MXN 5,414 millones y beneficios a empleados de largo plazo por MXN 1,471 millones. El apalancamiento bruto (Deuda Total / EBITDA U12 meses) calculado por Moody's Local México ascendió a 1.4x, mientras que el apalancamiento neto se situó en 1.1x con una cobertura de intereses (EBIT U12 meses / Deuda Neta) de 2.4x. Al mismo tiempo,

No obstante, una vez concluida la reestructura financiera en curso, Moody's Local México estima que el apalancamiento de la compañía aumentaría de manera proforma a 2.5x, reflejando la incorporación de las obligaciones financieras contratadas a nivel de su controladora.

La metodología utilizada para asignar esta calificación es la de Empresas No Financieras.

CDMX a 28 de julio de 2026

Salvador Alfaro Hernández
Vicepresidente de Finanzas
Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.
Av. Javier Barros Sierra 555, Santa Fe, Zedec Sta Fé, Álvaro Obregón, 01376 Ciudad de México, CDMX

En atención a su solicitud, me permito informarle que con fundamento en el artículo 334 de la Ley del Mercado de Valores, HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) ha procedido a determinar la calificación asignada de HR+1 para la Porción de Corto Plazo del Programa Dual de CEBURES de COMLADE por un monto de hasta P$25,000m o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente. Lo anterior en el entendido que las emisiones de Certificados Bursátiles de corto plazo en circulación al amparo del Programa no podrán exceder, individual o conjuntamente, de la cantidad de P$5,000m.

La calificación asignada de HR+1 significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Dentro de esta categoría, a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias se les asignará la calificación HR+1.

No omito manifestarle que la calificación otorgada no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings y en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción III, de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”.

La asignación de la calificación de la Porción de Corto Plazo del Programa Dual de Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (la Empresa y/o Comlade) se basa en los siguientes factores: la solidez esperada, de las métricas de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR por sus iniciales en inglés), el DSCR con Caja y los Años de Pago de Deuda Neta a Flujo Libre de Efectivo (FLE). Estimamos que estas métricas se mantendrán en los niveles más altos de la curva de calificación, lo que daría como resultado un menor servicio de la deuda para el periodo señalado, una generación de Flujo Libre de Efectivo constante y una amortización neta nula. Esta última métrica respondería a líneas comprometidas disponibles que ascienden a P$6,000m, mismas que podrán utilizarse para cubrir las amortizaciones calendarizadas de dicho periodo, por lo cual las métricas incorporan dicho beneficio. Por consiguiente, prevemos que las métricas de DSCR, DSCR con Caja y Años de Pago estarán en valores máximos para 2026-2028, con un promedio ponderado de 5.7 veces (x), 10.7x y 2.9 años.

A su vez, esperamos una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) en ingresos totales del 4.8% para 2025-2028, que se refleja a través de un ligero incremento en volúmenes y precios de venta en nuestro escenario base. De igual forma, estimamos un crecimiento sostenido en la generación de EBITDA, con un margen EBITDA promedio de 11.8% para 2025-2028 (vs. 11.6% en 2025), derivado de mejoras operativas que prevé implementar la Empresa. Finalmente, la calificación mantiene un ajuste positivo debido al posicionamiento que mantiene la Empresa en el mercado mexicano.

El Programa Dual de Certificados Bursátiles (o el Programa) será por un monto de hasta P$25,000m o su equivalente en UDIS con carácter revolvente. De igual forma, la Porción de Corto Plazo de dicho Programa no podrá exceder P$5,000m. Este Programa se encuentra en proceso de autorización y contará con vigencia de cinco años, a partir de su autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). A continuación, se muestran los principales detalles del Programa:

em

Características principales de la Porción Circulante del Programa Dual (próximo a emitir):

Concepto	
Tipo de valor	Certificados Bursátiles.
Nombre del Emisor	Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (la "Emisora").
Monto Autorizado del Programa con carácter revolvente	Hasta P$25,000m o su equivalente en UDIS con carácter revolvente. Lo anterior en el entendido que las emisiones de Certificados Bursátiles de corto plazo en circulación al amparo del Programa no podrán exceder, individual o conjuntamente, de la cantidad de P$5,000m.
Vigencia del Programa	El Programa tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha del oficio de inscripción preventiva emitido por la Comisión.
Periodicidad en el pago de Intereses	Será de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título correspondiente de cada Emisión.
Tasa de interés	Los CEBURs podrán ser emitidos a tasa fija o tasa de rendimiento variable según se determine para cada Emisión.
Amortización	Los CEBURs serán amortizados de conformidad con los términos establecidos en el Título, Aviso de Oferta Pública o Suplemento correspondiente, según sea el caso, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.
Garantía	Los CEBURs que se emitan al amparo del Programa, no contarán con garantía alguna.
Destino de los Fondos	Los recursos netos que obtendrá la Emisora como resultado de esta Emisión de Certificados Bursátiles, serán destinados para los que la Emisora considere convenientes.
Intermediarios Colocadores	Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, o cualquier otro que se determine en el Suplemento o Aviso correspondiente a cada Emisión de largo plazo. Lo anterior, en el entendido de que Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat fungirán de igual manera como Intermediarios Colocadores, respecto de los Certificados Bursátiles de corto plazo.
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Fuente: HR Ratings con base en la documentación preliminar compartida por la Empresa.

Desempeño Histórico

- **Incremento en ventas totales.** Al cierre del 2025, Comlade registró un incremento en sus ingresos totales de 6.6% respecto al año anterior, impulsado por un mayor dinamismo en las dos regiones donde opera. México presentó un crecimiento de 6.7%, mientras que Estados Unidos creció 4.9% respecto al periodo previo. Dicho incremento estuvo sustentado principalmente en el alza de los precios promedio en ambas regiones.

- **Resultados operativos.** Comlade reportó al cierre del 2025 un incremento de 8.2% en la utilidad bruta respecto al periodo anterior. Este desempeño obedeció principalmente a que los ingresos crecieron en mayor proporción que los costos. Como resultado, Comlade registró una expansión de 58.6 pb en el margen bruto, al ubicarse en 40.6% (vs. 40.0% en 2024). En cuanto al EBITDA, la Empresa reportó un decremento de -2.2% al cierre del 2025 respecto al periodo anterior. Lo anterior derivado de reformas laborales, incrementos inflacionarios e inversiones de mercado.
- **Endeudamiento.** Comlade presentó un incremento de más del 100% en su deuda total en comparación con el 2024. Esto se debe a que, al cierre del periodo anterior, Comlade contaba con un monto total de P$3,633m, sin embargo, la Empresa dentro de sus planes de refinanciamiento y alojamiento de la deuda desde la Comercializadora contrató créditos adicionales por un monto aproximado de P$5,440m.

Expectativas para periodos futuros

- **Incremento en Ingresos Totales.** Estimamos que Comlade alcance ingresos por P$110,268m para 2028, lo que representa una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 4.8% para 2025-2028. Lo anterior sería resultado del desempeño esperado de las dos regiones donde participa la Empresa, siendo México el país donde registraría un crecimiento TMAC de 4.7% y Estados Unidos con 5.0%. Lo anterior a consecuencia de un crecimiento en el precio de su producto cercano a la inflación de cada región, así como un menor crecimiento en volúmenes.
- **Incremento en Resultados Operativos.** Con relación a los márgenes operativos, esperamos que Comlade alcance una Utilidad Bruta de P$45,896m en 2028, lo que representa una TMAC de 5.6% durante el periodo proyectado, reflejando además de un incremento de 100.5 pb en el margen bruto para el mismo periodo. Lo anterior será impulsado principalmente por las iniciativas de excelencia operativa que se espera sean implementadas por el Grupo. En cuanto al EBITDA, estimamos que Comlade registre una TMAC de 5.7% para el periodo proyectado.
- **Incremento en Deuda Total.** En relación con los niveles de endeudamiento, y como consecuencia de la reestructuración prevista, en la cual Comlade venderá Lala CAM (incluyendo Basil) a Grupo Lala, durante la segunda parte del 2026, una vez se materialice el Programa y las Emisiones, estimamos que para 2028 Comlade registre una deuda total de P$19,946m, lo que implicaría un incremento de P$9,072m observado en 2025. De igual forma, se proyecta que la deuda neta se ubique en P$12,736m en 2028, en comparación de los P$5,119m registrados en 2025.

em

Factores Adicionales Considerados

- **Sólido posicionamiento de Mercado.** La Empresa mantiene el liderazgo de mercado a nivel nacional en leche UHT y fresca, apoyada por una de las más desarrolladas cadenas de distribución en frío. Esto le ha permitido penetrar y ganar participación de mercado en categorías de valor agregado, como son quesos, yogurts y postres. La calificación mantiene un ajuste positivo a consecuencia de lo descrito con anterioridad.
- **Capacidad de Refinanciamiento.** Comlade cuenta con líneas de crédito disponibles por un total de P$6,000m, las cuales se estiman que una vez se realice la reestructura incluyan P$5,000m en revolvencia de las líneas con BBVA, así como diferentes líneas por un monto total de P$1,000m. Estas líneas cubren el 100% de las obligaciones para los próximos 4 años, por lo que se reconoce un beneficio en las principales métricas de DSCR y DSCRC.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Disminución en FLE.** Si la Empresa presentara un FLE menor al estimado, se podría presentar un deterioro en las principales métricas de calificación. En caso de que la disminución mencionada se refleje en una métrica de años de pago 5.3 años en promedio o más, la calificación podría modificarse negativamente.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Elizabeth Martínez

Directora Asociada de Corporativos / ABS

HR Ratings

Anexos

Nota: Proyecciones realizadas en la revisión de COMLADE publicada el 28 de julio de 2026.

Escenario Base: Balance General (*cifras en millones de pesos*)

	Al cierre					
	2024	2025	2026P	2027P	2028P	2T26
ACTIVOS TOTALES	**68,123**	**69,669**	**57,456**	**59,536**	**62,288**	**72,317**
Activo Circulante	**25,916**	**39,444**	**25,533**	**26,317**	**28,124**	**41,718**
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5,310	3,953	5,659	5,962	7,210	3,658
Cuentas por Cobrar a Clientes	7,479	6,922	7,623	7,770	8,115	6,666
Otras Cuentas por Cobrar Neto	215	77	77	77	77	86
Inventarios	7,686	6,653	7,529	7,892	8,098	8,338
Impuestos por Recuperar	4,855	4,532	4,532	4,532	4,532	4,200
Otros Activos Circulantes	370	17,307	114	86	93	18,769
Activos No Circulantes	**42,207**	**30,225**	**31,923**	**33,219**	**34,164**	**30,599**
Impuestos por Recuperar	436	0	0	0	0	0
Planta, Propiedad y Equipo	21,336	19,917	21,600	22,976	23,999	20,381
Activos Intangibles	9,644	2,972	3,500	3,419	3,342	2,962
Crédito Mercantil	6,036	1,801	1,811	1,811	1,811	1,751
Otros Activos Intangibles	3,609	1,171	1,689	1,608	1,531	1,211
Impuestos Diferidos	4,040	1,974	1,995	1,995	1,995	1,995
Otros Activos No Circulantes	6,750	5,362	4,828	4,828	4,828	5,261
Activos por Contingencia	954	0	0	0	0	0
Inversiones medidas en valor razonable	125	125	0	0	0	125
Instrumentos Financieros Derivados	78	0	0	0	0	0
Otros Activos	640	470	0	0	0	467
Activos por Derecho de Uso	4,952	4,767	4,828	4,828	4,828	4,668
PASIVOS TOTALES	**63,260**	**62,344**	**51,272**	**51,042**	**51,088**	**63,038**
Pasivo Circulante	**27,690**	**27,636**	**23,866**	**24,993**	**27,416**	**31,569**
Pasivo con Costo	846	99	224	1,280	2,499	3,135
Proveedores	15,601	13,573	14,303	14,458	15,252	13,954
Impuestos por Pagar	849	737	737	737	737	561
Otros sin Costo	10,393	13,228	8,602	8,517	8,928	13,920
Cuentas por pagar partes relacionadas	3,640	2,201	2,536	2,358	2,569	2,116
Instrumentos Financieros Derivados	13	39	41	41	41	44
Beneficios a Empleados	1,870	1,601	1,770	1,828	1,992	1,809
Activos Disponibles para su venta	0	5,150	0	0	0	5,382
Pasivo por Arrendamiento	1,885	2,050	2,022	2,022	2,022	2,050
Otros	2,985	2,188	2,234	2,268	2,304	2,520
Pasivos no Circulantes	**35,569**	**34,708**	**27,406**	**26,050**	**23,672**	**31,469**
Pasivo con Costo	2,786	8,973	21,226	19,946	17,447	5,853
Impuestos Diferidos	1,151	1,118	1,120	1,120	1,120	1,129
Impuestos por pagar	42	0	0	0	0	0
Otros Pasivos No Circulantes	31,590	24,617	5,060	4,984	5,105	24,486
Pasivo por Arrendamiento	3,696	3,403	3,505	3,505	3,505	3,364
Instrumentos Financieros Derivados	0	13	0	0	0	0
Cuentas por pagar partes relacionadas	25,550	19,668	0	0	0	19,500
Beneficios a Empleados	1,169	1,421	1,438	1,362	1,483	1,471
Otros	1,176	112	117	117	117	151
CAPITAL CONTABLE	**4,864**	**7,325**	**6,184**	**8,493**	**11,200**	**9,278**
Mayoritario	**4,864**	**7,325**	**6,184**	**8,493**	**11,200**	**9,278**
Capital Contribuido	3,242	5,276	5,726	5,726	5,726	6,026
Utilidades Acumuladas y Otros	-248	-796	-3,544	-1,333	976	1,942
Utilidad del Ejercicio	1,870	2,844	4,002	4,099	4,497	1,310
Deuda Total	**3,633**	**9,072**	**21,450**	**21,226**	**19,946**	**8,988**
Deuda Neta	**-1,678**	**5,119**	**15,791**	**15,265**	**12,736**	**5,330**
Días Cuentas por Cobrar	30	26	26	26	26	25
Días Inventario	51	42	43	43	43	55
Días Proveedores	104	86	84	84	85	91

Fuente: HR Ratings proyecciones con base en información trimestral interna de la Empresa y cierres anuales dictaminados por Deloitte.

Escenario Base: Estado de Resultados (*cifras en millones de pesos*)

				Acumulado		
	2024	2025	2026P	2027P	2028P	2T26
Ventas Totales	**89,910**	**95,842**	**101,352**	**105,458**	**110,268**	**48,020**
Costo de Ventas	**53,917**	**56,913**	**59,849**	**62,168**	**64,372**	**27,696**
Utilidad Bruta	**35,993**	**38,929**	**41,502**	**43,291**	**45,896**	**20,324**
Gastos de Operación	24,642	27,833	29,661	30,827	32,784	**14,948**
EBITDA	**11,351**	**11,096**	**11,841**	**12,464**	**13,113**	**5,376**
Depreciación y Amortización	3,228	3,208	3,725	3,864	3,959	1,816
Depreciación	1,467	1,258	1,608	1,743	1,841	769
Amortización de Intangibles	100	109	105	98	96	59
Amortización de Arrendamientos	1,661	1,841	2,011	2,023	2,022	989
Utilidad Operativa antes de Otros	**8,123**	**7,889**	**8,116**	**8,600**	**9,154**	**3,560**
Otros Ingresos y Gastos Netos	-603	185	4	0	0	91
Otros Ingresos	0	185	4	0	0	91
Otros Gastos	603	0	0	0	0	0
Utilidad Operativa después de Otros	**7,520**	**8,073**	**8,120**	**8,600**	**9,154**	**3,651**
Ingresos por Intereses	292	198	507	549	610	66
Intereses Pagados por Pasivos Financieros	2,962	2,906	1,379	1,776	1,727	1,655
Intereses Pagados por Arrendamiento	521	531	418	541	541	25
Ingreso Financiero Neto	-3,191	-3,239	-1,290	-1,768	-1,658	-1,613
Resultado Cambiario	-472	106	-25	0	0	53
Resultado Integral de Financiamiento	**-3,663**	**-3,132**	**-1,316**	**-1,768**	**-1,658**	**-1,560**
Utilidad antes de Impuestos	**3,857**	**4,941**	**6,804**	**6,832**	**7,495**	**2,091**
Impuestos sobre la Utilidad	**1,941**	**2,228**	**2,802**	**2,733**	**2,998**	**781**
Impuestos Causados	2,408	2,332	2,802	2,733	2,998	781
Impuestos Diferidos	-467	-104	0	0	0	0
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**1,916**	**2,713**	**4,002**	**4,099**	**4,497**	**1,310**
Operaciones Discontinuadas	-47	131	0	0	0	0
Utilidad Neta Consolidada	**1,870**	**2,844**	**4,002**	**4,099**	**4,497**	**1,310**
Cambio en Ventas	3.2%	6.6%	5.7%	4.1%	4.6%	*n.a.*
Margen Bruto	40.0%	40.6%	40.9%	41.0%	41.6%	57.7%
Margen EBITDA	12.6%	11.6%	11.7%	11.8%	11.9%	11.2%
Tasa de Impuestos	50.3%	45.1%	41.2%	40.0%	40.0%	37.3%
Tasa Pasiva	265.5%	114.4%	12.0%	8.3%	8.4%	84.0%
Tasa Activa	6.3%	4.2%	4.3%	4.0%	4.1%	4.2%

Fuente: HR Ratings proyecciones con base en información trimestral interna de la Empresa y cierres anuales dictaminados por Deloitte.

em

Escenario Base: Flujo de Efectivo (*cifras en millones de pesos*)

			Acumulado			
	2024	2025	2026P	2027P	2028P	2T26
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
Utilidad o Pérdida neto o antes de impuestos	**3,857**	**4,941**	**6,804**	**6,832**	**7,495**	**2,091**
Depreciación	1,505	1,544	1,608	1,743	1,841	769
Amortización de Intangibles	100	109	105	98	96	59
Amortización de Arrendamientos	1,661	1,841	2,011	2,023	2,022	989
Cargo en la estimación de deterioro por cuentas por cobrar	12	25	0	0	0	0
Ganancias en venta de activos fijos	-26	-9	-10	0	0	0
Intereses a Favor	-292	-198	-507	-549	-610	-66
Fluctuación Cambiaria	120	-106	0	0	0	0
Otras Partidas de Inversión	0	0	124	0	0	45
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversion	**3,080**	**3,206**	**3,332**	**3,315**	**3,349**	**1,795**
Intereses Devengados	3,483	3,436	1,392	1,776	1,727	1,680
Otras partidas	597	621	791	541	541	787
Partidas Relac. con Activ. de Financ.	**4,080**	**4,058**	**2,182**	**2,317**	**2,268**	**2,466**
Flujo Deri. a Resul. antes de Impuestos a la Util.	**11,018**	**12,205**	**12,318**	**12,464**	**13,113**	**6,352**
Decremento (Incremento) en Clientes	-106	-653	-595	-147	-345	270
Decremento (Incremento) en Inventarios	-373	-440	-875	-363	-207	-1,691
Decr. (Incr.) en Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos	3,434	-1,636	103	28	-7	-622
Incremento (Decremento) en Proveedores	1,006	329	790	156	794	352
Incremento (Decremento) en Otros Pasivos	-59	-508	229	-161	532	479
Capital de trabajo	**3,902**	**-2,908**	**-347**	**-487**	**767**	**-1,212**
Impuestos a la Utilidad Pagados o Devueltos	-1,351	-2,902	-2,922	-2,733	-2,998	-568
Flujos Generados o Utilizados en la Operación	**2,551**	**-5,810**	**-3,270**	**-3,220**	**-2,231**	**-1,780**
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Oper.	**13,569**	**6,395**	**9,049**	**9,244**	**10,881**	**4,572**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Inversiones disponibles para la venta	0	0	11,800	0	0	0
Inversión en Prop., Planta y Equipo	-2,191	-1,974	-3,874	-3,119	-2,864	-1,263
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	139	80	388	0	0	49
Inversiones en Otros Activos	-3,882	-6,050	0	0	0	701
Inversión en Activos Intangibles	-48	-17	-17	-18	-18	-67
Intereses Cobrados	244	199	506	549	610	62
Pago préstamo Intercompañía	0	0	-17,560	0	0	0
Otros Activos	-164	-923	-104	0	0	-189
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	**-5,902**	**-8,684**	**-8,861**	**-2,588**	**-2,273**	**-707**
Efectivo Exced.(Req.) para aplicar en Activid.de Financ.	**7,667**	**-2,289**	**188**	**6,656**	**8,609**	**3,865**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Financiamientos Bancarios	5,013	8,956	16,213	0	0	550
Amortización de Financiamientos Bancarios	-3,390	-2,037	-3,838	-224	-1,280	-634
Amortización de Otros Arrendamientos	-1,430	-1,764	-2,078	-2,023	-2,022	-1,224
Intereses Pagados	-2,957	-3,444	-1,247	-1,776	-1,727	-1,415
Intereses Pagados por Arrendamientos	-521	-531	-418	-541	-541	0
Otros	-422	-477	-42	0	0	-335
Financiamiento "Ajeno"	**-3,707**	**704**	**8,590**	**-4,563**	**-5,570**	**-3,058**
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0	2,034	450	0	0	750
Otras Partidas	0	0	-4,800	0	0	0
Dividendos Pagados	-1,567	-1,790	-1,790	-1,790	-1,790	-895
Financiamiento "Propio"	**-1,567**	**244**	**-6,140**	**-1,790**	**-1,790**	**-145**
Flujos Netos de Efectivo de Activ. de Finan.	**-5,274**	**947**	**2,449**	**-6,353**	**-7,360**	**-3,203**
Incre.(Dismin.) neto de Efectivo y Equiv.	**2,393**	**-1,341**	**2,637**	**303**	**1,248**	**662**
Difer. en Cambios en el Efectivo y Equiv.	-52	-16	-931	0	0	-957
Efectivo y equiv. al principio del Periodo	2,969	5,310	3,953	5,659	5,962	3,953
Efectivo y equiv. al final del Periodo	**5,310**	**3,953**	**5,659**	**5,962**	**7,210**	**3,658**
CAPEX de Mantenimiento	-898	-862	-1,019	-1,057	-1,083	-499
Flujo Libre de Efectivo	**10,668**	**3,222**	**4,602**	**5,623**	**7,235**	**1,892**
Amortización de Deuda	3,390	2,037	3,838	224	1,280	634
Refinanciamiento y Amortizaciones Voluntarias	-3,390	-2,037	-3,802	-224	-1,280	-634
Amortizacion Neta	0	0	36	0	0	0
Intereses Netos Pagados	2,713	3,245	741	1,227	1,117	1,353
Servicio de la Deuda	**2,713**	**3,245**	**777**	**1,227**	**1,117**	**1,353**
DSCR	**3.9**	**1.0**	**5.9**	**4.6**	**6.5**	**1.4**
Caja Inicial Disponible	2,969	5,310	3,953	5,659	5,962	*n.a.*
DSCR con Caja	**5.0**	**2.6**	**11.0**	**9.2**	**11.8**	*n.a.*
Deuda Neta a FLE	**-0.2**	**1.6**	**3.4**	**2.7**	**1.8**	**2.8**
Deuda Neta a EBITDA	**-0.1**	**0.5**	**1.3**	**1.2**	**1.0**	**1.0**

Fuente: HR Ratings proyecciones con base en información trimestral interna de la Empresa y cierres anuales dictaminados por Deloitte.

em

Escenario Estrés: Balance General (*cifras en millones de pesos*)

	Al cierre					
	2024	2025	2026P	2027P	2028P	2T26
ACTIVOS TOTALES	**68,123**	**69,669**	**53,004**	**55,388**	**57,603**	**72,317**
Activo Circulante	**25,916**	**39,444**	**21,081**	**22,170**	**23,439**	**41,718**
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5,310	3,953	3,808	2,273	4,119	3,658
Cuentas por Cobrar a Clientes	7,479	6,922	6,179	7,634	7,407	6,666
Otras Cuentas por Cobrar Neto	215	77	77	77	77	86
Inventarios	7,686	6,653	6,393	7,573	7,225	8,338
Impuestos por Recuperar	4,855	4,532	4,532	4,532	4,532	4,200
Otros Activos Circulantes	370	17,307	92	82	79	18,769
Activos No Circulantes	**42,207**	**30,225**	**31,923**	**33,219**	**34,164**	**30,599**
Impuestos por Recuperar	436	0	0	0	0	0
Planta, Propiedad y Equipo	21,336	19,917	21,600	22,976	23,999	20,381
Activos Intangibles	9,644	2,972	3,500	3,419	3,342	2,962
Crédito Mercantil	6,036	1,801	1,811	1,811	1,811	1,751
Otros Activos Intangibles	3,609	1,171	1,689	1,608	1,531	1,211
Impuestos Diferidos	4,040	1,974	1,995	1,995	1,995	1,995
Otros Activos No Circulantes	6,750	5,362	4,828	4,828	4,828	5,261
Activos por Contingencia	954	0	0	0	0	0
Inversiones medidas en valor razonable	125	125	0	0	0	125
Instrumentos Financieros Derivados	78	0	0	0	0	0
Otros Activos	640	470	0	0	0	467
Activos por Derecho de Uso	4,952	4,767	4,828	4,828	4,828	4,668
PASIVOS TOTALES	**63,260**	**62,344**	**48,294**	**49,940**	**51,119**	**63,038**
Pasivo Circulante	**27,690**	**27,636**	**21,105**	**23,958**	**26,134**	**31,569**
Pasivo con Costo	846	99	224	1,280	3,999	3,135
Proveedores	15,601	13,573	12,146	13,742	13,333	13,954
Impuestos por Pagar	849	737	737	737	737	561
Otros sin Costo	10,393	13,228	7,999	8,198	8,064	13,920
Cuentas por pagar partes relacionadas	3,640	2,201	2,536	2,242	2,246	2,116
Instrumentos Financieros Derivados	13	39	41	41	41	44
Beneficios a Empleados	1,870	1,601	1,503	1,738	1,741	1,809
Activos Disponibles para su venta	0	5,150	0	0	0	5,382
Pasivo por Arrendamiento	1,885	2,050	2,022	2,022	2,022	2,050
Otros	2,985	2,188	1,897	2,156	2,015	2,520
Pasivos no Circulantes	**35,569**	**34,708**	**27,189**	**25,982**	**24,986**	**31,469**
Pasivo con Costo	2,786	8,973	21,226	19,946	18,947	5,853
Impuestos Diferidos	1,151	1,118	1,120	1,120	1,120	1,129
Impuestos por pagar	42	0	0	0	0	0
Otros Pasivos No Circulantes	31,590	24,617	4,843	4,916	4,919	24,486
Pasivo por Arrendamiento	3,696	3,403	3,505	3,505	3,505	3,364
Instrumentos Financieros Derivados	0	13	0	0	0	0
Cuentas por pagar partes relacionadas	25,550	19,668	0	0	0	19,500
Beneficios a Empleados	1,169	1,421	1,221	1,294	1,297	1,471
Otros	1,176	112	117	117	117	151
CAPITAL CONTABLE	**4,864**	**7,325**	**4,710**	**5,449**	**6,484**	**9,278**
Mayoritario	**4,864**	**7,325**	**4,710**	**5,449**	**6,484**	**9,278**
Capital Contribuido	3,242	5,276	5,726	5,726	5,726	6,026
Utilidades Acumuladas y Otros	-248	-796	-3,544	-2,806	-2,068	1,942
Utilidad del Ejercicio	1,870	2,844	2,528	2,529	2,825	1,310
Deuda Total	**3,633**	**9,072**	**21,450**	**21,226**	**22,946**	**8,988**
Deuda Neta	**-1,678**	**5,119**	**17,641**	**18,953**	**18,827**	**5,330**
Días Cuentas por Cobrar	30	26	26	26	26	25
Días Inventario	51	42	43	43	43	55
Días Proveedores	104	86	84	84	85	91

Fuente: HR Ratings proyecciones con base en información trimestral interna de la Empresa y cierres anuales dictaminados por Deloitte.

em

Escenario Estrés: Estado de Resultados (*cifras en millones de pesos*)

				Acumulado		
	2024	2025	2026P	2027P	2028P	2T26
Ventas Totales	**89,910**	**95,842**	**91,266**	**94,337**	**97,800**	**48,020**
Costo de Ventas	**53,917**	**56,913**	**55,077**	**56,667**	**58,052**	**27,696**
Utilidad Bruta	**35,993**	**38,929**	**36,189**	**37,670**	**39,748**	**20,324**
Gastos de Operación	24,642	27,833	26,764	27,670	29,273	14,948
EBITDA	**11,351**	**11,096**	**9,425**	**10,000**	**10,475**	**5,376**
Depreciación y Amortización	3,228	3,208	3,725	3,864	3,959	1,816
Depreciación	1,467	1,258	1,608	1,743	1,841	769
Amortización de Intangibles	100	109	105	98	96	59
Amortización de Arrendamientos	1,661	1,841	2,011	2,023	2,022	989
Utilidad Operativa antes de Otros	**8,123**	**7,889**	**5,701**	**6,136**	**6,516**	**3,560**
Otros Ingresos y Gastos Netos	-603	185	4	0	0	91
Otros Ingresos	0	185	4	0	0	91
Otros Gastos	603	0	0	0	0	0
Utilidad Operativa después de Otros	**7,520**	**8,073**	**5,704**	**6,136**	**6,516**	**3,651**
Ingresos por Intereses	292	198	466	395	460	66
Intereses Pagados por Pasivos Financieros	2,962	2,906	1,379	1,776	1,727	1,655
Intereses Pagados por Arrendamiento	521	531	418	541	541	25
Ingreso Financiero Neto	-3,191	-3,239	-1,331	-1,922	-1,807	-1,613
Resultado Cambiario	-472	106	-25	0	0	53
Resultado Integral de Financiamiento	**-3,663**	**-3,132**	**-1,357**	**-1,922**	**-1,807**	**-1,560**
Utilidad antes de Impuestos	**3,857**	**4,941**	**4,348**	**4,214**	**4,709**	**2,091**
Impuestos sobre la Utilidad	**1,941**	**2,228**	**1,820**	**1,686**	**1,884**	**781**
Impuestos Causados	2,408	2,332	1,820	1,686	1,884	781
Impuestos Diferidos	-467	-104	0	0	0	0
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**1,916**	**2,713**	**2,528**	**2,529**	**2,825**	**1,310**
Operaciones Discontinuadas	-47	131	0	0	0	0
Utilidad Neta Consolidada	**1,870**	**2,844**	**2,528**	**2,529**	**2,825**	**1,310**
Cambio en Ventas	3.2%	6.6%	-4.8%	3.4%	3.7%	*n.a.*
Margen Bruto	40.0%	40.6%	39.7%	39.9%	40.6%	57.7%
Margen EBITDA	12.6%	11.6%	10.3%	10.6%	10.7%	11.2%
Tasa de Impuestos	50.3%	45.1%	41.9%	40.0%	40.0%	37.3%
Tasa Pasiva	265.5%	114.4%	12.0%	8.3%	7.8%	84.0%
Tasa Activa	6.3%	4.2%	4.5%	4.0%	4.1%	4.2%

Fuente: HR Ratings proyecciones con base en información trimestral interna de la Empresa y cierres anuales dictaminados por Deloitte.

Escenario Estrés: Flujo de Efectivo (*cifras en millones de pesos*)

			Acumulado			
	2024	2025	2026P	2027P	2028P	2T26
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
Utilidad o Pérdida neto o antes de impuestos	**3,857**	**4,941**	**4,348**	**4,214**	**4,709**	**2,091**
Depreciación	1,505	1,544	1,608	1,743	1,841	769
Amortización de Intangibles	100	109	105	98	96	59
Amortización de Arrendamientos	1,661	1,841	2,011	2,023	2,022	989
Cargo en la estimación de deterioro por cuentas por cobrar	12	25	0	0	0	0
Ganancias en venta de activos fijos	-26	-9	-10	0	0	0
Intereses a Favor	-292	-198	-466	-395	-460	-66
Fluctuación Cambiaria	120	-106	0	0	0	0
Otras Partidas de Inversión	0	0	124	0	0	45
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversion	**3,080**	**3,206**	**3,373**	**3,469**	**3,499**	**1,795**
Intereses Devengados	3,483	3,436	1,392	1,776	1,727	1,680
Otras partidas	597	621	791	541	541	787
Partidas Relac. con Activ. de Financ.	**4,080**	**4,058**	**2,182**	**2,317**	**2,268**	**2,466**
Flujo Deri. a Resul. antes de Impuestos a la Util.	**11,018**	**12,205**	**9,903**	**10,000**	**10,475**	**6,352**
Decremento (Incremento) en Clientes	-106	-653	849	-1,455	226	270
Decremento (Incremento) en Inventarios	-373	-440	261	-1,180	349	-1,691
Decr. (Incr.) en Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos	3,434	-1,636	125	11	2	-622
Incremento (Decremento) en Proveedores	1,006	329	-1,367	1,597	-409	352
Incremento (Decremento) en Otros Pasivos	-59	-508	-591	272	-131	479
Capital de trabajo	**3,902**	**-2,908**	**-724**	**-755**	**37**	**-1,212**
Impuestos a la Utilidad Pagados o Devueltos	-1,351	-2,902	-1,940	-1,686	-1,884	-568
Flujos Generados o Utilizados en la Operación	**2,551**	**-5,810**	**-2,664**	**-2,441**	**-1,847**	**-1,780**
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Oper.	**13,569**	**6,395**	**7,239**	**7,560**	**8,628**	**4,572**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Inversiones disponibles para la venta	0	0	11,800	0	0	0
Inversión en Prop., Planta y Equipo	-2,191	-1,974	-3,874	-3,119	-2,864	-1,263
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	139	80	388	0	0	49
Inversiones en Otros Activos	-3,882	-6,050	0	0	0	701
Inversión en Activos Intangibles	-48	-17	-17	-18	-18	-67
Intereses Cobrados	244	199	465	395	460	62
Pago préstamo Intercompañía	0	0	-17,560	0	0	0
Otros Activos	-164	-923	-104	0	0	-189
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	**-5,902**	**-8,684**	**-8,902**	**-2,742**	**-2,422**	**-707**
Efectivo Exced.(Req.) para aplicar en Activid.de Financ.	**7,667**	**-2,289**	**-1,663**	**4,818**	**6,207**	**3,865**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Financiamientos Bancarios	5,013	8,956	16,213	0	3,000	550
Amortización de Financiamientos Bancarios	-3,390	-2,037	-3,838	-224	-1,280	-634
Amortización de Otros Arrendamientos	-1,951	-2,295	-2,078	-2,023	-2,022	-1,224
Intereses Pagados	-2,957	-3,444	-1,247	-1,776	-1,727	-1,415
Intereses Pagados por Arrendamientos	0	531	-418	-541	-541	0
Otros	-422	-1,007	-42	0	0	-335
Financiamiento "Ajeno"	**-3,707**	**704**	**8,590**	**-4,563**	**-2,570**	**-3,058**
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0	2,034	450	0	0	750
Otras Partidas	0	0	-4,800	0	0	0
Dividendos Pagados	-1,567	-1,790	-1,790	-1,790	-1,790	-895
Financiamiento "Propio"	**-1,567**	**244**	**-6,140**	**-1,790**	**-1,790**	**-145**
Flujos Netos de Efectivo de Activ. de Finan.	**-5,274**	**947**	**2,449**	**-6,353**	**-4,360**	**-3,203**
Incre.(Dismin.) neto de Efectivo y Equiv.	**2,393**	**-1,341**	**787**	**-1,536**	**1,846**	**662**
Difer. en Cambios en el Efectivo y Equiv.	-52	-16	-931	0	0	-957
Efectivo y equiv. al principio del Periodo	2,969	5,310	3,953	3,808	2,273	3,953
Efectivo y equiv. al final del Periodo	**5,310**	**3,953**	**3,808**	**2,273**	**4,119**	**3,658**
CAPEX de Mantenimiento	-898	-862	-1,019	-1,057	-1,083	-499
Flujo Libre de Efectivo	**10,668**	**3,753**	**2,793**	**3,939**	**4,982**	**1,892**
Amortización de Deuda	3,390	2,037	3,838	224	1,280	634
Refinanciamiento y Amortizaciones Voluntarias	-3,295	-2,037	-3,802	-224	-1,280	*-634*
Amortizacion Neta	95	0	36	0	0	0
Intereses Netos Pagados	2,713	3,245	782	1,381	1,266	1,353
Servicio de la Deuda	**2,808**	**3,245**	**818**	**1,381**	**1,266**	**1,353**
DSCR	**3.8**	**1.2**	**3.4**	**2.9**	**3.9**	**1.4**
Caja Inicial Disponible	2,969	5,310	3,953	3,808	2,273	*n.a.*
DSCR con Caja	**4.9**	**2.8**	**8.2**	**5.6**	**5.7**	*n.a.*
Deuda Neta a FLE	**-0.2**	**1.4**	**6.3**	**4.8**	**3.8**	**2.8**
Deuda Neta a EBITDA	**-0.1**	**0.5**	**1.9**	**1.9**	**1.8**	**1.0**

Fuente: HR Ratings proyecciones con base en información trimestral interna de la Empresa y cierres anuales dictaminados por Deloitte.

em

Contactos

Elizabeth Martínez
Directora Asociada de Corporativos / ABS
Analista Responsable
E-mail: elizabeth.martinez@hrratings.com

Heinz Cederborg
Director Ejecutivo Sr. de Corporativos / ABS
E-mail: heinz.cedeborg@hrratings.com

Alfredo Reyes
Analista de Corporativos
E-mail: alfredo.reyes@hrratings.com

Pablo Franco
Analista Sr. de Corporativos
E-mail: pablo.franco@hrratings.com

em

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis**	Evaluación de Riesgo Corporativo, febrero de 2024
Calificación anterior	Inicial
Fecha de última acción de calificación	Inicial
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	1T23-2T26
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información Financiera Anual Dictaminada por Deloitte e Información financiera trimestral publicada por la BMV.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	Comlade hizo del conocimiento de HR Ratings que, dentro de los dos meses anteriores a la presente calificación, Moody's Local MX, S.A. de C.V., otorgó la calificación de "ML A-1.mx" a la porción de corto plazo del Programa Dual de Certificados Bursátiles.

***HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934("HR Ratings").**

****Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com

em

E) Bases de Subasta.

BASES GENERALES DEL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN

DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO POR Casa de Bolsa BBVA Bancomer, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Y SERÁ DE USO GENERAL PARA LOS PROCESOS DE SUBASTA EN DONDE SEA EL COORDINADOR.

La autorización de la publicación de estas bases por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, no implica certificación sobre la conveniencia, eficacia y ni recomendación alguna de las mismas.

Los términos y condiciones descritas en estas bases del proceso de subasta pública, han sido elaborados por el COORDINADOR; por lo que la publicación y difusión de las mismas a través de los medios electrónicos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., se realiza a solicitud del referido Intermediario con fines informativos y de apoyo del Mercado de Valores, y no implica certificación, ni recomendación sobre la conveniencia, eficacia y uso de las mismas.

En virtud de lo anterior, tanto el contenido de estas bases para el proceso de subasta pública, así como cualquier información, declaración o resultados sobre la misma, son responsabilidad única y exclusiva del COORDINADOR.

México, Distrito Federal, a 05 de Marzo de 2014

Aut. CNBV 153/106439/2014 de fecha 05 de Marzo de 2014

BASES DEL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO

OBJETIVO.

El presente documento establece el mecanismo y las bases del proceso de subasta pública para la adquisición de Certificados Bursátiles de Corto Plazo (en lo sucesivo, los "CEBUR") que se emitan para su colocación en el Mercado de Valores.

Estas bases serán de uso general para los procesos de Subasta Pública en donde Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., participe con el carácter de agente coordinador de dichos procesos (en lo sucesivo, el COORDINADOR).

CONSIDERACIONES.

1. Actualmente los CEBUR son el instrumento de financiamiento utilizado por los emisores para allegarse de recursos de corto plazo. Sin embargo, por su naturaleza, la colocación en el Mercado de Valores de los CEBUR es un proceso dinámico que requiere de mecanismos modernos que permitan agilizar la venta de éstos.

2. Es práctica de mercado que la oferta y colocación de los CEBUR, se realice a través de un proceso de subasta pública (en lo sucesivo, la "SUBASTA"), en el cual los CEBUR ofrecidos, se signan a aquellos inversionistas que ofrezcan las mejores condiciones para la emisión.

3. A efecto de transparentar y divulgar el proceso de SUBASTA para la colocación de los CEBUR en el Mercado de Valores, el COORDINADOR, ha preparado estas Bases de uso general, mismas que deberán observarse en las transacciones en donde los valores se adquieran por el público en general a través del proceso de subasta pública aquí descrito.

DEFINICIONES

Cualquier posible inversionista interesado en participar en la adquisición de los CEBUR a través del proceso de SUBASTA pública a que se refieren estas Bases, conviene que los siguientes términos tendrán los significados y alcances que aquí se estipulan, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

"BMV" Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

“BASES” A estas bases generales del proceso de SUBASTA pública para la adquisición de los CEBUR, elaboradas por Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, que se encuentran a disposición del público en general en la página de

Internet de la BMV en la siguiente dirección www.bmv.com.mx y en las cuales se describen las reglas, términos y condiciones para participar en un proceso de SUBASTA pública.

“CEBUR” Los Certificados Bursátiles de corto plazo a ser emitidos por el EMISOR al amparo del PROGRAMA, para ser colocados entre el público inversionista, cuyas características serán dadas a conocer a través de la convocatoria respectiva.

“CNBV” A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“CÓDIGO DE OPERACIÓN” Es la clave proporcionada por la mesa de control del sistema electrónico “SIPO” a cada PARTICIPANTE y a los INVERSIONISTAS interesados, de manera individual, a más tardar el día que se publique la convocatoria a SUBASTA de los CEBUR, a efecto de asegurar a cada PARTICIPANTE e INVERSIONISTAS interesados la total confidencialidad sobre la postura que realice.

“CÓDIGO DE USUARIO” Es la clave de identificación proporcionada por la mesa de control del sistema electrónico “SIPO” a cada uno de los miembros del SINDICATO COLOCADOR e INVERSIONISTA interesado cuando reciben la convocatoria al proceso de SUBASTA pública.

“CONTRATO DE COLOCACIÓN” Al contrato celebrado entre el INTERMEDIARIO COLOCADOR y el EMISOR para la colocación de los CEBUR, mediante el cual se establecen los derechos y obligaciones correspondientes.

“CONTRATO DE SINDICACIÓN” Al contrato celebrado entre el INTERMEDIARIO COLOCADOR y cada una de las casas de bolsa integrantes del SINDICATO COLOCADOR para la colocación de los CEBUR, mediante el cual se establecen los derechos y obligaciones correspondientes.

“COORDINADOR” El Área de Finanzas Corporativas de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer como COORDINADOR del proceso de SUBASTA pública.

“DIA HÁBIL” Un día que no sea sábado, domingo o día festivo y en que los bancos, las casas de bolsa en México y la BMV estén abiertos al público y realizando sus operaciones habituales.

“EMISNET” Al Sistema Electrónico de comunicación con Emisoras de Valores que mantiene la BMV, y al cual se puede acceder mediante la siguiente dirección http//:emisnet.bmv.com.mx

“EMISOR” A la Sociedad Mercantil que emita los CEBUR para su colocación en el Mercado de Valores.

“FECHA DE REGISTRO” El día en el que una determinada emisión de CEBUR inicie su vigencia

“INTERMEDIARIO COLOCADOR” Aquella casa de bolsa que suscriba el CONTRATO DE COLOCACIÓN con el EMISOR.

“INVERSIONISTAS” Cualquier persona física o moral interesada en adquirir los TITULOS, por sí mismas o a través del grupo formado por el SINDICATO COLOCADOR, en el caso de que dichos inversionistas quieran actuar en forma directa, deberán de haber comprobado su solvencia ante cualquiera de los miembros del SINDICATO COLOCADOR en el caso de Otras Instituciones o Inversionistas institucionales estas deberán de contar con líneas de contrapartida suficientes con el Intermediario Colocador.

“MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN” A aquellos medios de comunicación a ser utilizados entre las partes para la operación de los CEBUR, así como para consultar información diversa de la colocación de dichos valores, entendiéndose como MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN, indistintamente a, SIF ICAP, S.A. DE C.V., (“SIF”) Compañía filial de la Bolsa Mexicana de Valores, la Internet, al E-Mail y cualquier otra vía de comunicación electrónica o teleinformática de carácter similar que se desarrolle por el COORDINADOR y que se dé a conocer al EMISOR.

Los MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN serán utilizados para la celebración del proceso de SUBASTA pública y el uso de estos sustituirá a la firma autógrafa.

“MONTO MÁXIMO CONVOCADO” Es el monto autorizado por el Oficio expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al Emisor.

“OFICIO” Al documento emitido por la CNBV que contiene la autorización para que el EMISOR pueda emitir los CEBUR por un monto hasta el límite señalado en dicho oficio. La definición podrá usarse en plural en el evento de que estén vigentes más de un OFICIO al mismo tiempo amparando diferentes emisiones de CEBUR en forma simultánea.

“PARTICIPANTE (S)” El INTERMEDIARIO COLOCADOR y cada una de las casas de bolsa que integran el SINDICATO COLOCADOR, las cuales podrán ser removidas o reemplazadas en cualquier momento por el EMISOR y/o el INTERMEDIARIO COLOCADOR.

“PROGRAMA” Al programa que autorice la CNBV mediante un OFICIO para que el EMISOR emita los CEBUR en diversas emisiones con características diferentes, en el entendido que el monto total de dichas emisiones no podrá ser superior al monto autorizado para circular. El PROGRAMA tendrá la vigencia que se establezca en el OFICIO.

“POSTURAS ACEPTADAS” Son las POSTURAS VALIDAS presentadas por cualquiera de los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS interesados a las cuales se les asignará el monto de los CEBUR que corresponda en la emisión de que se trate.

“POSTURAS INVÁLIDAS” Son las posturas presentadas por los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS que no cumplan estrictamente con los términos, condiciones, procedimiento y formato establecidos en estas BASES y en la convocatoria.

“POSTURAS VALIDAS” Son las posturas presentadas por los PARTICIPANTES o INVERSIONISTAS que cumplan estrictamente con los términos, condiciones, procedimiento y formato establecidos en éstas BASES y en la convocatoria.

“PUNTO DE CORTE” El nivel de sobretasa al que El EMISOR decide realizar la asignación de los CEBUR a los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS.

“SIF” SIF ICAP S.A. DE C.V., (“SIF”) Compañía filial de la Bolsa Mexicana de Valores. Es la empresa proveedora independiente encargada del funcionamiento del Medio Electrónico de Comunicación a través del cual se realizará la SUBASTA de los TITULOS, dicha empresa garantizará la transparencia del proceso.

“SINDICATO COLOCADOR” El grupo formado por el INTERMEDIARIO COLOCADOR y cada uno de los bancos o casas de bolsa que hayan suscrito con el INTERMEDIARIO COLOCADOR un CONTRATO DE SINDICACIÓN que se encuentre en vigor, así como por cualquier otro banco o casa de bolsa que en el futuro suscriba un CONTRATO DE SINDICACIÓN.

“SIPO” Sistema electrónico manejado por “SIF” por medio del cual se realiza la presentación y recepción de posturas de compra irrevocable de los CEBUR. SIPO puede ser accesado a través de la página de Internet de SIF bajo la siguiente dirección www.sipo.com.mx

“SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO” Es el sistema que aplicará en caso de que por causas ajenas y no imputables a SIF no pueda utilizarse el sistema de Internet y el cual consistirá en el envío de las posturas directamente a la Mesa de Control del Operador del sistema electrónico “SIPO” a los teléfonos 2058 / 5128 2069 / 5128 2064 / 5128 2054 o a los correos electrónicos siguientes: acadena@sif.com.mx y gmcbeath@sif.com.mx

“SUBASTA” Procedimiento de licitación mediante el cual se realizará la colocación de las emisiones de los CEBUR entre los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS interesados a quien ofrezca la menor TASA DE SUBASTA o sobretasa de acuerdo al tipo de SUBASTA convocado y aplicable a la emisión.

“TASA DE SUBASTA” A la tasa que cada PARTICIPANTE o INVERSIONISTA interesado deberá presentar conforme al procedimiento de SUBASTA para adjudicarse la asignación de los CEBUR. Dicha tasa podrá ser una tasa de referencia más una sobretasa (spread).

“TASA DE RENDIMIENTO” La tasa a la cual se colocan los CEBUR en el mercado.

Cualquier inversionista que pretenda adquirir los CEBUR se sujetará a los siguientes términos y condiciones genéricas del proceso de SUBASTA.

• Podrán participar como postores y, por lo tanto, adquirir los CEBUR, personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo Instituciones de Seguros y de Fianzas, Organizaciones Auxiliares del Crédito, Sociedades de Inversión y Fondos de Pensiones o Jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación que las rige.

• El COORDINADOR enviará antes de la apertura de mercado del día en que se pretenda efectuar la SUBASTA, la convocatoria de la SUBASTA al público en general, a través de EMISNET, misma que podrá ser consultada en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx, en la sección Empresas Emisoras en el apartado Eventos Relevantes de la Emisora.

• El día que se defina en la convocatoria correspondiente como día de SUBASTA, los INVERSIONISTAS interesados y los miembros del SINDICATO COLOCADOR deberán presentar el total de las posturas irrevocables de compra presentadas por sus respectivos clientes y/o en su caso, las posturas propias, de acuerdo al horario que se haya establecido en la convocatoria correspondiente, a través del MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN "SIPO". El sistema electrónico contará con un cronómetro el cual estará sincronizado a dicho horario y será el que rija el inicio y la terminación de la SUBASTA. Los INVERSIONISTAS recibirán un folio electrónico al momento de dar clic en el envío de sus posturas, mismo que podrá ser consultado en todo momento.

• Los INVERSIONISTAS que participen en la SUBASTA mediante la presentación de posturas quedarán obligados a tomar en firme los CEBUR que les sean asignados de resultar ganadores hasta por el monto total de su postura. Las posturas de compra serán irrevocables.

• Por el hecho de presentar una POSTURA VÁLIDA se entenderá que los inversionistas potenciales declaran que están facultados para participar en la SUBASTA y adquirir los CEBUR, que conocen, entienden y aceptan los términos de la convocatoria y las bases del proceso de SUBASTA y que han decidido libremente participar en la SUBASTA y adquirir, de ser el caso, los CEBUR que les sean asignados.

• Una vez que cierre el horario de la SUBASTA, SIPO enviará al COORDINADOR y al EMISOR el libro abierto de la SUBASTA, señalando el nombre del postor, monto y/o porcentaje de la postura así como la tasa o sobretasa solicitada, para que en base a esta información se pueda efectuar la asignación correspondiente.• El COORDINADOR y el EMISOR procederán a revisar las posturas recibidas, teniendo este último la opción de ajustar el monto de la emisión de la Subasta convocada sin que este exceda el monto autorizado por el Oficio expedido de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al EMISOR, revisarán las posturas recibidas y eliminarán las posturas que no

fueron entregadas de acuerdo al procedimiento y términos establecidos en los puntos anteriores y mantendrán sólo aquellas POSTURAS VALIDAS.

El COORDINADOR a través del sistema electrónico SIPO, procederá a ordenar las POSTURAS VALIDAS de los miembros del SINDICATO COLOCADOR y de los INVERSIONISTAS interesados de menor a mayor tasa propuesta y realizará un reporte de las mismas. Las POSTURAS VALIDAS se asignarán partiendo de la tasa más baja solicitada. Conforme queden CEBUR por asignar por no haberse asignado en su totalidad al postor que ofreció la tasa más baja, éstos se asignarán a las POSTURAS VALIDAS con las tasas más altas inmediatas siguientes, hasta cubrir el monto determinado por el EMISOR, cuyo monto no excederá el monto señalado en la convocatoria. El EMISOR en todo momento tendrá el derecho de reducir el monto de la emisión e inclusive declarar desierta la SUBASTA (sin responsabilidad para el EMISOR ni para el INTERMEDIARIO COLOCADOR), cuando las posturas presentadas resulten a su criterio superiores a los costos de fondeo prevalecientes en el mercado, o cuando las condiciones del mercado o las posturas de compra sean insuficientes o desfavorables a los intereses del EMISOR, sin responsabilidad alguna para el INTERMEDIARIO COLOCADOR. A partir de finalizada la SUBASTA se contará con una hora como máximo para decidir los puntos anteriores.

• En caso que dos o más POSTURAS VALIDAS tengan igual tasa propuesta y el monto de la emisión o su remanente no alcance para satisfacer el total solicitado para las POSTURAS VALIDAS idénticas, se procederá a prorratear entre éstas el monto disponible de la emisión.

• El COORDINADOR a través del sistema electrónico SIPO, a más tardar a las 18:00 horas del día de la SUBASTA, enviará a cada uno de los miembros del SINDICATO COLOCADOR y a los INVERSIONISTAS interesados el resultado de la misma, así como la asignación que le corresponda. Cada inversionista podrá consultar con el miembro del SINDICATO COLOCADOR a través del cual presentó una postura, el resultado de la SUBASTA.

• A más tardar 4 (cuatro) horas después de que finalice el horario estipulado para la SUBASTA, el COORDINADOR publicará a través de EMISNET, un aviso con fines informativos en el que se indicarán los resultados de la SUBASTA, así como los términos y condiciones de los CEBUR.

• El registro y liquidación de la Emisión de que se trate, se efectuará el día hábil señalado en el Aviso de Convocatoria y en el Aviso de Colocación correspondiente.

• El mismo día de la emisión, cada miembro del SINDICATO COLOCADOR deberá asignar a cada uno de sus clientes ganadores los títulos que le fueron asignados por el EMISOR, así como los INVERSIONISTAS que hayan participado en forma individual deberán contemplar la asignación de los títulos asignados por parte del COORDINADOR.

• A más tardar el día de la fecha de EMISIÓN de los CEBUR, el EMISOR publicará a través de EMISNET, el aviso de colocación de SUBASTA con fines informativos en el que se indicarán los resultados de la SUBASTA, así como los términos y condiciones de los CEBUR.

BASES DE SUBASTA

Cualquier inversionista que pretenda adquirir los CEBUR se sujetará a los siguientes términos y condiciones genéricas del proceso de SUBASTA.

• El sistema que se empleará para la recepción de las posturas de compra en firme de los CEBUR que se emitan, será proporcionado por SIF el cual puede ser accesado a través de la página de Internet de SIPO bajo la siguiente dirección www.sipo.com.mx, dicho sistema tiene el objetivo de garantizar a los demás PARTICIPANTES la total imparcialidad y transparencia en el uso del mismo, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, continuará obligada a coordinar las actividades correspondientes a la SUBASTA, y será el conducto para realizar toda clase de comunicaciones a los miembros del SINDICATO COLOCADOR, así como a los INVERSIONISTAS.

• Podrán participar como postores y, por lo tanto, adquirir los CEBUR, personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo Instituciones de Seguros y de Fianzas, Organizaciones Auxiliares del Crédito, Sociedades de Inversión y Fondos de Pensiones o Jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación que las rige.

• El COORDINADOR enviará antes de la apertura de mercado del día en que se pretenda efectuar la SUBASTA, la convocatoria de la SUBASTA al público en general, a través de EMISNET, misma que podrá ser consultada en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx, en la sección Empresas Emisoras en el apartado Eventos Relevantes de la Emisora.

La mesa de control del sistema electrónico "SIPO" recibirá la notificación de convocatoria a SUBASTA por cuenta del COORDINADOR y enviará por correo electrónico a cada uno de los miembros del SINDICATO COLOCADOR y a los INVERSIONISTAS interesados el CÓDIGO DE OPERACIÓN y un aviso electrónico con las características de dicha convocatoria, así como las horas en que dicha SUBASTA estará abierta.

• Se recomienda a los miembros del SINDICATO COLOCADOR y a los INVERSIONISTAS interesados que una vez recibido su CÓDIGO DE OPERACIÓN y CÓDIGO DE USUARIO ingresen al sistema y cambien el primero con el fin de contar con una mayor confidencialidad.

• El día que se defina en la convocatoria correspondiente como día de SUBASTA, los INVERSIONISTAS interesados y los miembros del SINDICATO COLOCADOR deberán presentar el total de las posturas irrevocables de compra presentadas por sus respectivos clientes y/o en su caso, las posturas propias, de acuerdo al horario que se haya establecido en la convocatoria correspondiente, a través del MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN "SIPO". El sistema electrónico contará con un cronómetro el cual estará sincronizado a dicho horario y será el que rija el inicio y la terminación de la SUBASTA. Los INVERSIONISTAS recibirán un folio electrónico al momento de dar clic en el envío de sus posturas, mismo que podrá ser consultado en todo momento.

• Las posturas presentadas o recibidas después de dichas horas, no serán aceptadas.

• Los INVERSIONISTAS que participen en la SUBASTA mediante la presentación de posturas quedarán obligados a tomar en firme los CEBUR que les sean asignados de resultar ganadores hasta por el monto total de su postura. Las posturas de compra serán irrevocables.

• Por el hecho de presentar una POSTURA VÁLIDA se entenderá que los inversionistas potenciales declaran que están facultados para participar en la SUBASTA y adquirir los CEBUR, que conocen, entienden y aceptan los términos de la convocatoria y las bases del proceso de SUBASTA y que han decidido libremente participar en la SUBASTA y adquirir, de ser el caso, los CEBUR que les sean asignados.

• Los MIEMBROS DEL SINDICATO COLOCADOR y los INVERSIONISTAS interesados podrán ingresar directamente las posturas al sistema electrónico de subasta en la dirección electrónica de Internet antes mencionada www.sipo.com.mx

• Cada postura irrevocable de compra ingresada deberá de ser cuando menos por un importe mínimo de $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 unidades de inversión (“UDIS”)

• Las posturas podrán ingresarse en términos de monto o porcentaje de la Emisión, en caso de ser por monto deberán ser en múltiplos de $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 UDIS, en caso de ser un porcentaje la postura se asignará al múltiplo más cercano a $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 UDIS

• La sobretasa sobre la tasa de referencia en cada postura, deberá ser ingresada con dos decimales (ejm. 0.75%)

• El COORDINADOR y el EMISOR podrán consultar en su terminal durante el proceso, las posturas de los miembros del SINDICATO COLOCADOR y de los INVERSIONISTAS interesados. El COORDINADOR y el EMISOR se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre la información de las posturas de los diferentes miembros del SINDICATO COLOCADOR y de los INVERSIONISTAS interesados, así mismo los miembros del SINDICATO COLOCADOR y los INVERSIONISTAS interesados sólo podrán consultar sus propias posturas.

• Una vez que cierre el horario de la SUBASTA, SIPO enviará al COORDINADOR y al EMISOR el libro abierto de la SUBASTA, señalando el nombre del postor, monto y/o porcentaje de la postura así como la tasa o sobretasa solicitada, para que en base a esta información se pueda efectuar la asignación correspondiente.

• El COORDINADOR y el EMISOR procederán a revisar las posturas recibidas, teniendo este último la opción de ajustar el monto de la emisión de la Subasta convocada sin que este exceda el monto autorizado por el Oficio expedido de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al EMISOR, revisarán las posturas recibidas y eliminarán las posturas que no fueron entregadas de acuerdo al procedimiento y términos establecidos en los puntos anteriores y mantendrán sólo aquellas POSTURAS VALIDAS.

• El sistema electrónico “SIPO” en forma automática procederá a ordenar las POSTURAS VALIDAS de los PARTICIPANTES y de los INVERSIONISTAS interesados de la menor a la mayor sobretasa propuesta. Las POSTURAS VALIDAS se asignarán partiendo de la sobretasa más baja solicitada. Conforme queden TITULOS por asignar (por no haberse asignado en su totalidad al postor que ofreció la sobretasa más baja), estos se asignarán a las POSTURAS VALIDAS.

La SUBASTA se podrá realizar con dos modalidades:

1.- TASA ÚNICA

Los inversionistas demandan los CEBUR bajo la modalidad de sobretasa única y El EMISOR determina el PUNTO DE CORTE en el nivel de sobretasa donde a) se haya logrado la totalidad del monto convocado en la emisión o, b) considere que es el nivel de sobretasa hasta donde está dispuesto a emitir independientemente, que el monto de la emisión no haya sido cubierto en su totalidad.

A la sobretasa determinada en el PUNTO DE CORTE se le denomina sobretasa única y es la que se aplicará para todas las POSTURAS VALIDAS a las que se les asigne los CEBUR.

Si el EMISOR determina un PUNTO DE CORTE a un nivel de sobretasa en el que no se alcanza a cubrir el monto convocado, se asignan los títulos a los postores que hayan ingresado sus demandas hasta el PUNTO DE CORTE determinado y en este caso el INTERMEDIARIO COLOCADOR se reserva el derecho de adquirir el monto faltante para cubrir la totalidad del monto subastado a la sobretasa única que el EMISOR definió en el PUNTO DE CORTE.

En el caso que la totalidad de las posturas ingresadas no alcancen a cubrir el Monto Máximo Convocado, el INTERMEDIARIO COLOCADOR, se reserva el derecho de ingresar una postura adicional para completar el Monto Máximo Convocado, a la mayor sobretasa propuesta, que para este caso será la sobretasa única de asignación.

2.- TASA PONDERADA

Los inversionistas demandan los CEBUR a tasas diferentes considerando que la colocación se realiza a una tasa ponderada y reciben los CEBUR a precios diferentes, es decir, podrán recibir los CEBUR arriba o abajo del valor nominal, de tal forma que el precio al que se asignen los CEBUR reflejará la tasa demandada por cada inversionista.

Se entiende por tasa ponderada a la tasa resultante de promediar las tasas de las posturas ganadoras, ajustadas por el monto de cada postura aceptada como proporción del monto total demandado. La fórmula para calcular la tasa ponderada es la siguiente:

$$TP = \frac{SUM_{n\ 1}[(TS_1 x MP_1) + (TS_2 x MP_2) + \ldots\ldots\ldots + (TS_n x MP_n)]}{ME}$$

En donde:

TP = Tasa Ponderada
TS = Tasa de SUBASTA ganadora en la asignación
MP = Monto de cada postura ganadora
N = Número de posturas ganadoras
ME = Monto total de la emisión

El COORDINADOR a través del sistema electrónico SIPO, procederá a ordenar las POSTURAS VALIDAS de los miembros del SINDICATO COLOCADOR y de los INVERSIONISTAS interesados de menor a mayor tasa propuesta y realizará un reporte de las mismas. Las POSTURAS VALIDAS se asignarán partiendo de la tasa más baja solicitada. Conforme queden CEBUR por asignar por no haberse asignado en su totalidad al postor que ofreció la tasa más baja, éstos se asignarán a las POSTURAS VALIDAS con las tasas más altas inmediatas siguientes, hasta cubrir el monto determinado por el EMISOR, cuyo monto no excederá el monto señalado en la convocatoria.

El EMISOR en todo momento tendrá el derecho de reducir el monto de la emisión e inclusive declarar desierta la SUBASTA (sin responsabilidad para el EMISOR ni para el INTERMEDIARIO COLOCADOR), cuando las posturas presentadas resulten a su criterio superiores a los costos de fondeo prevalecientes en el mercado, o cuando las condiciones del mercado o las posturas de compra sean insuficientes o desfavorables a los intereses del EMISOR, sin responsabilidad alguna para el INTERMEDIARIO COLOCADOR. A partir de finalizada la SUBASTA se contará con una hora como máximo para decidir los puntos anteriores.

• Como parte del proceso de asignación definitiva, en el caso que las posturas hayan sido ingresadas en forma de porcentaje, los montos correspondientes a los porcentajes se asignarán dependiendo del monto final que se emita el que será determinado por El EMISOR.

• En caso que dos o más POSTURAS VALIDAS tengan igual tasa propuesta y el monto de la emisión o su remanente no alcance para satisfacer el total solicitado para las POSTURAS VALIDAS idénticas, se procederá a prorratear entre éstas el monto disponible de la emisión.

Se entiende por prorrata al proceso de asignación de valores demandados a tasas iguales en función al monto solicitado por cada postor; a mayor monto solicitado se le asignará un mayor número de títulos y viceversa.

• El EMISOR y el COORDINADOR notificarán a los miembros del SINDICATO COLOCADOR y a los INVERSIONISTAS interesados sobre la asignación de los CEBUR y el monto a ser emitido por cada SUBASTA que haya convocado, a más tardar a las 18:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día de la SUBASTA.

• El COORDINADOR a través del sistema electrónico SIPO, a más tardar a las 18:00 horas del día de la SUBASTA, enviará a cada uno de los miembros del SINDICATO COLOCADOR y a los INVERSIONISTAS interesados el resultado de la misma, así como la asignación que le corresponda.

Cada inversionista podrá consultar con el miembro del SINDICATO COLOCADOR a través del cual presentó una postura, el resultado de la SUBASTA.

• A más tardar 4 (cuatro) horas después de que finalice el horario estipulado para la SUBASTA, el COORDINADOR publicará a través de EMISNET, un aviso con fines informativos en el que se indicarán los resultados de la SUBASTA, así como los términos y condiciones de los CEBUR.

• El registro y liquidación de la Emisión de que se trate, se efectuará el día hábil señalado en el Aviso de Convocatoria y en el Aviso de Colocación correspondiente.

• El mismo día de la emisión, cada miembro del SINDICATO COLOCADOR deberá asignar a cada uno de sus clientes ganadores los títulos que le fueron asignados por el EMISOR, así como los INVERSIONISTAS que hayan participado en forma individual deberán contemplar la asignación de los títulos asignados por parte del COORDINADOR. • A más tardar el día de la fecha de EMISIÓN de los CEBUR, el COORDINADOR publicará a través de EMISNET, el aviso de colocación de SUBASTA con fines informativos en el que se indicarán los resultados de la SUBASTA, así como los términos y condiciones de los CEBUR.

SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO

En caso de que el sistema de Internet proporcionado por SIF no funcione o no pueda utilizarse por cualquier causa, aún tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, deberá procederse de la manera siguiente:

(i) Si dicha falla se presenta el DIA HÁBIL fijado en la convocatoria para que se lleve a cabo la SUBASTA pero se restablece antes de la hora en que inicie la SUBASTA y todos los miembros del SINDICATO COLOCADOR y los INVERSIONISTAS interesados confirman al EMISOR y al COORDINADOR que han podido accesar a www.sipo.com.mx , entonces deberán de ingresar sus posturas a través del mismo, de acuerdo a lo establecido en la presente cláusula.

(ii) Si la falla continúa aún después de la hora en que debió comenzar la SUBASTA del DIA HÁBIL fijado en la convocatoria para que se lleve a cabo la SUBASTA, el COORDINADOR deberá notificar esa situación al EMISOR, al SINDICATO COLOCADOR y a los INVERSIONISTAS interesados y el EMISOR podrá, sin responsabilidad alguna, suspender y/o cancelar la SUBASTA, la cual se continuará, o en su caso se declarará desierta.

El EMISOR notificará solamente al COORDINADOR, dentro de la media hora siguiente, a partir de que reciba la notificación previa del mismo a que se refiere el párrafo anterior, su decisión respecto de suspender y/o cancelar la SUBASTA.

Una vez que el COORDINADOR reciba la notificación del EMISOR, respecto de la suspensión y/o cancelación de la SUBASTA, el COORDINADOR deberá notificar a su vez de manera inmediata, al SINDICATO COLOCADOR y a los INVERSIONISTAS interesados.

En caso de que el EMISOR decida no suspender y/o cancelar la SUBASTA, las partes convienen en que se tendrán por hechas las posturas irrevocables de compra, en el momento en que el sistema de Internet acuse el recibo correspondiente al miembro del SINDICATO COLOCADOR y/o a los INVERSIONISTAS interesados que hayan enviado tal postura; de lo cual, el PARTICIPANTE está obligado a obtener una constancia escrita mediante la impresión del acuse que aparezca en su pantalla de computo. En la inteligencia de que, si por causas ajenas y fuera de la voluntad de SIF fallare el sistema de Internet, de lo cual el COORDINADOR dará aviso con toda oportunidad, Los miembros del SINDICATO COLOCADOR y los INVERSIONISTAS interesados tendrán la opción de enviar sus posturas directamente a la Mesa de Control del operador del sistema electrónico “SIF” a los teléfonos: 5128 2058 / 5128 2069 / 5128 2064 / 5128 2054 o a los correos electrónicos siguientes: acadena@sif.com.mx y gmcbeath@sif.com.mx quienes realizarán la captura de las ordenes en el sistema y les asignarán un numero de folio correspondiente a su operación.

(iii) En caso de que uno o más PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS interesados no tengan acceso al sistema de Internet proporcionado por “SIF” derivado de una falla originada por su proveedor de Internet, su sistema de red, su equipo de cómputo o cualquier otra causa no imputable al funcionamiento de “SIF”, aún tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, no se considerará un motivo para recurrir al Sistema de Subasta Alternativo, por lo que será responsabilidad de cada

uno de los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS interesados enviar sus posturas en el formato correspondiente (anexo a las presentes BASES) a la Mesa de Control del operador del sistema electrónico a los teléfonos: 5128 2058 / 5128 2069 / 51282064 / 5128 2054 o a los correos electrónicos siguientes: acadena@sif.com.mx y gmcbeath@sif.com.mx quienes realizarán la captura de las ordenes en el sistema y les asignarán un numero de folio correspondiente a su operación, siempre que reciban las posturas dentro del horario establecido en la convocatoria. La validación y aceptación de las posturas será determinada únicamente por el EMISOR.

Según se establece en cada CONTRATO DE SINDICACIÓN, la recepción de las posturas no implica la aceptación de su contenido por parte del INTERMEDIARIO COLOCADOR ni del EMISOR, toda vez que serán objeto de ulterior revisión, validación y análisis. Por tanto, las posturas así presentadas por los miembros del SINDICATO COLOCADOR no serán vinculantes de manera alguna para el EMISOR, más si lo serán para los miembros del SINDICATO COLOCADOR e INVERSIONISTAS interesados que las hayan presentado.

EJEMPLO ILUSTRATIVO DE UNA ASIGNACION A **TASA UNICA**

Monto a Subastar: $100’000,000

Plazo de la Emisión: 360 días

POSTURAS SOLICITADAS:

POSTURA	SOBRETASA SOLICITADA	MONTO SOLICITADO
1	1.20	$30’000,000
2	1.50	$10’000,000
3	1.51	$10’000,000
4	1.55	$10’000,000
5	1.60	$40’000,000
6	1.60	$40’000,000

POSTURAS GANADORAS:

POSTURA	SOBRETASA ASIGNADA	MONTO ASIGNADO
1	1.60	$30’000,000
2	1.60	$10’000,000
3	1.60	$10’000,000
4	1.60	$10’000,000
5	1.60	$20’000,000
6	1.60	$20’000,000

Tasa de Rendimiento = TIIE + 1.60

EJEMPLO ILUSTRATIVO DE UNA ASIGNACION A **TASA PONDERADA**

Monto a Subastar: $100’000,000

Plazo de la Emisión: 360 días

POSTURAS SOLICITADAS:

POSTURA	TASA SOLICITADA	MONTO SOLICITADO
1	9.00%	$60’000,000
2	9.20%	$100’000,000
3	9.50%	$50’000,000

POSTURAS GANADORAS:

POSTURA	TASA ASIGNADA	MONTO ASIGNADO
1	9.00%	$60’000,000
2	9.20%	$40’000,000
TASA DE INTERÉS PONDERADA		$100’000,000

TASA PONDERADA:

$$TP = \frac{SUM_{n\ 1}[(TS_1 x MP_1)+ (TS_2 x MP_2)+\ldots\ldots+ (TS_n x MP_n)]}{ME}$$

TP = Tasa Ponderada
TS = Tasa de SUBASTA ganadora en la asignación
MP = Monto de cada postura ganadora
N = Número de posturas ganadoras
ME = Monto total de la emisión

$$TP = \frac{(9.00\% x \$60’000,000)+ (9.20\% x \$40’000,000)}{\$100’000,000}$$

TP = 9.08%

I. DETERMINACIÓN DE PRECIO EN UNA OPERACIÓN <u>A DESCUENTO</u>

$$P = \frac{\text{(Valor Nominal)}}{\text{(1 + Tasa Pondera x plazo/360)}}$$

$$P = \frac{(\$100)}{(1 + 9.08\% \times 360/360)}$$

P = $91.6758

PRECIO ASIGNADO EN UNA OPERACIÓN A DESCUENTO:

POSTURA	TASA SOLICITADA	PRECIO ASIGNADO POR TÍTULO
1	9.00%	$91.7431
2	9.20%	$91.5751
PRECIO RESULTANTE DE LATASA DE INTERÉS PONDERADA	9.08%	$91.6758

II. DETERMINACIÓN DE PRECIO EN UNA OPERACIÓN <u>A RENDIMIENTO</u>

$$P_1 = \frac{\text{Valor Nominal x (1+ Tasa Ponderada x plazo/360)}}{\text{(1 + Tasa Solicitada x plazo/360)}}$$

$$P_1 = \frac{\$100 \times (1+ 9.08\% \times 360/360)}{(1 + 9.00\% \times 360/360)}$$

P_1 = $100.0734

$$P_2 = \frac{\$100 \times (1+ 9.08\% \times 360/360)}{(1 + 9.20\% \times 360/360)}$$

P_2 = $99.8901

PRECIO ASIGNADO EN UNA OPERACIÓN A RENDIMIENTO:

POSTURA	TASA SOLICITADA	PRECIO ASIGNADO POR TÍTULO
1	9.00%	$100.0734
2	9.20%	$99.8901
PRECIO RESULTANTE DE LATASA DE INTERÉS PONDERADA	9.08%	$100.0000

ANEXO.

México, D.F., a [ ] de [ ] de 20[ ].

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Montes Urales 620, 2do piso,
Col. Lomas de Chapultepec,
CP 11000, México, D.F.

En nombre y representación de [ ] en su carácter de "MIEMBRO DEL SINDICATO COLOCADOR" y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Sindicación celebrado en fecha [ ] de [ ] de 20[ ], entre "Casa de Bolsa BBVA Bancomer, Grupo Financiero BBVA Bancomer" y "[ ] someto a su consideración la(s) siguiente(s) postura(s) irrevocable(s) de compra "EN FIRME" de los "CEBUR" suscrito por "[nombre EMISOR]", referente a la subasta no. [ ].

No. de Postura	Monto Nominal (Opción 1)	Monto en Porcentaje de la Emisión (Opción 2)	Monto en Porcentaje y/o Nominal (lo que resulte menor) (Opción 3)	Tasa de Rendimiento o Sobretasa
1	.00	%	% y/o 0.00	%
2	.00	%	% y/o 0.00	%
3	.00	%	% y/o 0.00	%
4	.00	%	% y/o 0.00	%
5	.00	%	% y/o 0.00	%
6	.00	%	% y/o 0.00	%
7	.00	%	% y/o 0.00	%
8	.00	%	% y/o 0.00	%
9	.00	%	% y/o 0.00	%
10	.00	%	% y/o 0.00	%

Conforme al Contrato de Sindicación citado, esta comunicación se entrega debidamente firmada por apoderado del "MIEMBRO DEL SINDICATO COLOCADOR" y/o cualquier INVERSIONISTA interesado.

Cada una de las posturas descritas, ES INDEPENDIENTE DE LAS OTRAS, es decir que los montos nominales y las tasas de rendimiento correspondientes a cada postura no son acumulados y representan una postura por sí misma. La tasa de rendimiento mencionada en cada postura es presentada en forma anualizada sobre un año de 360 días.

De igual modo, cada postura descrita en este comunicado representa un compromiso irrevocable y TOMA EN FIRME por parte de [ ] de comprar a "Casa de Bolsa BBVA Bancomer, Grupo Financiero BBVA Bancomer" los títulos correspondientes, conforme al mecanismo de subasta establecido en el Contrato de Sindicación citado.

ATENTAMENTE,

Firma _____
Nombre : [ ]

BASES GENERALES DEL PROCESO DE SUBASTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO POR CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y SERÁ DE USO GENERAL PARA LOS PROCESOS DE SUBASTA EN DONDE SEA EL COORDINADOR DE LA SUBASTA

La autorización de la publicación de estas bases por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. no implica certificación sobre la conveniencia, eficacia ni recomendación alguna en la utilización de las mismas.

Los términos y condiciones descritas en estas bases del proceso de subasta, han sido elaboradas por Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer"); por lo que la publicación y difusión de las mismas a través de los medio electrónicos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., se realiza con fines informativos y a solicitud de BBVA Bancomer, y no implica certificación ni recomendación sobre la conveniencia, eficacia y uso de las mismas.

En virtud de lo anterior, tanto el contenido de estas bases para el proceso de subasta, así como cualquier información, declaración o resultados sobre la misma, son responsabilidad única y exclusiva del Intermediario Colocador correspondiente.

México, D. F., a 05 de Marzo de 2014. Aut. CNBV 153/106439/2014 de fecha 05 de Marzo de 2014.

BASES DEL PROCESO DE SUBASTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO

OBJETIVO.

El presente documento establece el mecanismo y las bases del proceso de Subasta para la adquisición de Certificados Bursátiles de Corto Plazo (en lo sucesivo, los "CB's de CP") que se emitan para su colocación en el Mercado de Valores.

Estas bases serán de uso general para los procesos de Subasta en donde Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, participe con el carácter de agente coordinador de dichos procesos (en lo sucesivo, BBVA Bancomer).

CONSIDERACIONES.

1. Actualmente los CB's de CP son el instrumento de financiamiento utilizado por los Emisores para allegarse de recursos de corto plazo. Por su naturaleza, la colocación de los CB's de CP en el Mercado de Valores requiere de mecanismos modernos y dinámicos que permitan agilizar la venta de éstos.

2. Es práctica de mercado que la oferta y colocación de los CB's de CP se realice a través de un proceso de subasta (en lo sucesivo, la "Subasta"), en el cual los CB's de CP ofrecidos se asignan a aquellos inversionistas que ofrezcan las mejores condiciones para la emisión.

3. A efecto de transparentar y divulgar el proceso de Subasta para la adquisición de los CB's de CP en el Mercado de Valores, BBVA Bancomer ha preparado estas Bases de uso general, mismas que deberán observarse en las transacciones en donde los valores se adquieran por el público en general a través del proceso de Subasta aquí descrito.

DEFINICIONES

Los siguientes términos tendrán los significados y alcances que aquí se estipulan, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural:

BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Bancomer.com	www.bancomerextranet.com.mx/subastas
BBVA Bancomer	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
CB's de CP	Los Certificados Bursátiles de corto plazo a ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa, para ser colocados entre el público inversionista, cuyas características serán dadas a conocer a través de la convocatoria respectiva.
Emisor	A la sociedad mercantil que emita los CB'S de CP para su colocación en el Mercado de Valores.
Emisnet	Al Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores -EMISNET- que mantiene la BMV, en la siguiente dirección www.emisnet.bmv.com.mx,
Contrato de Colocación	El contrato para la colocación de los CB's de CP en el mercado de valores mexicano, suscrito entre el Emisor y el Intermediario Colocador.
Contrato de distribución	Cada uno de los Contratos de Distribución celebrados entre el Intermediario Colocador con cada una de las casas de bolsa que formen parte en cualquier momento, del Sindicato Colocador.
Día Hábil	Un día que no sea sábado, domingo o día festivo y en que los bancos, las Casas de Bolsa en México y la BMV estén abiertos al público y realizando sus operaciones habituales.
Hora de Cierre de la Subasta	En la Fecha de Subasta que corresponda, el límite máximo indicado en el apartado Horario para la Recepción de Posturas, que se especifique en el Aviso de Convocatoria correspondiente.
Hora de la Ciudad de México	Es la hora del centro de la Ciudad de México que aparece publicada en la página Web del Centro Nacional de Metrología en la siguiente dirección: www.cenam.mx
Intermediario Colocador	Aquella(s) Casa(s) de Bolsa que suscriba(n) el Contrato de Colocación con el Emisor.
Medios Electrónicos de Comunicación	Cualquier medio que sirva para llevar a cabo todo tipo de comunicados, entendiéndose correo electrónico, Internet, Bancomer.com, etc.
Participante	El Intermediario Colocador y cada una de las Casas de Bolsa que integran el Sindicato Colocador, las cuales podrán ser removidas o reemplazadas en cualquier momento por el Emisor.
Usuario y Password	Es la clave de acceso que BBVA Bancomer proporcionará a cada usuario del Emisor o del Participante según corresponda, para que ingrese al aplicativo. Una vez que el usuario haya ingresado por primera vez al Sistema de Subasta, deberá modificar su Password por uno nuevo, que solo será de su conocimiento

	y que constará de ocho caracteres alfanuméricos, las características del password podrán ser modificadas según lo de a conocer BBVA Bancomer a cada usuario en su momento.
Programa	El programa de CB's de CP que autorice la CNBV al Emisor, en el entendido de que el Emisor podrá efectuar diversas emisiones con características diferentes.
Posturas Asignadas	Son las Posturas Validas presentadas por los Participantes a las cuales se les asignará el monto de los CB's de CP que corresponda en la emisión de que se trate.
Posturas Inválidas	Son las posturas presentadas por los Participantes que no cumplan con los términos y condiciones de las presentes bases de subasta.
Posturas Válidas	Son las posturas presentadas por los Participantes que cumplen con los términos y condiciones de las presentes bases de subasta.
Sindicato Colocador	Cada una de las Casas de Bolsa que hayan suscrito con el Intermediario Colocador un Contrato de Distribución que se encuentre en vigor, así como por cualquier otra casa de bolsa que en el futuro suscriba un Contrato de Distribución.
Sistema de Subasta	Sistema proporcionado por Bancomer.com para la presentación y recepción de posturas de compra irrevocable de los CB's de CP.
Sistema de Subasta Alternativo	Es el sistema o procedimiento que se aplicará en caso de que no pueda utilizarse el Sistema de Subasta.
Subasta	Procedimiento de licitación mediante el cual se realizará la colocación de las emisiones de los CB's de CP entre los Participantes conforme al proceso de subasta descrito en este documento.
Tasa de Postura	Tasa o Sobretasa que cada Participante deberá presentar conforme al procedimiento de Subasta, en el entendido de que para emisiones a descuento o rendimiento con tasa fija, se deberá ingresar una Tasa nominal y para emisiones a rendimiento con tasa variable, cuya base será una tasa de referencia, se deberá presentar una sobretasa o spread.
Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada	Tasa a la cual se colocan los CB's de CP en el mercado.

RESUMEN EJECUTIVO.

Cualquier inversionista que pretenda adquirir los CB's de CP se sujetará a los siguientes términos y condiciones genéricas del proceso de SUBASTA.

1. Podrán participar como postores y por lo tanto, adquirir los CB's de CP, personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

2. El Intermediario Colocador enviará al público en general a través de Emisnet y antes de la apertura de mercado del día en que se pretenda efectuar la subasta, la Convocatoria de la Subasta en la que consten las características de los CB's de CP a ofertar, dicha Convocatoria podrá ser consultada en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, en la dirección www.bmv.com.mx, en la sección Empresas Emisoras en el apartado Aviso de Ofertas Públicas de la Emisora.

3. Los inversionistas que deseen presentar posturas de compra deberán entregar las mismas a su Casa de Bolsa a más tardar 30 (treinta) minutos antes de la Hora de Cierre de la Subasta, para que dicha Casa de Bolsa entregue sus posturas a cualquier Participante a más tardar 15 (quince) minutos antes de la Hora de Cierre de la Subasta. Con el total de las posturas de compra presentadas por sus respectivos clientes y/o en su caso, las posturas propias, los Participantes, a más tardar a la Hora de Cierre de la Subasta, enviarán al Emisor y a BBVA Bancomer las posturas de compra a través de Bancomer.com. Las posturas presentadas o recibidas después de dichas horas, no serán aceptadas.

   Los inversionistas deberán consultar con su Casa de Bolsa la forma en que deberán presentar sus posturas de compra.

   Los inversionistas que participen en la Subasta mediante la presentación de posturas quedarán obligados a adquirir los CB's de CP que les sean asignados. Las posturas de compra serán irrevocables al cierre de la subasta.

   Por el hecho de presentar una postura, los inversionistas declaran que están facultados para participar en la Subasta y adquirir los CB's de CP que le sean asignados, que conocen y entienden los términos de la convocatoria y las bases del proceso de Subasta.

4. Una vez que finalice el horario estipulado para la subasta, Bancomer.com ordenará las posturas de menor a mayor Tasa de Postura y en función del monto convocado con respecto del monto demandado, desarrollará una propuesta de asignación, para que sea revisada por el Emisor. El método que utilizará Bancomer.com será el de asignar las posturas de menor a mayor Tasa de Postura hasta asignar el monto total de la emisión y sin exceder el monto total señalado en la convocatoria.

   En caso de que dos o más posturas tengan igual Tasa de Postura y el monto de la Emisión o su remanente según sea el caso, no alcance a satisfacer el total solicitado para las posturas con igual Tasa de Postura, Bancomer.com procederá a prorratear entre éstas el monto disponible de la emisión. Se entiende por prorrata al proceso de asignación de valores demandados a tasas iguales en función al monto solicitado por cada postor; a mayor monto solicitado se le asignará un mayor número de títulos y viceversa.

   El Emisor revisará la asignación previa elaborada por Bancomer.com y tendrá el derecho de asignar hasta el monto convocado, reducir el monto de la emisión o de declarar desierta la Subasta, sin responsabilidad alguna para el Emisor, ni para BBVA Bancomer.

   En virtud de que la asignación de los CB's de CP se hace a través de un proceso de Subasta en donde los inversionistas demandan los CB's de CP a tasas diferentes y considerando que la colocación se realiza a tasa diferenciada, los inversionistas podrán recibir dichos CB's de CP a precios diferentes, es decir, podrán recibir los CB's de CP a un precio arriba o debajo del precio de

colocación ponderado, de tal forma que el precio al que se asignen los CB's de CP reflejará la tasa demandada por cada inversionista.

Una vez que Bancomer.com haya obtenido la suma de las Posturas Aceptadas y asignadas, procederá al cálculo de la Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada de la Emisión de los CB's de CP, que será la equivalente a la ponderación de las Tasas de Rendimiento de todas las Posturas Aceptadas y asignadas, dicha Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada será redondeada a dos decimales.

5. A más tardar una hora con treinta minutos después de que finalice el horario estipulado para la subasta, el Emisor a través de Bancomer.com notificará por correo electrónico a los Participantes que los resultados de la Subasta están disponibles y que podrán ser consultados en Bancomer.com , en el entendido de que BBVA Bancomer no se responsabiliza por cualquier falla originada por el proveedor de Internet, el sistema de red o el equipo de cómputo de cada Participante, por lo que será responsabilidad de cada Participante accesar a Bancomer.com para consultar los resultados de la subasta,aún cuando no haya recibido el aviso correspondiente.

   El mismo día de la emisión, cada Participante deberá asignar a cada unos de sus clientes los títulos que le fueron asignados por el Emisor. El registro y liquidación de los CB's de CP tendrá lugar el día de la emisión.

6. A más tardar 4 (cuatro) horas después de que finalice el horario estipulado para la subasta, BBVA Bancomer publicará a través de EMISNET, un aviso con fines informativos en el que se indicarán los resultados de la SUBASTA, así como los términos y condiciones de los CB's de CP.

I. SUBASTA VIA INTERNET

Cualquier Inversionista que pretenda adquirir los CB's de CP se sujetará a los términos y condiciones del proceso de Subasta.

El sistema que se empleará para la presentación y recepción de las posturas de compra de los CB's de CP de que se oferten será Bancomer.com, en el manejo de dicho sistema de Internet no intervendrá el área de negocios de BBVA Bancomer encargada de coordinar el proceso de Subasta, lo anterior a efecto de garantizar a los Participantes, la total imparcialidad y transparencia en el uso del mismo, pero en todo caso, dicha área de negocios de BBVA Bancomer continuará obligada a coordinar las actividades correspondientes a la Subasta, y será el conducto para realizar toda clase de comunicaciones con los Participantes.

Podrán participar como postores y por lo tanto, adquirir los CB's de CP, personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

El Emisor, los Participantes y BBVA Bancomer en su carácter de coordinador del proceso de subasta, aceptan el uso de los Medios Electrónicos de Comunicación para la transferencia, comunicación y consulta de información derivada de los procesos de Subastas, así mismo acuerdan que el Usuario y Password con el que ingresarán al aplicativo sustituirá a su firma autógrafa, otorgando en este acto a dicha firma electrónica igual valor probatorio que un documento suscrito por su puño y letra o por el de sus representantes.

A efecto de recibir un Usuario y Password, el usuario Emisor y/o el usuario Participante correspondiente deberá enviar una carta conforme al ANEXO 1. La carta que aquí se menciona se agregará al Contrato de Colocación y/o al Contrato de Distribución según corresponda, para formar parte integrante del mismo.

El uso de dicha clave será exclusiva responsabilidad del Emisor y/o Participante correspondiente, quien reconoce y acepta como suyas todas las instrucciones que se giren en Bancomer.com. El Participante quedará obligado a adquirir de BBVA Bancomer los CB's de CP que se le asignen conforme al proceso de Subasta.

En caso de pérdida, robo o extravío del Usuario y Password, el Emisor y/o el Participante según sea el caso, deberán solicitar inmediatamente a BBVA Bancomer que invalide dicho Usuario y Password y que le sea asignado uno nuevo. Mientras BBVA Bancomer no reciba esta solicitud, el mal uso que se le dé al Usuario y Password será responsabilidad exclusiva del Emisor o del Participante, según sea el caso.

BBVA Bancomer tomará las medidas de seguridad que estén a su alcance para evitar situaciones anómalas, no obstante el Emisor y los Participantes reconocen que los Medios Electrónicos de Comunicación están expuestos a intromisiones ilícitas, por lo que liberan a BBVA Bancomer de cualquier responsabilidad al respecto.

1.1 Convocatoria

El Intermediario Colocador enviará al público en general a través de Emisnet y antes de la apertura de mercado del día en que se pretenda efectuar la subasta, la Convocatoria de la Subasta en la que consten las características de los CB's de CP a ofertar, dicha Convocatoria podrá ser consultada en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, en la dirección www.bmv.com.mx, en la sección Empresas Emisoras en el apartado Aviso de Ofertas Públicas de la Emisora.

El Emisor dará de alta la subasta en Bancomer.com, antes de la apertura de mercado del día en que se pretenda efectuar la subasta, con las mismas características a la convocatoria enviada a través de Emisnet a la que se refiere el párrafo anterior.

BBVA Bancomer notificará por correo electrónico a cada uno de los Participantes en esa misma fecha, las características generales de la subasta.

1.2 Posturas

El horario para la recepción de posturas, los montos mínimos y los múltiplos para presentar una postura, así como el número de decimales para ingresar la Tasa de Postura serán definidos en la convocatoria correspondiente.

Los inversionistas que deseen presentar posturas de compra deberán entregar las mismas a su Casa de Bolsa a más tardar 30 (treinta) minutos antes de la Hora de Cierre de la Subasta, para que dicha Casa de Bolsa entregue sus posturas a cualquier Participante a más tardar 15 (quince) minutos antes de la Hora de Cierre de la Subasta. Con el total de las posturas de compra presentadas por sus respectivos clientes y/o en su caso, las posturas propias, los Participantes, a más tardar a la Hora de Cierre de la Subasta, enviarán al Emisor y a BBVA Bancomer las posturas de compra a través de Bancomer.com. Las posturas presentadas o recibidas después de dichas horas, no serán aceptadas.

Los inversionistas deberán consultar con su Casa de Bolsa la forma en que deberán presentar sus posturas de compra.

Los inversionistas que participen en la Subasta mediante la presentación de posturas quedarán obligados a adquirir los CB's de CP que les sean asignados. Las posturas de compra serán irrevocables al cierre de la subasta.

Por el hecho de presentar una postura, los inversionistas declaran que están facultados para participar en la Subasta y adquirir los CB's de CP que le sean asignados, que conocen y entienden los términos de la convocatoria y las bases del proceso de Subasta.

Las posturas se podrán presentar en términos de: (i) monto nominal; (ii) porcentaje respecto del monto a Emitir, o (iii) una combinación de monto nominal y porcentaje respecto del monto a Emitir, en el entendido de que Bancomer.com utilizará el que resulte menor.

En la Fecha de Subasta y dentro del Horario para la Recepción de Posturas estipulados en la Convocatoria, los Participantes podrán presentar, modificar y consultar sus posturas de compra en Bancomer.com. Los Participantes recibirán un folio electrónico al momento de dar clic en el envío o modificación de sus posturas, mismo que podrá ser consultado en todo momento.

Durante el Horario para la Recepción de Posturas, ningún Participante podrá consultar posturas diferentes a las de su propia institución. El Emisor está facultado para ver las posturas que se ingresan dentro de dicho horario, sin tener conocimiento del Participante que las ingresó.

Los Participantes que hayan ingresado posturas en la Subasta quedarán obligados a adquirir los CB's de CP que les sean asignados hasta por el monto total de su postura.

Las posturas se concentrarán en la mesa de control de BBVA Bancomer.

Una vez que finalice el horario estipulado para la subasta, Bancomer.com no permitirá ingresar o modificar posturas, por lo que se considerarán a partir de ese momento como posturas irrevocables de compra, y en forma automática Bancomer.com procederá a abrir las posturas recibidas por todos los Participantes para que cada uno de éstos y el Emisor tengan acceso a las posturas presentadas por cualquiera de los demás Participantes.

1.3 Asignación

Una vez que finalice el horario estipulado para la subasta, Bancomer.com ordenará las posturas de menor a mayor Tasa de Postura y en función del monto convocado con respecto del monto demandado, desarrollará una propuesta de asignación, para que sea revisada por el Emisor. El método que utilizará Bancomer.com será el de asignar las posturas de menor a mayor Tasa de Postura hasta asignar el monto total de la emisión y sin exceder el monto total señalado en la convocatoria.

En caso de que dos o más posturas tengan igual Tasa de Postura y el monto de la Emisión o su remanente según sea el caso, no alcance a satisfacer el total solicitado para las posturas con igual Tasa de Postura, Bancomer.com procederá a prorratear entre éstas el monto disponible de la emisión. Se entiende por prorrata al proceso de asignación de valores demandados a tasas iguales en función al monto solicitado por cada postor; a mayor monto solicitado se le asignará un mayor número de títulos y viceversa.

El Emisor revisará la asignación previa elaborada por Bancomer.com y tendrá el derecho de asignar hasta el monto convocado, reducir el monto de la emisión o de declarar desierta la Subasta, sin responsabilidad alguna para el Emisor, ni para BBVA Bancomer.

El Emisor generará una asignación definitiva o declarará desierta la Subasta a más tardar una hora después de que finalice el horario estipulado para la subasta.

Los Participantes tendrán la obligación de consultar en Bancomer.com el resultado de la Subasta, así como en su caso, la asignación que les corresponda. El no consultar el resultado de la Subasta no libera al Participante de su obligación de adquirir los títulos asignados conforme a sus posturas irrevocables de compra aceptadas.

En virtud de que la asignación de los CB's de CP se hace a través de un proceso de Subasta en donde los inversionistas demandan los CB's de CP a tasas diferentes y considerando que la colocación se realiza a tasa diferenciada, los inversionistas podrán recibir dichos CB's de CP a precios diferentes, es decir, podrán recibir los CB's de CP a un precio arriba o debajo del precio de colocación ponderado, de tal forma que el precio al que se asignen los CB's de CP reflejará la tasa demandada por cada inversionista.

Una vez que Bancomer.com haya obtenido la suma de las Posturas Aceptadas y asignadas, procederá al cálculo de la Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada de la Emisión de los CB's de CP, que será la equivalente a la ponderación de las Tasas de Rendimiento de todas las Posturas Aceptadas y asignadas, dicha Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada será redondeada a dos decimales, y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{\sum_{1}^{n}\left[\left(TA_1 \times MP_1\right) + \left(TA_2 \times MP_2\right) + ... + \left(TA_n \times MP_n\right)\right]}{ME}$$

En donde:

TR = Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada.
TA = Tasa de Postura Asignada.
MP = Monto de cada Postura Asignada.
N = Número de Posturas Asignadas.
ME = Monto total de la emisión.

Para emisiones colocadas a Rendimiento:

Bancomer.com procederá al cálculo del precio asignado a cada postura a partir de la Tasa de Postura respecto de la Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada de la Emisión, obteniendo un precio redondeado a seis decimales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\Pr = \frac{VN \times (1 + TR \times PL/360)}{(1 + \mathrm{TA}_i \times \mathrm{PL}/360)}$$

En donde:

Pr = Precio.
VN = Valor Nominal
TR = Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada.
TA_i = Tasa de Postura Asignada.
PL = Plazo de la emisión, en días naturales

Para emisiones colocadas a Descuento:

Bancomer.com procederá al cálculo de la tasa de descuento correspondiente a cada Tasa de Postura, la cual será redondeada a seis decimales y de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\mathrm{TD} = \frac{\mathrm{TA_i}}{\left[1 + \frac{(\mathrm{TA_i} \times \mathrm{PL})}{360}\right]}$$

En donde:

TD = Tasa de descuento
TA_i = Tasa de Postura Asignada
PL = Plazo de la emisión, en días naturales

A partir de dicha tasa de descuento, se calculará el precio asignado a cada postura, obteniendo un precio redondeado a seis decimales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\Pr = VN * \left[1 - \frac{(TD_i * PL)}{360}\right]$$

En donde:

Pr = Precio.
VN = Valor Nominal

TD_i = Tasa de Descuento de la Postura Asignada.
PL = Plazo de la emisión, en días naturales

A más tardar una hora con treinta minutos después de que finalice el horario estipulado para la subasta, el Emisor a través de Bancomer.com notificará por correo electrónico a los Participantes que los resultados de la Subasta están disponibles y que podrán ser consultados en Bancomer.com, en el entendido de que BBVA Bancomer no se responsabiliza por cualquier falla originada por el proveedor de Internet, el sistema de red o el equipo de cómputo de cada Participante, por lo que será responsabilidad de cada Participante accesar a Bancomer.com para consultar los resultados de la subasta, aún cuando no haya recibido el aviso correspondiente.

A más tardar 4 (cuatro) horas después de que finalice el horario estipulado para la subasta, BBVA Bancomer publicará a través de EMISNET, un aviso con fines informativos en el que se indicarán los resultados de la SUBASTA, así como los términos y condiciones de los CB's de CP.

A más tardar, el día de la emisión, BBVA Bancomer publicará el Aviso de Colocación correspondiente.

El registro y liquidación de la Emisión de que se trate, se efectuará el día señalado en el Aviso de Convocatoria y en el Aviso de Colocación correspondiente.

El mismo día de la emisión, cada Participante deberá asignar a cada unos de sus clientes los títulos que le fueron asignados por el Emisor. El registro y liquidación de los CB's de CP tendrá lugar el día de la emisión.

1.4 Contingencia

En caso de que Bancomer.com no funcione o no pueda utilizarse por cualquier causa, aun tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, deberá procederse de la manera siguiente:

1.4.1 Fallas antes del horario de subasta

Si dicha falla se presenta el Día de la subasta, antes de que inicie el horario estipulado para subasta y si ésta se resuelve antes del horario de la subasta, entonces deberán de ingresar sus posturas a través de Bancomer.com.

1.4.2 Fallas en el horario de subasta

Si la falla continúa en el horario estipulado para subasta, BBVA Bancomer deberá notificar esa situación al Emisor y a los Participantes.

1.4.2.1 Cancelación de la subasta.

El Emisor podrá sin responsabilidad alguna cancelar la Subasta, debiendo notificar a BBVA Bancomer dentro de la media hora siguiente, a partir de que reciba la notificación previa de BBVA Bancomer, su decisión respecto de cancelar la Subasta, en este caso se declarará desierta la subasta.

Una vez que BBVA Bancomer reciba la notificación del Emisor, respecto de la cancelación de la Subasta, BBVA Bancomer deberá notificar a su vez a los Participantes.

1.4.2.2 Continuidad en la subasta

En caso de que el Emisor decida no cancelar la Subasta, las partes convienen que se tendrán por hechas las posturas irrevocables de compra efectuadas en Bancomer.com anteriores a la falla del sistema, siempre y cuando el Participante envíe al Emisor y a BBVA Bancomer el acuse correspondiente donde se muestre la postura ingresada en Bancomer.com, los Participantes que no cuenten con dicho

acuse deberán entregar sus posturas de compra conforme al formato que se muestra en el Anexo 2 al Emisor y a BBVA Bancomer antes de que finalice el horario estipulado para la subasta.

1.4.3 Fallas no imputables a Bancomer.com

En caso de que uno o más Participantes no tenga acceso al sistema de Internet proporcionado por Bancomer.com derivado de una falla originada por su proveedor de Internet, su sistema de red, su equipo de cómputo o cualquier otra causa no atribuible al no funcionamiento de Bancomer.com, aun tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, no se considerará un motivo para recurrir al sistema alternativo de Subasta descrito anteriormente, por lo que de ser el caso será responsabilidad de cada uno de los Participantes enviar sus posturas en el formato correspondiente a BBVA Bancomer y al Emisor.

La recepción de las posturas presentadas conforme al formato que se muestra en el Anexo 2, no implica la aceptación de su contenido por parte del Emisor ni por BBVA Bancomer, toda vez que serán objeto de ulterior revisión y análisis. Las posturas así presentadas por los Participantes no serán vinculantes de manera alguna para el Emisor ni para BBVA Bancomer, mas sí lo serán para el o los Participantes que las hayan ingresado.

II. SISTEMA ALTERNATIVO DE SUBASTA

Este Sistema Alternativo de Subasta se aplicará únicamente en los supuestos referidos en el inciso 1.4.2.2 del Sistema de Subasta Vía Internet anterior, en cuyos casos se empleará el siguiente procedimiento:

BBVA Bancomer, para efectos del Sistema Alternativo de Subasta coordinará las actividades correspondientes y será el conducto para realizar toda clase de comunicaciones a los Participantes.

2.1 Posturas

El horario para la recepción de posturas, los montos mínimos y los múltiplos para presentar una postura, así como el número de decimales para ingresar la Tasa de Postura serán definidos en la convocatoria correspondiente.

Los inversionistas que deseen presentar posturas de compra deberán entregar las mismas a su Casa de Bolsa a más tardar 30 (treinta) minutos antes de la Hora de Cierre de la Subasta, para que dicha Casa de Bolsa entregue sus posturas a cualquier Participante a más tardar 15 (quince) minutos antes de la Hora de Cierre de la Subasta. Con el total de las posturas de compra presentadas por sus respectivos clientes y/o en su caso, las posturas propias, los Participantes, a más tardar a la Hora de Cierre de la Subasta, enviarán al Emisor y a BBVA Bancomer las posturas de compra conforme al formato que se muestra en el Anexo 2. Las posturas presentadas o recibidas después de dichas horas, no serán aceptadas.

Los inversionistas deberán consultar con su Casa de Bolsa la forma en que deberán presentar sus posturas de compra.
Los inversionistas que participen en la Subasta mediante la presentación de posturas quedarán obligados a adquirir los CB's de CP que les sean asignados. Las posturas de compra serán irrevocables al cierre de la subasta.

Por el hecho de presentar una postura, los inversionistas declaran que están facultados para participar en la Subasta y adquirir los CB's de CP que le sean asignados, que conocen y entienden los términos de la convocatoria y las bases del proceso de Subasta.

Las posturas se podrán presentar en términos de: (i) monto nominal; (ii) porcentaje respecto del monto a Emitir, o (iii) una combinación de monto nominal y porcentaje respecto del monto a Emitir, en el entendido de que BBVA Bancomer utilizará el que resulte menor.

En la Fecha de Subasta y dentro del Horario para la Recepción de Posturas estipulados en la Convocatoria, los Participantes podrán presentar y modificar sus posturas de compra conforme al formato incluido en el Anexo 2, mismo que deberán enviar al Emisor y a BBVA Bancomer.

Los Participantes que hayan ingresado posturas en la Subasta quedarán obligados a tomar en firme los CB's de CP que les sean asignados hasta por el monto total de su postura.

Una vez que finalice el horario estipulado para la subasta, ni el Emisor, ni BBVA Bancomer permitirán ingresar o modificar posturas, por lo que se considerarán a partir de ese momento como posturas irrevocables de compra. A partir de ese momento BBVA Bancomer procederá a revisar las posturas recibidas y eliminará las posturas que no fueron entregadas de acuerdo al procedimiento y formato establecido (Posturas Inválidas) conforme a lo siguiente:

1) En caso de que una o varias posturas sean omisas, estén incompletas, ilegibles, presenten encimado de letras, borraduras y/o alteraciones de cualquier forma, serán consideradas como Posturas Inválidas, las demás serán consideradas como Posturas Válidas.

2) Cualquier postura inferior al monto mínimo para presentar posturas, conforme a lo señalado en la convocatoria correspondiente, será considerada una Postura Inválida.

3) Cualquier postura que no sea ingresada con respecto a los múltiplos señalados en la convocatoria correspondiente, será considerada como Postura Invalida.

4) Cualquier postura, cuya Tasa de Postura cuente con más decimales que el especificado en la convocatoria correspondiente, será considerada como Postura Invalida.

2.2 Asignación

Una vez que finalice el horario estipulado para la subasta, BBVA Bancomer definirá cuales de las posturas cumplen con los requisitos para ser consideradas como Posturas Validas, ordenará las posturas de menor a mayor Tasa de Postura y en función del monto convocado con respecto del monto demandado, desarrollará una propuesta de asignación, para que sea revisada por el Emisor. El método que utilizará BBVA Bancomer será el de asignar las posturas de menor a mayor Tasa de Postura hasta asignar el monto total de la emisión y sin exceder el monto total señalado en la convocatoria.

En caso de que dos o más posturas tengan igual Tasa de Postura y el monto de la emisión o su remanente según sea el caso, no alcance a satisfacer el total solicitado para las posturas con igual Tasa de Postura, BBVA Bancomer procederá a prorratear entre éstas el monto disponible de la emisión. Se entiende por prorrata al proceso de asignación de valores demandados a tasas iguales en función al monto solicitado por cada postor; a mayor monto solicitado se le asignará un mayor número de títulos y viceversa.

El Emisor revisará la asignación previa elaborada por BBVA Bancomer y podrá solicitar a BBVA Bancomer diversas asignaciones previas reduciendo el monto de la emisión. El Emisor tendrá el derecho de asignar hasta el monto convocado, reducir el monto de la emisión o de declarar desierta la Subasta, sin responsabilidad alguna para el Emisor, ni para BBVA Bancomer.

A más tardar una hora y media después de que finalice el horario estipulado para la subasta, el Emisor solicitará a BBVA Bancomer que genere una asignación definitiva o que declare desierta la Subasta.

BBVA Bancomer informará la asignación que le corresponda a cada Participantes por cualquier Medio de Comunicación.

El mismo día de la emisión, cada Participante deberá asignar a cada unos de sus clientes los títulos que le fueron asignados por el Emisor. El registro y liquidación de los CB’s de CP tendrá lugar el día de la emisión.

En virtud de que la asignación de los CB’s de CP se hace a través de un proceso de Subasta en donde los inversionistas demandan los CB’s de CP a tasas diferentes y considerando que la colocación se realiza a una tasa diferenciada, los inversionistas podrán recibir dichos CB’s de CP a precios diferentes, es decir, podrán recibir los CB’s de CP a un precio arriba o debajo del precio de colocación ponderado, de tal forma que el precio al que se asignen los CB’s de CP reflejará la tasa demandada por cada inversionista.

Una vez que BBVA Bancomer haya obtenido la suma de las Posturas Aceptadas y asignadas, procederá al cálculo de la Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada de la Emisión de los CB’s de CP, que será la equivalente a la ponderación de las Tasas de Rendimiento de todas las Posturas Aceptadas y asignadas, dicha Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada será redondeada a dos decimales, y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{\sum_{1}^{n}\left[\left(TA_1 \times MP_1\right) + \left(TA_2 \times MP_2\right) + ... + \left(TA_n \times MP_n\right)\right]}{ME}$$

En donde:

TR = Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada.
TA = Tasa de Postura Asignada.
MP = Monto de cada Postura Asignada.
N = Número de Posturas Asignadas.
ME = Monto total de la emisión.

Para emisiones colocadas a Rendimiento:

BBVA Bancomer procederá al cálculo del precio asignado a cada postura a partir de la Tasa de Postura respecto de la Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada de la Emisión, obteniendo un precio redondeado a seis decimales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{VN \times (1 + TR \times PL/360)}{(1 + TA_i \times PL/360)}$$

En donde:

Pr = Precio.
VN = Valor Nominal
TR = Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada.
TA_i = Tasa de Postura Asignada.
PL = Plazo de la emisión, en días naturales

Para emisiones colocadas a Descuento:

BBVA Bancomer procederá al cálculo de la tasa de descuento correspondiente a cada Tasa de Postura, la cual será redondeada a seis decimales y de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$TD = \frac{TA_i}{\left[1 + \frac{(TA_i \times PL)}{360}\right]}$$

En donde:

TD = Tasa de descuento
TA_i = Tasa de Postura Asignada
PL = Plazo de la emisión, en días naturales

A partir de dichas tasas se calculará el precio asignado a cada postura, obteniendo un precio redondeado a seis decimales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pr = VN * \left[1 - \frac{(TD_i * PL)}{360}\right]$$

En donde:

Pr = Precio.
VN = Valor Nominal

TD_i = Tasa de Descuento de Postura Asignada.
PL = Plazo de la emisión, en días naturales

III EJEMPLO ILUSTRATIVO

Monto a Subastar: $100,000,000.00
Plazo de la emisión: 28 días.

Posturas Solicitadas:

POSTURA	MONTO SOLICITADO	TASA SOLICITADA
1	$60,000,000.00	9.00%
2	$100,000,000.00	9.20%
3	$60,000,000.00	9.20%
4	$50,000,000.00	9.24%

Posturas Asignadas:

POSTURA	MONTO ASIGNADO	TASA ASIGNADA
1	**$60,000,000.00**	9.00%
2	**$25,000,000.00**	9.20%
3	**$15,000,000.00**	9.20%

Tasa de Rendimiento Promedio Ponderada:

$$TR = \frac{\sum_{1}^{n}\left[\left(TS_1 \times MP_1\right) + \left(TS_2 \times MP_2\right) + ... + \left(TS_n \times MP_n\right)\right]}{ME}$$

$$TR = \frac{(9.00\% \times 60{,}000{,}000.00) + (9.20\% \times 25{,}000{,}000.00) + (9.20\% \times 15{,}000{,}000.00)}{100{,}000{,}000.00}$$

POSTURA	MONTO ASIGNADO	TASA ASIGNADA
1	$60,000,000.00	9.00%
2	$25,000,000.00	9.20%
3	$15,000,000.00	9.20%
	TR=	**9.08%**

Para una operación a Rendimiento:

Precio

$$\mathrm{Pr} = \frac{VN \times (1 + TR \times PL/360)}{(1 + \mathrm{TA}_i \times \mathrm{PL}/360)}$$

$$\mathrm{Pr}_1 = \frac{\$100 \times (1 + 9.08\% \times 28/360)}{(1 + 9.00\% \times 28/360)} \qquad \mathrm{Pr}_{2,3} = \frac{\$100 \times (1 + 9.08\% \times 28/360)}{(1 + 9.20\% \times 28/360)}$$

POSTURA	MONTO ASIGNADO	TASA ASIGNADA	PRECIO
1	$60,000,000.00	9.00%	**$100.006179**
2	$25,000,000.00	9.20%	**$99.990733**
3	$15,000,000.00	9.20%	**$99.990733**

Para una operación a Descuento:

Tasa de Descuento

$$TD = \frac{TA_i}{\left[1 + \frac{(TA_i \times PL)}{360}\right]}$$

$$TD_1 = \frac{9.00\%}{1 + (9.00\% * 28)/360} \qquad TD_{2,3} = \frac{9.20\%}{1 + (9.20\% * 28)/360}$$

POSTURA	MONTO ASIGNADO	TASA ASIGNADA	TASA DE DESCUENTO
1	$60,000,000.00	9.00%	**8.937438%**
2	$25,000,000.00	9.20%	**9.134637%**
3	$15,000,000.00	9.20%	**9.134637%**

Precio

$$\Pr = VN * \left[1 - \frac{(TDi * PL)}{360}\right]$$

$$\Pr_1 = 100 * \left[1 - \frac{(8.256881\% * 28)}{360}\right] \qquad \Pr_2 = 100 * \left[1 - \frac{(8.424908\% * 28)}{360}\right]$$

POSTURA	MONTO ASIGNADO	TASA ASIGNADA	TASA DE DESCUENTO	PRECIO
1	$60,000,000.00	9.00%	**8.937438%**	**99.304866**
2	$25,000,000.00	9.20%	**9.134637%**	**99.289528**
3	$15,000,000.00	9.20%	**9.134637%**	**99.289528**

ANEXO 1

Personas autorizadas por parte del Emisor para realizar toda clase de comunicación, incluyendo el ingreso de posturas, conforme a la Cláusula [ ] del Contrato de Colocación de Certificados Bursátiles firmado entre BBVA Bancomer y el Emisor con fecha [ ] de [ ] de [ ].

Nombre	**Firma**

Personas autorizadas por parte del Participante para realizar toda clase de comunicación, incluyendo el ingreso de posturas, conforme a la Cláusula [ ] del Contrato de Distribución de Certificados Bursátiles firmado entre BBVA Bancomer y el Participante con fecha [ ] de [ ] de [ ].

Nombre	**Firma**

ANEXO 2

México, D. F., a [ ] de [ ] de [ ]

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Banca de Inversión

[ ], en nombre y representación de [ ], y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Distribución de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de fecha [ ] de [ ] de [ ], suscrito entre la institución a la que represento y Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, somete a su consideración la(s) siguiente(s) postura(s) irrevocable(s) de compra de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de [ ], para la subasta no. [ ]:

No. de Postura	**Porcentaje de la Emisión y/o Monto Nominal**			**Tasa de Postura**
1	%	**y/o**	$	%
2	%	**y/o**	$	%
3	%	**y/o**	$	%
…	%	**y/o**	$	%
…	%	**y/o**	$	%
…	%	**y/o**	$	%
n-1	%	**y/o**	$	%
n	%	**y/o**	$	%

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

BASES GENERALES DEL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO POR SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ("SCOTIABANK") Y SERÁ DE USO GENERAL PARA LOS PROCESOS DE SUBASTA DONDE SEA EL INTERMEDIARIO COLOCADOR Y COORDINADOR.

La autorización para la difusión de estas bases por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores fue otorgada mediante oficio 153/10026418/2021, de fecha 4 de mayo de 2021, misma que no implica certificación sobre la conveniencia, eficacia y ni recomendación alguna en la utilización de las mismas.

Los términos y condiciones descritas en estas bases del proceso de subasta pública, han sido elaborados por el COORDINADOR (según dicho término se define más adelante); por lo que la publicación y difusión de las mismas a través de los medios electrónicos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, EMISNET), de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "DIV") o aquellos establecidos por cualquier otra bolsa de valores que cuente con concesión del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, se realiza a solicitud del referido COORDINADOR con fines informativos y de apoyo del mercado de valores, y no implica certificación ni recomendación sobre la conveniencia, eficacia y uso de las mismas.

En virtud de lo anterior, tanto el contenido de estas bases para el proceso de subasta pública, así como cualquier información, declaración o resultados sobre la misma, son responsabilidad única y exclusiva del COORDINADOR.

BASES GENERALES DEL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO

OBJETIVO

El presente documento establece el mecanismo y las bases del proceso de subasta pública para la adquisición de Certificados Bursátiles de Corto Plazo (en lo sucesivo, los "CEBURES") que se emitan para su colocación en el mercado de valores.

Estas bases serán de uso general para los procesos de subasta pública de los CEBURES en donde Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat participe con el carácter de agente coordinador de dichos procesos (en lo sucesivo, el "COORDINADOR").

CONSIDERACIONES

1. Actualmente los CEBURES son el instrumento de financiamiento utilizado por el EMISOR (según se define a continuación) para allegarse de recursos de corto plazo. Sin embargo, por su naturaleza, la colocación de los CEBURES en el mercado de valores es un proceso dinámico que requiere de mecanismos modernos que permitan agilizar su venta.

2. Es práctica de mercado que la oferta y colocación de los CEBURES se realice a través de un proceso de subasta pública (en lo sucesivo, la "SUBASTA"), en el cual los CEBURES son ofrecidos al público inversionista y son asignados a aquellos inversionistas que ofrezcan las mejores condiciones para la emisión.

3. A efecto de transparentar y divulgar el proceso de SUBASTA para la colocación de los CEBURES en el mercado de valores, el COORDINADOR ha elaborado estas bases de uso general (en lo sucesivo, las "BASES"), mismas que deberán observarse en las transacciones en donde los valores se adquieran por el público inversionista en general a través del proceso de subasta pública.

DEFINICIONES

“AVISO DE COLOCACIÓN”
Significa el aviso de colocación que se publique en la página de Internet de la BMV, BIVA o cualquier otra BOLSA DE VALORES, en la que se detallarán los resultados y/o principales características de cada emisión de CEBURES realizada al amparo del PROGRAMA.

“BASES”
Significan estas bases generales del proceso de SUBASTA pública para la adquisición de los CEBURES, elaboradas por SCOTIABANK, que se encuentran a disposición del público en general en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, de BIVA en www.biva.mx o en la página de Internet de cualquier otra BOLSA DE VALORES, en las cuales se describen las reglas, términos y condiciones genéricas para participar en el proceso de SUBASTA.

“BIVA”
Significa la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

“BMV”
Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“BOLSA(S) DE VALORES”
Significan la BMV, BIVA, o cualquier otra que la autoridad competente autorice para constituirse como bolsa de valores en los Estados Unidos Mexicanos.

“CEBURES”
Significa los certificados bursátiles fiduciarios de corto plazo a ser emitidos por el EMISOR al amparo del PROGRAMA, para ser colocados entre el público inversionista, cuyas características serán dadas a conocer a través de la convocatoria respectiva.

“CENCOR”
Significa Central de Corretajes S.A.P.I. de C.V., empresa proveedora independiente encargada del funcionamiento SUBASTAS CENCOR.

“CNBV”
Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“CÓDIGO DE OPERACIÓN”
Significa la clave proporcionada por la mesa de control del sistema electrónico, según sea el caso, SIPO, SUBASTAS CENCOR o cualquier otro SISTEMA DE SUBASTAS a cada PARTICIPANTE y a los INVERSIONISTAS interesados, de manera individual, a más tardar con un día hábil de anticipación a la fecha de la subasta pública de los CEBURES, a efecto de asegurar a cada PARTICIPANTE e INVERSIONISTAS interesados, la total confidencialidad sobre la postura que realice.

“CÓDIGO DE USUARIO”
Significa la clave de identificación proporcionada por la mesa de control del sistema electrónico, según sea el caso, SIPO, SUBASTAS CENCOR o cualquier otro SISTEMA DE SUBASTAS a cada uno de los miembros del SINDICATO COLOCADOR e INVERSIONISTAS interesados cuando reciben la convocatoria al proceso de SUBASTA.

“CONTRATO DE COLOCACIÓN”
Significa el contrato de colocación celebrado entre los INTERMEDIARIOS COLOCADORES LÍDERES y el EMISOR para la colocación de los CEBURES, mediante el cual se establecen los derechos y obligaciones correspondientes.

“CONTRATO DE SINDICACIÓN”
Significa el contrato que, en su caso, celebren el COORDINADOR y cada una de las casas de bolsa integrantes de un SINDICATO COLOCADOR para la colocación de los CEBURES, mediante el cual se establecen los derechos y obligaciones correspondientes.

“COORDINADOR” O “SCOTIABANK”
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

“CONVOCATORIA”
El aviso que se publicará a través de la BMV, BIVA o cualquier otra BOLSA DE VALORES, según se trate, mediante el cual se dará a conocer al público inversionista las características de los CEBURES que serán objeto de SUBASTA.

“DIA HÁBIL”
Significa un día que no sea sábado, domingo o día festivo y en que los bancos, las casas de bolsa en México y las BOLSAS DE VALORES estén abiertos al público y realizando sus operaciones habituales.

“E-MAIL”
Significa el sistema de intercambio de información entre usuarios de sistemas de cómputo y medios electrónicos de comunicación, mediante la asignación de claves electrónicas personalizadas.

“EMISNET”
Significa el Sistema Electrónico de comunicación con Emisoras de Valores que mantiene la BMV, y al cual se puede acceder mediante la siguiente dirección http//:emisnet.bmv.com.mx.

“EMISOR”
Significa la persona moral que emita los CEBURES para su colocación en el mercado de valores.

“**EMISIÓN**”
Significa la emisión de CEBURES que serán objeto de SUBASTA.

“DIV”
Significa el sistema electrónico de difusión de información de valores que mantiene BIVA, y al cual se puede acceder mediante la siguiente dirección https://div.biva.mx/div-web/#/login//root/authenticate.

“FECHA DE REGISTRO”
Significa el día en el que una determinada emisión de CEBURES inicie su vigencia.

“INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDER(ES)”
Significa la(s) casa(s) de bolsa que suscriba(n) el CONTRATO DE COLOCACIÓN con el EMISOR.

“INTERNET”
Significa la red mundial de comunicación.

“INVERSIONISTA(S)”
Significa cualquier persona física o moral interesada en adquirir los CEBURES. En el caso de que dichos inversionistas quieran actuar en forma directa, deberán de haber comprobado su solvencia ante cualquiera de los miembros del SINDICATO COLOCADOR, y en el caso de otras instituciones o inversionistas institucionales, deberán de contar con líneas de contrapartida suficientes con los INTERMEDIARIOS COLOCADORES LÍDERES.

“MEDIO(S) ELECTRÓNICO(S) DE COMUNICACIÓN”

Significan aquellos medios de comunicación a ser utilizados para la operación de los CEBURES, así como para consultar información diversa de la colocación de dichos valores, entendiéndose como MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN, indistintamente: a (i) el sistema de SIF; (ii) el sistema de CENCOR; (iii) la INTERNET; (iv) al E-MAIL y/o; (v) cualquier otra vía de comunicación electrónica o teleinformática de carácter similar que se desarrolle por el COORDINADOR y que se dé a conocer al EMISOR y, en su caso, a los miembros del SINDICATO COLOCADOR.

Los MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN serán utilizados para el proceso de SUBASTA y el uso de éstos (a través de las claves de identificación que se convengan utilizar) sustituirá a la firma autógrafa.

"OFICIO"
Significa el documento emitido por la CNBV que contiene la autorización para la emisión de los CEBURES hasta por el monto máximo autorizado. La definición podrá usarse en plural en caso que se encuentre vigente simultáneamente más de un oficio amparando diferentes emisiones de CEBURES.

"PÁGINA DE INTERNET DEL PROVEEDOR"
Significa la página de INTERNET a través de la cual se puede accesar al SISTEMA DE SUBASTA correspondiente. (i) Para el caso de SIPO: www.sipo.com.mx; (ii) para el caso de SUBASTAS CENCOR: www.subastas.cencor.com o; (iii) la página de INTERNET correspondiente a cualquier otro PROVEEDOR.

"PARTICIPANTE(S)"
Significa el (los) INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDER(ES) y cada una de las casas de bolsa que integren o llegaren a integrar el SINDICATO COLOCADOR, las cuales podrán ser removidas o reemplazadas en cualquier momento por el EMISOR y/o el(los) INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDER(ES).

"POSTURAS ACEPTADAS"
Significan las POSTURAS VALIDAS presentadas por cualquiera de los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS interesados, a las cuales se les asignará el monto de los CEBURES que correspondan en la emisión correspondiente.

"POSTURAS INVÁLIDAS"
Significan las posturas presentadas por los PARTICIPANTES o INVERSIONISTAS que no cumple con los parámetros y reglas establecidas en las características formuladas para la emisión a través de la convocatoria respectiva o aquella postura presentada por cualquier participante o inversionista potencial que, a consideración del COORDINADOR no cumpla con los parámetros de riesgo establecidos por dicho COORDINADOR.

"POSTURAS VALIDAS"
Son las posturas presentadas por los PARTICIPANTES o INVERSIONISTAS que cumplan estrictamente con los términos, condiciones, procedimientos y/o formatos establecidos en éstas BASES o en la CONVOCATORIA.

"PROGRAMA"
Significa el programa que autorice la CNBV mediante el OFICIO, para que el EMISOR emita los CEBURES en diversas ocasiones, con características diferentes, mismas que serán acordadas entre el EMISOR y el INTERMEDIARIO COLOCADOR, en el entendido que el monto total vigente de dichas emisiones no podrá ser superior al monto máximo autorizado. El PROGRAMA tendrá la vigencia que se establezca en el OFICIO.

"PROVEEDOR"
Significa SIF, CENCOR, y cualquier otra persona moral que implemente SISTEMAS DE SUBASTAS que cuente con la autorización de las autoridades correspondientes y cuya actividad se encuentre apegada a los usos y sanas prácticas de mercado.

“PUNTO DE CORTE”
Significa el nivel de tasa/sobretasa al que el EMISOR decide realizar la asignación de los CEBURES a los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS.

“REGISTRO DE ÓRDENES”
Significa el registro que, en términos del artículo 178 de la Ley del Mercado de Valores, SCOTIABANK llevará para efecto de ingresar las posturas para la SUBASTA y hacer constar las solicitudes u órdenes que reciban para la adquisición de los CEBURES en el proceso de SUBASTA, así como el registro que, en su caso, lleve cada PARTICIPANTE que por cuenta de terceros realice el ingreso de posturas.

“SEDI”
Significa, según lo detallado en el AVISO DE CONVOCATORIA correspondiente, EMISNET, DIV o cualquier sistema electrónico de envío y difusión de información que le sea autorizado por la CNBV a las Bolsas de Valores.

“SIF”
Significa SIF ICAP, S.A. de C.V., compañía filial de la BMV, empresa proveedora independiente encargada del funcionamiento de SIPO.

“SINDICATO COLOCADOR”
Significa el grupo integrado por el INTERMEDIARIO COLOCADOR LIDER y cada uno de las instituciones de crédito o casas de bolsa con autorización para operar en México, que hayan suscrito con el INTERMEDIARIO COLOCADOR LIDER un CONTRATO DE SINDICACIÓN que se encuentre en vigor, así como por cualquier otra institución de crédito o casa de bolsa que en el futuro suscriba un CONTRATO DE SINDICACIÓN.

“SIPO”
Significa el sistema electrónico manejado por SIF por medio del cual se realiza la presentación, recepción, construcción del libro y asignación de posturas de compra irrevocable de los CEBURES.

Se puede accesar a SIPO a través de la página de Internet de SIF bajo la dirección www.sipo.com.mx.

“SISTEMA DE SUBASTA”
Significa SIPO, SUBASTAS CENCOR y cualquier otra plataforma de subastas implementada por un PROVEEDOR.

“SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO”
Significa, según sea el caso, (i) el sistema que aplicará en caso de que por causas ajenas y no imputables a SIF no pueda utilizarse el sistema de Internet, el cual consistirá en el envío de las posturas directamente a la mesa de control del Operador del sistema electrónico SIPO a los teléfonos 55 5128 2058 / 55 5128 2065 / 5128 2066 (o aquellos que, para tal efecto, proporcione SIF) o a los siguientes correos electrónicos: sipo-subastas@sif.com.mx, acadena@sif.com.mx (o aquellos que, para tal efecto, proporcione SIF); (ii) el sistema que aplicará en caso de que por causas ajenas y no imputables a CENCOR no pueda utilizarse el sistema de Internet, el cual consistirá en el envío de las posturas directamente a la mesa de control del Operador del sistema electrónico SUBASTAS CENCOR a los teléfonos 55 4166 3300/55 4166 3385 (o aquellos que, para tal efecto, proporcione CENCOR) o a los siguientes correos electrónicos: pperez@biva.mx, aferrero@biva.mx, jperochena@biva.mx (o aquellos que, para tal efecto, proporcione CENCOR); (iii) el sistema que aplicará cualquier otro PROVEEDOR de SISTEMA DE SUBASTAS en caso de que, por causas ajenas y no imputables a dicho PROVEEDOR, no pueda utilizarse el sistema de internet que opere.

“SOBREASIGNACIÓN”
Significa el derecho que tiene el EMISOR (y que ejercitará, en su caso, a través de los INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDER(ES)) más no la obligación de colocar CEBURES adicionales, los cuales tendrán las mismas

características que los originalmente ofertados, a más tardar en la fecha de SUBASTA de la EMISIÓN respectiva. Los términos de la sobreasignación se darán a conocer en la CONVOCATORIA y, en su caso, en el prospecto de colocación respectivo, según sea el caso y, en todo caso apegándose a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, de manera enunciativa más no limitativa, el artículo 19 de las mencionadas disposiciones.

"SOBRETASA"
Significa el margen o *spread* sobre la tasa de referencia a la que el INVERSIONISTA está dispuesto a demandar los CEBURES. La SOBRETASA deberá expresarse en puntos porcentuales con dos decimales.

"SUBASTA"
Significa el procedimiento mediante el cual se realizará la colocación de los CEBURES entre los PARTICIPANTES o INVERSIONISTAS interesados, a quien ofrezca la menor TASA DE SUBASTA de acuerdo al tipo de SUBASTA convocado y aplicable a la emisión correspondiente.

"SUBASTAS CENCOR"
Significa el sistema electrónico manejado por CENCOR por medio del cual se realiza la presentación, recepción, construcción del libro y asignación de posturas de compra irrevocable de los CEBURES.

Se puede accesar a SUBASTAS CENCOR a través de la página de Internet de CENCOR bajo la dirección www.subastas.cencor.com.

"TASA DE RENDIMIENTO"
Significa la tasa a la cual se colocan los CEBURES en el mercado.

"TASA DE SUBASTA"
Significa la tasa que cada PARTICIPANTE o INVERSIONISTA interesado deberá presentar conforme al procedimiento de SUBASTA para adjudicarse, en su caso, la colocación de los CEBURES. Dicha tasa podrá ser una tasa o una SOBRETASA, según la colocación se realice a descuento o a valor nominal y dependiendo si la EMISIÓN es a tasa fija o a tasa variable.

BASES DE SUBASTA

Cualquier INVERSIONISTA que pretenda adquirir los CEBURES se sujetará a los siguientes términos y condiciones genéricas del proceso de SUBASTA.

- El sistema que se empleará para el ingreso y recepción de posturas de compra en firme de los CEBURES será el SISTEMA DE SUBASTA[1], cuya plataforma es proporcionada por el PROVEEDOR y a la cual se puede accesar, según corresponda, a través de la PÁGINA DE INTERNET DEL PROVEEDOR. Dicho sistema tiene como objetivo garantizar a los PARTICIPANTES la total imparcialidad y transparencia en el uso del mismo, SCOTIABANK continuará obligado a coordinar las actividades correspondientes a la SUBASTA, y será el conducto para realizar toda clase de comunicaciones a los miembros del SINDICATO COLOCADOR, en su caso, así como a los INVERSIONISTAS.

- Podrán participar como postores en la SUBASTA y, por lo tanto, adquirir los CEBURES, personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, conforme a la legislación que las rige.

- Previo al inicio de la sesión bursátil en México de la fecha de SUBASTA de los CEBURES, SCOTIABANK enviará al público en general, a través de SEDI la CONVOCATORIA en la que consten las características de los CEBURES, la cual tendrá un carácter definitivo sin que pueda modificarse. La convocatoria podrá ser consultada en la página de Internet de la BMV, en la dirección www.bmv.com.mx, en la sección *"Empresas Emisoras"*, en el apartado *"Inscripción y Mantenimiento"*; en el caso de BIVA para su publicación en https://biva.mx/es/web/portal-biva/avisos-de-ofertas-publicas o, en la página de Internet de cualquier otra BOLSA DE VALORES[2].

  La mesa de control del SISTEMA DE SUBASTA correspondiente recibirá la notificación de convocatoria a SUBASTA por cuenta del COORDINADOR y enviará, por E-MAIL a cada INTERMEDIARIO COLOCADOR LIDER o a cada uno de los miembros de un SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y a los INVERSIONISTAS interesados, el CÓDIGO DE OPERACIÓN y un aviso electrónico con las características de dicha convocatoria, así como las horas en que dicha SUBASTA estará abierta. El CÓDIGO DE OPERACIÓN también podrá ser solicitado a la mesa de control del operador del sistema electrónico (i) en el caso de SIPO, a los teléfonos: 55 5128 2058 / 55 5128 2065 / 5128 2066 (o cualquier otro proporcionado por SIF) o a los siguientes correos electrónicos: sipo-subastas@sif.com.mx, acadena@sif.com.mx (o cualquier otro proporcionado por SIF); (ii) en el caso de SUBASTAS CENCOR, a los teléfonos: 55 4166 3300/55 4166 3385 (o cualquier otro proporcionado por CENCOR) o a los siguientes correos electrónicos: pperez@biva.mx , aferrero@biva.mx, jperochena@biva.mx (o cualquier otro proporcionado por CENCOR); aquellos datos proporcionados por el PROVEEDOR para cualquier otro SISTEMA DE SUBASTA.

- Se recomienda a los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y a los INVERSIONISTAS interesados que, una vez recibido su CÓDIGO DE OPERACIÓN y CÓDIGO DE USUARIO, ingresen al sistema y cambien este último con el fin de contar con una mayor confidencialidad.

- A partir de las 09:00 horas (hora de la Ciudad de México) y a más tardar a las 14:00 horas (hora de la Ciudad de México) (o en aquellos horarios señalados para tal efecto en la CONVOCATORIA) del día de SUBASTA, los INVERSIONISTAS interesados y los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, deberán presentar el total de las posturas irrevocables de compra presentadas por sus respectivos clientes y/o en su caso, las

[1] En cada proceso de colocación el EMISOR y el COORDINADOR establecerán, en la CONVOCATORIA y/o aviso de colocación que se publiquen para tal efecto, el SISTEMA DE SUBASTA que será utilizado.
[2] En cada proceso de colocación el EMISOR y el COORDINADOR establecerán, en la CONVOCATORIA y/o aviso de colocación que se publiquen para tal efecto, la BOLSA DE VALORES en la que cotizarán los CEBURES.

posturas propias, a través del SISTEMA DE SUBASTA correspondiente, el cual contará con un cronómetro que estará sincronizado a dicho horario y será el que regirá el inicio y la terminación de la SUBASTA. Lo anterior, en el entendido de que el horario mencionado podrá ser ampliado si el EMISOR y el (los) INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDERE(S) así lo convienen.

- Las posturas presentadas o recibidas después del horario establecido, no serán aceptadas.

- Los INVERSIONISTAS que participen en la SUBASTA, mediante la presentación de sus posturas, quedarán obligados a tomar en firme los CEBURES que les sean asignados, en caso de resultar ganadores, hasta por el monto total de su postura. Las posturas de compra serán irrevocables. No obstante, lo anterior, en caso de que alguna postura se haya ingresado de manera incorrecta o presente errores, dicha postura podrá ser cancelada mediante acuerdo del PARTICIPANTE correspondiente, el COORDINADOR y el EMISOR.

- Por el hecho de presentar una POSTURA VÁLIDA se entenderá que los INVERSIONISTAS potenciales declaran que están facultados para participar en la SUBASTA y adquirir los CEBURES, que conocen, entienden y aceptan los términos de la convocatoria y las BASES del proceso de SUBASTA y que han decidido libremente participar en la SUBASTA y adquirir, de ser el caso, los CEBURES que les sean asignados.

- Los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y el (los) INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDER(ES) podrán ingresar sus posturas: i) directamente al SISTEMA DE SUBASTA en la PÁGINA DE INTERNET DEL PROVEEDOR, o en caso de alguna falla del sistema electrónico, en los teléfonos (a) 55 5128-2058 y 55 5128-2066 Y 55 5128 2065, en el caso de SIPO; (b) 55 4166 3300/55 4166 3385, en el caso de SUBASTAS CENCOR; (c) en los teléfonos correspondientes a cualquier otro PROVEEDOR o ii) a través del INTERMEDIARIO COLOCADOR el cual ingresará la orden en el SISTEMA DE SUBASTA correspondiente y le asignará un número de folio correspondiente a la operación, en todo caso, los miembros del SINDICATO COLOCADOR, así como cada PARTICIPANTE que por cuenta de terceros ingrese posturas en la SUBASTA, deberá llevar un registro de conformidad con el artículo 178 de la Ley del Mercado de Valores, en el que se identificarán las solicitudes y órdenes que reciban para la adquisición de CEBURES a través del proceso de SUBASTA correspondiente. En el registro se especificarán entre otros, los siguientes datos: (i) número de folio asignado a la postura correspondiente; (ii) número de contrato del inversionista; (iii) número de promotor; (iv) importe de la postura; (v) TASA DE SUBASTA solicitada; (vi) TASA DE SUBASTA ingresada; (vii) en su momento, tasa asignada; (viii) en su momento, número de títulos solicitados y asignados; (ix) el monto o importe de la operación o, en su caso, porcentaje de la EMISIÓN, y (x) el nombre del área o persona responsable de los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, o del PARTICIPANTE que lleve a cabo el registro de las posturas . En el supuesto que cualquier postura sea ingresada por una casa de bolsa (distinta a los miembros del SINDICATO COLOCADOR) actuando por cuenta propia o en representación de una o varias personas, dicha casa de bolsa será responsable de llevar el REGISTRO DE ÓRDENES correspondiente respecto de las posturas que presente y se le asignen a favor de sus representados, quedando los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, liberados de cualquier responsabilidad por lo que se refiere a la integración de dicho REGISTRO DE ÓRDENES, pero manteniendo en todo momento el REGISTRO DE ÓRDENES respecto a la postura presentada por dicha casa de bolsa y en su caso, de la asignación de los valores a la misma.

- La información contenida en el REGISTRO DE ÓRDENES respecto de las posturas recibidas, los resultados de la SUBASTA publicados, así como el reporte de posturas efectivamente asignado, deberán mostrar en todo momento consistencia con los datos que obren en el REGISTRO DE ÓRDENES que lleven los PARTICIPANTES.

- Cada postura irrevocable de compra ingresada deberá ser de cuando menos por un importe mínimo de $100,000.00 (cien mil Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión o en porcentaje. Las posturas podrán ingresarse en términos de monto o porcentaje de la EMISION, en caso de ser por monto deberán ser en múltiplos de $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (cien) Unidades de Inversión, en caso de

ser un porcentaje la postura se asignará al múltiplo más cercano a $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) y el porcentaje debe de ser ingresado en números enteros.

- La SOBRETASA sobre la tasa de referencia en cada postura, deberá ser ingresada con dos decimales (Ej. 0.75)

- El COORDINADOR y el EMISOR podrán consultar en su terminal durante el proceso, las posturas de los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y de los INVERSIONISTAS interesados. El COORDINADOR y el EMISOR se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre la información de las posturas de los diferentes miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y de los INVERSIONISTAS interesados. Los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y los INVERSIONISTAS interesados sólo podrán consultar sus propias posturas.

- Al finalizar el tiempo marcado en el cronómetro del SISTEMA DE SUBASTA, el COORDINADOR y el EMISOR procederán a revisar las posturas recibidas, teniendo este último la opción de ajustar el monto de la emisión de la SUBASTA convocada sin que éste exceda el monto máximo convocado, revisarán las posturas recibidas y eliminarán las posturas que no fueron entregadas de acuerdo al procedimiento y términos establecidos en los puntos anteriores y mantendrán sólo aquellas POSTURAS VALIDAS.

- El SISTEMA DE SUBASTA en forma automática procederá a ordenar las POSTURAS VALIDAS de los PARTICIPANTES y de los INVERSIONISTAS interesados de la menor a la mayor TASA DE SUBASTA o SOBRETASA propuesta, según sea el caso y las enviará a la terminal del COORDINADOR y el EMISOR conjuntamente con la información relacionada con el libro abierto de la SUBASTA. Las POSTURAS VALIDAS se asignarán partiendo de la TASA DE SUBASTA o SOBRETASA más baja solicitada, según sea el caso. Conforme queden CEBURES por asignar (por no haberse asignado en su totalidad al postor que ofreció la TASA DE SUBASTA o SOBRETASA más baja, según sea el caso), éstos se asignarán a las POSTURAS VALIDAS hasta cubrir el monto determinado por el EMISOR, cuyo monto no excederá el monto señalado en la CONVOCATORIA (incluyendo el monto de SOBREASIGNACIÓN, en caso de que se especifique en la CONVOCATORIA).

- El EMISOR y el COORDINADOR, asignarán las posturas en los tramos de cada emisión de CEBURES para el caso de que en la CONVOCATORIA se indique que la colocación se llevará a cabo bajo la modalidad de vasos comunicantes y sujetándose a los términos de la misma CONVOCATORIA.

La SUBASTA se podrá realizar con dos modalidades:

1.- TASA ÚNICA

Los inversionistas demandan los CEBURES a TASAS DE SUBASTA diferentes y el EMISOR determina el PUNTO DE CORTE en el nivel de SOBRETASA donde a) se haya logrado la totalidad del monto convocado en la emisión o, b) considere que es el nivel de TASA DE SUBASTA hasta donde está dispuesto a emitir independientemente, que el monto de la emisión no haya sido cubierto en su totalidad.

A la TASA DE SUBASTA determinada en el PUNTO DE CORTE se le denomina TASA DE SUBASTA única y es la que se aplicará para todas las POSTURAS VALIDAS a las que se les asigne los CEBURES.

Si el EMISOR determina un PUNTO DE CORTE a un nivel de TASA DE SUBASTA en el que no se alcanza a cubrir el monto convocado, se asignan los títulos a los postores que hayan ingresado sus demandas hasta el PUNTO DE CORTE determinado y en este caso el INTERMEDIARIO

COLOCADOR LIDER se reservan el derecho de adquirir el monto faltante para cubrir la totalidad del monto subastado a la TASA DE SUBASTA única que el EMISOR definió en el PUNTO DE CORTE.

En el caso que la totalidad de las posturas ingresadas no alcancen a cubrir el monto máximo convocado, el INTERMEDIARIO COLOCADOR LIDER, se reserva el derecho de ingresar una postura adicional para completar el monto máximo convocado, a la mayor TASA DE SUBASTA propuesta, que para este caso será la TASA DE SUBASTA única de asignación.

2.- TASA PONDERADA

Los inversionistas demandan los CEBURES a TASAS DE SUBASTA diferentes, considerando que la colocación se realiza a una tasa ponderada y reciben los CEBURES a precios diferentes, es decir, podrán recibir los CEBURES arriba o abajo del valor nominal, de tal forma que el precio al que se asignen los CEBURES reflejará la TASA DE SUBASTA demandada por cada inversionista.

Se entiende por tasa ponderada a la tasa resultante de promediar las tasas de las posturas ganadoras, ajustadas por el monto de cada postura aceptada como proporción del monto total demandado. La fórmula para calcular la tasa ponderada es la siguiente:

$$TP = \frac{\sum_1^n (TS_1 * MP_1) + (TS_2 * MP_2) + \cdots + (TS_n * MP_n)}{ME}$$

En donde:

TP	=	Tasa Ponderada
TS	=	Tasa de SUBASTA ganadora en la asignación
MP	=	Monto de cada postura ganadora
N	=	Número de posturas ganadoras
ME	=	Monto total de la emisión

- El COORDINADOR a través del SISTEMA DE SUBASTA, procederá a ordenar las POSTURAS VALIDAS de los miembros del SINDICATO COLOCADOR y de los INVERSIONISTAS interesados de menor a mayor TASA DE SUBASTA propuesta y realizarán un reporte de las mismas. Las POSTURAS VALIDAS se asignarán partiendo de la TASA DE SUBASTA más baja solicitada. Conforme queden CEBURES por asignar por no haberse asignado en su totalidad al postor que ofreció la TASA DE SUBASTA más baja, éstos se asignarán a las POSTURAS VALIDAS con las TASAS DE SUBASTA más altas inmediatas siguientes, hasta cubrir el monto determinado por el EMISOR, cuyo monto no excederá el monto señalado en la convocatoria.

- El EMISOR en todo momento tendrá el derecho de reducir el monto de la emisión e inclusive declarar desierta la SUBASTA (sin responsabilidad para el EMISOR ni para el (los) INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) y, en su caso, para el SINDICATO COLOCADOR, cuando las posturas presentadas resulten a su criterio superiores a los costos de fondeo prevalecientes en el mercado, o cuando las condiciones del mercado o las posturas de compra sean insuficientes o desfavorables a los intereses del EMISOR, sin responsabilidad alguna para el (los) INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDERE(S) y, en su caso, del SINDICATO COLOCADOR. Asimismo, el EMISOR y el COORDINADOR se reservan el derecho de ejecutar la opción de SOBREASIGNACIÓN y cualquier otra facultad que se indique en la CONVOCATORIA, en su caso. A partir de finalizada la SUBASTA se contará con 1 (una) hora como máximo para decidir los puntos anteriores.

- Como parte del proceso de asignación definitiva, en el caso de que las posturas hayan sido ingresadas en forma de porcentaje, los montos correspondientes a los porcentajes se asignarán dependiendo del monto final que se emita el que será determinado por el EMISOR.

- En caso de que dos o más POSTURAS VALIDAS tengan igual TASA DE SUBASTA propuesta y el monto de la emisión o su remanente no alcance para satisfacer el total solicitado para las POSTURAS VALIDAS idénticas, se podrá prorratear entre éstas posturas el monto disponible de la emisión o se distribuirá de acuerdo a primeras entradas primeras salidas ("PEPS") dándole preferencia a la postura que haya sido ingresada con anterioridad, según se establezca en el aviso de oferta respectivo. Se entiende por prorrata al proceso de asignación de valores demandados a tasas iguales en función al monto solicitado por cada postor; a mayor monto solicitado se le asignará un mayor número de títulos y viceversa. El método para asignar los valores se dará a conocer por el EMISOR y el COORDINADOR a través de la convocatoria respectiva.

- El EMISOR y el COORDINADOR notificarán a los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y a los INVERSIONISTAS interesados sobre la asignación de los CEBURES y el monto a ser emitido por cada SUBASTA que haya convocado, a más tardar a las 17:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día de la SUBASTA.

- El Emisor y el (los) INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDER(ES) notificarán a los postores sobre la asignación de los CEBURES, el monto a ser emitido y la TASA DE SUBASTA única (Libro Ciego Definitivo) el día de la SUBASTA, a través del SISTEMA DE SUBASTA, en la misma pantalla de envío de postura, siempre y cuando dichos postores hayan enviado por lo menos una postura. Del mismo modo SCOTIABANK, ese mismo día publicará un aviso informativo en el SEDI sobre el resultado de la SUBASTA. Cada inversionista podrá consultar con el miembro del SINDICATO COLOCADOR a través del cual presentó una postura, el resultado de la SUBASTA.

- El mismo día de la emisión, cada miembro del SINDICATO COLOCADOR deberá asignar a cada uno de sus clientes ganadores los títulos que le fueron asignados por el EMISOR, así como los INVERSIONISTAS que hayan participado en forma individual deberán contemplar la asignación de los títulos asignados por parte del COORDINADOR. El registro y liquidación de los CEBURES se realizará conforme a lo establecido en el AVISO DE COLOCACIÓN publicado.

- A más tardar el día hábil siguiente a la fecha de la SUBASTA de los CEBURES, SCOTIABANK publicará a través del SEDI, el AVISO DE COLOCACIÓN de SUBASTA con fines informativos en el que se indicarán los resultados de la SUBASTA, así como los términos y condiciones de los CEBURES. El AVISO DE COLOCACIÓN será publicado en la sección "*Empresas Emisoras*", en el apartado "*Eventos Relevantes*"" de la página de Internet de la BMV, y en el caso de BIVA para su publicación en https://biva.mx o, en la página de Internet de cualquier otra BOLSA DE VALORES.

- En la FECHA DE REGISTRO cada INVERSIONISTA deberá recibir los títulos que le fueron asignados por el Emisor. El registro y liquidación de los títulos se realizará conforme a lo establecido en el AVISO DE COLOCACIÓN publicado.

- Según se establecerá en cada CONTRATO DE SINDICACIÓN, la recepción de las posturas no implica la aceptación de su contenido por parte del INTERMEDIARIO(S) COLOCADOR(ES) LÍDER(ES) ni del EMISOR, toda vez que serán objeto de ulterior revisión, validación y análisis. Por tanto, las posturas así presentadas por los miembros de un SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, no serán vinculantes de manera alguna para el EMISOR, más si lo serán para los miembros del SINDICATO COLOCADOR e INVERSIONISTAS interesados que las hayan presentado.

SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO

En caso de que el sistema electrónico proporcionado por PROVEEDOR no funcione o no pueda utilizarse por cualquier causa, aun tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, deberá procederse de la manera siguiente:

(i) Si dicha falla se presenta el DIA HÁBIL fijado en la convocatoria para que se lleve a cabo la SUBASTA pero se restablece antes de las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) y todos los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y los INVERSIONISTAS interesados confirman al EMISOR y a el COORDINADOR que han podido accesar a la PÁGINA DE INTERNET DEL PROVEEDOR, entonces deberán de ingresar sus posturas a través del mismo.

Si la falla continúa aún después de las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) del DIA HÁBIL fijado en la convocatoria para que se lleve a cabo la SUBASTA, el EMISOR deberá notificar esa situación (vía fax ó cualquier otro MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN acordado) al COORDINADOR, al SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y a los INVERSIONISTAS interesados, y el EMISOR podrá, sin responsabilidad alguna, suspender y/o cancelar la SUBASTA, la cual se continuará o, en su caso, se iniciará, hasta el día hábil siguiente, de acuerdo con el Sistema Alternativo de SUBASTA.

El EMISOR notificará solamente al COORDINADOR (vía fax ó cualquier otro MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN acordado), dentro de la media hora siguiente, a partir de que reciba la notificación a que se refiere el párrafo anterior, su decisión respecto de suspender y/o cancelar la SUBASTA.

Una vez que el COORDINADOR reciba la notificación del EMISOR, respecto de la suspensión y/o cancelación de la SUBASTA, el COORDINADOR deberá notificar a su vez de manera inmediata al SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y a los INVERSIONISTAS interesados.

En caso de que el EMISOR decida no suspender y/o cancelar la SUBASTA, se tendrán por hechas las posturas irrevocables de compra, en el momento en que el SISTEMA DE SUBASTA acuse el recibo correspondiente al miembro del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y/o a los INVERSIONISTAS interesados que hayan enviado tal postura; de lo cual, el PARTICIPANTE está obligado a obtener una constancia escrita mediante la impresión del acuse que aparezca en su pantalla de computo. No obstante, lo anterior, en caso de que alguna postura se haya ingresado de manera incorrecta o presente errores, dicha postura podrá ser cancelada mediante acuerdo del PARTICIPANTE, el COORDINADOR y el EMISOR. En la inteligencia de que, si por causas ajenas y fuera de la voluntad de Proveedor fallare el sistema de Internet, de lo cual el COORDINADOR darán aviso con toda oportunidad, los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, y los INVERSIONISTAS interesados tendrán la opción de enviar sus posturas directamente a la mesa de control del operador del SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO, quienes realizarán la captura de las ordenes en el sistema y les asignarán un número de folio correspondiente a su operación.

(ii) En caso de que uno o más PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS interesados no tengan acceso al SISTEMA DE SUBASTA derivado de una falla originada por su proveedor de Internet, su sistema de red, su equipo de cómputo o cualquier otra causa no imputable al funcionamiento del SISTEMA DE SUBASTA , aun tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, no se considerará un motivo para recurrir al SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO, por lo que será responsabilidad de cada uno de los PARTICIPANTES e INVERSIONISTAS interesados enviar sus posturas en el formato correspondiente (anexo a las presentes BASES) a la mesa de control del operador del SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO, quienes realizarán la captura de las ordenes en el sistema y les asignarán un número de folio y hora correspondiente a su operación, antes de las 14:00 horas (hora de la

Ciudad de México). La validación y aceptación de las posturas será determinada únicamente por el EMISOR.

Según se establece en cada CONTRATO DE SINDICACIÓN, de ser el caso, la recepción de las posturas no implica la aceptación de su contenido por parte del INTERMEDIARIO COLOCADOR ni del EMISOR, toda vez que serán objeto de ulterior revisión, validación y análisis. Por tanto, las posturas así presentadas por los miembros del SINDICATO COLOCADOR, de ser el caso, no serán vinculantes de manera alguna para el EMISOR, más si lo serán para los miembros de un SINDICATO COLOCADOR e INVERSIONISTAS interesados que las hayan presentado.

EJEMPLO ILUSTRATIVO DE UNA ASIGNACIÓN A TASA ÚNICA

Monto a Subastar: $100’000,000.00

Plazo de la Emisión: 360 días

POSTURAS SOLICITADAS:

POSTURA	SOBRETASA SOLICITADA	MONTO SOLICITADO
1	1.20	$30’000,000
2	1.50	$10’000,000
3	1.51	$10’000,000
4	1.55	$10’000,000
5	1.60	$40’000,000
6	1.60	$40’000,000

POSTURAS GANADORAS:

POSTURA	SOBRETASA ASIGNADA	MONTO ASIGNADO
1	1.60	$30’000,000
2	1.60	$10’000,000
3	1.60	$10’000,000
4	1.60	$10’000,000
5	1.60	$20’000,000
6	1.60	$20’000,000

Tasa de Rendimiento = **TIIE + 1.60**

EJEMPLO ILUSTRATIVO DE UNA ASIGNACIÓN A TASA PONDERADA

Monto a Subastar: $100’000,000

Plazo de la Emisión: 360 días

POSTURAS SOLICITADAS:

POSTURA	TASA SOLICITADA	MONTO SOLICITADO
1	9.00%	$60’000,000
2	9.20%	$100’000,000
3	9.50%	$50’000,000

POSTURAS GANADORAS:

POSTURA	TASA ASIGNADA	MONTO ASIGNADO
1	9.00%	$60’000,000
2	9.20%	$40’000,000
TASA DE INTERÉS PONDERADA	9.08%	

TASA PONDERADA:

$$TP = \frac{\sum_1^n (TS_1 * MP_1) + (TS_2 * MP_2) + \cdots + (TS_n * MP_n)}{ME}$$

$$TP = \frac{(9.00\% * \$60'000{,}000) + (9.20\% * \$40'000{,}000)}{ME}$$

T

TP = 9.08%

I. DETERMINACIÓN DE PRECIO EN UNA OPERACIÓN A DESCUENTO

$$P = \frac{(\text{Valor Nominal})}{(1 + TP * \frac{plazo}{360})}$$

$$P = \frac{(\$100)}{(1 + 9.08\% * \frac{360}{360}}$$

P = $91.6758

PRECIO ASIGNADO EN UNA OPERACIÓN A DESCUENTO:

POSTURA	TASA SOLICITADA	PRECIO ASIGNADO POR TÍTULO
1	9.00%	$91.7431
2	9.20%	$91.5751
PRECIO RESULTANTE DE LATASA DE INTERÉS PONDERADA		$91.6758

II. DETERMINACIÓN DE PRECIO EN UNA OPERACIÓN A RENDIMIENTO

$$P1 = \frac{Valor\ Nominal * (1 + \text{TP} * \frac{plazo}{360})}{(1 + Tasa\ Solicitada * \frac{plazo}{360})}$$

$$P1 = \frac{\$100 * (1 + 9.08 * \frac{360}{360})}{(1 + 9.00 * \frac{360}{360})}$$

P = $100.0734

$$P2 = \frac{\$100 * (1 + 9.08 * \frac{360}{360})}{(1 + 9.20 * \frac{360}{360})}$$

$100 x (1+ 9.08% x 360/360)
P2 = ----------
(1 + 9.20% x 360/360)

P = $99.8901

PRECIO ASIGNADO EN UNA OPERACIÓN A RENDIMIENTO:

POSTURA	TASA SOLICITADA	PRECIO ASIGNADO POR TÍTULO
1	9.00%	$100.0734
2	9.20%	$99.8901
PRECIO RESULTANTE DE LA TASA DE INTERÉS PONDERADA		$100.0000

ANEXO

México, D.F., a __ de _____ de 20_.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Boulevard Manuel Avila Camacho No 1 piso 1
Col. Lomas de Chapultepec
C.P. 11009, Ciudad de México.

En nombre y representación de _____ en su carácter de "MIEMBRO DEL SINDICATO COLOCADOR" y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Sindicación celebrado en fecha __ de _____ de 200_, entre "SCOTIABANK" y "_____" someto a su consideración la(s) siguiente(s) postura(s) irrevocable(s) de compra "EN FIRME" de los "CEBURES" suscritos por el EMISOR", referente a la subasta no._____.

No. de Postura	Monto Nominal (Opción 1)		Monto en Porcentaje de la Emisión (Opción 2)		Monto en Porcentaje y/o Nominal (lo que resulte menor) (Opción 3)	Sobretasa	Tasa de Rendimiento
1	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
2	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
3	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
4	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
5	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
6	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
7	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
8	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
9	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%
10	**.00**	%	% y/o	0.00		Bps	%

Conforme al Contrato de Sindicación citado, esta comunicación se entrega debidamente firmada por apoderado del "MIEMBRO DEL SINDICATO COLOCADOR" y/o cualquier INVERSIONISTA interesado.

Cada una de las posturas descritas, ES INDEPENDIENTE DE LAS OTRAS, es decir que los montos nominales y las tasas de rendimiento correspondientes a cada postura no son acumulados y representan una postura por sí misma. La tasa de rendimiento mencionada en cada postura es presentada en forma anualizada sobre un año de 360 (trescientos sesenta) días.

De igual modo, cada postura descrita en este comunicado representa un compromiso irrevocable y toma en firme por parte de "_____" de comprar a "_____" los títulos correspondientes, conforme al mecanismo de subasta establecido en el Contrato de Sindicación citado.

ATENTAMENTE,

Firma: _____
Nombre: _____

